REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1150 de 2018

Repartido Nº 706
Anexo IX
Setiembre de 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2017

TOMO II
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Informe Institucional

PARTE III

Incisos: 08 – Ministerio de Industria, Energía y Minería; 09 – Ministerio de Turismo; 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas; 11 – Ministerio de Educación y Cultura; 12 – Ministerio de Salud Pública; 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

XLVIIIa. Legislatura

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 08
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.
Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

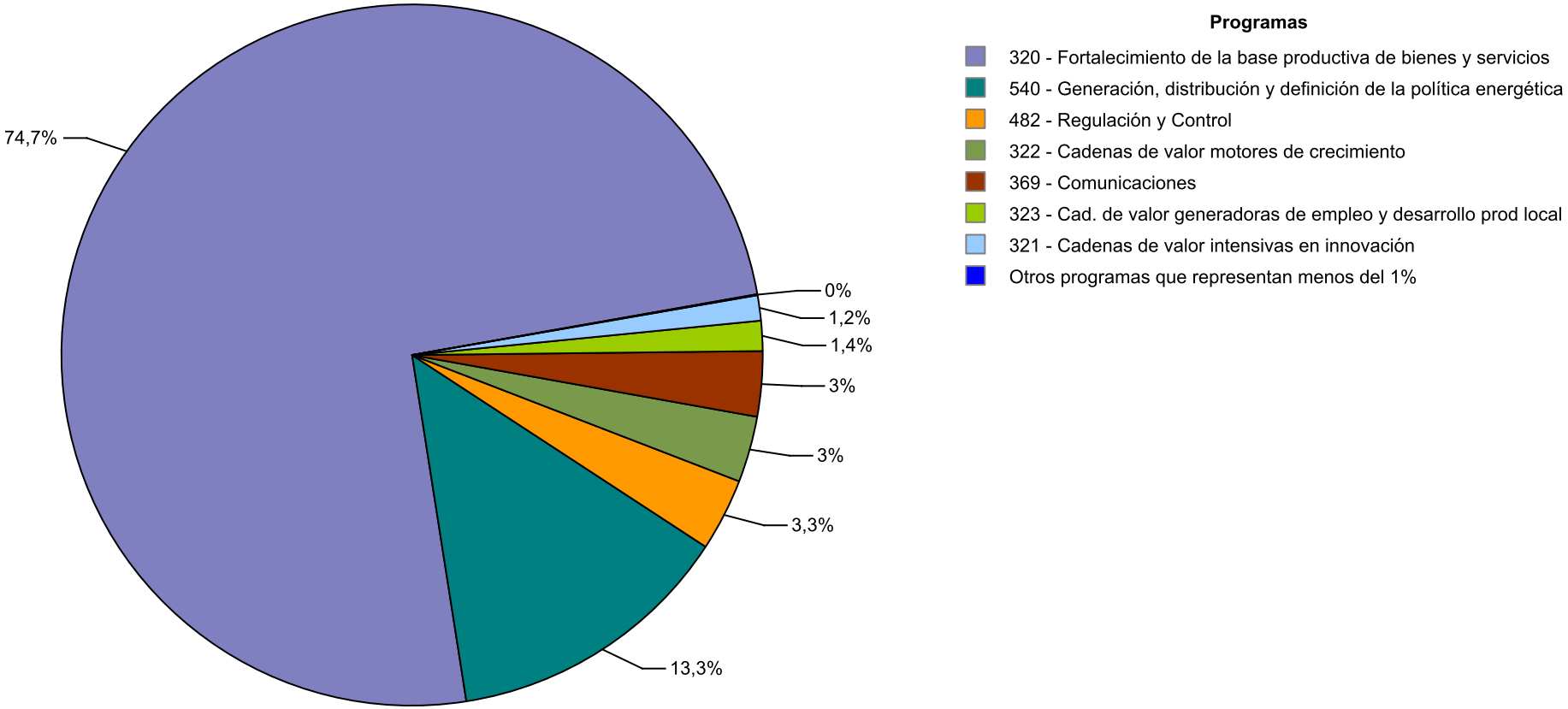

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	838.397	688.570	82,1
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.239	10.748	95,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	34.883	28.053	80,4
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	14.106	12.779	90,6
	Total del AP	898.625	740.150	82,4
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	36.958	27.682	74,9
	Total del AP	36.958	27.682	74,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	32.055	30.833	96,2
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	413	413	100,0
	Total del AP	32.468	31.246	96,2
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	159.816	122.713	76,8
	Total del AP	159.816	122.713	76,8
	Total por Inciso	**1.127.867**	**921.791**	**81,7**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

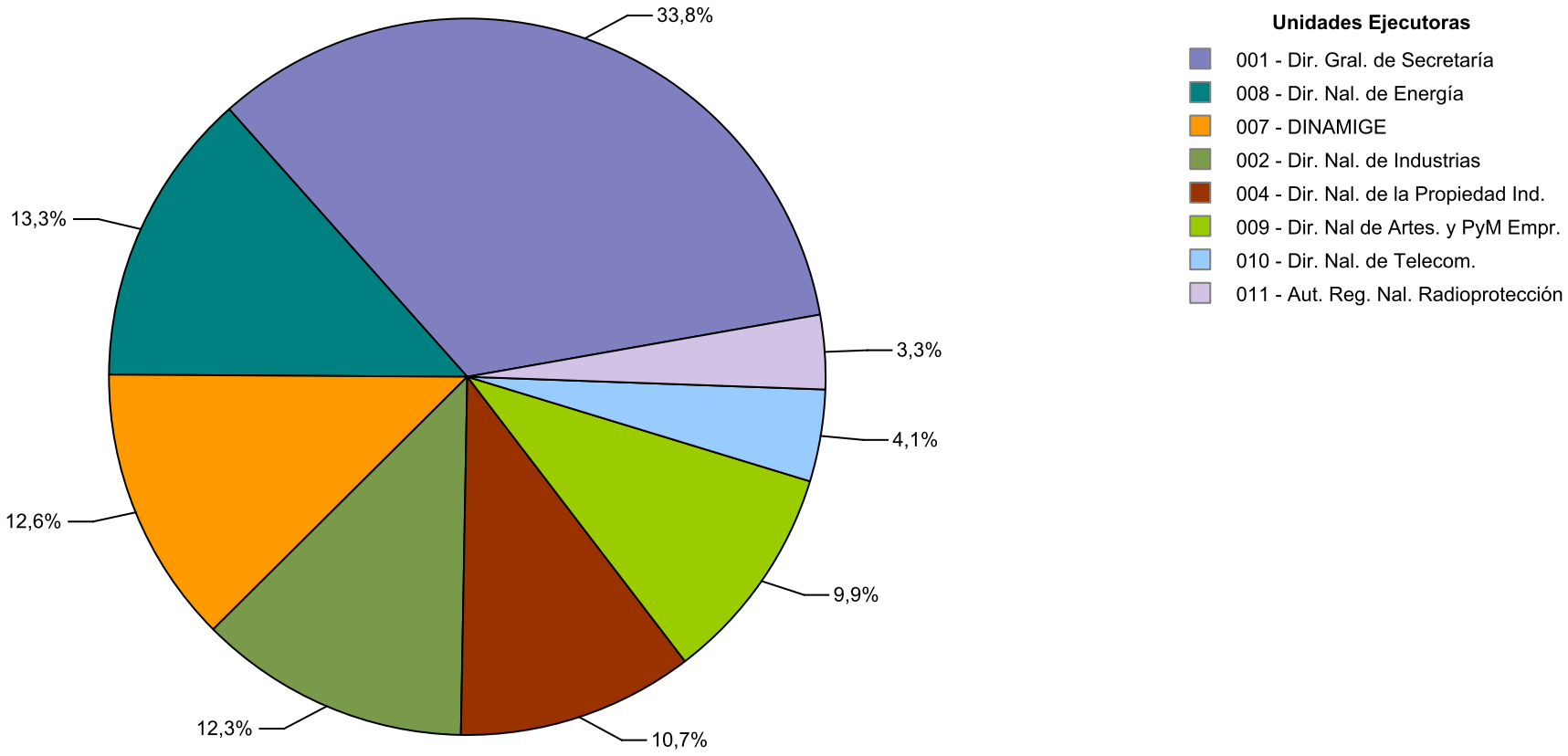

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	393.043	311.515	79,3
002 - Dirección Nacional de Industrias	143.460	113.023	78,8
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	112.026	98.418	87,9
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	143.531	115.693	80,6
008 - Dirección Nacional de Energía	159.998	122.895	76,8
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	96.169	91.189	94,8
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	47.585	38.225	80,3
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	32.055	30.833	96,2
Total por Inciso	1.127.867	921.791	81,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

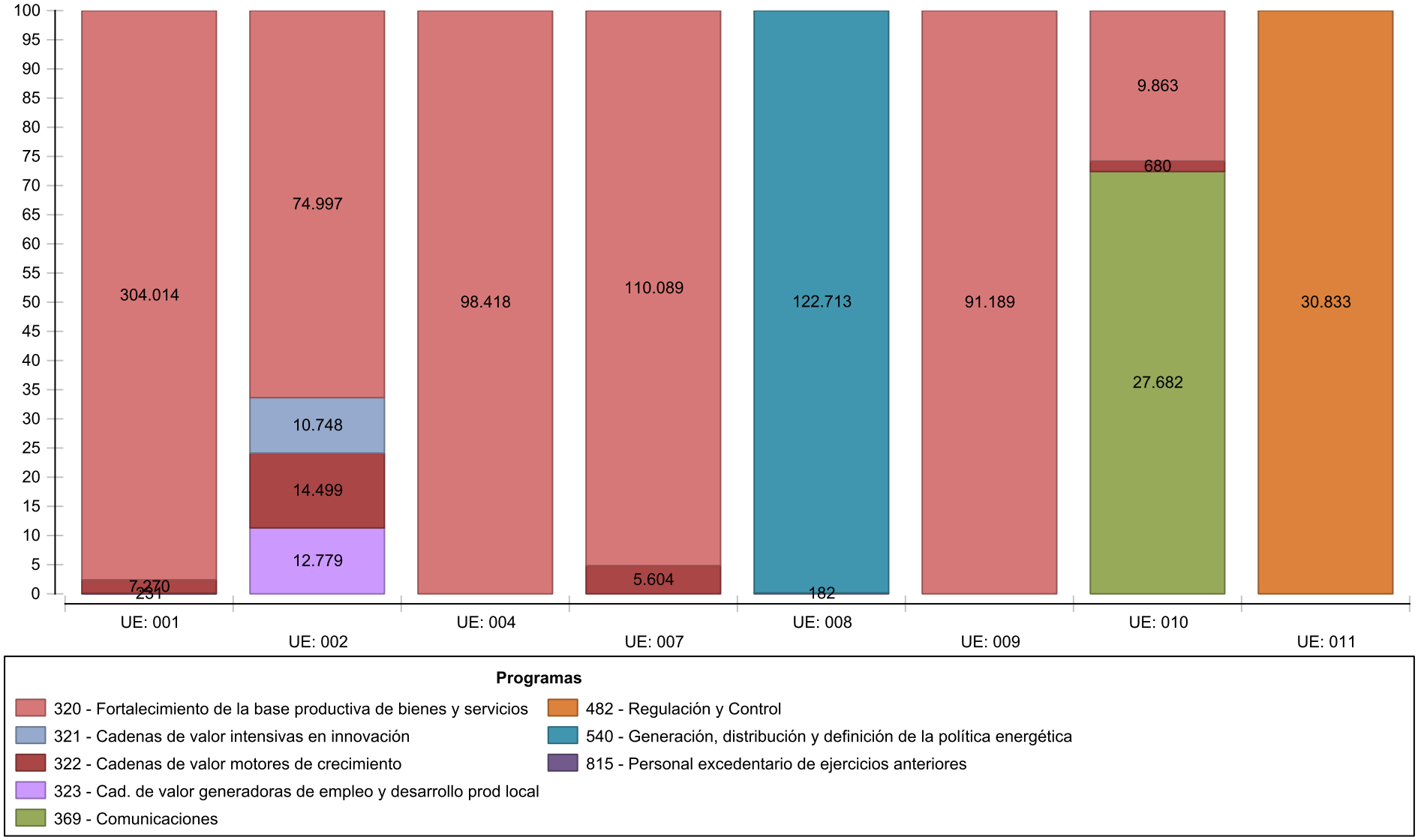

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

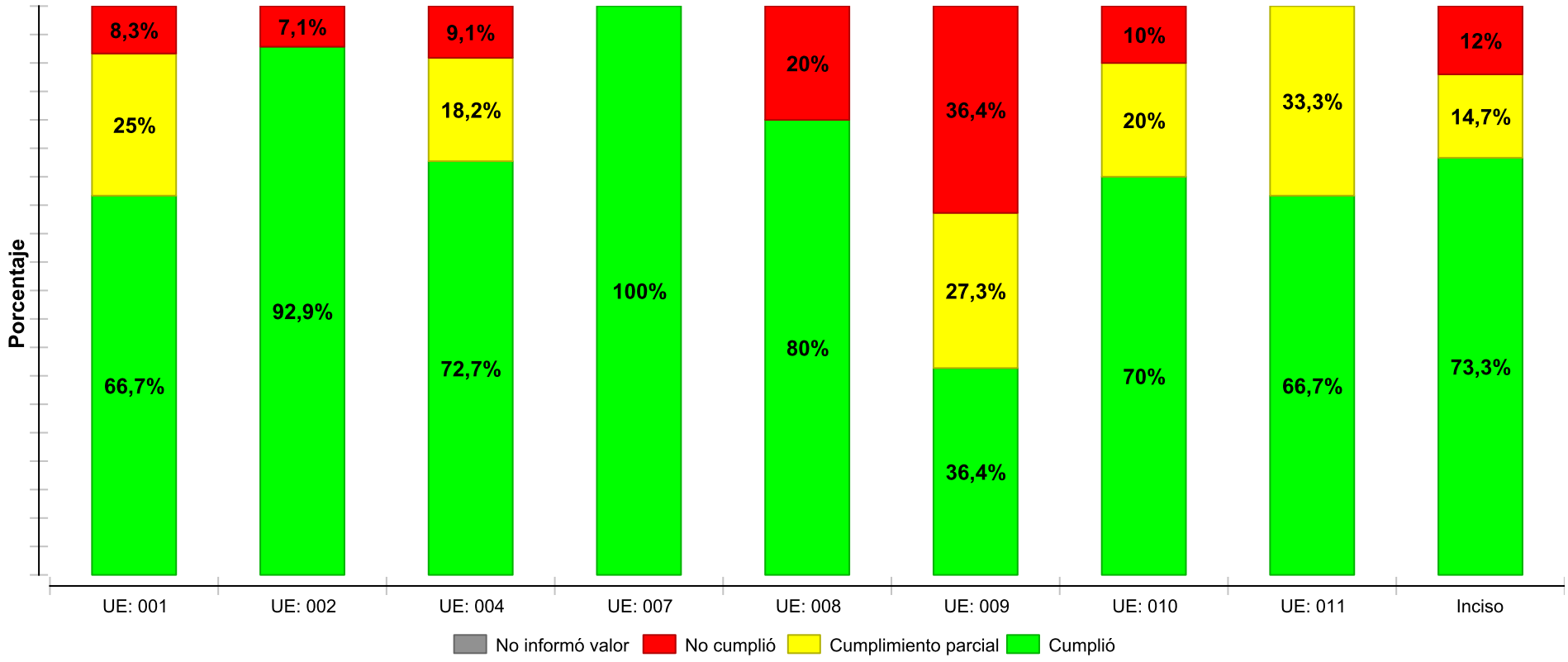

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	3	1	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	13	0	1	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	8	2	1	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	9	0	0	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	4	0	1	0	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	4	3	4	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	7	2	1	0	0
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	2	1	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	55	11	9	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fondo de investigación en datos (proyectos presentados)	Cantidad de proyectos presentados a la convocatoria cada año	Unidades	s/i	10	58,00	Se presentaron 58 proyectos a la convocatoria de los cuáles 27 pasaron a la siguiente fase. Cantidad y calidad de los proyectos presentados (en temas como biotecnología, energías renovables, medioambiente, etc), superó ampliamente la expectativa.	15

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	100	45	100,00	Se culminó el proyecto	65
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	3	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	87	190	157,00	Se transforma el Area de Gestión tecnológica en área de atención personalizada lo que generó en 2017 2528 asesoramientos via e-mail; 2583 consultas presenciales de marcas; 370 consultas presenciales de patentes y 1813 telefónicas	210

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	52	45	89,00	Diseño y ejecución de proyectos, talleres y programas con institiciones públicas y privadas.	45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1.005	1.450	1.295,00	Emprendedores apoyados por C-emprendedor. Emp beneficiadas por prog y eventos de las divisiones Empresas y Artesanías así como también por proyectos y acuerdos. La diferencia se debe a una mayor estim de respuesta al Plan de Ases energ. a mipymes.	1.450

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.	

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Industrias
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología	Unidades	2	2	2,00	1.- CAIME - Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores y estudiantes, con conjunto con ONUDI, LATU y Festo, líder mundial en capacitación de alta tecnología. Durante el ejercicio 2017 se	3
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	2	2	2,00	Decreto de Biotecnología y de Electrónica. Asimismo, fue aprobado el régimen de simplificación y beneficios para las importaciones de la industria electrónica, reglamentandose en el 2018,.	3

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades y documentos generados	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1,00	Se diseñó el detalle de la fase III del Programa de P+L en la cuenca del río Santa Lucía y se desarrolló la fase I del mismo en la región litoral del país. Se asesoró a COMAP sobre el indicador de P+L en proyectos de inversión.	1

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	100	90	100,00	La totalidad de los convenios se encuentran en ejecución.	70
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	11	5	3,00	Se suscribieron 3 convenios con organizaciones de 2° y 3° grado. Cooperativas y CIU; INACOOP Y CUDECOOP; FONDES No se concretó convenio con cooperativas agrarias que pasa a 2018	3
Empresas apoyadas	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	42	55	47,00	Se apoyaron 47 empresas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión. Indicador sujeto a demanda. Quedan fuera empresas que a pesar de haberse presentado no obtuvieron certificado AIN	40
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	93,92	65	87,60	Se supera la meta impuesta para 2017. De un total de $ 4.623.249 otorgados a empresas, $ 4.049.989 se destinó para inversión en incorporación de tecnología	70

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	97,5	97,5	100,00	el número de eventos de sensibilización cubiertos durante 2017 corresponde a 192, siendo éste el número de eventos solicitados, por lo que el porcentaje de cumplimiento es del 100	97,5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	469	250	392,00	En promedio se sugirieron 7 acciones por empresa. Respecto al análisis de impacto de las actividades realizadas por el CEI, el 65% de las empresas ejecutaron su plan de acción o una parte del mismo.	250
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	67	50	68,00	Las consultas incluyen Diagnóstico y Plan de Acción acompañado de recomendaciones sobre los instrumentos de apoyo. En promedio, se recomendó el uso de 5 instrumentos de apoyo por empresa.	50
Convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente	Cantidad de convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente.	Unidades	s/i	1	1,00	Se presentaron 69 proyectos correspondientes a 11 sectores industriales. En total se adjudicaron $ 24.000.000 entre 34 proyectos - 3 de ellos estructurantes y el 41% radicado en el interior del país.	1
Estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados	Cantidad de estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados.	Unidades	s/i	15	20,00	Actualización de informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando agenda de Consejos de Ministros abiertos), comercio con distintos países, sectores como el cuero, lácteos, entre otros	15
Estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral	Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.	Unidades	s/i	6	7,00	Mercosur-UE; Bilaterales con Finlandia, Alemania, Rusia, China. Estudios para negociaciones con Argentina, Brasil en temas sectoriales.	6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados	Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados.	Unidades	s/i	8	8,00	Automotriz, Farma, Biotecnología, Diseño, Oleaginosos, Metalmecánica, Electrónica, mesa Cueros, entre otros, en más de una instancia.	8
Propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instr.	Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos	Unidades	s/i	4	4,00	Cambio Reglamento Fondo Industrial, Propuesta ampliada del proyecto de Ley de Parques industriales y Científico-Tecnológicos; Proyecto de régimen de importación para industria electrónica.	4
Reglamento Operativo del Fondo Industrial	Ajustes al Reglamento Operativo del Fondo Industrial en base a la evaluación de anteriores ediciones para lograr mayor eficiencia de sus objetivos	Unidades	s/i	1	1,00	Los ajustes fudamentalmente fueron vinculados a aspectos que permiten focalizar y optimizar la aplicación de fondos, así como el proceso que demanda.	1

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1.431	700	1.249,00	Incluye Status patente:Concedida: 127 unidades. Concedida con prorroga: 26 unidades. Desestimada: 30 unidades. Desistida: 285 unidades. Abandonada: 781 unidades.	1.400
Guía de Marcas elaborada.	Grado de avance en la elaboración de la Guía de Marcas elaborada: borrador, guía elaborada, presentación de la guía.	Porcentaje	100	100	100,00	Meta ya cumplida el año anterior.	n/c
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en linea/ Cantidad de servicios de DNPI* 100.	Porcentaje	50	80	70,00	Etapas de testing y producción	90

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Variación en el número de visitas anuales al museo geominero	(Número de visitas en el año - Número de visitas en el año anterior) / Número de visitas en el año anterior * 100 Valor base: 2500 visitas anuales	Porcentaje	0	10	21,00	Museo en pleno funcionamiento.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Estadísticas finalizadas	Cantidad de estadísticas finalizadas en el año Ellas son: 1)Prod.de minerales en año anterior por tipo de mineral 2)Prod.minera por dpto. 3)Prod.mineral exportada por tipo de mineral 4)Producción mineral total del país, en pesos uruguayos (curva variación de precios - curva de producción)	Unidades	0,00	5

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de canteras utilizadas para obra pública por las Intendencias regularizadas por Art.105	(Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias, regularizadas en función del Art.105 de la Ley Nº 19.535/ Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias)*100	Porcentaje	s/i	0	0,00	Aún se continúa trabajando con OPP en la reglamentación de la ley aprobada en Rendición de Cuentas del 2017.	20

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	74	61	53,00	Coordinación con instituciones públicas y privadas por: i) diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas, ii) IPPALC y Encuesta Nacional de Mipymes y iii) eventos. La creación del sistema significó unificar instancias de contacto.	61

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado. La información se releva utilizando un cuestionario dividido dimensiones de políticas relevantes para las mipymes. Cada dimensión se divide en subdimensiones y estas últimas se dividen en bloques de preguntas. El cuestionario se compone de 7 dimensiones y 26 subdimensiones. En la mayoría de los casos, los bloques siguen el esquema: 1) planificación y diseño, 2) implementación y 3) monitoreo y evaluación.	Unidades	0	1	0,00	Etapa de relevamiento culminado. Consenso y publicación de informe en 2018. Retraso por resoluciones de los organismos socios.	1
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	5	7	5,00	Dinapyme:Sistematización para planificación y memoria anual. Encuesta Nacional de Mipymes. C-emprendedor: monitoreo y participación estudio de impacto. Monitoreo Piade.	5

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	5	8	5,00	4 proyectos de empresas en las Convocatorias a empresas para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y Desarrollo de Videojuegos. 1 proyecto en la Convocatoria Audiovisual Participación de las Mujeres en la actividad Productiva".	15

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Industrias
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Centrales telefónicas unificadas	Cantidad de componentes y servicios de telefonía migrados a la nueva arquitectura unificada / Cantidad de componentes y servicios de telefonía del MIEM	Porcentaje	s/i	85	80,00	Se continuó conectando internos a la red de telefonía IP en cada dependencia. Pendiente de pasar a IP algunos internos analógicos.	100
Porcentaje de locales del MIEM migrados a una nueva arquitectura para Sucursal Tipo	Cantidad de locales con arquitectura de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM	Porcentaje	70	85	80,00	Pendiente aún de consolidar la infraestrcutura de algunas dependencias. Se migraron 4 de las 5 sedes del MIEM	100
Porcentaje de trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea	(Cantidad de Trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea (Internet) en el período/ Cantidad de trámites previstos) * 100	Porcentaje	s/i	40	40,00	Acorde a la linea base fijada a abril de 2017 sobre % del total de los trámites MIEM. Se llegó a 59 trámites en línea de los 148 fijados como meta del total del período	70

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Servidores del MIEM migrados al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel	(Servicios migrados a Data Center de Antel / Total de servicios del MIEM factibles de migrar) * 100	Unidades	0,00	40

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	2	1	1,00	Se creó la sala en el local de Sarandí, y se hicieron mejoras de acondicionaminento en los otros 3	s/i
Transversalización de la dimensión social y/o de género	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	s/i	5	20,00	Se trabajó en 20 programas a la interna del ministerio (11 desde la perspectiva social y 9 desde género) -	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Espacio web para la Unidad de Desarrollo Social y de Género	Espacio web para la unidad de desarrollo social y de género creado	Unidades	0,00	1
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades	0,00	s/i

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	95	85	98,00	Se logró la digitalización del 98%. Los proyectos fueron 47 y se lograron 46 (97,8%). El proyecto sin digitalizar es el vinculado al Decreto No. 346 (DARI -exoneración de IRAE para maquinaria agrícola).	90

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Tiempo promedio de tramitación en la Div.Adm.de Regímenes Industriales	Fecha y hora de inicio de trámite/fecha y hora de finalización de trámite	Hora	0,00	72

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	45	20	20,00	Cantidad total de funcionarios 56. Capacitados 11	25

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de fiscalización minera - porcentaje de variación	((Nº de Inspecciones del año + Nº de cubicaciones del año) - (Nº de Inspecciones del año anterior + Nº de cubicaciones del año anterior)) / (Nº de Inspecciones del año anterior + Nº de cubicaciones del año anterior) * 100	Porcentaje	s/i	5	27,50		5
Duración media de expedientes - análisis estadístico	(Número total de expedientes estudiados iniciados en el periodo 2006 - 2016 / Número total de expedientes iniciados en el período 2006 - 2016) *100	Porcentaje	s/i	100	100,00	Todos los expedientes de los últimos diez años analizados a fin de establecer medidas que optimicen la función administrativa aumentando la eficacia.	n/c
Guías emitidas por medios electrónicos	(Nº de guías emitidas por medios electrónicos en el año) / Nº de guías totales emitidas * 100	Porcentaje		5	17,50	Sistema de guías con gran aceptación por parte de los mineros	30
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	(Número de títulos otorgados en el año - Número de títulos otorgados el año anterior)/ Número de títulos otorgados el año anterior * 100 Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	14,29	10	90,00		10
Trámites de título minero finalizados por DINAMIGE - porcentaje de autorizaciones	(Cantidad de trámites de autorizaciones de apertura de cantera por art. 116 finalizados por DINAMIGE durante el año t/ Cantidad de trámites de solicitud de apertura de cantera por art. 116 iniciados desde julio del año anterior (t-1) hasta junio en año en curso, t) * 100	Unidades		30	75,00		60

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Organismos e instituciones con los que el MIEM se interrelaciona	Número de organismos e instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Unidades	s/i	170	335,00	De acuerdo a la información proporcionada por las distintas Unidades Ejecutoras, el MIEM se vinculó con 335 organismos o instituciones.	180

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	2	4,00		2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	0	8	8,00	Se cumplió la meta prevista. Se apoyaron 8 proyectos en las áreas de Telecomunicaciones, TV Digital y nuevas tecnologías audiovisuales.	8

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	4	4,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	6	5	6,00		6
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	0	1	0,00	Atento a las políticas de acceso y transparencia, se está trabajando en el formulario web de solicitud de registro, que permite el acceso universal a la realización de trámites ante DNPI. Se trabaja en la capacitación de referentes regionales MIEM	1

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Emprendedores asistidos	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	582	1.220	1.227,00	Emprendedores apoyados por C-emprendedor	1.220

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	454	950	2.312,00	Empresas, talleres de artesanos e instituciones apoyados por programas y proyectos de Dinapyme. Certificados.	450
Instrumentos desarrollados	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	4	17	10,00	Portal Uruguay Emprende, Convenio con UPM para que empresas apícolas puedan ingresar a sus montes, Proyectos Quesería artesanal y Cadena de cordero. El SNTPC y su plan Transforma Uruguay implicó concentrar en las actividades en función de dicho plan	7

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	44	59	155,00	Convocatorias de programas y eventos. Actividades del lanzamiento del portal Uruguay Emprendedor y del Consejo Sectorial de ágatas y amatistas. Participación en eventos.	50
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	3	8	6,00	Reuniones sobre proyecto de cooperativismo, ley de emprendedurismo y estudio mercado ágatas y amatistas. Participación en diseño de CCE y Proexport+. Diálogo con el SNTPC.	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	4.224	1.800	1.297,00	Llamadas al 0800. Artesanos e instituciones nuevos incorporados al registro de artesanos. Participantes en ferias beneficios. Funcionarios municipales y alcaldes que han participado de capacitaciones sobre instrumentos públicos disponibles.	1.500

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Datos públicos del MIEM.	Cantidad de conjuntos de datos abiertos por año.	Unidades	5	5	130,00	Datos publicados en el nuevo sitio del Balance Energético Nacional.	s/i

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	2	2	2,00	Instrumentos: Fondo Industrial y Convenio entre el MIEM-LATU y ANTEL para el Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras - Incubaelectro; el cual tiene como objetivo impulsar ideas innovadoras de base electrónica en etapas tempranas d	3

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	s/i	300	340,00	CAIME: Durante el ejercicio 2017 se dictaron 20 módulos para 193 estudiantes del CETP (UTU),37 para otras instituciones, y 110 trabajadores de empresas. Asimismo, se capacitaron a 36 docentes de UTU.	300
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	7	7	2,00	Se evaluaron 5 proyectos por un presupuesto total de U$S 401.623. Se aprobaron 2 proyectos por U$S 59.762. Los proyectos aprobados son cerrados (impacto en una sola empresa) del sector Farmacéutico. Indicador sujeto a demanda	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participantes en cursos para empresas.	Cantidad anual de participantes provenientes de empresas industriales capacitados en el CAIME.	Unidades	29	20	110,00	Para el año 2017 se capacitaron 110 trabajadores,a través de 34 módulos. Los cursos son contratados por particulares o financiados a través del convenio con INEFOP.	20

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Industrias
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.	

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	21	17	27,00	Se evaluaron 27 proyectos por U$S 1.443.766. Se aprobaron 12 proyectos por U$S 224.468. todos cerrado (impacto en una sola empresa) salvo el caso de 1 proyecto del PTI-Cerro y otro del Centro C e I de Salto.	20

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	33,33	40	59,00		70
Establecimiento de la red de sensoreo sísmico	(Número de estaciones de sensores instalados / numero total de estaciones de sensores proyectadas) * 100	Unidades	s/i	50	71,00	Por vez primera en la historia del país se tiene la capacidad de percibir y registrar vibraciones de origen antrópico o natural.	75

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año	Unidades	2	5	5,00	Se apoyaron y co-organizaron eventos con la participación referentes internacionales de la industria audiovisual y de videojuegos.	6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	9	12	19,00	Se evaluaron 19 proyectos por U$S 2,375.125. Se aprobaron 12 proyectos por U$S 455.187. Todos son cerrados, 11 del sector plástico y 1 de manufactura en cuero.	12

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	9	13	10,00	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles priorizados. Se inició expediente de solicitud a ONSC.	13

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	69	77	77,00	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH. Fuente: Antel. Total de hogares con posibilidad de conectarse: 900.300 sobre total hogares último censo 1.163.748	86

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	2	4	5,00	Decreto Nº 155/017 de 12/06/017, Decreto Nº 209/017 de 04/08/017 y Migracion de los servicios de TV para abonados prestados por el sistema UHF en la banda de 600 Mhz al sistema satelital TDH. Se promovieron además 2 proyectos de ley.	4
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	81	90	96,00	Se ha superado la meta de porcentaje de concreción del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta. Áreas de cobertura alcanzada 31.004 km2 sobre el total de áreas a cubrir definidas por URSEC 32.336 km2	95

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	38	42	42,00	En el año 2017 se autorizó un nuevo Servicio de Radiodifusión Comunitaria.Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos (200) / Número de autorizaciones total (473).	44

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	62	85	80,00	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha. Fuente: Elaboración propia en base a datos URSEC jun/ 2017. Total de hogares con conexión a banda ancha 933462 sobre total de hogares último censo 1.163.748	85
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	s/i	90	96,00	Porcentaje de cobertura de TV Digital calculado como: la suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a dic.2017, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue(38 sitios	95

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	22	25	20,00	Cantidad de funcionarios prestando servicios en ARNR. Solamente queda un cargo vacante por lo que si no hay movimientos internos en MIEM o pases desde otros organismos, la meta no se podrá cumplir.	26
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	1,9	2	2,00	El personal técnico y profesional ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por OIEA ?Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.	2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	250	250	300,00	Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones, llevando a cabo unas 300 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial.	250

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	52	50	62,00	43%biomasa; 13%electricidad de origen hidro; 0,4%solar; 6%eólica, Estimado en base a la información preliminar disponible correspondiente a 2017 = (2175,7 + 646,5 + 324,6+ 22,9) / 5119,3 * 100	50

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de instrumentos normativos	Cantidad de leyes, nuevos artículos de leyes, decretos promovidos por el MIEM y resoluciones ministeriales en relación a la política energética en el año	Unidades	s/i	3	11,00	"Ley 19585 Prohíbe por 4 años Fractura Hidráulica y crea Com Nal de Eval Científ y Técnica. Ley 19535 (contratos remunerados por desempeño);Dec 332/017Promueve programa de regantes; entre otros	3

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	I(x)=(energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica) (x)/ total de energía eléctrica generada) (x)*100, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	40,2	40	46,00	Matriz de generación electrica: 52%hidro; 26%eólica; 18%biomasa; 2%solar; 2%fósil (3774.50+266.20+2553.10)/ 14.361,50*100	40

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública. Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	I(x)= Energía evitada en ktep(x) / Consumo de energía final real en ktep (x) * 100, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	0,62	0,6	1,50	Estimado en base a la información preliminar disponible correspondiente a 2017	0,9

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía. Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía. Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	0	7	1,00	Si bien el resultado de la meta es 1, los trámites iniciados y que se aproximan a su finalización en 2017 es 7 ya que los restantes ingresan los primeros meses 2018 por lo que se entiende que la meta está casi cumplida	7

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	1.724,5	1.990	2.174,50	34%hidro; 9%biomasa; 18% fósil; 5%solar; 33% eólica	1.990

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificaciòn rural, otros).	Unidades	5.526	3.040	8.486,00	Canasta de servicios: 1543,plan regularizacion perdidas (UTE): 5291,electrificación rural: 1652. La estimación de meta definida para el período no incluyó los hogares regularizados en el plan de pérdidas de UTE.	3.820

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	305	72	280	72
		Seguridad radiológica y la protección física.	Servicio de dosimetría	Servicios de dosimetría aplicados a los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes	Personas	2.200	1.900	2.300	2.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

- Se ha continuado en la publicación de datos en formatos abiertos. Junto con la nueva versión del sitio web del Balance

Energético Nacional, se ha puesto de forma fácilmente accesible toda la información disponible sobre energía para Uruguay.
- Se puso a disposición de la sociedad en general datos sobre las propiedades geofísicas del territorio en las áreas de mayor interés minero. Se potencia así el conocimiento de la naturaleza del subsuelo influyendo tanto en su aprovechamiento sostenible como en la conducción del proceso de exploración de las riquezas naturales.
- Se continúa trabajando en el Observatorio de Datos de Industria y Energía, que estará disponible en el primer semestre de 2018.
- Se lanzó exitosamente la primera edición del Fondo de Innovación a partir de Datos, en conjunto con ANII, para fomentar la investigación a partir de datos disponibles a nivel nacional. Se presentaron 57 propuestas de sectores muy diversos, lográndose además el objetivo de la colaboración entre diferentes actores (académicos y productivos).

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

- Se ha trabajado fuertemente con los actores vinculados a la innovación para potenciar su acción en sus áreas de influencia (Consorcio de Innovación, Parque Científico y Tecnológico de Pando, ANII)
- Se ha creado un nuevo programa en el Centro de Extensionismo Industrial, vinculado a la innovación
- En convenio con Facultad de Ciencias y Presidencia de la República se desarrolla el primer centro de monitoreo de eventos sísmicos naturales y de vibraciones de origen

antrópico, Sistema Nacional de Observaciones Geofísicas y Geodésicas (SNOGG), el que por primera vez permitirá la caracterización precisa del riesgo sísmico del territorio nacional.

Nombre: PYMES y Desarrollo.
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes**.**

- En el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad, se ha participado en varios proyectos. La primera iniciativa concretada fue el lanzamiento del portal Uruguay Emprendedor, y actualmente se están lanzando los Centros de Competitividad Empresarial.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

- Durante el ejercicio 2017, desde el Fondo Industrial se aprobaron 7 proyectos por U$S 116.483. En el marco del Centro de Extensionismo Industrial se realizaron 68 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva y sugirieron 392 acciones a las empresas industriales atendidas. Por último, se trabajó con los Parques Industriales, haciendo foco en el de Juan Lacaze y a través de la elaboración de una nueva Ley, y con la elaboración normativa para la electrónica y la biotecnología.

- Se apoyaron programas como “Proexport+” que buscan impulsar la competitividad industrial.
- Se han apoyado proyectos de desarrollo de cadenas industriales pequeñas y de impacto territorial, como la quesería artesanal en Uruguay o la cadena de valor en el cordero.
- Se destaca la especial atención a la actividad minera desarrollada en el departamento de Artigas en la explotación de semipreciosas. Esta se ha acompañado de manera de mejorar las condiciones de seguridad y de salud ocupacional de los trabajadores así como capacitándolos para su labor en cooperación con el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia.

Nombre: Fortalecimiento interno.
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión**.**

- A nivel de todo el ministerio se fortalecieron las capacidades técnicas a través de Seminarios, talleres y cursos, así como a través del asesoramiento de consultorías técnicas.
- Se capacitaron técnicos en áreas tales como Comercio Electrónico, Transformación Digital, Innovación Gubernamental, Desigualdades en territorio, región y género y Tributación de Mipymes.
- Participación en conferencias auspiciadas OEA, la RIAC, Global Entrepreneurship Network y CEPAL.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

- En el Fondo Industrial se aprobaron 2 proyectos intensivos en innovación con un apoyo total de U$S 59.762. Durante el ejercicio 2017 se continuó con los cursos de capacitación de CAIME, tanto para trabajadores de la industria (110 alumnos), como para docentes y estudiantes de UTU (340 alumnos). Asimismo, son 6 proyectos los incubados en el marco de INCUBAELECTRO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

- En el marco del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyecto con un apoyo total de U$S 224.468

- Las labores desarrolladas con respecto a la industria de las ágatas y las amatistas tanto en la faz extractiva como en lo referente al procesamiento posterior de la materia prima obtenida y su comercialización constituyen un avance notorio en este campo que fuera instrumentado por la creación del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Portal de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

- En el marco del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U$S 455.187. Los proyectos aprobados (12) son de empresas del sector Plásticos (11) y Manufactura de cuero (1).

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Energía
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- La potencia instalada en energía renovable no tradicional es 2174,5 MW esto incluye las instalaciones de eólica, fotovoltaica y biomasa. Un 33%

de la potencia total instalada corresponde a energía eólica, un 5% corresponde a energía solar fotovoltaica y un 9% corresponde a biomasa. El porcentaje de energía eólica en la matriz eléctrica durante el año 2017 alcanzo el 26%.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

En el 2017 el 62% de la matriz primaria correspondió a energía renovable. Ese porcentaje se compone de la siguiente manera: 43% corresponde a biomasa, 13% electricidad de origen hídrico, 0,4% solar, 6% eólica.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Durante el año 2017 el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha continuado el despliegue de políticas y herramientas hacia el cambio de la matriz productiva, por medio la innovación abierta, el trabajo integrado con otras instituciones del ámbito público, privado, academia y sociedad civil. Se han cumplido los objetivos planteados, y se han planteado nuevos desafíos para el año 2018.

En 2017 se ha consolidado el cambio de la matriz energética: Uruguay ha logrado transformarse en el país con mayor proporción de electricidad generada a partir de energía eólica en América Latina y uno de los principales en términos relativos a nivel mundial. En forma similar, se ha desplegado una red de comunicaciones de primer nivel, incluso a nivel mundial. Esta infraestructura está comenzando a ser la base para

cambios a la matriz productiva, a través del apoyo a la competividad (con descuentos a tarifas para industrias), a la innovación y a la investigación.

Repensando los resultados de las diferentes direcciones, puede verse que el 2017 fue un año de desarrollo, consolidación y de planificación de nuevos proyectos, con énfasis en el trabajo en equipo, interacción con los principales actores de la matriz productiva nacional y mayor coordinación con otros organismos del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Este apoyo ha ido desde industrias a pequeñas empresas y cooperativas, siguiendo con una línea estratégica de apostar a la diversificación y a la incorporación de conocimiento.

El apoyo a las industrias intensivas en conocimiento ha sido permanente, y prácticamente todas las herramientas desplegadas incluyen una valoración positiva de este aspecto. Un ejemplo es la aprobación en el Parlamento de una ley de apoyo a la industria electrónica, que permitirá facilitar la innovación en un área que consideramos de mucho futuro. Por otra parte, Fondos como el de Datos (creado en 2017) y la continuidad del Fondo Sectorial de Energía marcan una apuesta a la investigación como fundamento de la innovación futura.

Transversalizar aspectos de género y de complementariedad entre la agenda social, ambiental y productiva ha sido un lineamiento fundamental para el período, y lo continuará siendo. Programas como los de Producción Más Limpia, Economía Circular, y elaboración (en conjunto con otros actores del gobierno) del Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva, vinculando por primera vez, al Consejo Nacional de Políticas Sociales con el Sistema de Competitividad y Transformación Productiva, son muestras de ello.

Finalmente, se ha avanzado en la evaluación de las políticas. Como ejemplo, se realizó la primera fase del Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe (IPPALC), siendo Uruguay el primer país en declarar su interés ante la OCDE.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
		Se estableció como meta del período 2017 implementar 1 sala de lactancia	Se hizo un relevamiento de las condiciones de las salas de lactancia de todos los locales del MIEM. Se inauguró la sala de lactancia en el local de Sarandí. Se hizo la compra de mobiliario e equipamiento faltante, y se están acondicionando las salas de los locales: Sarandí, Rincón, Mercedes y Hervidero	Salas de lactancia.	3	

		Se estableció como meta del período 2017-2019 transversalizar al menos 20 programas, proyectos o consultorías en aspectos sociales y de género.	Se superó la meta trazada y se trabajó en 11 programas a la interna del MIEM desde la perspectiva de género, y en el desarrollo de una consultoría. Copio debajo las líneas y su presupuesto asignado.	Número de programas transversalizados.	4	
			Convocatoria 8 m mujeres empresarias UE 01, UE 04 y UE 09		4	2.000.000
			Taller planificación para el desarrollo con perspectiva de género UE 01		4	15.000
		Para el año 2017 la meta fue de 5 programas desde la dimensión de género en el inciso.	Convocatoria a consultoría de desarrollo social sostenible y equidad de género		4 y 5	1.191.000
			El diseño como estrategia para		4	900.000

		Los programas se coordinan desde DGS pero en algunos casos se establecen fondos en cada unidad ejecutora.	favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género UE 02			
			Transversalización de género fondo industrial UE 02		4	0
			Transversalización de género programa bio valor (financia GEF) UE 08		4	0
			Hacia un modelo sostenible de movilidad para Mdeo y área metropolitana con perspectiva de género. Trasnversalizaciòn programa(financia GEF) UE: 08		4	0
			Transversalizaciòn de género encuesta nacional de dinapyme UE 09		4	0
			Convocatoria a		4	500.000

			la presentación de productos comunicacionales con enfoque de género. Las mujeres en el sector productivo UE 10			
			Las niñas y las tics UE 10			80.000
			Generación de información diagnóstica de radio protección desde un enfoque de género UE 11		3	0

V. Participación ciudadana

Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Emprendedurismo.
- Reunión con INACOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.

- Proyectos con CEDU y CIU.

- Se propició con firmeza la creación de una asociación de mineros que se consolida a fines del 2017. Se entiende que el diseño de la política pública en materia de minería debía contar con un interlocutor válido con quien discutir los temas específicos. Este interlocutor no existía.

- 2. En convenio con UNESCO y la fundación Fontaina-Minelli se elaboró material en forma de videos y de cuadernillos para informar adecuadamente al público sobre el papel de la minería en el desarrollo de la sociedad. Así mismo se instrumentaron cursos de buenas prácticas mineras en el INIA del departamento de Treinta y Tres y en la fundación Fontaina-Minelli en el departamento de Colonia.

- El museo de la DINAMIGE recibió durante el 2017 la visita de más de 3000 estudiantes escolares de escuelas de todo el país acercándoles al conocimiento geológico, paleontológico y minero de nuestro país.

- Durante el 2017 se han consultas públicas sobre un Proyecto de Decreto relativo a rotulado de alimentos envasados, sobre un proyecto de Reglamento Técnico de Calidad para el Cemento Portland de Uso Estructural y sobre un Proyecto de Decreto relativo a Neumáticos para ciclomotores, motos, motocicleta, motonetas o similares.

- Asimismo, el Ministerio coordina distintos espacios de articulación pública privada de distintos sectores productivos priorizados, denominados Consejos Sectoriales, donde con participación de Cámaras empresariales, Sindicatos, Universidades, se diseña y monitorea las políticas industriales.

- Cabe resaltar también el avance en la digitalización de los trámites: para la UE 002, la cobertura alcanzó el 98% bajo el Proyecto “Trámites en Línea-AGESIC”, desarrollos propios y plataforma VUCE.

- Por último, el MIEM integra el Directorio de distintos Institutos y Comisiones donde la Sociedad Civil también forma parte. Entre ellos cuenta el INAC, INALE, INAVI, Comisión Honoraria Apícola, Comisión Sectorial del Arroz, entre otros.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- El MIEM, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, realizará “Hojas de Ruta” donde se planifican proyectos con un horizonte temporal de 10 años para los siguientes sectores priorizados: Diseño, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, Forestal Madera, Biotecnología y Farmacéutico, e Industria Audiovisual.

- Se lanzará una nueva edición del Fondo Industrial

- Se continuará con el trabajo para la optimización de la participación de proveedores nacionales ante un posible proyecto de UPM.

- Se realizará el seguimiento de las actividades del CAIME en base a la planificación prevista.

- El Sistema de Medición de Indicadores de Productividad Industrial se realizarán las actualizaciones de los indicadores correspondientes en base a los nuevos datos a recibir desde otros organismos.

- Se finalizará la homologación externa del Sistema Informático de Gestión Certificado de Origen Digital y pondrá el sistema 100% en producción.

- Se finalizará todos los trámites en línea que han sido digitalizados, mediante el apoyo de AGESIC (punta a punta).

- Se avanzará en la gestión del proyecto VUCE con apoyo del Banco Mundial, para incluir el trámite automotriz en dicho sistema, a fin de mejorar sus funcionalidades desde el punto de la aplicación informática y de los sistemas de contralor.

- Lograr que la actividad extractiva realizada por el Estado a través de las intendencias departamentales se desarrolle de manera tecnológicamente apropiada siguiendo las reglas oportunamente definidas en la instrumentación del artículo 105 de la ley 19355. Esto resultará de la cooperación estrecha entre las intendencias, DINAMIGE, DINAMA y la OPP, brindando un marco legal adecuado a los gobiernos departamentales pero así mismo favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos minerales explotados.

- Reforzar el compromiso con la eficiencia energética en el sector público.

- Tarifas eléctricas: Acordar el mecanismo de transferencia, su distribución en %, meses para implementar en el segundo semestre. Definir la tarifa triple horario residencial, recursos y modo de implementación, aprobarla y lanzarla para el segundo semestre. Acordar la conformación del Programa de regularizaciones, disponibilidad de fondos, gobernanza y estructura para ejecución en primer semestre.

- Poner en marcha el plan piloto del sello de la industria nacional, que incentivara a determinados sectores incorporar mayor componente nacional, y la producción del mismo.

- Implementar los 5 pilotos de Sistemas aislados autónomos, incluidos en el proyecto de Electrificación Rural.

- Poner en marcha el CEFOMER (Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables).

- Concretar los pilotos de movilidad eléctrica (ómnibus y utilitarios).

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

- **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.
En cuanto este objetivo de fortalecimiento interno de la Dirección General de Secretaría se trabajó:

- Profundizando la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.
- Asimismo se trabajó en la mejora de los canales de información y comunicación interno (con, para y a través de los funcionarios) y con el exterior (ciudadanía, corporaciones, otros organismos del Estado, empresas, etc.), para profundizar y garantizar la sostenibilidad de la gestión transparente y de "cara a los ciudadanos".
- Medición de satisfacción de usuarios externos, funcionarios, organizaciones, etc. Intranet (análisis y evaluación del uso, definiendo acciones correctivas y evolutivas).
- Se trabajó también en la capacitación de los funcionarios en distintas materias contribuyendo en los costos de los distintos cursos solicitados, afines a su actividad laboral.

Nombre: Política de comunicación institucional.
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM**.**

En 2017 la Unidad de Comunicación Institucional cumplió con sus cometidos al brindar asistencia a las diferentes unidades del MIEM que lo requirieron. Entre los principales lineamientos se señalan la cobertura de actividades organizadas por el MIEM o que sus autoridades participaran, la difusión de información pública a través de medios propios y externos y el diseño y distribución de materiales informativos.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de

carácter corporativo.

Se avanzó el pasado año en la infraestructura de las diferentes dependencias de ministerio siguiendo lo más fielmente posible, en cada caso, el modelo de arquitectura de red definido. En lo referente a la centralización de los servicios de TI del Ministerio se cerró un contrato por capacidad para instalación de equipamiento en el Data Center de Antel y se está actualmente en vías de cerrar la instalación de un conjunto de servidores donde luego se planea migrar, en su mayoría, los servicios virtualizados y no virtualizados que actualmente se encuentran instalados en una de las dependencias de Ministerio. Al mismo tiempo se dispone de un Data Center virtual, en la misma instalación de Antel, donde ya se ejecutan varios servicios de TI y con capacidad de ampliación, cuando sea necesario, para ir agregando o trasladando nuevos servicios a dicha infraestructura. Esto permitirá mayor disponibilidad, seguridad y confiabilidad de la infraestructura a la vez que reducir algunos costos de energía, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura propia de Data Center.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Durante 2017 se trabajó en Producción más Limpia:

- Se diseñó el detalle de la fase III dirigida a trabajadores del Programa de Mejora de la Competitividad Industrial y del Desempeño Ambiental de las industrias de la cuenca del río Santa Lucía.

- Se desarrolló la fase I del Programa de Producción más Limpia en la región litoral del país (Paysandú, Río Negro y Salto) con énfasis en el sector lechería.
- Se asesoró a COMAP sobre el indicador de P+L en proyectos de inversión, contando con el apoyo de un asesor contratado a través del convenio DNE-Fundación Ricaldoni.
- Se implementaron acciones relacionadas a la gestión de residuos internos del edificio central del MIEM.

Se inició la implementación del Programa Alianza para la acción sobre la economía verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay.
Se participó de la elaboración del proyecto de ley de residuos y de bolsas plásticas en el marco de la COTAMA.
Se participó en representación del MIEM en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y Comités de cuenca convocados por DINAGUA.
Se participó en la elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático y de la Contribución Nacional Determinada para el Acuerdo de París.

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional.
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Durante el 2017, se avanzó con el proceso de transversalización de aspectos sociales y de género. Se continuó con el objetivo de identificar y disminuir brechas sociales en la estructura productiva, desarrollando en el entorno de 40 líneas de acción que incluyeron proyectos, programas, convocatorias, producción de conocimiento y transversalización de políticas y programas del MIEM, desarrollando acciones en todas las unidades ejecutoras y a nivel central/transversal.

Se apoyó también la transversalización de género en las empresas públicas, y se participó en alrededor de 20 acciones de carácter

interinstitucional y/o transversal, que posicionan a las mujeres como motor de crecimiento e inclusión social, en definitiva, como motor de desarrollo, apostando a su autonomía económica.

Se diseñé y se impartieron 6 talleres de formación y capacitación a empresarias y funcionarios vinculados a la cartera en aspectos de desarrollo social sostenible y equidad de género.

Se participó del Grupo Asesor para la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030, en el marco del Consejo Nacional de Género, así como también, de la elaboración del Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva, vinculando por primera vez, al Consejo Nacional de Políticas Sociales con el Sistema de Competitividad y Transformación Productiva.

Fruto de ese trabajo interinstitucional se armaron dos anteproyectos de ley que tienen como objetivo disminuir brechas de género, el proyecto para la ley del subprograma de compras públicas para el desarrollo con enfoque de género, y la ley de igualdad de género y no discriminación hacia las mujeres, así como también, dos estrategias nacionales para el corto y mediano plazo: La estrategia Nacional para la Igualdad de Género, y el Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva.

Otro hito importante, fue participar de la creación de la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación coordinada por OPP y el desarrollo del Proyecto SAGA de Unesco, Mujeres en STEM, de los cuales MIEM participa activamente.

Asimismo, a fines de 2017, se participó en el comité organizador de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En el 2017, avanzamos también en materia de institucionalización interna, ya que con fecha 28 de setiembre de 2017 se crea la Unidad de Desarrollo Social y Género, la cual mantiene y coordina los objetivos de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del

MIEM. La creación de la unidad nos va a permitir durante el 2018 contar con un equipo interdisciplinario con dedicación full time a los objetivos de igualdad, y que apoyará el trabajo de las compañeras y compañeros de la comisión.

En 2017 se ha comenzado a avanzar en el etiquetado del presupuesto con enfoque de género, a partir de la creación del objeto del gasto 121.

Así como también se comenzaron a dar los primeros pasos en materia de comunicación a nivel ministerial con enfoque de género. Tanto con la creación y carga de contenidos de un espacio para la Unidad en el nuevo sitio web, como a partir de la formación de recursos humanos y presentación de un plan de comunicación institucional que incorpore este enfoque.

Por otra parte, realizamos una convocatoria para una consultoría que se está desarrollando durante el 2018, que nos permitirá seguir avanzando en la labor de identificar oportunidades de empleo, brechas de género, requerimientos de capacitación para el empleo, oportunidades de reconversión laboral, procesos de economía circular para la inclusión de más trabajadoras y jóvenes en la matriz productiva.

El foco inicial de trabajo se ubica en el diagnóstico de género y generaciones, y propuestas de acción para el desarrollo de objetivos de igualdad en el mercado de empleo, principalmente en tics y los sectores industriales priorizados intensivos en conocimiento. En aquellos sectores incipientes, como son la electrónica, la robótica, la biotecnología, la industria audiovisual y el diseño, pero también en los consolidados, como por ejemplo, el forestal – madera, sector altamente demandante de mano de obra.

Por último, durante el período se ha avanzado a nivel interno, en crear y acondicionar las salas de lactancia para las funcionarias del MIEM. Al día de hoy todos los locales del Ministerio cuentan con salas de lactancia

acondicionadas y equipadas de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto**.**

En el 2017-

- Se terminó de conformar equipo de trabajo para el proyecto con 5 integrantes.
- Se adquirieron los recursos materiales necesarios. (100%)
- Se identificaron los juegos de datos relevantes, tanto a nivel internacional, como nacional. (100%)
- Se consolidó la infraestructura en el ambiente de desarrollo del MIEM. (100%)
- Se definieron los procedimientos y frecuencia de actualización de los datos referidos. (100%)
- Se creó el índice de similitud de distinos países con Uruguay (nuevo indicador, basado en 10 datos) (100%)
- Se inicia proceso de desarrollo del Observatorio (sitio web que permitirá la visualización de los datos de interés, así como la descarga de los mismos) (60%)
- Se creó un grupo de trabajo interinstitucional con representantes de OPP, INIA y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina para abordar el módulo de vigilancia tecnológica. (100% grupo concretado)(20% avance de objetivos)

Nombre: Especialización productiva.
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

Actividades cumplidas en 2017:

- Se apoyaron 13 proyectos de inversión de Cooperativas Agrarias y de Trabajo para la incorporación de tecnología en procesos productivos.

- Se capacitó a 14 cooperativas de todo el país con el programa FOSVI. Temas de la capacitación: gestión empresarial, formulación, monitoreo y evaluación de proyectos de inversión.

- Se firma el acuerdo MIEM-FONDES/INACOOP para convocatoria conjunta a proyectos de inversión. Se realiza primera convocatoria con 4 postulaciones y un beneficiario seleccionado.

- Nace el programa PROFE para acompañar emprendimientos en la maduración de su proyecto de inversión. Se acompañó a 2 emprendimientos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.

Actividades cumplidas en 2017:

- Se realiza el segundo llamado INCUBACOOP (incubadora de proyectos cooperativos en

Sectores dinámicos y con alto valor agregado) con 25 postulaciones y 10 proyectos seleccionados.

- Se brindó asistencia técnica permanente y acompañamiento a 17 grupos-pre cooperativos (7 ingresados en 2016 cursando el segundo año de incubación y 10 ingresados en 2017) con el objetivo de que se constituyan en cooperativas nuevas en sectores de actividad de alto valor agregado.

- Se crea el Fondo para desincubadas, que permitirá apoyar a las cooperativas que egresen de INCUBACOOP con préstamos blandos para inversiones.

III. Evaluación global de la gestión 2017

En el 2017, la Dirección General de Secretaría, además de continuar en la coordinación de todos los aspectos administrativos del MIEM, ha trabajado sobre todo en los aspectos transversales. Un hito fundamental en este sentido (además de todos los detallados en cada una de las áreas previas, fue la creación de la Unidad de Desarrollo Social y Género, parte de una planificación realizada desde el comienzo del período para jerarquizar estos temas, y en línea con el trabajo que se lleva adelante en el Poder Ejecutivo, a través del Consejo Nacional de Género, y los Ministerios vinculados a políticas sociales.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
Se estableció como meta del período 2017 implementar 1 sala de lactancia	Se hizo un relevamiento de las condiciones de las salas de lactancia de todos los locales del MIEM. Se inauguró la sala de lactancia en el local de Sarandí. Se hizo la compra de mobiliario e equipamiento faltante, y se están acondicionando las salas de los locales: Sarandí, Rincón, Mercedes y Hervidero	Salas de lactancia.	3	
Se estableció como meta del período 2017-2019 transversalizar al menos 20 programas, proyectos o consultorías en aspectos sociales y de género.	Se superó la meta trazada y se trabajó en 11 programas a la interna del MIEM desde la perspectiva de género, y en el desarrollo de una consultoría.	Número de programas transversalizados.	4	

Copio debajo las líneas y su presupuesto asignado.			
Convocatoria 8 m mujeres empresarias UE 01, UE 04 y UE 09		4	2.000.000
Taller planificación para el desarrollo con perspectiva de género UE 01		4	15.000
Convocatoria a consultoría de desarrollo social sostenible y equidad de género		4 y 5	1.191.000

El diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género UE 02		4	900.000
Transversalización de género fondo industrial UE 02		4	0
Transversalización de género programa bio valor (financia GEF) UE 08		4	0

Hacia un modelo sostenible de movilidad para Mdeo y área metropolitana con perspectiva de género. Trasnversalizaciòn programa(financia GEF) UE: 08		4	0
Transversalizaciòn de género encuesta nacional de dinapyme UE 09		4	0
Convocatoria a la presentación de productos comunicacionales con enfoque de género. Las mujeres en el sector productivo UE 10		4	500.000

	Las niñas y las tics UE 10			80.000
Para el año 2017 la meta fue de 5 programas desde la dimensión de género en el inciso. Los programas se coordinan desde DGS pero en algunos casos se establecen fondos en cada unidad ejecutora.	Generación de información diagnóstica de radio protección desde un enfoque de género UE 11		3	0

<u>El presupuesto asignado en estas actividades no fue totalmente ejecutado en 2017 quedando actividades para 2018</u>

V. Principales desafíos para el año 2018

Para el 2018, se planea avanzar en las propuestas fijadas en las diferentes áreas. Algunas a destacar:

- Publicación del Observatorio de Industria y Energía, incluyendo nuevos módulos
- Publicación del nuevo sitio web del MIEM, con información de datos abiertos incluida

- Continuar la consolidación de la infraestructura informática.
- Mantener el trabajo con instituciones empresariales y cooperativas, así como otros organismos del gobierno y la academia.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 002 - Dirección Nacional de Industrias

I. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio ó alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que

favorezcan su competitividad.

Durante el ejercicio 2017, las principales **medidas horizontales** propuestas por la UE refieren la elaboración de un nuevo proyecto de Ley de Parques Industriales y Parques Científico Tecnológicos, en el marco del SNTPyC, así como aportes para la adecuación de herramientas de estímulo a la inversión, como desde un punto de vista más sectorial destaca la propuesta de decreto regulatorio referido a las especificaciones técnicas de cemento, entre otros.

Por otra parte, se ha participado en los distintos procesos de negociación comercial y técnica, no solamente asesorando con información cuantitativa, sino también asistiendo a distintas instancias de trabajo (ej: Instancias de negociación entre el MERCOSUR – UE; MERCOSUR; China, entre otros).

Asimismo, DNI formó parte de la "Comisión de Seguimiento de Corto Plazo para Juan Lacaze", integrando parte del equipo de auditoría MIEM del Parque Industrial de dicha ciudad, así como también se financió un estudio técnico para sondear la viabilidad de la producción de bolsas de papel.

En otro orden, se participó en las instancias de intercambio y generación de contenidos para el Plan de Desarrollo de Proveedores de una eventual inversión de UPM.

Por otra parte se estudiaron y remitieron proyectos de inversión (157) y ampliaciones (47) a la COMAP, por un total de 420 millones de dólares.

En lo que refiere al Área Comercio, los principales logros del ejercicio 2017 fueron: finalización del Proyecto ATN /KF-13883-UR- Vinculación de la Diáspora Calificada con Sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación de Uruguay, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo; desarrollo de un nuevo módulo para el Directorio de Empresas Industriales (DEI), así como el desarrollo de la herramienta de georreferenciación; aprobación del Decreto que

establece que aquellas empresas cuya actividad principal se pueda clasificar bajo las Divisiones 60-63 de la CIIU 4), deberán inscribirse en el DEI, en forma obligatoria.

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, durante el ejercicio 2017 las principales actividades fueron las siguientes:

- Elaboración del Plan de Acción –MIEM-China, en el marco del MOU.
- Apoyo en la Cumbre China –LAC
- Participación activa en el Consejo Directivo de ACCE, para promoción del estudio de la demanda de productos biotecnológicos a nivel público.
- Colaboración con el Proyecto Compras Públicas Sustentables.
- Colaboración en los criterios para el diseño del Plan de Compras Anual.
- Análisis sobre los procedimientos para el seguimiento y contralor del cumplimiento de los contratos de suministro de medicamentos, equipamiento e insumos médicos para las instituciones estatales, y sistema de adquisición de estos insumos.
- Colaboración en el análisis y elaboración de pliegos y modificaciones de decretos, vinculados a diversas temáticas relacionadas con las adquisiciones públicas.
- Apoyo a otras Divisiones en la elaboración de diversos términos de referencia, bases técnicas, perfiles, matrices de calificación, entre otros.
- Apoyo a otras Divisiones en el análisis de propuestas técnicas, elaboración de pliegos, entre otros.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, los principales logros durante el 2017 fueron:

- Digitalización del 98% de los trámites. Proyecto “Trámites en Línea-AGESIC”, desarrollos propios y plataforma VUCE.
- Interoperabilidad con otros organismos: (DNA)
- Desarrollo del Sistema de Gestión para la Emisión y Contralor de los Certificados de Origen Digitales.

E conjunto con otras UE se crea un **Observatorio Industrial**. El equipo se ha abocado a la tarea de lanzar la plataforma para el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores. Este proyecto originado en 2016, se planificó con 4 módulos, y durante 2017 se avanzó significativamente en el primero de ellos, que refiere a benchmarking de países en temas industriales, ambientales y energéticos.

En otro orden, en cuanto al proyecto de Sistema de Medición de Indicadores de Productividad Industrial (SIMPI), se avanzó en los objetivos propuestos para 2017, con una realización de 6 de los 12 talleres propuestos. Esto se debió principalmente a la dificultad para la obtención, comprensión y sistematización de los datos, sumado a una disminución de los funcionarios abocados a la tarea.

En cuanto al instrumento **Fondo Industrial** se realizó una evaluación de su ejecución y en consecuencia surgieron algunos ajustes al mismo. Se aprobaron 7 proyectos con un apoyo total de U$S 116.483, para el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos, el desarrollo de proveedores y la capacitación

El **Centro de Extensionismo Industrial**, orientado a facilitar la transferencia tecnológica a las empresas, durante 2017 realizó 68 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva a empresas industriales y sugirió 400 acciones, con un cumplimiento del 65%.

Finalmente, se implementó el portal Web del CEI, con su Buscador de Soluciones I+D.

A nivel de **Formación de Competencias Técnicas**, se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial, Dari y Planificación Estratégica a través de la participación de su personal en diversos cursos y Seminarios.

A nivel de consultorías técnicas, se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni, con el asesoramiento técnico de un ingeniero químico y una ingeniera en alimentos, dos estudiantes del área de ingeniería industrial mecánica, cuatro economistas y dos contadores, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales y otras actividades de DNI.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Entre las **medidas** elaboradas por la Dirección, destaca el proyecto de ley para un régimen de importaciones de insumos para la industria electrónica, (recientemente aprobado y en proceso de reglamentación).

En referencia a la aplicación de **instrumentos** para apuntalar proyectos innovadores, bajo el Decreto No. 011/03 de Promoción Sectorial de **la**

Biotecnología, se otorgó el beneficio de IRAE a 15 empresas. Se realizaron talleres a PyMes del sector en inserción internacional y propiedad intelectual.

En referencia a las acciones llevadas a cabo por el **Consejo Sectorial de Diseño**, las principales líneas de trabajo durante el año 2017 fueron las siguientes:

- Trabajo de coordinación en líneas de acción conjuntas con los Consejos Sectoriales de Plástico y Forestal-Madera.

- Trabajo en conjunto con el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Intendencia de Canelones y el MIDES en el marco del programa "Diseña Canelones" para la capacitación en diseño, para emprendimientos de dicho Departamento.

- Articulación con el PTI del Cerro y Sinergia Tech para la instalación de un Fab Lab (Laboratorio de Fabricación aditiva). La Mesa de Fabricación Digital se ha focalizado en la implementación de este proyecto del FAB LAB, luego de realizar una sistematización de información sobre la fabricación digital en Uruguay.

- Se participó de TOM Uruguay 2017, una "makeathon", se logró la aplicación del diseño y la fabricación digital con el objetivo de acercar los desarrolladores, inventores, fabricantes, diseñadores, ingenieros, fisioterapeutas, etc., a las personas que poseen diversas discapacidades y sin soluciones en el mercado.
- Asimismo fueron ejecutadas actividades vinculadas a estrategias de innovación a través de la incorporación de diseño como herramienta para la generación de valor:

En el marco de la **Mesa de la Industria de Videojuegos,** se avanzó en la preparación de la encuesta 2018 para obtener insumos para el diseño de

políticas. Se realiza seguimiento de emprendimientos incubados en Latu – Ingenio.

El **Consejo Sectorial Audiovisual,** realizó el relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo y fomento, se coordinaron y realizaron eventos de interés entre ellos: “Marca Uruguay Audiovisual”, “Este Audiovisual”, “Feria de Instrumentos para Audiovisual”.

Se apoyaron dos proyectos intensivos en innovación por el Fondo Industrial, con U$S 59.762.

En cuanto al CAIME, continuó con los cursos de capacitación a trabajadores, docentes y estudiantes de UTU, UdelaR y ORT. Se firmó convenio con INEFOP, a través del cual los trabajadores pueden acceder a la financiación de los cursos.

Finalmente, 3 proyectos han seguido con el proceso de incubación en IncubaElectro, que impulsa ideas innovadoras de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo. En 2017, 3 proyectos más fueron seleccionados.

Asimismo, se aprobó la Ley de Importación de Insumos para el Sector de la Industria Electrónica y Robótica.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Destaca el proyecto de decreto sobre etiquetado de alimentos, para el cual se realizó consulta pública y que está en estudio de otros ministerios.

En el Consejo Sectorial de Forestal Madera, se participó activamente en el proyecto Forest-based Bioeconomy Areas: Strategic Openings by 2050, liderado por OPP. Se constituyó en la órbita de la UNIT, el Comité Especializado de Madera de uso estructural con el fin de elaborar normas técnicas relacionadas con las estructuras y construcciones de madera. Se llevaron acciones tendientes a mejorar el acceso de las PYMES nacionales fabricantes de muebles a las compras públicas.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U$S 224.468.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Destaca la elaboración de un proyecto de decreto que regula e**l plástico** en contacto con alimentos, en consulta con otros ministerios. Se participó de la construcción del “Programa de Acreditación de Saberes”, para capacitación y reconocimiento de saberes (UTU+UDELAR).

En el marco del Consejo Sectorial de la Vestimenta, se trabajó en pliegos de licitación para suscribir un convenio marco para la adquisición de productos de fabricación nacional en las compras públicas. Se aprobó artículo de ley que permitirá a la Cámara de la Vestimenta contratar consultorías que aporten insumos para el fortalecimiento de dicho.

El Consejo Sectorial Automotriz, ha monitoreado as acciones de apoyo de los países de la región así como participó en instancias de negociación con Argentina.

Por otra parte, a través del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U$S 455.187.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La DNI ha elaborado varias propuestas normativas (proyectos de ley, decretos), así como ha aplicado diversos instrumentos para el apuntalamiento de la industria nacional. Asimismo, ha dedicado esfuerzos a contar con más y mejor información, de forma de poder generar políticas más focalizadas.

Asimismo, ha formado parte de equipos de trabajo para atención de problemas de coyuntura, así como ha asesorado a otras dependencias del Estado, velando por los intereses genuinos de la industria, sus inversiones y sus trabajadores. A modo de resumen:

Se trabajó en el Proyecto de Ley para el estímulo de la industria electrónica (actualmente ley), el Proyecto de decreto de plásticos en contacto con alimentos, el proyecto de decreto de Rotulado de Alimentos Envasados y se aporta en propuestas para la modificación del régimen de inversiones. Finalmente, se ha trabajado en el proyecto de ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, así como

se han comenzado a instrumentar mecanismos establecidos en la norma actual que estaban aún pendientes, así como se ha procedido a realizar el seguimiento de aquellos parques y usuarios promovidos al amparo de la norma.

Asimismo, se ha trabajado en el fondo Industrial, decreto promoción biotecnología, CAIME, CEI, Incubaelectro, el Observatorio Industrial, Consejos sectoriales, entre otros.
En cuanto a la creación del Observatorio Industrial a nivel país, se ha avanzado en el primer de los 4 módulos, previéndose avanzar significativamente en el abordaje de los 3 últimos.

Durante el año 2017 los **Consejos Sectoriales**, han continuado con el trabajo a nivel sectorial y de atención y seguimiento a algunos emprendimientos individuales, s. En este sentido, bajo la articulación del SNTPyC, se están construyendo las Hojas de Ruta a 10 años para 7 sectores (Diseño, Inteligencia Artificial, Forestal Madera, Biotecnología, Audiovisual, Alimentos y Farmacéutico), línea de trabajo que será central para el ejercicio 2018.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, se logró digitalizar el 98% de los trámites, se ha logrado la interoperabilidad con la Dirección Nacional de Aduanas, entre otros.

Por otra parte se estudiaron y remitieron proyectos de inversión (157) y ampliaciones (47) a la COMAP, por un total de 420 millones de dólares.

En lo que refiere al Área Comercio, se culminó con éxito el Proyecto ATN /KF-13883-UR- Vinculación de la Diáspora Calificada con Sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación de Uruguay, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, durante el ejercicio 2017 se ha aportado para la Cumbre China-LAC, se participa en el Consejo Directivo Honorario de la

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, para la promoción del estudio de la demanda de productos biotecnológicos a nivel público, se colaboró con el Proyecto Compras Públicas Sustentables, entre otros.

IV. Políticas de igualdad de género

Se ha llevado adelante un trabajo conjunto con el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Intendencia de Canelones y el MIDES en el marco del programa "Diseña Canelones" para la capacitación en diseño, para emprendimientos de dicho Departamento, con enfoque de género.

Si bien no se ha contado con presupuesto específico para estas políticas, sí ha sido incluido en Fondo Industrial, un formulario de género, como un aporte a acercarnos a la realidad de la industria en este sentido.

V. IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se llevaron adelante dos instancias de Consulta Pública:

- Propuesta de decreto regulatorio referido a las especificaciones técnicas de cemento.
- Proyecto de decreto relativo a Rotulado de alimentos envasados.

VI. Principales desafíos para el año 2018

El MIEM, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, está trabajando en la generación de Hojas de Ruta con horizonte de 10 años para sectores priorizados: Diseño, Inteligencia Artificial, Forestal Madera, Biotecnología y Farmacéutico.

El MIEM es el referente en estos instrumentos sectoriales, y se procura capitalizar la experticia de los Consejos para poder lograr un producto de calidad durante 2018, procurando visualizar escenarios factibles o deseables de desarrollo para cada sector, a fin de determinar las acciones y ejecutarlas en forma mancomunada con otros organismos e instituciones.

Para el Consejo de Diseño, continuar el trabajo con el trabajo internacional con Foco en Políticas Públicas de Diseño.

En el caso del Sector Lácteo, se continuará con el trabajo en la Mesa Láctea e INALE.

En relación a la normativa para el etiquetado de alimentos, se prevé continuar el trabajo iniciado.

Asimismo, se planifica una nueva edición del Fondo Industrial, así como también una nueva edición del Reglamento Operativo, a estudio del Tribunal de Cuentas.

Se continuará con el trabajo para la optimización de la participación de proveedores nacionales ante un posible proyecto de UPM.

Con relación al CAIME, se procurará completar los cupos del convenio firmado con INEFOP, dictar cursos a nivel regional, expandir la oferta de cursos (nuevas áreas temáticas), desarrollar un ciclo de charlas sobre Mecatrónica y desarrollar un piloto de asistencia técnica en automatización industrial a empresas.

En cuanto al SIMPI, se culminará la consultoría, y se realizarán las actualizaciones de los indicadores correspondientes.

El CEI participará activamente en dos de los proyectos de Transforma Uruguay:

- Refuerzo del componente de acompañamiento de las empresas en la ejecución de su plan de acción.
- CEI compartirá metodologías y procesos de trabajo con los Centros de Competitividad Empresarial.

En la División Planificación Estratégica y Coordinación Institucional se espera en 2018 contar con l recursos técnicos calificados, para conformar la Unidad de Gestión de Proyectos.

En lo que respecta a la División Administración de Regímenes Industriales, los principales desafíos para 2018 son:

- Finalizar la homologación externa del Sistema Informático de Gestión Certificado de Origen Digital y poner el sistema 100% en producción.
- Realizar la migración a APIA 3.0
- Finalizar todos los trámites en línea, mediante el apoyo de AGESIC (punta a punta).
- Avanzar en la gestión del proyecto VUCE, para incluir el trámite automotriz.

Los principales desafíos del Área Comercio son:

- Participar en el desarrollo de nuevos instrumentos a partir del proyecto Diáspora Calificada.
- Aplicar la metodología de análisis de las empresas que se ha desarrollado para las investigaciones de la División Defensa Comercial, para diagnósticos sectoriales.

- Puesta en producción del nuevo módulo de Productos y el módulo informático de georreferenciación, así como la gestión de las 500 nuevas empresas que se incorporaron al Directorio de Empresas Industriales.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas:

- **Formulario de solicitud Web (SPO Fase II):** Se culminaron las pruebas funcionales, se capacitaron usuarios y agentes. En etapa de testing, próxima implementación.
- **Digitalización de expedientes semi-digitalizados: c**ontinúa el proceso de digitalización, 4 funcionarios se encargan de digitalizar los expedientes para posteriormente ser subidos al sistema.
- **Inclusión en el sistema de gestión (IPAS) del sistema de emisión de títulos en formato digital, con firma electrónica.**
- **Implementación de la Plataforma multi-idioma,** en la Base de Acceso Público a Datos de Marcas y Patentes.

Marcas:

- Se solicitaron 10.530 marcas, de las cuales 3.778 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 6.245 marcas, de las cuales 3.441 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, 2243 corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, 1335 corresponden a concesiones realizadas a residentes.

Patentes:

- Ingresaron 576 solicitudes de patentes, de las cuales un 61 corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 127 patentes y se desestimaron 30.
- Se realizaron 781 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

Servicios brindados por la división gestión tecnológica:

- Se realizaron 87 búsquedas.
- Se realizaron 2.447 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).

- Se realizaron 2838 entrevistas personales.
- Se realizaron 189 entrevistas telefónicas
  Se asistió a 10 ferias de Beneficios para Empresas.

Se publicó en la página web:
- Boletín sobre indicaciones geográficas.
- Reporte de indicadores de gestión de DNPI.
- Guía del solicitante de marcas
- Guía del solicitante de patentes

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Promoción del conocimiento de la temática de PI, así como el uso de la base de datos como herramienta invaluable en la materia, con instituciones como Aduanas, Fiscalía, Ministerio del Interior y Gobiernos Departamental de Montevideo y de Canelones.
- Diálogo tendiente a la firma de acuerdos de cooperación técnica con las oficinas nacionales especializadas de Argentina, Paraguay, Corea, Japón, China, Alemania, Rusia y Brasil.
- Continúan los aportes en el PROSUR, tendiente al fortalecimiento de los lazos técnicos a nivel latinoamericano en materia de propiedad intelectual.

Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática,

profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

- En el marco de las actividades del Día del Futuro dentro del eje temático Sociedad del conocimiento/ Democratización del conocimiento, se brindó el Taller El rol de la Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento, exponiendo sobre marcas, patentes y derechos de autor.
- Se brindaron Talleres sobre el valor de la PI y los servicios brindados por MIEM-DNPI en los departamentos de Canelones, Rivera, Flores y Maldonado.
- Se impartieron talleres para la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.
- Charla sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen para productores de Maldonado.
- Participación en el Consejo Sectorial Audiovisual, coordinado por MIEM-DINATEL e ICAU (MEC).
- Participación en el evento “Este Audiovisual” realizado en el Centro de Convenciones de Punta del Este con referentes del sector audiovisual del litoral
- Participación en la primer sesión del Consejo Sectorial Audiovisual en la Zona Este, Polo Educativo Tecnológico de Arrayanes (Maldonado)
- Charla sobre aspectos básico de derecho de autor en la producción audiovisual para referentes de la zona este, Casa de la Cultura de Maldonado.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina.
Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina.

Se realizó una capacitación continua del capital humano, a través del Aula Virtual y Presencial permitiendo una mejora en los procedimientos internos de la oficina.
Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.
Se fortaleció el rol asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.

IV. Principales desafíos para el 2018

- Fortalecer la normativa vigente en materia de indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

- Contratación de examinadores a los efectos de reducir el atraso en patentes.

- Concluir la reforma del edificio Rincón 719.

- Capacitación continúa del capital humano.

- MIEM DNPI trabaja en aportar a la temática de género y en particular con su relación a la innovación, a través de actividades específicas que llevará a cabo en 2018.-

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran

deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

a) Se le ha prestado especial atención al departamento de Artigas en relación a la explotación, fiscalización de la actividad minera, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, entre otros. En el marco de esto mismo se contó con las acciones en el marco de un convenio de Cooperación Internacional (Bolivia) con el objeto de recibir capacitación en actividad minera, ingeniería ambiental y salud ocupacional en la explotación de ágatas y amatistas.
b) En el 2017 se cumplieron dos hitos fundamentales, uno es la puesta en funcionamiento del sistema guías online, eliminando el viejo sistema guía papel lo que contribuirá no solo a facilitar desde el punto de vista minero la gestión del recurso sino también desde el punto de vista de la Administración un mejor nivel de control de la producción minera.
c) Se puso en funcionamiento la recepción de la documentación necesaria para la gestión de títulos mineros por vía electrónica, de esta manera la tramitación más compleja que se desarrolla en DINAMIGE puede ser llevada a cabo desde cualquier punto de la República sin necesidad de acudir a mesa de entrada.
d) En el marco de Convenios y acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de agua a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos. Los Departamentos en los que hemos dado dicho servicio son los siguientes: Cerro Largo, Lavalleja, Rivera, Paysandú y Salto.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

a) Revisión estadística de las duraciones de trámites mineros por clase.
b) Revisión estadística de volúmenes de producción por departamento.
c) Análisis del mercado mundial de Agatas y Amatistas en coordinación con el MVOTMA y UNESCO.
d) Finalización de los capítulos de libros "Buenas practicas mineras" en conjunto con MOVTMA y UNESCO.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

a) Se inició el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de la ciudad de Trinidad.

b) Entre otros logros vale la pena destacar el enriquecimiento de la información puesta a disposición de la sociedad en general sobre las propiedades geofísicas del territorio en las áreas de mayor interés minero. Esta información de base servirá para potenciar el conocimiento de la naturaleza del subsuelo en amplias áreas del País cuyo potencial minero es a la fecha desconocido.

c) Se puso a libre disponibilidad a la sociedad de la información aero-geofísica del sur del territorio nacional.

d) Se culminó en 2017 la cartografía geologíca integral de los Departamentos de Colonia y Lavalleja a escala 100.000

e) Nuevo convenio entre Facultad de Ciencias y DINAMIGE

f) Se realizó mapas temáticos hidrogeológicos de las aguas subterráneas en los alrededores de la ciudad de Salto y en la localidad de Raigón en el departamento de San José. Además de esto, se monitorea semestralmente la calidad y cantidad del agua subterránea en estos dos acuíferos más importantes del Uruguay.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

a) Se puso a libre disponibilidad a la sociedad de la información aero-geofísica del sur del territorio nacional y ya varias empresas mundiales están solicitando la información.

b) Se realizó mapas temáticos hidrogeológicos de las aguas subterráneas en los alrededores de la ciudad de Salto y en la localidad de Raigón en el departamento de San José. Además de esto, se monitorea semestralmente la calidad y cantidad del agua subterránea en estos dos acuíferos más importantes del Uruguay

c) Se inició el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de la ciudad de Trinidad.

d) En el 2017 se cumplieron dos hitos fundamentales, uno es la puesta en funcionamiento del sistema guías online, eliminando

el viejo sistema guía papel lo que contribuirá no solo a facilitar desde el punto de vista minero la gestión del recurso sino también desde el punto de vista de la Administración un mejor nivel de control de la producción minera.

e) Se puso en funcionamiento la recepción de la documentación necesaria para la gestión de títulos mineros por vía electrónica, de esta manera la tramitación más compleja que se desarrolla en DINAMIGE puede ser llevada a cabo desde cualquier punto de la República sin necesidad de acudir a mesa de entrada.

f) Trabajo en conjunto con RREE del MIEM para la presentación país de feria internacional de exploración en Madrid y plataforma web de cooperación técnica y de negocios entre la UE y Latinoamérica.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
	Vialidad del uso de estériles de la minería de Agatas y Amatista con fines de desarrollo social sostenible en el departamento de Artigas	Transformación de un pasivo ambiental contribuya a la generación de empleos y desarrollo del departamento.	Transformación de un pasivo ambiental contribuya a la generación de empleos y desarrollo del departamento.			200.000

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

En lo que compete a políticas de igualdad de género se conformó una comisión integrada por funcionarios con el fin de diagramar proyectos “sociales y de género”. Dicho proyecto fue presentado a principio de 2017 y en el 2018 se continúa con el proyecto.

V. Participación ciudadana

V.1 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

a) Fortalecimiento del sector y su cadena de valor en el equipo integrado por la DINAPYME y DINAMIGE. En este marco se modificó la estructura del cobro de canon para que esta se ajuste al código de minería resultando en una premiación de aquellos productores que contribuyen al desarrollo de la cadena de valor que resulta del procesamiento en territorio uruguayo de la materia prima obtenida en la minería.

b) Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente, para ello nos encontramos trabajando con fundaciones sin fines de lucro, realizando talleres y seminarios así como entregando información de calidad acerca de la minería.

c) Comienzo de contactos con MinTur, UNESCO y sociedad civil para la creación de un nuevo geoparque mundial de UNESCO en el norte del país con el objetivo de fomentar el turismo y la educación.

VI. Principales desafíos para el año 2018

a) Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente, para ello nos encontramos trabajando con fundaciones sin fines de lucro, realizando talleres y seminarios así como entregando información de calidad acerca de la minería.

b) Estamos colaborando con el MinTur, UNESCO y sociedad civil para la creación de un nuevo geoparque mundial de UNESCO en el norte del país con el objetivo de fomentar el turismo y la educación.

c) Continuar con la modalidad de inicio de trámites en línea de algunos de los principales trámites de la DINAMIGE que aún queda por resolver.

d) Continuar con la instalación de la red Nacional de acelerómetros con conectividad.

e) Realizar estudios geológicos-mineros tanto para brindar servicios como para el conocimiento del subsuelo de nuestro país, con el equipamiento de alta tecnología adquirida y la información geofísica disponible. Para ello se han detectado zonas de reserva minera para que el Estado realice los estudios correspondientes.

f) Asesoramiento a las Intendencias Departamentales con el objetivo de racionalizar los materiales de construcción.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 008 - Dirección Nacional de Energía

I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción del acceso universal de energía
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

- Durante el 2017 se continuó con la implementación del piloto del Programa Interinstitucional Canasta de Servicios abarcando 10 departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Salto. A diciembre 2017, el número de beneficiarios activos del programa superaba los 1500.
- En el marco del convenio interinstitucional "Programa de electrificación rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país" entre 2016 y 2017 la comisión aprobó 49 grupos de los cuales 14 ya culminaron las obras. Los 49 proyectos representan 440 nuevas conexiones (3 de ellas escuelas públicas) beneficiando a 1.071 personas y extendiendo la red 625 km. Actualmente existen 35 grupos de vecinos que cuentan con aprobación por parte de la comisión del subsidio solicitado.
- En diciembre de 2017 se lanzó la campaña https://uruguaytodosconluz.uy/ con el fin de dar a conocer el programa a la población y, particularmente, obtener información actualizada de los hogares sin energía eléctrica.
- En conjunto con UTE se realiza la licitación abreviada para el desarrollo del plan piloto de sistemas aislados de energía renovables.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- El Balance energético 2016, se publicó en agosto de 2017, dicho balance, contiene la oferta y consumo final energético, este último se desagrega en 24 subsectores de consumo, conteniendo el consumo a nivel de fuentes para cada subsector. Además incluye indicadores de emisiones de CO_2, totales como del sistema interconectado nacional.

- Se continúa con el estudio de consumo y usos de energía para el sector industrial, información relevante para el diseño de políticas y análisis de las políticas implementadas en lo últimos 10 años, el último balance en energía útil que se tiene data de 2006.
- Se realizaron los procesos de selección de 7 profesionales que se incorporarán como funcionarios de la unidad.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

- Meta de energía evitada. Durante 2017 se trabajó en la sistematización de información a efectos de cuantificar la cantidad de energía evitada en 2016, resultado de los instrumentos de eficiencia energética vigentes. Se cuantificó 62 ktep de energía evitada, 90% de lo proyectado para el año en el Plan Nacional de Eficiencia Energética. Esta energía evitada representa el 1,3 % de la demanda total de energía del país en 2016. Para 2017 se ha actualizado alcanzando los 70 ktep de energía evitada.
- Se realizó la segunda convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética a la que se presentaron 61 empresas y organizaciones públicas y privadas. Se estima otorgar más de UYU 50 millones en CEE por 6,9 ktep/año.
- En la segunda convocatoria de la Línea de Asistencia de EE (LAEE) se aprobaron 47 estudios con un monto total de reembolso de USD 130.357. Se realizó seguimiento de la primera convocatoria contabilizando la ejecución de 27 medidas de eficiencia energética en 16 instalaciones de 11 empresas e instituciones, con una inversión total de USD 306.000 y ahorros de 130.000 USD/año. A fines de 2017 se lanzó la tercera convocatoria.

- Se realizó la 2° edición del Concurso de EE en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron casi 50 centros.
- 8° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética. Se presentaron 30 proyectos, constituyéndose en año récord de postulaciones.
- Se realizaron numerosas actividades de comunicación y cambio cultural: campañas de difusión masiva “La eficiencia está en los detalles” (en TV, radio, vía pública, redes sociales); Intervención en espacios públicos (cine itinerante, tablados); participación en eventos (Expo Prado -junto al MINTUR-; Feria de la Construcción; Feria MUTA); difusión de animaciones para comunicar los logros 2016 e instrumentos de promoción a la EE.
- En coordinación con UTE se desarrolló la campaña de Asesoramiento tarifario y de eficiencia energética para mipymes. Accedieron al asesoramiento más de 100 mipymes.
- Se aprobó la norma de Etiquetado de Eficiencia Energética de lámparas LED: UNIT 1218:2017 Eficiencia energética – Lámparas LED - Especificaciones y etiquetado.
- Se colaboró con OPP en la distribución del beneficio correspondiente a 2016 por proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público.
- Se extendió la exoneración de la tasa global arancelaria para autos con motor exclusivamente eléctrico en la Actualización de la Nomenclatura Arancelaria a la Sexta Enmienda del Ministerio de Economía y Finanzas.
- GEF 6: Se aprobó el documento de proyecto “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay".
- En una iniciativa conjunta entre la IM y el MVOTMA por primera vez se llevó adelante el programa “Apoyo a la eficiencia energética. Préstamos para la mejora de viviendas”. 42 viviendas accederán a préstamos para incorporar medidas de EE.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la

política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

- Proceso de negociación y determinación de los puntos más relevantes de la compra de energía por parte de UTE al excedente generado por UPM. Firma del MOU donde se plasman los acuerdos más relevantes (precio, potencia, obras necesarias, vida útil del proyecto), recogidos en los anexos del contrato.
- Componente Nacional: Análisis y diagnóstico para establecer un plan piloto de incorporación del sello de componente nacional en productos nacionales. Armado de propuestas sobre herramientas de beneficios existentes donde se puede incorporar el sello para obtención de beneficios, COMAP, Fondo Industrial, etc. Estudio con la CIU del proceso y metodología de certificación.
- Tarifas: Se conformó un grupo de trabajo interno, para aportar ideas en torno a mejoras relacionadas a tarifas, que se tradujeran en beneficios para los usuarios. En una primera instancia se trabajó en el sector residencial y en tarifas eléctricas.

  Se plantean 4 medidas para implementar:
  - Mecanismo de transferencias de desvíos de la planificación al sector residencial.
  - Regularización de servicios eléctricos en el sector residencial.
  - Tarifa triple horario residencial.
  - Medidas de tarifas sobre alumbrado público.

  Se convocó a otras instituciones para presentar las principales líneas. Se conformaron grupos con MIEM, OPP, MEF, UTE, URSEA y otros organismos en caso de vincularse.

- Elaboración de la Contribución Nacionalmente Determinada al Acuerdo de París de Cambio Climático, en las áreas de Energía e Industria, aprobada por Decreto N° 310/017.

- Diseño de proyectos a presentar a fondos ambientales para la promoción del transporte eléctrico (Fondo Verde, Euroclima).
- Comienzo de la implementación del programa interinstitucional PAGE (Alianza para la Acción hacia una Economía Verde) en Uruguay, liderado por MIEM.

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

- Con las incorporaciones de capacidad de generación desarrolladas en el año 2017 se completa el proceso de adjudicaciones desarrollado en energía eólica en el período 2006-2011 y se avanza significativamente en el proceso de adjudicaciones de energía solar fotovoltaica adjudicado a partir de la convocatoria del año 2013.
- Adicionalmente se han iniciado proyectos pilotos relacionados con generación de energía a partir de residuos industriales y agroindustriales.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como hito relevante del ejercicio 2017 se destaca que en este periodo se finaliza la trasformación energética de nuestra matriz eléctrica, teniendo una potencia instalada de fuentes renovables no tradicionales:

- Energía eólica 1.432,6 MW
- Energía Solar Fotovoltaica 225,6 MW
- Energía biomasa 413,3

En una década, Uruguay ha logrado transformarse en el país con mayor proporción de electricidad generada a partir de energía eólica en

América Latina y uno de los principales en términos relativos a nivel mundial.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Desde la Dirección Nacional de Energía durante el 2017 se trabajó en la incorporación de aspectos de género en los siguientes proyectos/programas/acciones.

- ***Proyecto Canasta de Servicios:***

Durante el 2017 se incorporó asimismo a Dinatel y Antel al equipo de trabajo. Se prevé se realice un convenio para incorporar beneficios en telefonía y datos a los hogares beneficiarios del programa. Se continúa con la implementación y evaluación de impacto del programa tanto desde aspectos sociales como de género.
Actualmente el Programa interviene en más de 1300 hogares en 10 departamentos.

- ***Programa de Mejoramiento de Viviendas***

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población objetivo reduciendo enfermedades vinculadas a condiciones de disconfort higrotérmico y, por lo tanto, disminuir costos en salud, identificando dónde se pierde energía y posibles riesgos como fugas de gas, niveles de CO, existencia de plomo, etc. en dichas viviendas. Además, se espera aportar a la sostenibilidad de las políticas de regularización a la energía eléctrica. La ONG El Abrojo será la organización ejecutora y la CAF el organismo internacional financiador junto con la DNE-MIEM.
Se prevé la conformación de equipos (auditoría e implementación de mejoras) de forma equitativa entre varones y mujeres, además se

establecieron determinados criterios de focalización basados entre otras, en dimensiones de género para la selección de los hogares beneficiarios.

- ***Programa BioValor***

Se realizó el diagnóstico organizacional con perspectiva de género preliminar de 7 demostrativos a partir del formulario de relevamiento de información que puso énfasis en las dimensiones en las que se materializan las desigualdades entre varones y mujeres a nivel laboral. El mismo fue enviado en formato electrónico y se elaboraron recomendaciones para la elaboración de un Plan de Acción para la modificación de las brechas de género relevadas.
Se seleccionó el proyecto piloto en base a los datos surgidos de las evaluaciones; potencial de cambio/transformación; antecedentes de incorporación de cláusulas de género en convenios colectivos; circunscripción territorial e indicadores de desigualdades de género; características de la rama de actividad.

- ***Fondo Sectorial de energía***

Durante el 2017 se revisó el de contenido y elaboración de propuesta para investigación en energía e inclusión social, vinculada a aspectos teóricos y metodológicos asociados a la universalización del acceso formal a los servicios energéticos; género y empleo vinculado a energía.

- ***Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana con perspectiva de género***

Durante el 2017 se seleccionó el coordinador del proyecto, se generó una planificación y diseño de las acciones de género y desarrollo local para las políticas ministeriales en materia de transporte, movilidad y eficiencia energética. Se produjo un relevamiento de fuentes de información y procesamiento en materia de transporte y género en el área metropolitana de Montevideo.

- ***Proyecto bilateral entre Chile y Uruguay sobre desarrollo energético local***

El proyecto tiene como objetivo generar y fortalecer competencias para

el fomento de un modelo de desarrollo energético local sostenible a nivel urbano, suburbano y rural. En diciembre de 2017, dando cumplimiento a uno de los objetivos específicos, se realizó un primer encuentro en Santiago de Chile y se acordó llevar adelante un segundo intercambio de experiencias entre técnicos de ministerios, municipios, actores locales y gestores/as de proyectos y políticas en género y energía con el objetivo de fortalecer las estrategias de incorporación de la dimensión de género en proyectos de desarrollo energético local de ambos países. En este proyecto participa ACIC, AUCI, MIEM Uruguay, Ministerio de Energía de Chile.

- ***Propuesta de transversalización de género en la evaluación del componente nacional de la inversión***

Se estableció la exigencia de un componente nacional mínimo a ser presentados en las ofertas con una afectación directa en el precio comparativo para seleccionar a los adjudicados. El objetivo es promover el empleo femenino vinculado a la inversión nacional; para ello se propone como requisito para la evaluación del componente nacional de la inversión, que el 50% de la mano de obra involucrada en la instalación (no implica mantenimiento) del parque fotovoltaico deberá corresponder a personal de sexo femenino, dado que se cuenta con personal formado a tal fin.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se ha interactuado con las siguientes instituciones:

- AudEE (Asociación Uruguaya de Energía Eólica), recientemente transformada en AUdEER (Asociación Uruguaya de Energías Renovables), reuniones a demanda de carácter consultivo.
- Mesa Solar reuniones a demanda de carácter consultivo.
- Grupo de trabajo del Proyecto Biovalor (reunión semestral)/consultiva

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Terminar de concretar las obras de generación renovable (solar).

- Finalizado el proceso de incorporación de Energías Renovables iniciado en el año 2006 y que llega hasta la convocatoria desarrollada en 2013 en energía solar fotovoltaica, realizar:
  i) el desarrollo de una evaluación de sus resultados,
  ii) sistematización de resultados,
  iii) definición de insumos a ser considerados en futuras convocatorias.

- En el marco del proyecto Biovalor, durante el 2018 se tendrán 9 de 10 proyectos demostrativos de tecnologías de valorización de residuos ya operativos (biogás, fertilizantes orgánicos y combustible alternativo) y se impulsará la entrada en vigor del decreto reglamentario para el registro de fertilizantes orgánicos que será un instrumentos clave para acceder a ventajas impositivas y acceder a mercado de exportación.

- Realizar la revisión del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Para esto se convocará a diversos actores vinculados al tema con el fin de acordar nuevas líneas de trabajo.

- Reforzar el compromiso con la eficiencia energética en el sector público.

- Generar facilidades para la incorporación de eficiencia energética en el sector residencial.
- Incorporación de lámparas LED al sistema nacional de etiquetado de eficiencia energética.

- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Etiquetado de eficiencia energética en viviendas.

- Desarrollar nuevas herramientas, particularmente, simuladores y herramientas web que permitan al usuario acceder a información relevante y de forma sencilla y cómoda.

- Continuar con una lógica de mejora continua en relación a todos los instrumentos generados para promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de actividad, así como aquellos vinculados a la promoción de cambios culturales en relación al uso de los energéticos.

- UPM: Proceso de negociación de las partes para la formalización y firma de contrato de compraventa de energía eléctrica, PPA, entre UTE y UPM. Firma del PPA en abril 2018. Inicio de funcionamiento del Centro de Desarrollo de Proveedores, entre ROU y UPM, tal como lo prevé el contrato entre las partes, con la finalidad de generar un ámbito de análisis de los requerimientos de UPM y de la capacidad nacional potencial para lograr un aumento de la participación nacional en la inversión de la planta, noviembre 2018.

- Lograr generar un ámbito de discusión y acercamiento con ACCE para detectar oportunidades para la industria nacional en las compras del estado. Proceso en fases donde se puede comenzar por los entes o servicios descentralizados del estado que estén en la órbita del MIEM. Para esto es necesario prever o tener conocimiento de los requisitos de las compras públicas y el potencial nacional para satisfacerlas

- Sello: poner en marcha el plan piloto.

- Tarifas: Acordar el mecanismo de transferencia, su distribución en %, meses para implementar en el segundo semestre. Definir la tarifa triple horario residencial, recursos y modo de implementación, aprobarla y lanzarla para el segundo semestre. Acordar la conformación del Programa de regularizaciones,

disponibilidad de fondos, gobernanza y estructura para ejecución en primer semestre.

- Implementar los 5 pilotos de Sistemas aislados autónomos, incluidos en el proyecto de Electrificación Rural.

- Uruguay presidirá la octava asamblea de la Agencia Internacional de Energías Renovables en 2018.

- Uruguay será anfitrión de la Semana de la Energía organizada de manera conjunta con OLADE y otros organismos internacionales que se desarrollará en el mes de diciembre.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Participación en la formulación del Primer Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

- Participación en el diseño de la herramienta Centros de Competitividad Empresarial.
- Participación en la creación del nuevo programa del CEI vinculado a la innovación.
- Trabajo con el Parque Científico y Tecnológico de Pando para fomentar la innovación en su área de influencia.
- Creación de la herramienta “Diagnostica tu empresa”.
- Participación en la elaboración de las bases de “Proexport+”.
- Trabajo en conjunto con la ANDE y la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad para la elaboración de iniciativas a partir del relevamiento de propuestas y demandas en materia tributaria y de competitividad realizado por Dinapyme en 2016.

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES.
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Se actuó en representación del MIEM en la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Temas tratados: 1) Nuevos análisis a la miel de exportación; 2) Análisis para presentar un proyecto del sector al llamado de bienes públicos de la ANDE; 3) Analizar con el INIA temas de investigación apícola y posible cooperación para jornadas de difusión y divulgación; 4) Análisis de la trashumancia, estructura de costos y problemas en la

alimentación de las colmenas por la sequía; 5) Nuevo convenio con UPM para el ingreso de 130 apicultores a sus montes; 6) Reuniones con MGAP por salas de extracción, seguros y análisis para la exportación; 7) Certificación de miel de eucaliptos, propuesta de certificación piloto PEFC en miel; 8) Presentación de la nueva directiva de la comisión en Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja e intercambio con los grupos apícolas; 9) Explorar con el SNAP la posibilidad de denominación de origen para la miel en la Quebrada de los Cuervos y 10) Análisis para detectar glifosato en las exportaciones de miel.

- Desarrollo de la quesería artesanal en Uruguay. Proyecto de reconversión de los generadores de vapor irregulares a calderas de agua caliente realizado en los departamentos de Colonia y San José en conjunto con: Asociación del Queso Artesanal, Facultad de Ingeniería de la Udelar, Inale, LATU, y el Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal.

- Proyecto de Cadena de Valor cordero en Maldonado realizado con la Corporación Gastronómica de Maldonado, CALIMA, la Intendencia de Maldonado, la Mesa de Desarrollo Rural de Maldonado y la Asociación de Carniceros de Maldonado.

- Proyecto fortalecimiento institucional de AMINA – Consejo Sectorial de ágatas y amatistas. En Artigas y Montevideo se presentó el estudio "Análisis del mercado internacional de ágatas y amatistas (ONUDI)". En el Stand Amatistas de Artigas participaron 14 mipymes de Artigas y una de Montevideo. Participación en la cumbre China-LAC, con stand del AMINA, MIEM, IDEA. Se realizaron 5 cursos. Los avances en la adecuación del marco normativo y en el acceso al crédito fueron escasos, y las principales dificultades estuvieron vinculadas a la incorporación de diseño e innovación.

- En Treinta y Tres se apoyó para obtener una sala común de extracción de miel para 20 productores.

- En Rocha se creó el proyecto Kilómetro cero para vincular a los productores locales con restaurantes.

- Participación en el Consejo Asesor Honorario de INACAL, el Comité Técnico del Crédito Italiano y el Consejo Directivo de Exportamas.

- 28 centros comerciales participaron de actividades cofinanciadas para mejorar la gestión de dichas instituciones y aumentar la cantidad de socios.

- 75 funcionarios municipales y alcaldes han participado de capacitaciones sobre instrumentos públicos disponibles para las pymes.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- En el marco del proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México (INADEM) y el MIEM, se obtuvo el apoyo de ANDE, ANII y Emprenur en la implementación del portal. Se conformó un grupo de trabajo liderado por el MIEM. Se incluyó al portal Uruguay Emprendedor en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. MIEM-Dinapyme es responsable de su gestión. Se realizó el lanzamiento del portal y de la Red de Puntos de Atención.

- Se realizó un llamado de interés a instituciones locales para realizar talleres de sensibilización. Se recibieron propuestas de 17 instituciones que solicitaron más de 55 talleres de sensibilización y se realizaron 40 talleres, algunos no se concretaron por temas organizativos de las contrapartes.

- Se gestionaron 26 talleres "Descubrite como Emprendedor" y 14 talleres "Generación y Evaluación de ideas para emprender", participaron 785 y 257 emprendedores respectivamente. Dado que se debió destinar recursos para los talleres de sensibilización adicionales a los previstos en el presupuesto 2017, no fue posible concretar los videos para difundir casos de éxito de emprendedores y el Encuentro Nacional de Emprendedores.

- Se coordinaron 6 Talleres de Validación de Ideas (100 emprendedores) y 4 Talleres de Gestión para Emprendedores (61 emprendedores). Se brindaron 8 asesorías en planificación del negocio para 16 emprendedores y 4 tutorías a 8 emprendedores.

- Estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del Programa C-emprendedor por CINVE.

- Instauración de la postulación para el Taller de Validación de Ideas para Emprender a través del Sistema de Trámites en Línea.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Se inscribieron 41 empresas a Piade. Para dicho programa se diagnosticaron 40 empresas, de las cuales 24 continuaron el

proceso. De las 24, 14 empresas culminaron las actividades. En total, 10 empresas continúan aún en proceso.

- En el marco del Programa de Compras Públicas, se realizaron 9 diagnósticos. Se_ asistieron 9 empresas, 4 de estas cumplieron con todo el proceso de mejora.

- El Programa de apoyo a empresas industriales y de servicios a industrias contó con 26 empresas inscriptas. Se aprobó el subsidio a 16 y 8 están en la etapa de diagnóstico.

- Realización de 5 talleres de información sobre el Sub-programa de Compras Estatales para mipymes.

- Coordinación de un taller brindado por DGI sobre regímenes tributarios con especial énfasis en los dirigidos a unidades de reducida dimensión económica.

- El Programa de Capacitación realizó dos capacitaciones: una a solicitud del Centro Comercial de Salto y la otra a demanda de las empresas que participaron de los talleres "diagnostica tu empresa" realizados en Canelones. En total se capacitó a mandos medios y directores de 26 empresas.

- Se realizaron 5 talleres realizados en Canelones "Diagnostica tu empresa", participaron 50 empresas.

- Se coordinaron 10 ferias y talleres de beneficios para empresas.

- A la convocatoria de Prodiseño se presentaron 33 proyectos y se subsidiaron 21 (corresponden a 13 empresas micro, 7 pequeñas y 1 mediana). Un resultado relevante e incentivado por las bases del programa fue que 6 empresas seleccionadas aplicaron a la categoría de diseño en producto. Del total de postulaciones, 25 fueron de Montevideo y 8 del Interior (sur y este del país) y de los proyectos seleccionados, 16 son de Montevideo.

- 110 empresas asesoradas sobre tarifa eléctrica, potencia contratada y recomendaciones sobre eficiencia energética en el marco del Plan de Asesoramiento Energético a mipymes (UTE-DNE-Dinapyme)

- Se colaboró con una empresa en la definición de la estrategia para presentarse a DNI y PIEP. Se apoyó a otra empresa en el análisis de alternativas empresariales.

- Solicitaron Certificados Pyme 1183 empresas y se emitieron 2664 Certificados de Compras Públicas que fueron solicitados por 240 empresas.

- En el marco del Proyecto Trámites en Línea se implementó el desarrollo de la inscripción y seguimiento en línea a los programas: Prodiseño, Procertificación (certificación en normas técnicas) y Piade.

- El servicio 0800 información mediante atención telefónica ha recibido 593 llamadas[1].

- A nivel nacional, participación en 8 ferias nacionales con 40 participaciones de 27 talleres artesanales y en 2 eventos (Moweek) con la participación de 10 talleres artesanales. Además, se apoyaron 24 participaciones de 17 talleres artesanales en 8 ferias internacionales.

- Al Premio Nacional de Artesanías se inscribieron 38 propuestas para la categoría pieza única y 18 propuestas para la de producción. Se otorgó un premio y dos menciones honoríficas en la categoría Pieza de Producción además de tres premios y seis menciones en la categoría Pieza Única.

[1] Total anual de llamadas, no incluye el mes de setiembre ya que no se dispone de datos.

- Se presentaron nueve propuestas a la convocatoria para diseñar el afiche para difundir el Premio Nacional de Artesanías, se premiaron dos propuestas.
- En la convocatoria del Programa Casa de Artesanías se seleccionaron cuatro propuestas del Interior del país y una de la capital.

- El Programa de Artesanías a la Cancha tuvo 3 ediciones: en Lavalleja participaron 29 artesanos y se evaluaron 110 piezas artesanales, en San José participaron 11 artesanos y se evaluaron 31 piezas, y en Rocha 10 artesanos y se evaluaron 30 piezas.

- La exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía” se presentó en Maldonado y Paysandú.

- Ponencia “Claves para una artesanía sustentable” en foro organizado por la Intendencia de Paysandú.

- Colaboración con la Intendencia de Río Negro en la organización de un “Taller de Diseño y Mejora de Productos para artesanos”.

- Contribución en la selección de artesanos para el evento organizado por la Embajada de Colombia en Montevideo sobre el tema Carnaval.

- Conjuntamente con la organización “Todos por Uruguay” (Hecho Acá) se presentaron los programas de Dinapyme a los estudiantes de UTU de Sauce.

- Ponencia en el seminario organizado por el Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas.

- Participación en la “Semana de la Artesanía Latinoamericana en Kuwait” a participar a presidencias de otras regiones del WCC. Se

realizó la convocatoria para que el WCC Latinoamérica seleccionara al artesano uruguayo invitado por los organizadores a dicho evento.

- Participación en eventos internacionales: reunión anual del Comité Intergubernamental del Programa Iberartesanías realizada en Perú, clausura del Seminario para Artesanos y entrega de premios de la Feria de Artesanías de Cuenca (Ecuador) y, Evaluación de la ciudad de Liquiñe (Chile) como "Ciudad Artesanal del WCC para tallado en madera".

- Ingresaron al Sistema de Registro de Artesanos 29 nuevos artesanos y 3 instituciones.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Capacitación de técnicos, por ejemplo: "El comercio electrónico en la práctica como herramienta para impulsar la facilitación del comercio" (UNCTAD), "Encuentro de Transformación Digital" (Agesic), "Portugués Nivel Básico" (ENAP), "Innovación Gubernamental" (Agesic), "Desigualdades en América Latina y el Caribe, Investigación, Políticas y Gestión para las transformaciones Sociales" (UNESCO), "La importancia de integrar los principio de la igualdad de género en los marcos y las políticas nacionales de energía" (OLADE), "Taller sobre los principios para el empoderamiento de las mujeres" (ONU) y "Regímenes de Tributación de Contribuyentes de Pequeña Dimensión Económica" (DGI).

- Participación en conferencias en el marco de la "Semana Nacional del Emprendimiento" de México, el "Foro de Competitividad de las Américas" (organizado por la OEA y la

RIAC) y "Start Up Nations Summit" (Global Entrepreneurship Network), "2da Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe" (CEPAL) y "IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de Mipymes" (OEA).

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Cooperación con el INADEM y trabajo con ANDE, ANII y Emprenur por el portal Uruguay Emprendedor.

- Trabajo con Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, ANDE, UCU, Udelar, LATU, SELA y OCDE por IPPALC.

- Punto de contacto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

- Participación en grupos de trabajo del Plan de Transformación Productiva y Competitividad (Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Pymes, Centros de Competitividad Empresarial y Portal Emprendedor), ANDE (Comité Técnico de Selección de Capital Semilla), Desarrollo del mercado de capitales y Pymes; Compras Públicas Sustentables, Sello Industria Nacional, Trámites en Línea, Grupo de Estadística del MIEM y Red de Apoyo a Futuros Empresarios.

- Integración del Comité de Evaluación de 8M, Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, Comité de selección del Programa Proexport+, Comité técnico del Programa de Crédito para la pyme uruguayo-italiana, Mesa

de Videojuegos, Consejo Asesor Honorario del Inacal, Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

- Coordinación de trabajo con Equipos Consultores por la Encuesta Nacional de Mipymes, edición 2017. Impresión coordinada con la Cámara Nacional de Comercios y Servicios.

- Coordinación con el Centro de Extensionismo Industrial (CEI).

- Trabajo con 28 centros comerciales que participaron en actividades para la mejora de su gestión institucional.

- Trabajo con AMINA por el proyecto de fortalecimiento institucional.

- Coordinación con la Asociación del Queso Artesanal, Facultad de Ingeniería de la Udelar, Inale, LATU y Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal por el proyecto de reconversión de los generadores de vapor irregulares.

- Coordinación con la Corporación Gastronómica de Maldonado, CALIMA, Intendencia de Maldonado, Mesa de Desarrollo Rural y la Asociación de Carniceros de Maldonado por el Proyecto de Cadena de Valor.

- Coordinación con la ANEP, StarTAU y DUCO por programa para presentar, sensibilizar, promover y alentar el espíritu emprendedor en niños de edad.

- Acuerdo con la Universidad Católica del Uruguay por estudios de mercado.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Implementación del "Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay" en conjunto con la Universidad Católica del Uruguay, la Universidad de la República, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, la Agencia Nacional de Desarrollo Económico y la Secretaría del Sistema de Transformación Productivo y Competitividad. Con este propósito el Director de Dinapyme participó en el "Taller de lanzamiento del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe: Alianza del Pacífico y Suramérica" realizado en Puerto Vallarta, México. Asimismo, se trabajó con las mencionadas instituciones nacionales para completar la grilla del IPPALC con información del sector público. Además, se colaboró con la consultora que relevó la información del sector privado. En 2018 se realizará la reunión de consenso y publicación del informe.

- Coordinación y revisión técnica de la Encuesta Nacional de Mipymes edición 2017.

- Participación en la Evaluación de impacto del Programa C-Emprendedor y en el Plan de E&M del SNTPC.

- Revisión de los indicadores de la unidad ejecutora que se presentan a AGEV.

- Colaboración en el informe de gestión de 2016 de Dinapyme. Recopilación de la planificación de la unidad ejecutora para 2017 - 2019 y de la información para la Memoria Anual 2017.

- Realización de informes con las actividades realizadas por Dinapyme en los departamentos donde se realizaron las jornadas de Consejo de Ministros, en forma previa a dichas instancias.

- Actualización del estado de los compromisos asumidos por en las audiencias de los Consejos de Ministros Abiertos 2015- 2017 vinculados a Dinapyme.

- Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.

- Introducción del género como variable en el monitoreo de los programas.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

- En el marco de un acuerdo entre la Universidad Católica del Uruguay y MIEM 8 mipymes se beneficiaron con la elaboración de estudios de mercado para explorar las posibilidades de un producto en un destino.

- En el marco del convenio del MIEM con Star TAU y DUCO Israel que busca presentar, sensibilizar, promover y alentar el espíritu emprendedor en niños en edad escolar a través de “capacitación a capacitadores”, se participó del Seminario para docentes.

III. Evaluación global de la gestión 2017

- Durante el año se mantuvo un fluido diálogo con la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, junto con el Presidente de la ANDE y el Presidente de INEFOP. Particularmente con la Secretaría del SNTPC en las labores previas al lanzamiento del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

- Se realizó la primera fase del Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe (IPPALC), siendo Uruguay el primer país en declarar su interés ante la OCDE. En el primer semestre de 2018 está prevista la culminación de esta edición.

- Realización de la Encuesta Nacional de Mipymes, edición 2017. Este estudio, junto con el IPPALC, coinciden temporalmente con el comienzo del Primer Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, por lo que operarán como línea de base de dicho plan.

- Integración de Dinapyme-MIEM, en la Secretaría Técnica de los Centros de Competitividad. Anteriormente integraba el Consejo Nacional Consultivo.

- Se implementó el Portal Emprendedor, destacándose la calidad del diseño, la integración de otras instituciones del ámbito emprendedor y el fecundo diálogo.

IV. Políticas de igualdad de género

En el 2017 Dinapyme no hizo acciones de género vinculadas a presupuesto, por lo tanto no tienen abierto el proyecto 121.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

- Se trabajó en la transversalización de género en la Encuesta Nacional de Mipymes, solicitando la incorporación de nuevas preguntas, y/o el análisis de datos según sexo.

- Se ha procurado relevar la cantidad de beneficiarios por sexo de cada programa de Dinapyme, a fin de avanzar en el diagnóstico de cobertura y propuesta de mejoras.

- Planificación del relevamiento de la cantidad de mujeres y hombres que desempeñan cargos de dirección o de gerencia en los centros comerciales del interior del país.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Participación en el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y en el Consejo de Diseño.

- Participación en la Comisión Nacional Honoraria de Artesanía.

- Nuevo formato del Consejo Consultivo Sectorial del de Transformación Productiva y Competitividad.

- Reuniones con autoridades de los centros comerciales por medio de las referentes del MIEM.

- Talleres de capacitación a funcionarios municipales y alcaldes sobre instrumentos públicos para miymes.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Emprendedurismo.

- Reunión con INACOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.

- Proyectos con CEDU y CIU.

V. Principales desafíos para el año 2018

- Desde las competencias de la Dirección, contribuir al éxito de las tareas diseñadas en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. En varios proyectos Dinapyme es responsable y en otros integra el equipo de apoyo.

- Fortalecer el abordaje a problemáticas mipymes con un diálogo cada vez más intenso con las otras Direcciones del MIEM.

- Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas del sector y el diseño de políticas públicas al servicio del emprendedurismo, las mipymes y el desarrollo nacional.

- Contribuir a optimizar la relación entre Estado, Academia y Empresas.

- Agregar valor a las mipymes para mejorar la competitividad y equidad.

- Colaborar con la asociatividad empresarial como instrumento necesario para el desarrollo.

- Continuar contribuyendo al diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo del emprendedurismo.

- Contribuir a la simplificación y rapidez de los trámites vinculados a mipymes.

- Continuar trabajando para mejorar la calidad de la artesanía nacional y el reconocimiento de la ciudadanía del valor cultural que representa.

- En materia de políticas de igualdad de género, se analizarán datos de la última edición de la Encuesta Nacional de Mipymes a fin de identificar brechas y proponer políticas. Asimismo, se propone que todos los programas de Dinapyme releven la cantidad de beneficiarios por sexo para mantener los datos actualizados y sugerir líneas de acción de acuerdo a las tendencias que se registren.

- Realizar avances significativos con INEFOP para la elaboración de un plan de capacitaciones en el marco del Proyecto fortalecimiento institucional de AMINA.

- Hacer difusión presencial de Prodiseño en zonas más alejadas a la capital y levantar posibles restricciones para su participación, como ser afiliación de las empresas de diseño a la CDU o contemplar viáticos de traslado. Por otro lado, se intentará poder aunar esfuerzos con ANII para que los programas sean complementarios.

- Contar con cobertura de referentes territoriales del MIEM en Artigas, Salto y San José.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 010 – Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

- Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU. Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas y la generación de contenidos para el público general, en el marco del convenio con ANTEL.

- Implementación y adjudicación de Convocatorias para el desarrollo de contenidos audiovisuales de ficción y animación orientadas a niños y niñas, desarrollo de videojuegos y convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, se asignaron $ 6.750.000.

- Se diseñó el Programa “SeriesUy”, mecanismo de fomento a la generación de contenidos de ficción para televisión y su internacionalización, en el marco del convenio interinstitucional MIEM, MEC e Intendencia de Montevideo. Se destina $ 1.500.000 anual para su financiamiento.

- Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos. Ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional. Se realiza la encuesta a las empresas del sector para obtener insumos para el diseño de políticas. Se realiza seguimiento de los emprendimientos incubados en Latu – Ingenio. Se promueven actividades de capacitación con referentes nacionales e internacionales, así como la coordinación de eventos y concursos para promover nuevas iniciativas de emprendedores.

- Organización y apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (Gamelab MVD, Doc Montevideo, Mediamorfosis, LevelUy, Festivales Piriápolis de Película y CineFem

de Punta del Este, Primer Festival de Música Electrónica PULSE), y realización de talleres en el Día de las niñas y las TIC.

Nombre: Innovación en las comunicaciones.
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

- Se participa activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, de Robótica, del Consejo Sectorial de Software y de la Mesa de Fabricación Digital, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.

- Se promovió iniciativa de Ley para facilitar trámites de importación de insumos de electrónica para fomentar la investigación y desarrollo de prototipos por parte de empresas e instituciones educativas vinculadas a la industria.

- Proyecto de construcción y operación de un radiotelescopio. Participación en los procesos iniciales de relevamiento y definición de la localización del Radiotelescopio.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de

procesos de innovación.

- Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual. Coordinación de este ámbito interinstitucional con fin de promover instrumentos en las áreas de promoción de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización y para propiciar la innovación en el sector, entre otros.

- Se realizó el relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo y fomento, se coordinaron y realizaron eventos de interés para el sector: Marca Uruguay Audiovisual, Este Audiovisual, Feria de instrumentos para Audiovisual. Las actividades se realizaron también en Maldonado, Piriápolis y Rocha con actores públicos y privados con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades locales.

- Se participa en el equipo de gobernanza creado para la consultoría sobre Industrias Creativas liderada por OPP, junto a otros actores públicos relacionados con el fomento del sector.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

- Agenda Digital 2020. Definición de metas y objetivos en articulación con AGESIC.

- Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo de 3er Plan de Gobierno Abierto.

- Se realizaron acciones y diseñaron instrumentos para promover un uso seguro de Internet en niños/as adolescentes y jóvenes junto a AGESIC, INAU e INJU.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

- Participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITEL CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, UNASUR/COSIPLAN, Foro WSIS, Foro Regional Gobernanza de Internet, Congreso de la Unión Postal Universal, entre otras.)

- Integración en acuerdos y/o convenios internacionales para desarrollo de capacidades. (Cuba, Corea del Sur, Rusia, Mercosur, entre otras.)

- Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. Participación en el Consejo Nacional de Género (Eje 2, 4 y 5).

- Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de

promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Se aprobaron los Decretos siguientes:

Decreto Nº 155/017 de 12/06/017.- Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Procedimiento Competitivo para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en las bandas de 700 MHz y 1700/2100 MHz y dispone la realización de la Subasta de espectro con plazo de 45 días.
Decreto Nº 209/017 de 04/08/017.- Reglamenta disposiciones de la Ley 19.009 del 22 de noviembre de 2012, por la que se establece el régimen Postal.
Decreto 387/017 de 28/12/2017.- Fijación de la migración de los Servicios de TV para abonados prestados por medio del Sistema UHF Codificado, en la banda de 512 MHz a 698 MHz, al Sistema Satelital TDH.

Telecomunicaciones:

- Aspectos de Política de Telecomunicaciones incluidos los Servicios de Comunicación Audiovisual y aspectos Regulatorios limitantes en la elaboración de TLCs. Revisión de aspectos críticos para la elaboración del TLC firmado y de los TLCs en proyecto. (TLC Uruguay-Chile, TLC Mercosur-UE, etc.) incluido el estudio detallado sobre el capítulo de Comercio Electrónico.

- Aprobación del Pliego de Subasta de espectro. Se realizó la revisión y aprobación del Pliego elaborado por URSEC, correspondiente al

procedimiento competitivo de asignación de espectro para servicios móviles en las Bandas de 700 Mhz y AWS.

- Se elaboró y dio inicio al plan para la liberación de espectro radioeléctrico, estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados en bandas de 600 MHz y 2600 MHz. En una primera etapa se plantea la liberación de los canales utilizados actualmente para la prestación de servicios de televisión para abonados de la banda de UHF (512 MHz a 698 MHz), promoviendo Proyecto de Decreto para la liberación de la banda de 600 MHz. En próximas etapas se procurará la liberación de la porción central de la banda 2600 MHz, utilizada actualmente por sistemas MMDS.

Servicios de Comunicación Audiovisual:

- Implementación de la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC. Se elaboró instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se realizaron estudios jurídicos detallados sobre los Fallos de la Suprema Corte de Justicia preparatorios de la Reglamentación de la referida Ley y estudio del impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración, en las transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.

- Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegándose a cubrir el 96 % de las áreas previstas.

- Elaboración de la Reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en conjunto con URSEC.

- Se conforma la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA).

- Se participa del Comité Asesor en Infancia Adolescencia y Medios de Comunicación y de las acciones que este propicia. Semana por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Se tramita la contratación directa a la Asociación Pro Fundación Para las Ciencias Sociales con el objeto de la realización por parte de la Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, de una investigación sobre “Estudio de hogares con posibilidades de recepción de TV Digital Abierta”.

- Preparación de Llamados de Radiodifusión Sonora FM y TV Digital Abierta. Se realizó llamado a expresión de interés a quienes deseen brindar servicios de radiodifusión sonora FM o televisiva digital (TVD), en los sectores comercial o comunitario, a manifestar su interés ante MIEM. Elaboración de Proyectos de Pliegos de Condiciones.

- Seguimiento de los proyectos adjudicados en el marco del convenio con ANII de proyectos de investigación en TV Digital.

Servicios Postales:

- Se participó junto a URSEC en las reuniones realizadas en el marco del Diálogo Postal.

- Desarrollo de Reuniones tripartitas convocadas por el MIEM para articulación en temas específicos.

- Se realizó el estudio y redacción de la reglamentación de la Ley Postal.

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de

comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

- Elaboración de Proyectos de Pliegos de Condiciones para realizar nuevos llamados.

- Mesa de Radios Comunitarias. Ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los radiodifusores para fomentar y promover instrumentos de apoyo a la actividad de radiodifusión comunitaria. Se diseñaron instancias de capacitación en convenio con la Pro Fundación de las Ciencias Sociales y Uniradio.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La Dirección continúa abocándose a los lineamientos establecidos por el Ministerio y al logro de las metas y objetivos estratégicos establecidos, consolidando el equipo de trabajo, para cumplir con los cometidos asignados.

Se destacan los avances en la realización de trabajos mediante la conformación y consolidación de equipos multidisciplinarios dentro del Ministerio e interinstitucionales.

De forma general se cumplieron la mayoría de las metas propuestas para 2017, detectándose que es necesario implementar llamados para cubrir vacantes de personal técnico profesional estable para el Fortalecimiento interno de la Dirección.

IV. Políticas de igualdad de género

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Se realizó la Convocatoria a presentar proyectos de contenidos audiovisuales sobre la “Participación de las Mujeres en la actividad Productiva”. Se seleccionó el corto “Mujeres en Primer Plano” presentado por IPRU.

Se realizaron actividades de sensibilización a niñas y adolescentes sobre uso y posibilidades de estudio de TIC en el marco de la celebración del Día de las Niñas en las TIC celebrado por UIT.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual

El Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual es un ámbito de trabajo co- coordinado por MIEM Dinatel y MEC Dicau, que tiene entre sus fines: obtener insumos para definir políticas públicas específicas, promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsar el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentar la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación en la cadena de valor.
Este ámbito tripartito se integra con representantes del gobierno, los trabajadores y los empresarios, entre los cuales están MIEM (Dinatel y Dinapyme), MEC - DICAU, Dicrea, MEF, MTSS, ANII, Uruguay XXI, Antel, Inefop, TNU, TVCiudad, Locaciones Montevideanas, UTU, Universidades,

Instituciones Educativas, Asociaciones Empresariales, Gremios de Trabajadores.

- Mesa de promoción de la industria de Videojuegos:

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM-Dinatel que tiene como fin impulsar la actividad de la industria nacional de videojuegos, actualizar diagnósticos, diseñar un plan estratégico e implementar medidas e instrumentos coordinados, que promuevan el desarrollo del sector. La Mesa está integrada por representantes de instituciones públicas y privadas: MIEM-Dinatel, MIEM-Dinapyme, Uruguay XXI, ANII, Antel, Ingenio-Latu, Cámara Uruguaya de Desarrolladores de Videojuegos (CAVI) y Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

- Mesa de Radiodifusión Comunitaria:

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM – Dinatel que tiene como fines obtener insumos para definir políticas públicas específicas, diseñar y ejecutar proyectos e iniciativas dirigidas a fortalecer el sector, impulsar la creación de nuevas oportunidades y mejorar la gestión y los procedimientos internos. En esta participan representantes de las siguientes instituciones: MIEM, URSEC, MEC, AMARC, ECOS, Sociedad Civil Organizada, Radiodifusores.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Se conforma la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA) en el ámbito de la Ley 19.307 de 29/12/2014, presidida por el MIEM y en donde participan MEC, INAU, UDELAR y Universidades Privadas, Operadores de SCA Comerciales, Comunitarios, Representantes de los Trabajadores, de la Industrial, ONGs, etc. Esta comisión es consultada preceptivamente para la elaboración del reglamento de dicha ley, los pliegos y procedimientos de otorgamiento de autorizaciones y

licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y la consideración de las solicitudes presentadas. Su asesoramiento no es vinculante.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.

- Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.

- Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.

- En particular, en cuanto al marco regulatorio se espera elevar la reglamentación de la LSCA para su consideración y posterior aprobación.

- Se comenzará con la implementación de llamados públicos para Radiodifusión Comercial y Comunitaria.

- En el ámbito de la promoción y el desarrollo de la industria audiovisual, se desarrollarán una serie de entrevistas con especialistas del sector, a efectos de conocer de primera mano su visión respecto del sector y su potencial desarrollo orientado a alcanzar mercados internacionales, identificación de barreras para las producciones locales y las co-producciones, etc.

- Se prevé llevar adelante la implementación de una pre-incubadora de micro empresas en el área de la producción audiovisual y

videojuegos, que funcionará como semillero para la creación de microempresas fomentando y apoyando e incentivando nuevos emprendimientos con la cooperación de otras instituciones.

- Se continuará con la aplicación del plan para la liberación de espectro radioeléctrico, estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados. En una segunda etapa se plantea la liberación de la porción central de la banda de 2600 MHz, utilizada actualmente por servicios de televisión para abonados que utilizan sistemas MMDS. Promoviendo un proyecto de Decreto para tender a su liberación.

- Se prevé la realización de una nueva subasta de espectro en la banda 2600 MHz.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE: 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

- Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones, llevando a cabo unas 300 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial.

- En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas. Al respecto se cuenta con una nueva versión del Reglamento Básico de Protección Radiológica de conformidad con las recomendaciones del Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA) y una nueva guía de autorizaciones de prácticas.
- Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios, así como este año se trabajó todo los trámites en línea que faltaban estando ya finalizados.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora han sido capacitados por intermedio de cursos y talleres organizados por OIEA en áreas como por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes.
- Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.
- Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7.
Pendientes: revisión de toda la normativa. Está en curso y avanzada pero es muy extensa y solo con dos funcionarios afectados a la tarea no se ha podido cumplir.
Aprobación de los Decretos de Plan de Emergencia Radiológica y Seguridad Física. Ya fueron redactados pero están a la espera de su aprobación en Presidencia.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7. Se ha superado la meta establecida de número de capacitaciones por funcionario técnico/profesional.

Pendientes: ejecución de los proyectos de cooperación técnica con OIEA, por el no pago de los costos de participación por parte del país. Esto incluye la venida de expertos para asesorar a la ARNR en temas de inspección y regulación.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Aspectos cualitativos: se mantiene el nivel de formación técnica de los técnicos y profesionales de la Autoridad con cursos y participaciones en eventos en aplicaciones nuevas de la tecnología y cursos de actualización.
Aspectos cuantitativos: se logra mantener la cantidad de inspecciones planificadas.

IV. Principales desafíos para el año 2018

- Mantener actualizada toda la información de la base de datos de la ARNR (Registro Nacional de Dosis) de la dosis de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, que implica el poseer en forma centralizada de la información de los servicios públicos y privados.

- Implementar un sistema de gestión (SG), acorde a las normativas nacionales e internacionales en dicha materia y a las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Mantener actualizada la base de datos de equipos y fuentes radiactivos que están en el país. Podemos decir que el 100% está inventariado y registrado.

- Seguir trabajando en el tema de tramites online para facilitar los servicios a los usuarios.

- Revisar y actualizar la normativa (normas, reglamentos, guías) aplicable a las practicas con radiaciones.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 09
MINISTERIO DE TURISMO

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

VISIÓN

Generar las condiciones para que el turismo sea un motor de desarrollo sostenible, en base a un modelo de gestión descentralizado e integrado que permita el acceso al mismo por parte de la población como derecho humano, garantizando la mejor experiencia del visitante. Una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país, entre otros factores.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

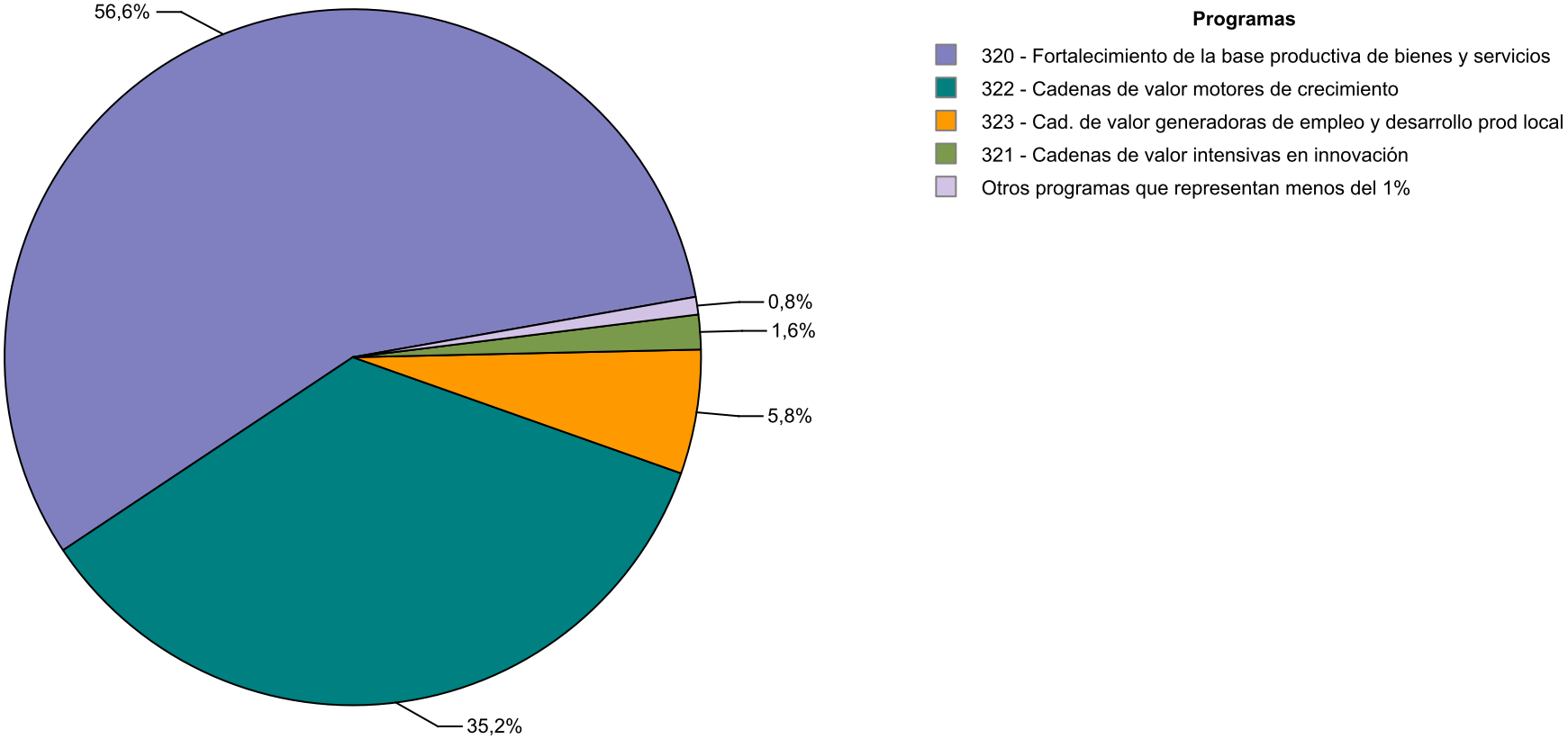

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	387.937	321.793	82,9
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.070	9.148	82,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	212.489	200.371	94,3
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	37.871	32.793	86,6
	Total del AP	649.367	564.105	86,9
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	461	0	0,0
	Total del AP	461	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	5.675	4.479	78,9
	Total del AP	5.675	4.479	78,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	164	164	100,0
	Total del AP	164	164	100,0
	Total por Inciso	**655.667**	**568.748**	**86,7**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

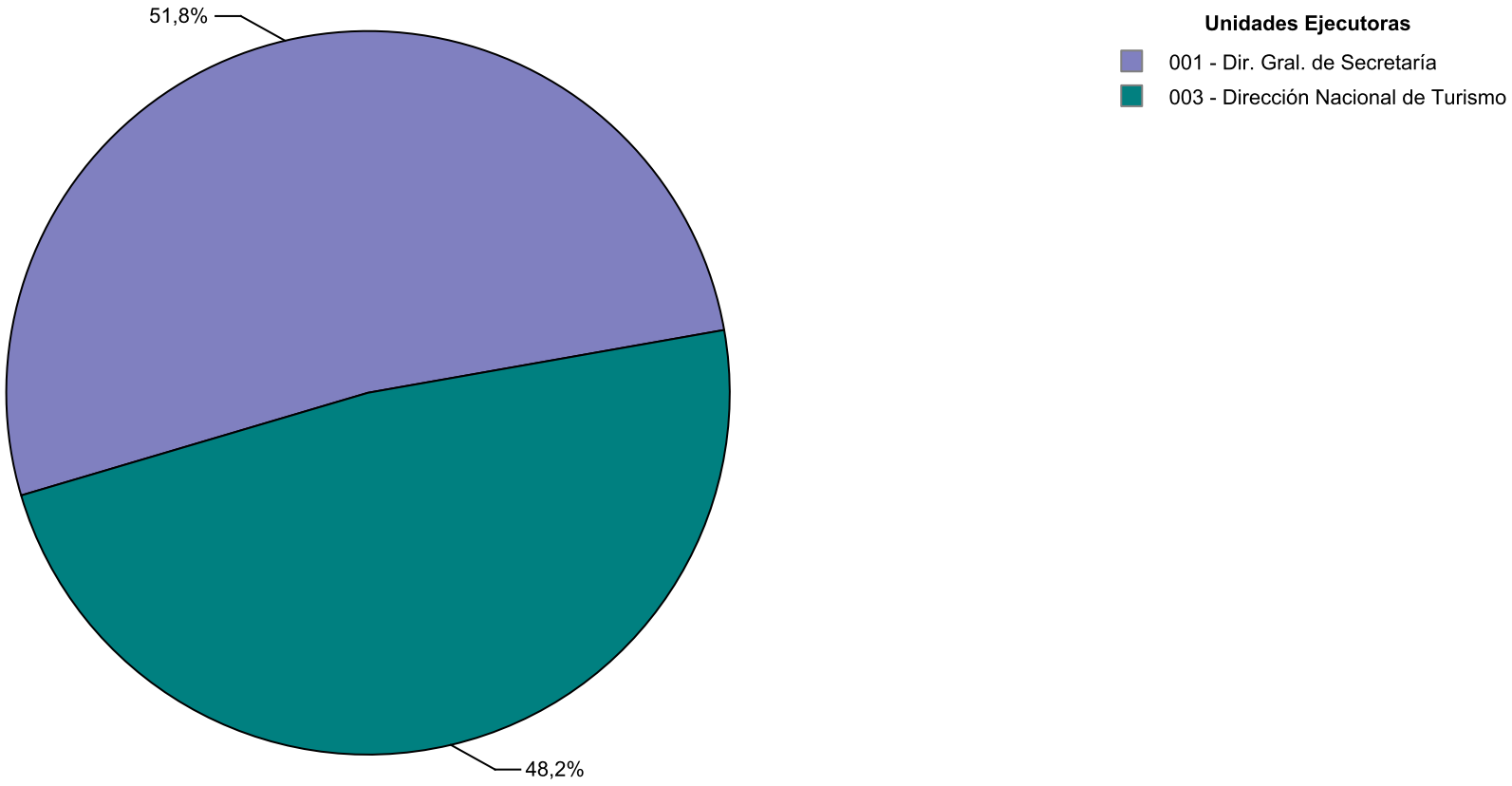

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	358.157	294.618	82,3
003 - Dirección Nacional de Turismo	297.510	274.130	92,1
Total por Inciso	655.667	568.748	86,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría

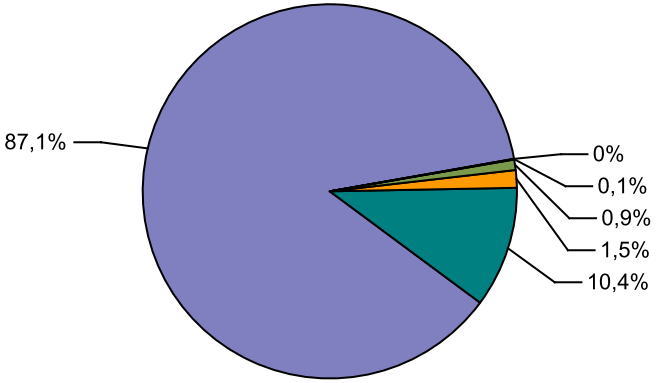

Programas

- 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
- 323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local
- 400 - Políticas transversales de desarrollo social
- 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación
- 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
- 363 - Infraestructura fluvial y marítima

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo

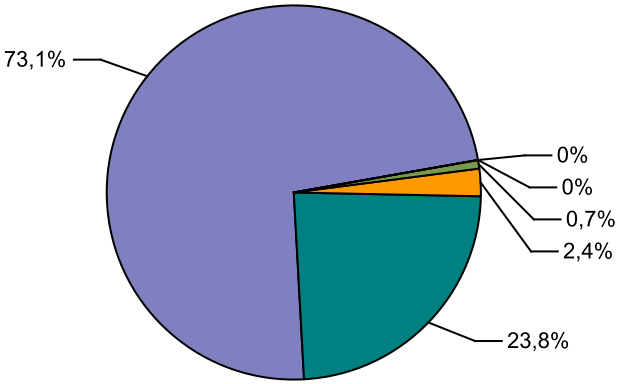

Programas

- 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento
- 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
- 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación
- 323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local
- 363 - Infraestructura fluvial y marítima
- 400 - Políticas transversales de desarrollo social

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

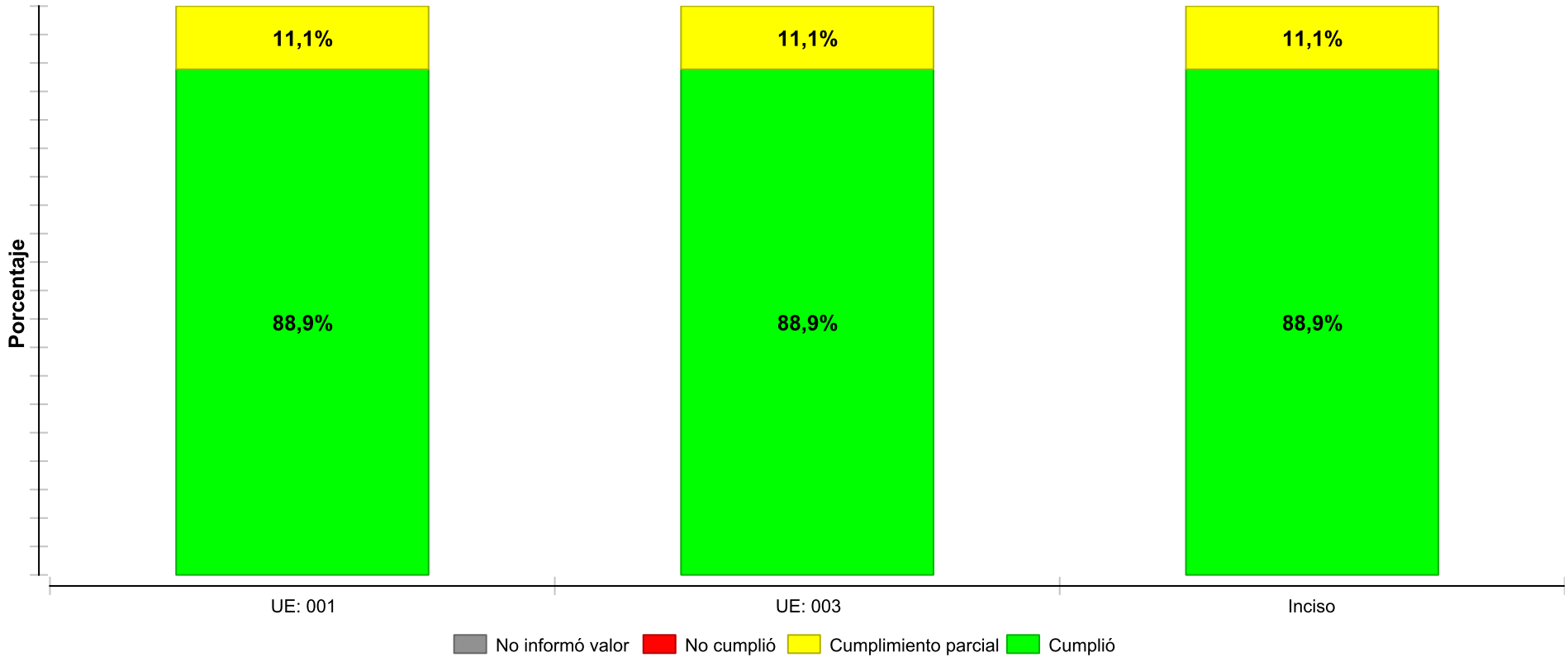

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	1	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	8	1	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	16	2	0	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.Indicador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adecuación de los espacios de Trabajo	Espacios de trabajo adecuados / espacios planificados x 100	Porcentaje	s/i	80	76,00		80

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turistica mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras de mejoras turisticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	60	80	80,00	4 obras realizadas en Canelones, 3 en Rocha, 1 en Maldonado, 1 en Lavalleja, 1 en Montevideo, 1 en Tacuarembo, 1 en Florida	80

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	30	10	162,00	Realizados por el Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo). 3.352 participantes certificados.	10

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje		40	50,00		80

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	s/i	75	75,00		80

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turistico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	(Ingresos por turismo receptivo en el año n - Ingresos en el año n-1)/ Ingresos por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	3,3	5	27,80	El total de Ingresos por Turismo Receptivo U$S 2.334.258.475 expresado en términos corrientes, más U$S 12.317.212 ingresado por los gastos de los cruceristas	5

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turistico mediante la descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pocesos de asociatividad público-Privada fortalecidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pomover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar asi nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	5	7	8,00	MAL ABRGIO, CERRO CHATO, PUNTAS DE VALENTIN, PARQUE, SANTA TERESA, PIT-CNT, MIDES, BPS, PPD ESTE	10

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades	4	1	1,00	Área Metropolitana	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Contínua en el inciso,con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	60	70	70,00		100

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turisticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	s/i	3	3,00	Mujeres guardavidas, Artistas en Uruguay a Toda Costa, Premio Pueblo 2017	3

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género mediante apoyo económico a emprendimientos turísticos liderados por mujeres.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cantidad de apoyos económicos a proyectos turísticos liderados por mujeres	Número de apoyos otorgados	Unidades	0,00	2

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios)*100 + valor base	Porcentaje	14	16	20,00		18

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	512	600	658,00		800
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	s/i	10	10,00		8
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	2	3	3,00	Reconocimiento a Buenas Prácticas, donación de equipamiento, ponderación en las inversiones	4

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	25	30	40,00		40

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Acciones de corresponsabilidad hacia el funcionariado.	Porcentaje de canastas entregadas de acuerdo a los niños nacidos	Unidades	0,00	s/i
Porcentaje de avance en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Grado de avance alcanzado/ Compromiso de avance asumido x 100. Se estima para 2019 haber iniciado el nivel 2 del Modelo.	Unidades	0,00	s/i

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	59,28	60	84,00	Se consideran los programas de Adulto Mayor, Trabajadores, Quinceañeras, Jovenes, Estudiantes y BPS	60

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	10	12	14,00		16

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Porcentaje ejecutado del monto destinado al programa Uruguay a Toda Costa	monto ejecutado para el programa / monto destinado al programa x 100	Porcentaje	0,00	80

Objetivo sustantivo de UE: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género	Vigencia 2018 a 2018
Descripción: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Cantidad de menciones entregadas	Sumatoria de menciones	Unidades	0,00	10

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turisticos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	s/i	70	65,00		70

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Cantidad de actividades de sensibilización sobre acoso sexual laboral a funcionarios	Número de actividades realizadas	Unidades	0,00	1
Cantidad de actividades de sensibilización sobre prevención de violencia basada en género	Número de intervenciones	Unidades	0,00	5
Cantidad de actividades en prevención de La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Número de actividades realizadas	Unidades	0,00	3

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

I. Misión

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

Fuente: Planificación Estratégica del Inciso realizada en 2017 y SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

Rendición de Cuentas 2017

Premio Pueblo Turístico: se realizó la quinta edición de este premio instituido por el Ministerio, que apunta al desarrollo local de comunidades de hasta 5.000 habitantes resultando ganador "La Julia", de Colonia Julia Arévalo de Pueblo Valentín en Salto, otorgándosele 1.015.000 pesos uruguayos. Dentro del mismo programa, se inauguraron las obras comprendidas en el Proyecto ganador de 2015 en Mal Abrigo que incluían parte de las instalaciones del Parque ferroviario de la estación de AFE.

Cartelería en Rutas: se continúa con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, en rutas nacionales. Se colocaron 22 carteles turísticos en Rutas Nacionales. Incluye los que identificarán a los Pueblos Turísticos (premio del MINTUR).

En materia de inversiones: La Asesoría Técnica de este Inciso, en el marco de la COMAP evaluó y aprobó 21 proyectos por un monto estimado de U$S 45.431.908 (6,38% del total).

	UI	U$S
2013	1.022.235.755	125.174.441
2014	830.563.215	96.301.177
2015	1.494.796.871	181.670.855
2016	842.183.534	102.705.309
2017	**350.532.953**	**45.431.908**

En 6 departamentos se aprobaron proyectos turísticos por el total ya expresado de U$S 45.431.908, Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Rocha y Salto, siendo Montevideo el departamento donde se centra la mayor inversión turística del país.

En lo que refiere a obras de porte medio y bajo se realizaron en Rocha: la mejora de la puerta del Polonio o una pasarela accesible en Valizas, en Canelones: la mejora en el paseo gastronómico de Parque del Plata o en el Águila de Atlántida y en Tacuarembó: con el catálogo del paseo al aire libre en San Gregorio de Polanco, entre otras.

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Calidad de Servicios: se realizaron 6 talleres de sensibilización de cultura en gestión de calidad donde se aplicó la herramienta de autoevaluación del Compromiso de Calidad con el Turismo, habiendo participado en total 42 emprendimientos. Se realizaron visitas de diagnóstico de situación a 8 emprendimientos por Compromiso de Calidad con el Turismo 2017. - Se realizó evaluación del Programa Compromiso de Calidad con el Destino Turístico (MCDT), aplicado en Chuy, con la Dirección de Turismo de Rocha, OGD y técnica región de Mintur. En el programa participaron 11 prestadores de servicios. Se proyecta continuar programa, en destino La Paloma. -Se aplicó Programa Compromiso Calidad en Mal Abrigo, donde se realizaron talleres de sensibilización (aplicación dinámica grupal) y taller de dudas -soluciones, en los cuales participaron 10dose informe técnico, con oportunidades de mejora. - Se acompañó en la implementación del proyecto de Sello Verde Turístico (SVT) para alojamientos, en 3 destinos turísticos (Chuy, Atlántida y Guichón). Se realizaron 3 talleres y 7 visitas de diagnóstico y asesoramiento técnico. - Se avanza en revisión de Bases de Fondo SOS

calidad, para adecuar ponderación y requisitos para su otorgamiento contemplando situación de los emprendimientos turísticos.

Beneficios a turistas internacionales e internos: se mantiene los beneficios con diferentes tipos de devolución sobre el IVA, ya sean de arrendamientos o de gastronomía, además se continua con a atención de consultas y reclamos de turistas, en coordinación con DGI y MEF.

Parque Recreativo: para ampliar la oferta tendiente a desestacionalizar el turismo se concretó con OPP una tarea de estudio de prefactibilidad para la concreción de un Centro Recreativo total o parcialmente cerrado. Este trabajo está en proceso y la firma CSI es la encargada de implementarlo. Sus resultados estarán listos a mediados de 2018.

Las acciones de capacitación realizadas por medio del Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo) tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente, idiomas inglés y portugués (presencial y on-line), ceremonial y protocolo, desarrollo y gerenciamiento de empresas turísticas, formación de mozos/mozas, curso para mucama/o y recepcionísta, gastronomía y baquiano turístico.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

Se han realizado acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías y particularmente el uso de redes sociales como vínculo con la ciudadanía y los turistas en general, de nuestro país y del exterior. En ese sentido el 75 % de los proyectos planteados para el 2017 fueron llevados adelante exitosamente.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Se continuó avanzando en la captación de mayor número de llegadas, alcanzando la cifra histórica de 4.216.482 de visitantes, así como a una mejora del gasto, que fue de los 2.347 millones de dólares corrientes, lo que representó un crecimiento del 27,8%.

Visitantes Ingresados

Año	Visitantes sin Cruceristas	Variación interanual	Cruceristas	Variación interanual	Total de Visitantes	Variación interanual
2013.	2.815.322	...	428.217	...	3.243.539	...
2014.	2.810.651	*-0,2*	384.670	*-10,2*	3.195.321	*-1,5*
2015.	2.964.841	*5,5*	321.269	*-16,5*	3.286.110	*2,8*
2016.	3.328.450	*12,3*	304.730	*-5,1*	3.633.180	*10,6*
2017*.	3.940.790	*18,4*	275.692	*-9,5*	4.216.482	*16,1*

(*) Datos de cruceristas estimados al 15 de diciembre 2017

Es importante destacar que existe una subvaloración en los puntos de frontera seca con Brasil por el alto número de personas que no realizan el trámite migratorio.

Por su parte el ejercicio de Cuenta Satélite de Turismo establece una participación del turismo en el PIB del orden del 7,5%, siendo la actividad

Gasto de los visitantes

Año	Gasto de los Visitantes/ cruceros	*Variación año a año*	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2013.	1.878.375.667	...	21.205.653	...	1.899.581.320	...
2014.	1.704.425.497	*-9,3*	15.713.139	*-25,9*	1.720.138.636	*-9,4*
2015.	1.765.646.510	*3,6*	10.494.954	*-33,2*	1.776.141.464	*3,3*
2016.	1.824.768.224	*3,3*	10.710.619	*2,1*	1.835.478.843	*3,3*
2017*.	2.334.258.475	*27,9*	12.317.212	*15,0*	2.346.575.687	*27,8*

Expresado en dólares corrientes

(*) Datos de cruceristas estimados al 15 de diciembre 2017

de mayor impacto en las exportaciones de servicios.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2013	6,4
2014	6,3
2015	7,1
2016	7,3
2017*.	7,5

(*) Datos del 2017 estimados al 15 de diciembre 2017 en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

En el año 2017, el Ministerio de Turismo ha recibido 18 grupos entre Fam tours y Press trip de diferentes partes del mundo. 3 Press de Brasil: uno de ellos especializado en Enogastronomía, 2 Press de España, 2 Press de Alemania, 1 Press de Argentina, 1 de Italia, 1 de Chile, 1 de Inglaterra, 1 de Estados Unidos. 2 Fam tour de España y 1 de Brasil. 2 grupo de bloggers provenientes de Colombia y de Chile. Además se recibió un grupo de prensa cuando se realizó el vuelo inaugural de Avianca.

Algunos de los **medios recibidos** fueron: BBC de Londres (Inglaterra), Wall Journal Street (Estados Unidos), Revista VD - El Mercurio (Chile), etc.

Se coordinaron acciones con el operador del Aeropuerto de Carrasco, Puertas del Sur, para lograr nuevas rutas de llegadas directas a nuestro país. Avianca estableció una línea diaria desde Bogotá, Azul amplió servicios diarios desde Porto Alegre y Amaszonas incrementó el número de vuelos diarios desde Asunción, así como vuelos desde Córdoba.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

Para el 2017 la División Gestión del Gobierno Electrónico además de mantener la calidad de los servicios y los tiempos de funcionamiento y respuesta, alcanzó el 100% de los trámites en línea, siendo el primer Organismo de la Administración Central en cumplir la meta de AGESIC en este aspecto

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Descentralización y Gestión Territorial Del Turismo: se continúa el trabajo en territorios consolidándose en regiones.

Todas las regiones participaron de los Talleres de Revisión del Plan 2020 y del trabajo de Prospectiva coordinado con la Dirección de Planeamiento de la OPP.

Región Este: Cerro Largo, Lavalleja; Maldonado; Rocha ; Treinta y Tres.
Se avanzó en la redacción del documento del Plan de Integración Regional donde se establecerán las líneas estratégicas para el desarrollo y promoción de la Región.
En el marco del convenio entre Ministerio de Turismo y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), se realizó una Convocatoria abierta a proyectos de Turismo Comunitario y Ecoturismo para su ejecución en 2017-2018 en la Región Este. Serán financiados 11 proyectos de hasta U$S 10.000 en localidades de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Cerro Largo.
Se comenzó a trabajar junto a la Dirección de Ordenamiento Territorial del MVOTMA y la Intendencia de Lavalleja, en el ordenamiento territorial de Villa Serrana, además de la mejora de la cartelería interna y el portal de acceso.
Se retomó la participación en la CAE del Área Protegida de Cerro Verde, además de continuar la participación en la Laguna de Rocha y la Mesa Estratégica de Turismo de la OGD Rocha.
Se elaboró un convenio marco entre las instituciones que trabajan en torno al Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su área de influencia, para trabajar en la cadena de valor turística.

Región Centro Sur: Durazno, Flores, Florida, San José,Este de Colonia.
Se realizaron reuniones mensuales con los Directores de Turismo de manera de organizar y planificar las actividades, a su vez se creó un grupo de trabajo para comunicación y promoción (redes sociales) el cual se reúne cada dos meses.
Se realizó el Segundo Encuentro de Guías a nivel Regional, en donde hubo más de 50 asistentes, entre ellos informantes turísticos y guías de los departamentos de Flores, Florida, Durazno y San José. Las temáticas que se abordaron fueron formalización de Guías, accesibilidad turística y comunicación. A su vez se trabajó en diferentes propuestas de paquetes turísticos a nivel regional. Se abordó la planificación turística a través de talleres. Los primeros dos se realizaron por micro regiones: Colonia,

Florida y San José, y la otra se realizó con Flores y Durazno. La última instancia se realizó con todos los departamentos integrantes de la región. En estos talleres se analizaron los principales desafíos del sector turístico en la región, definición de objetivos, líneas de acción y metas.
A su vez se realizó la presentación de semana de turismo en el Mercado Agrícola de Montevideo, en donde se realizaron espectáculos y se brindó información turística.
En lo que refiere a capacitación se realizaron talleres para el trato adecuado a personas con discapacidad, estos fueron a nivel regional pero se realizaron en San José y Durazno, siendo estos departamentos los que se presentaron al reconocimiento de buenas prácticas en accesibilidad turística. Finalizando el año, se integra Colonia a la Región Centro Sur.
Ruta de la Leche: Se definió la zona de trabajo, la cual será los departamentos de Florida (Cardal, 25 de Mayo, Independencia), Colonia (Nueva Helvecia, Colonia Valdense) y San José (Ecilda Paullier, Rodríguez). A su vez se estableció una hoja de ruta, la cual consta de establecer un acuerdo entre las distintas instituciones participantes, crear mesa de trabajo con referentes de las localidades, capacitación a integrantes de la mesa, comercialización y promoción.

Región Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó
Se elaboró un plan estratégico regional que involucró al conjunto de actores públicos nacionales, departamentales, municipales, y al conjunto de actores privados. El proceso impulsó una mejor sinergia de articulación y la base para la elaboración de planes operativos en la región. Se auspició procesos asociativos entre los actores privados fortaleciendo agrupamientos sectoriales de la región (Asociación Comercial, Ligas Comerciales). Composición de un logo para la región en el camino de composición de una imagen turística de la región y una correspondiente marca regional, bajo el paraguas de la marca Uruguay Natural, y un manual de uso. Acuerdo entre las Intendencias y el Ministerio para su uso. Acciones de promoción conjunta y lanzamientos

conjuntos de la región a modo de potencializar el conjunto de destinos de la región. Articulación de eventos de la región (Patria Gaucha – Tacuarembó, Carnaval – Artigas, Rivera Brilla en Diciembre – Rivera). Participación en ferias turísticas de operadores de la región que estructuraron sus ofertas y compartieron costos para la promoción de paquetes turísticos regionales. Apoyo al sector privado: instancias de apoyo a los procesos de articulación, estructuración y promoción de destinos de la región. En el sur de la región El Objetivo era crear un producto regional San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros, anexable a la región norte y a la región centro-sur, a modo de fortalecer la asociatividad privado-privado y público-privado. Se trabajó A) asociatividad local y regional conformando grupos de trabajos sectoriales y con gobiernos locales en ambas localidades, agenda de trabajo y metas, apoyo y asesoramiento a la Comisión Honoraria de Turismo de Paso de los Toros, definición de objetivos y fortalecimiento de la promoción local y la conformación de propuestas que amplíen la zafra de verano. B) Fortalecimiento y definición de productos locales y sub-regionales, generación de un producto regional que ampliar la temporada turística y desestacionalizar la oferta buscando lograr un paquete de un máximo de 7 días entre el conjunto de operadores y empresarios de ambas localidades que participaron en talleres conjuntamente.

Taller de fortalecimiento de guías e informantes turísticos, con el objetivo de concretar un circuito que una ambas localidades con el apoyo de una guía y funcionaria del MINTUR. Como resultado se conformó el grupo "Patrimonio Dorado del Hum", mujeres de Paso de los Toros y San Gregorio que elaboraron dos circuitos que unen las localidades de Paso de los Toros – Achar – San Gregorio. C) Apoyo al sector privado: asistencia inversores/empresarios de Paso de los Toros sobre plan de negocios y exoneraciones tributarias. D) Acciones de promoción regional conjuntas: Semana Benedetti, Prado 2017, Lanzamiento de temporada de verano 2016-2017 San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

Presentación y actividades de sensibilización de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo en Aritigas, Rivera, Tacuarembó ciudad, en Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco en el marco de la campaña **#ElTurismoCreceyProtege.**

Región Metropolitana: se trabaja con las Intendencias de Montevideo y Canelones así como la organización civil U.A.S.T.U (Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay) en el proyecto temático del "gaucho y el caballo" el mismo estará ubicado en el Parque Roosevelt en parcela cedida mediante convenio a la UASTU y contará con un Centro de Interpretación gestionado por la División Turismo de Canelones (en etapa de diseño).

Se participa de las reuniones de la Oficina de Agenda Metropolitana, procurando articular en los siguientes temas: Mundo Gaucho, Humedales de Santa Lucía y Ruta de Enoturismo.

Corredor de los Pájaros Pintados: EL 19 de abril de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas firmaron la concesión del tercer crédito de dicho Banco al Ministerio de Turismo para la ejecución del Programa de Desarrollo de los Corredores Turísticos que, en términos generales, da continuidad y profundiza, al anterior préstamo que era destinado al "Apoyo al Sector Turístico". En esta oportunidad el equipo respectivo se enfoca en un territorio similar – el Corredor de los Pájaros Pintados-, con objetivos de trabajo semejantes: el incremento del gasto turístico en los cinco departamentos, buscando favorecer la renta y el empleo de sus habitantes.

Durante el transcurso del año, el segundo Programa tuvo su informe final de evaluación, favorable, realizado por un técnico contratado por el Banco que afirmó: *los tres fines antes señalados se puede indicar que fueron todos satisfactoriamente logrados. En cuanto a las divisas la meta se cumplió en un 161% y aun descontando los efectos nacionales la meta estaría cumplida en un 132%. La meta de puestos de trabajos turísticos*

se cumplió en un 11%. Finalmente, la meta de distribución de ingreso es estima en un cumplimiento del 103%.
Se han culminado, las construcciones de las estaciones fluviales de Nuevo Berlín, Montes del Queguay y se ha avanzado en un alto porcentaje el Paseo de Belén.
El apoyo a propuestas del Fondo Concursable del Corredor será una oportunidad para el desarrollo de varios proyectos de emprendedores.Se desarrollaron importantes acciones en favor de la promoción y de la comercialización de los productos del Corredor.
Se han ido gestando los perfiles de nuevos actores con quienes se procura mejorar la experiencia turística del Corredor. Nos referimos al brevet turístico y la figura del baquiano turístico, de rol trascendente en la ilustración de los senderos.

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística.

Aquellos proyectos presentados en el marco de la COMAP así como también los presentados al Premio Pueblo son evaluados considerando perspectivas de género. Por otra parte se apoya la contratación de mujeres guardavidas y artistas femeninas para los espectáculos comprendidos en el Programa Uruguay a Toda Costa.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

Participación en la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. Coordinación con el equipo ministerial de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. Monitoreo del uso no sexista de imágenes en las campañas promocionales del Ministerio y en los apoyos que se brindan a publicaciones. Seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as. Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por el Inmujeres.

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Género: Se realizaron dos jornadas de sensibilización a funcionarios sobre el Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio con el aporte técnico de Inmujeres, con participación de 71 personas (49 mujeres y 22 varones).

Accesibilidad: Capacitación de integrantes del Grupo de Accesibilidad Turística: curso on line de Ilusión España “Turismo Inclusivo” (3 funcionarios), curso on line de la Universidad de Jaén, España, “Turismo Accesible en el medio urbano” (1 funcionaria), curso de UNIT “Curso Técnico de Accesibilidad en el medio físico” (1 funcionario).

Realización de 8 talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, con participación de 298 personas, en 8 departamentos del país. Charlas en instituciones educativas: UCUDAL, UTU. Curso de Lengua de Señas Uruguaya impartido por Instituto Crandon a 26 funcionarios del Ministerio. Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, en el marco del Convenio de Cooperación con PRONADIS. Impresión de 1000 Dossier (resumen del Manual) y 5000 folletos (síntesis del Dossier)

Proyecto de Cooperación en Accesibilidad Turística con Banco Mundial: elaboración de términos de referencia para la Consultoría, salidas técnicas a Atlántida, Colonia y Quebrada de los Cuervos, organización del Taller de Inclusión y accesibilidad turística (5 al 7 de diciembre) con participación de 73 personas (mayoritariamente funcionarios de las Direcciones de Turismo Departamentales) y de la referente en Inclusión del Banco Mundial y una representante de Fundación Once de España.

Segunda edición del Reconocimiento al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística a 10 operadores: 4 hoteles, 3 Intendencias (Canelones, Durazno y Montevideo), Municipio de Ecilda Paullier, APROTUR (Asociación público-privada de Piriápolis) y CETP (ex UTU)

Realización de 2 viajes inclusivos en coordinación con Turismo Social: uno con estudiantes sordos e hipoacúsicos del IAVA y Adultos mayores (noviembre) y otro con niños y jóvenes de la Asociación Down del Uruguay (diciembre).

III. Evaluación global de la gestión 2017

En el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y bajo la premisa de la Organización Mundial del Turismo: “Viajar, Disfrutar y

Rendición de Cuentas 2017

Respetar”, se inició el proceso de revisión del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 con un horizonte turístico 2030 (Ht2030).

En cooperación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se realizó la primera etapa de estructuración prospectiva del turismo hacia 2050.

Se continuó avanzando en la captación de mayor número de llegadas, que se comprueba, entre otros indicadores, al superar los 4.000.000 de visitantes, mayor número en toda la historia del país, así como la mejora del gasto, que superará los U$S 594 per cápita.

El desarrollo turístico ha tenido también un objetivo en el crecimiento del turismo interno, no sólo por el Plan Nacional de Turismo Social, sino también por el esfuerzo para lograr : “turismo todo el año, en todo el país y para todos”. A su vez por quinto año consecutivo varios pueblos del país con menos de 5000 habitantes se presentaron para obtener el “Premio Pueblo Turístico”, hecho que se enmarca en los lineamientos descentralizadores y desestacionalizadores.

- También en esta dirección se aprecia un claro avance en la gestión territorializada, destacándose la consolidación de las regiones Norte, Centro Sur, Este, Metropolitana y Litoral (Corredor de los Pájaros Pintados). Para citar un ejemplo, las adhesiones públicas y privadas al Corredor de los Pájaros Pintados son una comprobación tangible.

Se afianzó el proceso de registro de información turística, en particular la Cuenta Satélite de Turismo y las experiencias para el establecimiento de observatorios turísticos.

Se continuó ampliando el trabajo relacionado al posicionamiento de la **Marca País**, en el marco de la gerencia que desde el 2016 lleva adelante **Uruguay XXI**. Ya se han se han superado las 600 empresas que han

suscripto su adhesión al uso de la marca y se concretó una primera muestra conjunta que se denominó “Muy”.

Entre otros eventos, la realización de **“ChinaLAC” en Punta del Este**, dejó en claro el valor del Predio Ferial y Centro de Convenciones. Las transmisiones en directo hacia el exterior y en forma local, fueron una carta más de presentación para el país.

Como resultado de más de un década de trabajo en el ámbito de la Organización Mundial del Turismo, la Asamblea General realizada en el mes de setiembre en Chengdu, República Popular de China, incorporó por primera vez a Uruguay en su Comité Ejecutivo para el periodo 2018-2019. A su vez en octubre de 2017 se recibió la visita de despedida del Secretario General (saliente) de la OMT Taleb Rifai, y de Zurab Pololikashvili Secretario General entrante, que asumió el 1 de enero.

Partiendo del relacionamiento y la cooperación internacional se está trabajando en un proyecto piloto con el Banco Mundial, con apoyo de la República de Corea, para el desarrollo de buenas prácticas para la accesibilidad en el Turismo. También en la primer experiencia con el Programa Senior de Alemania, orientado al desarrollo en espacios naturales.

En cuanto a la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, se integra el CONAPEES a nivel nacional. En el ámbito del relacionamiento internacional Uruguay ejerce la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas-GARA, que reúne a 12 Ministerios de Turismo de la región, a la organización Internacional ECPAT y al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, dependiente de la OEA.

La promoción se realizó con acciones innovadoras y de mayor precisión en la localización de “públicos objetivos” y en la búsqueda de definir mensajes cada vez más personalizados. La Campaña 2016-2017 permitió

tener más visualizaciones y potenciales contactos, a través de medios tradicionales y la aplicación de inteligencia artificial y georreferenciación para la mejor llegada de mensajes del Ministerio de Turismo. El mensaje principal para los mercados externos estuvo referido a los beneficios que el país otorgó a los visitantes.

Se realizaron lanzamientos de la temporada estival en Buenos Aires, Porto Alegre y Asunción con buen éxito promocional.

Se participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Fitur (España), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM (Inglaterra).

A su vez, el Ministerio también asisitió a dos desayunos de trabajo, 1 en Porto Alegre y otro en Santiago de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional del Deporte, con apoyo del Ministerio de Turismo de la República Oriental del Uruguay, participaron de la firma del Memorándum de entendimiento tripartito con sus pares de Paraguay, Argentina para iniciar un trabajo de cooperación trinacional para postular una candidatura triple para ser los anfitriones del Mundial de Fútbol de 2030.

Se destaca en el cumplimiento de las metas y objetivos el gran esfuerzo que hacen los funcionarios de esta Secretaría de Estado cuyo número no ha variado sustancialmente desde el 2005 a la fecha.

Este año 2017 se concretó la compra de un edificio ubicado en la calle Zabala esquina Cerrito para ubicar allí la Sede Ministerial. En el actual edificio propiedad de la Administración Nacional de Puertos se instalará una Terminal de Cruceros.

IV. Políticas de igualdad de género

Además de las explicitadas en los objetivos se participa activamente en el Consejo Nacional de Género, en el Grupo Asesor para la Estrategia Nacional por la Igualdad de Género.

IV.1. Resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Se ejecutaron $300.000 de los $ 600.000 asignados en el Programa "Uruguay a toda costa" y $86.214 en diferentes acciones como ser: el seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio, actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina, canastas a funcionarias que fueron madres en el año.

V. Participación ciudadana

Se atendieron 60 solicitudes de entrevistas en los Consejos de Ministros abiertos en todo el país. Se realizó el seguimiento a los planteos recibidos.

Se inició el proceso de de revisión del **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020** con un horizonte turístico 2030 (**Ht2030**), con la realización de 5 talleres regionales que convocaron a 368 actores del sector, públicos y privados.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.
Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio publico en función a las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.
Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.
Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

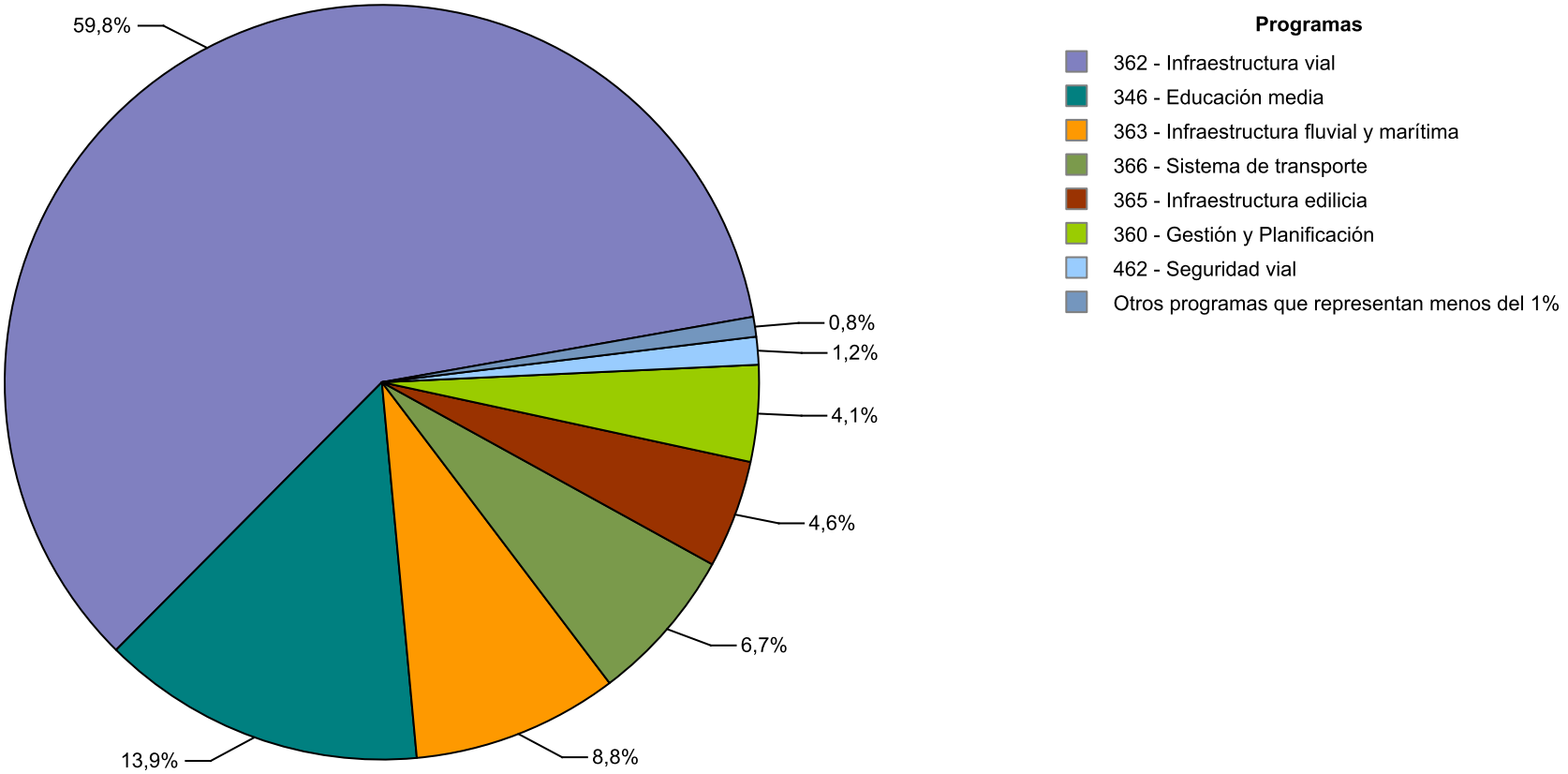

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.054	354	33,6
	282 - Deporte comunitario	35.972	35.972	100,0
	Total del AP	37.026	36.326	98,1
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	6.940	5.621	81,0
	346 - Educación media	1.458.881	1.457.742	99,9
	Total del AP	1.465.821	1.463.363	99,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	577.563	432.619	74,9
	361 - Infraestructura Comunitaria	42.747	42.747	100,0
	362 - Infraestructura vial	6.355.873	6.258.442	98,5
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	950.921	925.151	97,3
	365 - Infraestructura edilicia	539.778	484.172	89,7
	366 - Sistema de transporte	736.697	698.501	94,8
	Total del AP	9.203.579	8.841.632	96,1
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.723	2.440	89,6
	Total del AP	2.723	2.440	89,6
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.578	1.201	76,1
	Total del AP	1.578	1.201	76,1
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	124.365	124.365	100,0
	Total del AP	124.365	124.365	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	519	519	100,0
	Total del AP	519	519	100,0
	Total por Inciso	**10.835.611**	**10.469.846**	**96,6**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

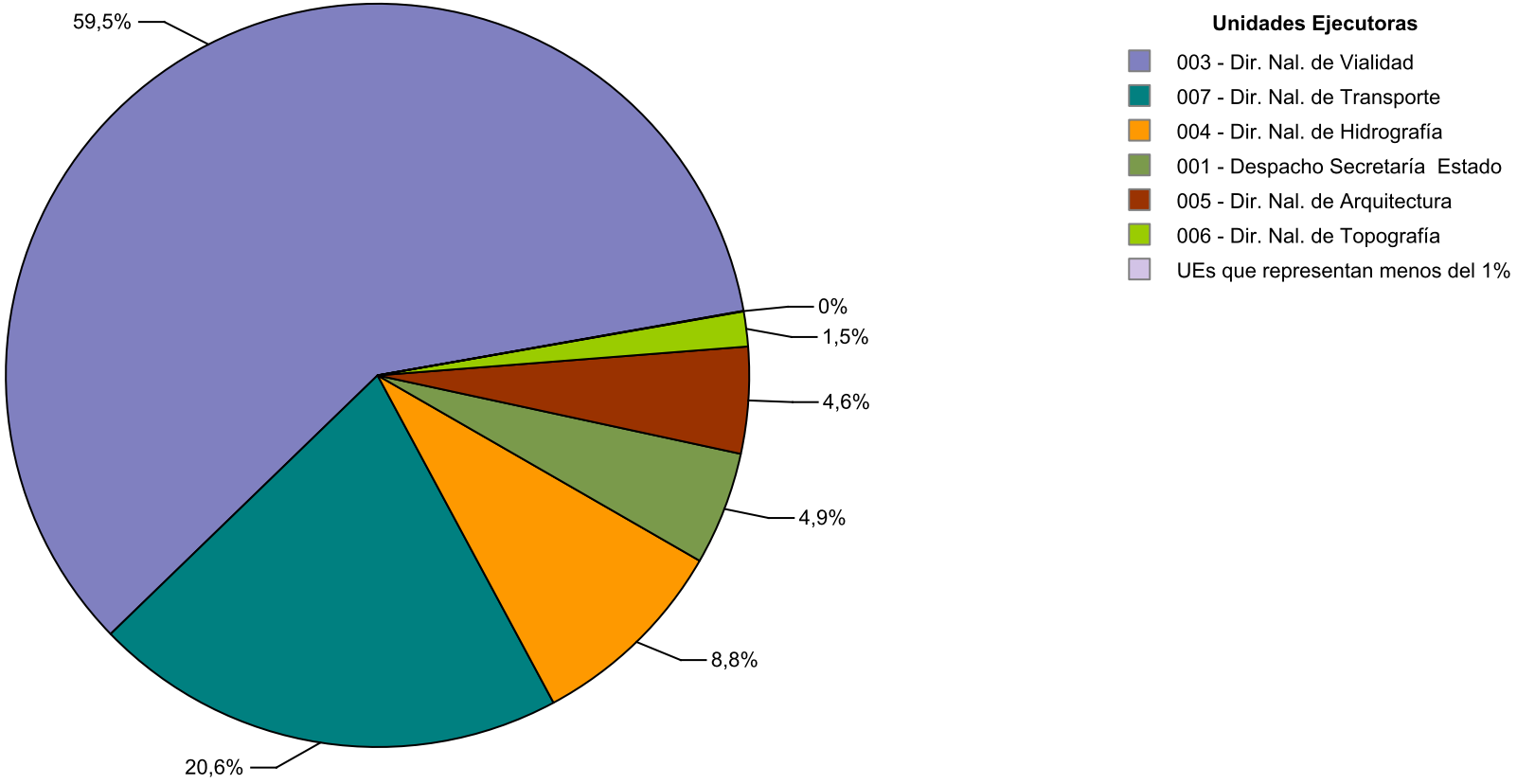

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	662.822	515.745	77,8
003 - Dirección Nacional de Vialidad	6.319.362	6.226.685	98,5
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	950.921	925.151	97,3
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	540.057	484.451	89,7
006 - Dirección Nacional de Topografía	163.839	158.802	96,9
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.196.402	2.156.806	98,2
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.208	2.206	99,9
Total por Inciso	10.835.611	10.469.846	96,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

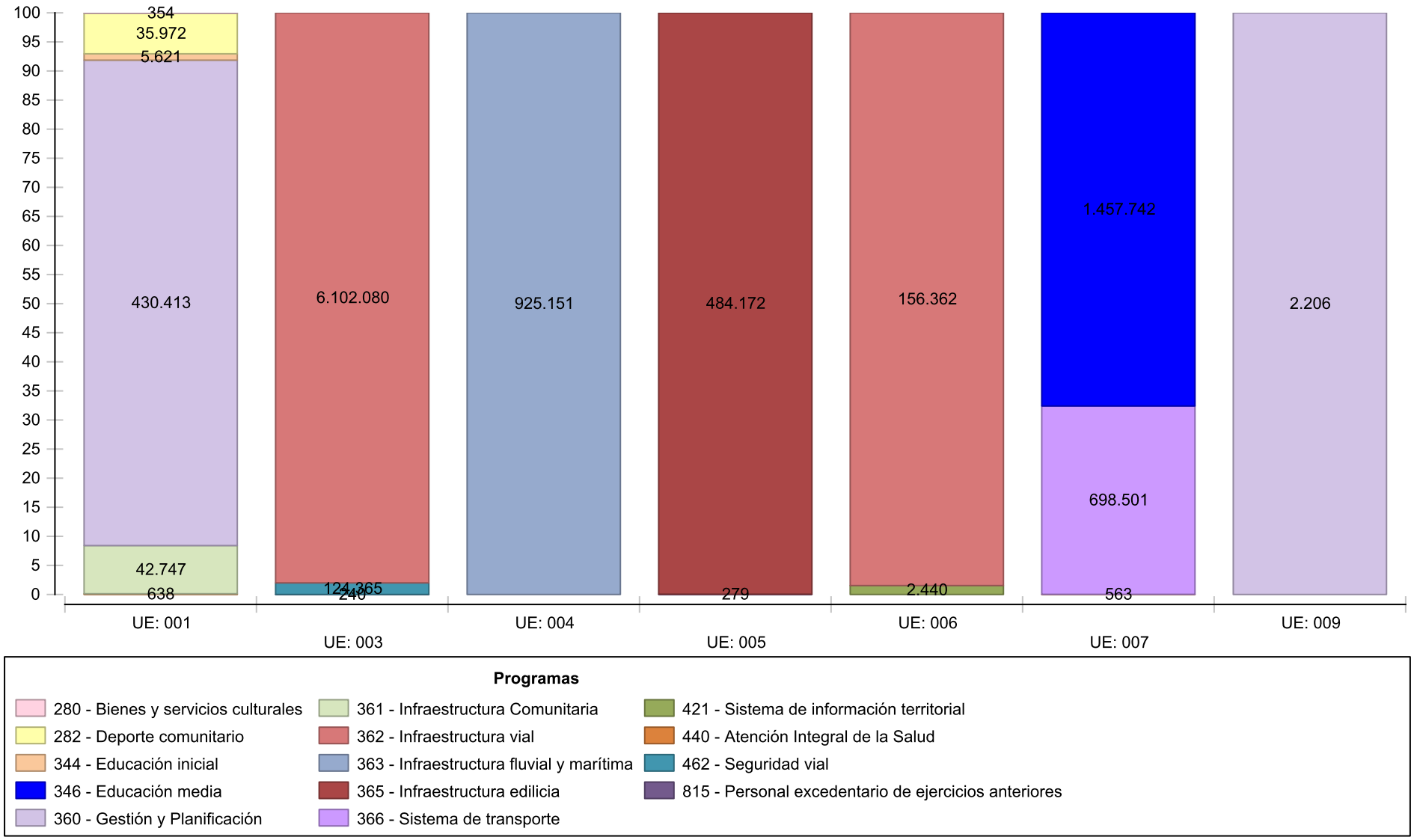

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

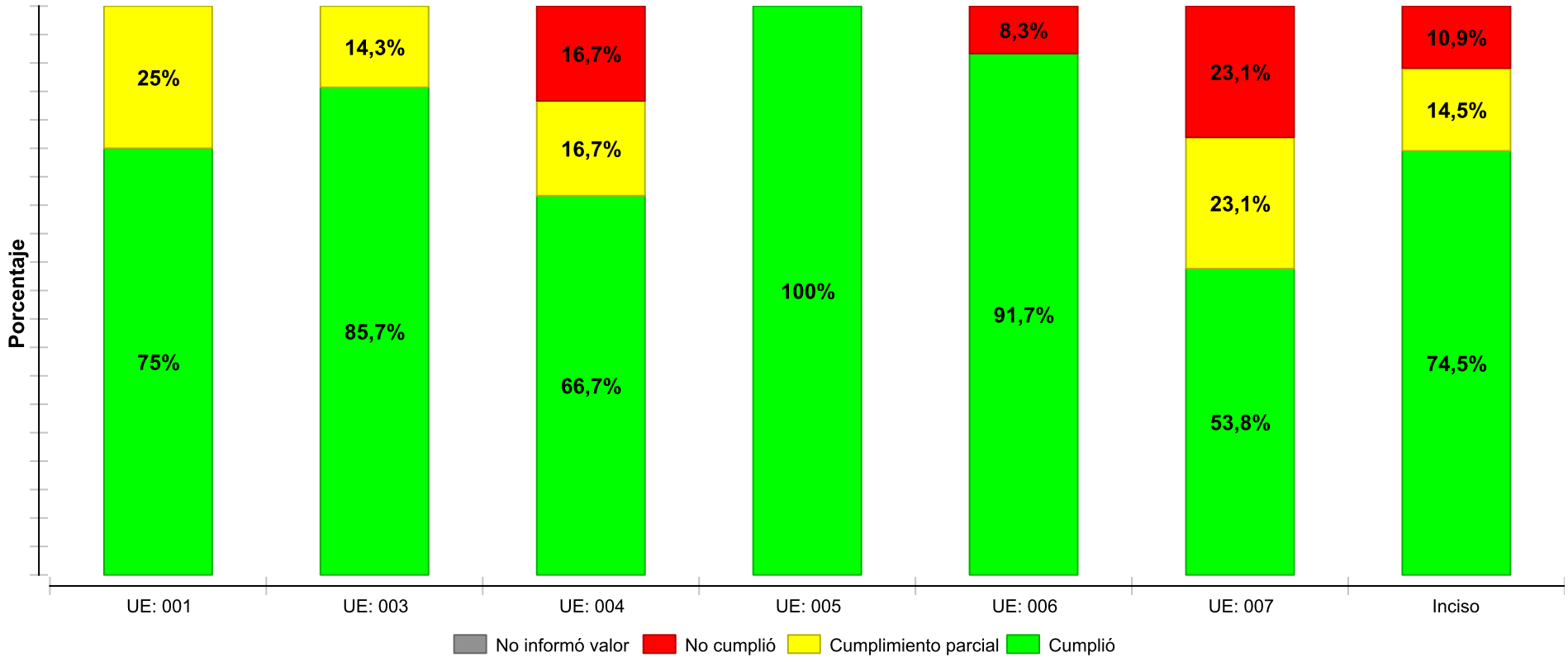

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	6	2	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	6	1	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	8	2	2	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	0	0	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	11	0	1	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	7	3	3	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	41	8	6	1	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	10	10	8,00	Promoviendo un mejor funcionamiento de los espacios comunes del edificio, se otorgó otro destino al espacio institucional ubicado en el hall del edificio sede y se destinó la Sala Tomás Berreta para la realización de los Ciclos de Cine de Cinemateca.	10

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscriptos.	Unidades	18	25	21,00		25

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	18	25	28,00		25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estudiantes Beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Unidades	s/i	100	100,00	38.000 estudiantes benef. a través de convenios con las intendencias. Al considerar benef. de z. rurales sin transporte público, ni suburbano ni interdept. (Sin Mont.) la cifra asciende a 64.000.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos especificos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	84	70	104,00	Se incorporaron 20 soluciones informáticas, destacandose el siguiente software: Facturación Electrónica, Contabilidad Patrimonial (balances para préstamos internacionales), Componentes de pago para trámites en línea, Sistema de Gestión de Obra.	80
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	592	982	828,00		982

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios suscriptos	Cantidad Convenios suscriptos para la realizacion de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	38	20	28,00		20

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a traves de convenios	Unidades	38	20	21,00		20

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	88	70	0,00	El control de calidad fue desarrollado y se comenzó a aplicar en 2018.	80
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100	Porcentaje	64	80	80,00		80

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados)*100	Porcentaje	100	80	100,00		80

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complexivo	Unidades	2,7	2,7	2,73	Se modifican las metas 2017, 2018 y 2019 en función de la reprogramación de las PPP, estableciendo que la meta 2016 debió registrar 2.65 en función del rezago en el comienzo de la PPP	2,75
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	985,9	1.000	1.009,50		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	23,95	60	57,00	Por reprogramación R.7 (3 tramos) (BID) y R.30 (FOCEM) para 1er. semestre 2018.-	80
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	29,5	57	58,00		78

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	24,5	60	64,50	El índice refleja, además de los procesos de innovación internalizados a la UE, el proceso de unificación en el Área Gobierno Electrónico de todas las informáticas del Inciso.	80

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	27	100	48,00	El proyecto VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	14	55	24,00	El proyecto VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	75
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	200	220	280,00	El incremento corresponde a los dragados del Río Santa Lucía (Paso del Arriero) y Río Negro (Paso Dos Hermanas).	240

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada,con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1.478	1.500	1.518,00	Se habilitaron 26 amarras en Atracadero de Yates Carmelo y 13 en el Puerto de Piriápolis, entre otras.	1.520
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	194.001	175.000	197.101,00	Se verificó un leve incremento respecto a la venta de amarras del año anterior.	175.000
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	129	100	185,00	El proyecto PUERTOS fue reforzado por otros proyectos de la DNH, así como de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	53	55	91,00	El proyecto PUERTOS fue reforzado por otros proyectos de la DNH, de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación, lo que posibilitó un valor de ejecución mayor al originalmente proyectado.	75
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	228.000.000	200.000.000	226.456.152,00	Leve baja en la recaudación respecto al año 2016, explicado por la reducción del período de temporada alta (antes fin. 15/03 y actualmente el 28/02), con el objetivo de incidir a futuro en una mayor permanencia de embarcaciones en temporada baja.	220.000.000
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	14.809.399	13.000.000	16.799.118,00	La operativa por terminal fue la siguiente: NAVIOS: 6.848.042 Ton.; ONTUR 2.980.989 Ton.; PUNTA PEREIRA 3.517.441 Ton.; M ´BOPICUA: 2.075.121 Ton. y UPM 1.377.525 Ton.	13.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Gestion de permisos de extraccion de materiales	Permisos otorgados	Unidades	605	490	379,00		490

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.
En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.
En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1,31	1	1,22	Se realizaron 310 inspecciones de un total de 379 permisos otorgados. Se modificó la metodología de conteo de permisos (no considerándose más las ampliaciones de permisos), con el consiguiente impacto en la baja del número de inspecciones realizadas.	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de de estudio y proyecto correspondientes.
Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas.Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejecución del Plan de Obras anual	Ejecución real del año de medición x100/ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	118	100	116,00	El proyecto HIDRÁULICA fue reforzado por otros proyectos de la DNH y por ajuste por inflación.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x100/Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	22	55	45,00		80

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inversion de terceros en obras	Monto total de inversion realizada por terceros en obras a traves de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Unidades	223	210	264,00		210

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	1	0,8	1,00	Se dió cumplimiento a la totalidad de los asesoramientos solicitados. Se realizaron 51 asesoramientos en Técnicas Integradas y 47 en Estructuras.	0,8
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	91	75	161,00		80
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	12.000	12.000	14.000,00	Se realizaron 22 anteproyectos, proyectos e informes en áreas de Administración, Patrimonio, Salud y Oficinas (Edificio Fiscalía General de la Nación).	14.000

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Satisfacción del Comitente	Porcentaje de Satisfacción del Comitente medida a través de encuesta	Porcentaje	0,00	0,7

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Trazabilidad	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	0,00	1

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Compañias que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañias que operan en el país.	Unidades	17	14	16,00	Mantener las compañias que operaron el año anterior y negociar con los destinos que nos falta competitividad.	15
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	2.009.598	1.861.710	2.119.139,00	Acumulado al mes de octubre 2017. Garantizar el movimiento del 100% de los pasajeros.	1.917.560
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	100	100,00	Cubrir las representaciones permanentes en las que el país adhirió participar para su beneficio.	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control . Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada)	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se inspeccionaron 34.167 camiones equivalentes en 2017.	100
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2.075.978	2.700.000	2.353.888,00	Garantizar el máximo de cobertura en rutas primarias y secundarias del país (30 balanzas).	2.900.000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluídos en el presupuesto de la DNT.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Cobertura de la demanda de movimiento de pasajeros en puertos del país	(Pasajeros transportados/Demanda de transporte)*100	Unidades	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de trasnporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	406.753	451.185	403.246,00	Información proporcionada por Gralado SA, concesionaria de la terminal. Habilitar mallas de servicio en temporada invierno-verano, que cubran la demanda de traslados.	472.670
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	3.383	4.900	4.900,00	Garantizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las ITV	5.000
Toques de anden en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1.412.132	1.388.522	1.370.824,00	En base al programa de horarios, considerando salidas y llegada aprobadas para la temporada invierno. Programar el funcionamiento de las terminales, de forma tal de garantizar la misma calidad de servicio tanto en horas pico como valle.	1.415.484

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	10	5	24,00	Fuente: AFE Meta: Actualización normativa moderna con énfasis en seguridad de la información.	4
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	1	s/i	0,00	Contar con recursos humanos y materiales suficientes y calificados.	s/i
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	676.642	1.200.000	480.852,00	Actualización normativa.	1.400.000
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. trasnportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	108.358.992	240.000.000	83.303.482,00	Actualización normativa.	280.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Usuarios de la red geomatica	Cociente entre los usuarios de la red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2014*100	Porcentaje	259	100	100,00		100

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje		80	100,00		100
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje		70	100,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de l MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)*100	Porcentaje	96	95	95,00		95
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	8	10	10,00		10

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmar)*100	Porcentaje	85	90	90,00		90
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/ cantidad de personas pesquisadas por el BPS)*100	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se coordinaron 381 traslados de pacientes oftalmológicos y de 11 acompañantes.	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Intervenciones de seguridad vial	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada/puntos identificados de la red vial	Porcentaje	100	100	97,00		100

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	23	54	56,75		77
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	63,42	60	97,30		80

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVO:

Nombre: Sala de Arte.
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asÍ como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVO:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas.
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura comunitaria deportivo-recreativa, tanto pública como privada, con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social.
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el ámbito de estos dos Programas, se gestionan **convenios sociales y deportivos** con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y ayuda económica en efectivo y no reintegrable a las comunidades activas para impulsar la posibilidad de atender necesidades reales y promover obras edilicias de interés social.

Las instituciones beneficiarias de estos convenios, deben contar con personería jurídica y ser propietarias del predio donde se realizarán las obras o de lo contrario poseer un comodato con una vigencia no menor a los 10 años. A su vez deberán aportar una contrapartida que varía como mínimo entre el 30 y el 50% del costo total de la obra, dependiendo del tipo de actividad de la institución, así como brindar una contraprestación a la sociedad, a modo de retorno por lo que han recibido. Esto último, es estudiado en forma particular para cada caso,

teniendo en cuenta el tipo de institución, el aporte recibido y la actividad que realiza.

Esta ayuda se solicita por escrito ante el Inciso, presentando recaudos técnicos a nivel de anteproyecto de las obras, que pueden plantearse en etapas, siempre que cada una de ellas pueda ser habilitada para su uso, los que serán evaluados por el equipo técnico del Departamento de Convenios según criterios objetivos y serán aprobados dependiendo de la calificación resultante de dicha evaluación y de la disponibilidad presupuestal.

Para la evaluación técnica se consideran, básicamente, tres aspectos: el funcional, donde se tiene en cuenta si la actividad que se desarrollará en el local objeto del convenio es una actividad sustantiva o auxiliar para la institución que lo solicita; el impacto social que tendrá la firma de un determinado convenio, o sea la relación que existe entre la inversión y la cantidad y tipo de beneficiarios, y el grado de compromiso de la comunidad para llevar a término la obra, medido a través del cumplimiento en convenios anteriores y/o al apoyo que brinden para la obra otras instituciones u organismos públicos o privados, etc.

Estas solicitudes seleccionadas son elevadas a consideración del Ministro para su aprobación y una vez firmados, la ejecución de las obras es supervisada por un arquitecto del Departamento de Convenios asignado, que sigue todo el proceso desde la solicitud hasta el final de obra.

En cifras, en 2017 se finalizaron 40 obras en todo el país y actualmente se encuentran en ejecución otras 45.

La cantidad de convenios firmados con fondos provenientes del Programa 282 Proyecto 703 Convenios con instituciones deportivas fue de 19.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de coordinación.
Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.

Nombre: Mejora continua de procesos
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

A través de las áreas de **Planificación Estratégica y Mejora Continua** y de **Gobierno Electrónico** continúan las actividades de fortalecimiento institucional y se impulsa la mejora de procesos informáticos, destacándose dos hitos en 2017: la unificación de los departamentos de informática a nivel de Inciso y la puesta en práctica de trámites en línea.

La concreción de la unificación de los departamentos de informática de cada unidad ejecutora a nivel de inciso implica un nuevo modelo de gestión en el Estado, que permite un uso más eficiente de los recursos, la posibilidad de brindar un mejor servicio y por ende una mejora de la gestión. Facilita la aplicación de políticas generales, lo que se traduce en un ahorro importante de recursos.

El objetivo buscado es fortalecer los sistemas de información, la seguridad y la conectividad. Se estableció una nueva relación con el usuario y se evitará la duplicación de funciones, de software y de hardware, utilizando el conocimiento específico de cada una de las unidades ejecutoras y promoviendo el trabajo en equipo. La

consolidación de los servicios permite la optimización del uso los recursos humanos, informáticos y presupuestales.

El segundo hito lo configuran los trámites de punta a punta en línea. A fines de 2016 culminó la puesta en producción de 116 trámites que la ciudadanía puede iniciar en línea. En 2017 se sigue avanzando y los trámites que ya se pueden realizar en línea de punta a punta, incluyendo el pago para aquellos que lo requieren, son los siguientes:

UE	Nombre
DGS	Solicitud de Información en Poder del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas. Incluye Pago en línea para envío de documentación.
DNT	Solicitud de Autorizaciones para Vehículos de Carga que deban Concurrir a Empadronar, Encarrozar o a Taller Mecánico.
DNH	Solicitud de Extensión Horaria del Servicio de Balsa
DNT	Entrega de Chapas
DNT	Solicitud de Permiso Especial de Carga.
DNT	Declaración Jurada 12R / Empresas Regulares de Transporte de Pasajeros
DNT	Constancia de Estado de Deudas Registradas por Vehículos
DNT	Presentación de Reclamos/Quejas sobre Transporte Regular de Pasajeros, Metropolitano, Nacional e Internacional
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones del Permiso Original Otorgado por el MTOP
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Solicitud o Modificación de Permiso Especial de Carga
DNT	Modificación de Permisos de Empresa de Carga Internacional
DNT	Solicitud de Autorizaciones en Nota para Eventos Deportivos y/o Competencias en Ruta Nacional

DNTop	Expedición Certificado Notarial de Afectación por Expropiación. Incluye Pago en línea para envío de documentación
DNTop	Solicitud de Copia de Acta de Expropiación
DNV	Permiso para inspección vehicular
DNV	Solicitud de Elementos de Seguridad Vial en Rutas Nacionales
DNV	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito en Rutas Nacionales
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones y Permisos Especiales
DNH	Pago de Servicios DNH, incluye el pago en línea de los servicios

Se implantó un sistema de marcas unificado para el Inciso, utilizando la CI-electrónica y dispositivos móviles para registrar marca en tabletas y celulares, lo que implicó que el MTOP sea el primer organismo en innovar y levantar un servicio para uso de la cédula de identidad electrónica.

Se realizó la implantación de sistemas interoperables y con una arquitectura orientada a servicios, que permite al Inciso consumir y compartir datos con otros organismos del Estado (Web Service con DNIC, BPS, DGI, ACCE, DNA, SGH y otros)

Entre otros proyectos, se destacan la implantación de una App para Celulares para para visualizar y enviar por correo recibo de sueldo en formato pdf desde el celular; la implantación del sistema e-notificaciones en el área de fiscalización de DNT y en el Órgano de control en DGS, que permitirá una gestión más ágil al momento de notificar a las empresas; el comienzo de la migración a la última versión del sistema Payroll de liquidación de sueldos, el que una vez implantado podrá recibir en forma automática las marcas de presentismo desde el SGH; el relevamiento de requerimientos en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna del Inciso para la contratación para el desarrollo de un sistema de gestión de obras para la DNA; diseño y desarrollo del portal de Ferrocarril Central (ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy).

Se avanzó en la elaboración de políticas, procedimientos y normativas de seguridad informática con el propósito de mejorar los procesos internos, garantizando un mayor nivel de seguridad y control del sistema de información, así como la implantación de una cultura orientada a la Seguridad de la Información, incluyendo el desarrollo de una metodología de evaluación de riesgos y la factura electrónica.

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector.
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Nombre: Planes Sectoriales.
Descripción: Coordinación de Planes Sectoriales de las distintas unidades ejecutoras del Inciso y en relación a los planes de los entes autónomos y servicios descentralizados que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este.

Nombre: Planificación Logística.
Descripción: Promoción y desarrollo de la actividad logística nacional en coordinación con los actores públicos y privados involucrados.

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones.
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Nombre: Desarrollo logístico.
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Las acciones llevadas adelante por la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) en materia de **Planificación Estratégica,** implican

la realización de actividades de investigación, estudio y análisis, con el objetivo de fortalecer el sector transporte en sus distintos modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo) y servir de base para la toma de decisiones en el ámbito de los cometidos del Inciso. Se destacan los principales trabajos realizados en 2017:

Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo.

Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay. Durante este año se actualizó la información de base del modelo para reflejar la situación del año 2016. También se calibraron parámetros que afectan los resultados que arroja el modelo de manera de poder contar con mejores niveles de precisión en el análisis de escenarios. Durante este año se decidió profundizar en el vínculo entre el MTOP y la academia, con el objeto de actualizar la información que alimenta al modelo y ampliar y perfeccionar el uso del mismo mediante la capacitación de cuadros técnicos especializados.

Proyecto Puerto de Aguas Profundas. En coordinación con la Dirección Nacional de Hidrografía, se continuó con la realización de los estudios físicos (instalación de estación meteorológica y medición de clima de olas – ADCP) y de ingeniería en la zona de posible implantación del puerto, para continuar recopilando información relevante sobre los impactos del proyecto y definición de su configuración básica. Asimismo se siguen analizando otros proyectos complementarios, necesarios para su correcto funcionamiento. Se recibieron interesados en conocer el estado del proyecto, estudios realizados e información disponible para evaluar la presentación de alternativas para instalar terminales especializadas.

Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay. Se realizó asesoramiento en el nuevo encare de la obra de la línea Pintado-Rivera. Esto para poder tener todos los antecedentes y poder configurar la

cesión del tramo Montevideo-Pintado, y el re direccionamiento del contrato con CFU (LPI 60/12), limitado al tramo Paso de los Toros-Rivera.

Asimismo, se re-direccionó el alcance de la asistencia técnica contratada mediante el BID con la consultora AC&A, ahora a efectos de establecer la estructuración y adecuación de reglamentos técnico-operativos, centro de control de tráfico (AUV), protocolos e investigación de accidentes e incidentes ferroviarios, que formarán parte de los cometidos de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley Nº19.535.

Demanda ferroviaria potencial en línea Montevideo-Rivera. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de esta línea férrea, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda la Línea Rivera, considerando las mejoras significativas que introducen los proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se estudió, también, la viabilidad económica de la modalidad de transporte RO-RO, esto es, el transporte de camiones cargados sobre el ferrocarril.

Actualización y mantenimiento del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay. Durante 2017 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales. El Observatorio cuenta, además, con más de 80 indicadores, que se han ido actualizando, al tiempo que también se agregaron nuevos indicadores y estudios relativos a la temática.

Monitor Mensual de Actividad. Durante 2017, se continuó elaborando el mencionado informe que contiene estadísticas que describen la evolución de las principales variables del sector que permiten identificar de manera temprana los cambios derivados de efectos coyunturales y tendencias.

Programa de Inversiones para la mejora de la Integración territorial entre Argentina y Uruguay. En este marco y en oportunidad de los trabajos en el COSIPLAN-UNASUR, se acordó avanzar en la planificación estratégica de Salto-Concordia, tomando en consideración los proyectos de rehabilitación del Aeropuerto de Concordia y la línea férrea Piedra Sola-Salto Grande y su impacto en la zona de influencia, así como la mejora del paso de frontera terrestre existente.

En materia de desarrollo de la **Plataforma Logística**, como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer y facilitar la actividad logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas de Uruguay como Centro de Distribución Regional.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios de transporte y logística, se ha iniciado el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de Transporte y Logística, con horizonte de mediano y largo plazo, que facilite la integración eficiente de distintas modalidades de transporte y servicios asociados. Para ello se comenzó a trabajar con la cooperación de técnicos especialistas de la República de Corea (Corea del Sur), a partir del Programa de Intercambio de Conocimientos, que ofrece ese país. DINAPLO coordina esta asistencia técnica y facilita el trabajo en el país de las misiones de técnicos y autoridades coreanas, así como la participación de todas las instituciones nacionales (del propio MTOP y otros), directamente involucradas. El desarrollo de los trabajos seguirá adelante en los primeros meses de 2018 y requerirá una activa participación para recopilar información relevante y de calidad así como coordinar las acciones futuras en materia de la cooperación mencionada.

Elaboración de Informe de Desempeño Logístico: En conjunto con el INALOG se realizó una actualización del cálculo de uno de los indicadores que el Uruguay debe realizar como parte de un acuerdo con el Banco

Mundial en el marco de la cooperación que el Organismo realiza con el país en materia de financiamiento de infraestructura. De esta manera se pudo dar cumplimiento a una de las exigencias clave que el Banco tiene para mantener líneas de crédito. El indicador mide los ahorros de costos operativos de transportar Soja entre dos puntos dentro del territorio nacional. Para ello se utilizó el modelo VOC del Banco Mundial.

Continúa la gestión (conjunta con la DNT y ANP), del área de pre-embarque en el sistema portuario de Nueva Palmira para camiones que llegan a las terminales que componen este sistema portuario. Se realizó la actualización de estadísticas relacionadas con el sistema Portuario de Nueva Palmira, información cuya revisión y consolidación de datos finales venía siendo efectuada, conformándose una base de datos que es manejada y también divulgada por el Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística.

En materia de **integración regional** se participó en todas las instancias de trabajo del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) a través de videoconferencias, de acuerdo al calendario de actividades 2017, año en el que la República Argentina ejerció la PPT. En especial se culminó el estudio "Insumos para elaborar una estrategia para la Integración Ferroviaria Suramericana" del cual Uruguay a través de DINAPLO-MTOP fue coordinador y contraparte, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública.
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

La gestión del **Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas,** contribuye a la protección de los activos del Estado, en el sentido que los fondos públicos para la realización de obras públicas se asignen a empresas con probada aptitud económico-financiera, técnica y jurídica.
A continuación se muestran las cifras correspondientes a la gestión del RNOP en 2017:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EMPRESAS INSCRIPTAS	783
EMPRESAS CALIFICADAS	217
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.33)	7
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.28)	7
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS	537
CERTIFICADOS EXPEDIDOS	1.170
Fuente: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD
PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios Médicos Internos.
Descripción: Prevención en salud para los funcionarios del Inciso en todo el país.

En el marco de este programa, se lleva adelante un Programa de Valoración Paraclínica Preventiva de Salud III, que se llevó a cabo en toda la República e involucró a todos los funcionarios de todas la Direcciones de este Ministerio.

El mismo constó de un examen de orina, y la determinación de glicemia, creatininemia, uricemia, metabolismo lipídico completo (colesterol total y fracciones, triglicéridos e índice aterogénico) además de un VDRL para

la detección de sífilis, y del PSA a los funcionarios varones, determinación de vitamina D a funcionarias mujeres mayores de 50 años y PSI a todos sin distinción de sexo. Concurrieron 1180 funcionarios, los que representan un poco más del 30% del total.

III. Políticas de igualdad de género

En esta materia se detallan las siguientes acciones:

Derecho a una vida sin violencia de género

En la resolución ministerial que reglamenta la aplicación del artículo 376 de la ley 19355, partida por asiduidad al personal de obra, se prevé como excepción a la pérdida del beneficio, la licencia fundada en razones de violencia doméstica.

Derecho a una vida saludable

En el marco del Programa de Valoración Paraclínica Preventiva de Salud III, se realizaron exámenes específicos para la valoración de carencias de vitamina D a 123 funcionarias mayores de 50 años, detectándose una alta incidencia de valores insuficientes.

Culminó la instalación de una cómoda sala de lactancia para las funcionarias del Inciso.

Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

Se atendieron todas las necesidades y solicitudes de capacitación generadas en el marco de los lineamientos de capacitación establecidos por el Inciso.

Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo

Se contrataron funcionarias para desempeñar tareas de peonas en varias direcciones nacionales del Inciso.

Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género

En el marco de esta política, muchas funcionarias del Inciso pudieron acceder a culminar sus estudios secundarios a través del Programa de Culminación de la Enseñanza Secundaria (ProCES).

El MTOP suscribió años atrás, un Convenio Marco de Cooperación con ANEP-CODICEN con el objetivo de elaborar y ejecutar - en común acuerdo - programas y proyectos de actividades formativas, cursos y talleres, estableciendo la posibilidad de firmar acuerdos complementarios. En este escenario, en el año 2014 el CES (Consejo de Educación Secundaria) y MTOP firmaron el convenio para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios.

Las metas que persigue este programa es facilitar el acceso a la educación con el fin de aumentar la capacidad, el compromiso y la motivación de los funcionarios en su crecimiento personal, educativo, social, familiar y laboral; y a su vez desarrollar el proceso de formación permanente al que tiene derecho todo trabajador.

El objetivo es capacitar los recursos humanos del MTOP que no hubiesen concluido los estudios correspondientes al Bachillerato de Enseñanza Secundaria y Ciclo Básico, a efectos de lograr su culminación. Para esto se utilizan los programas y regímenes de previaturas que secundaria exige en sus cursos regulares. A todos los efectos es el CES quien lleva los antecedentes e historial académico de los participantes así como la orientación pedagógica del programa. El MTOP por su parte nombra un coordinador académico- titular y alternos- para la articulación y seguimiento del programa.

El ProCES se desarrolla en etapas cuatrimestrales, en las que se forman grupos de estudio con las asignaturas que los participantes necesitan para completar o continuar sus estudios. Las modalidades del Programa son presenciales y semipresenciales, con asistencia obligatoria a clase una vez por semana.

Durante 2017 se dictaron en el MTOP 8 cursos por semestre correspondientes al Programa PROCES, para todos los funcionarios del Inciso. Los mismos se concentraron en dos medias jornadas a la semana. Este programa prevé la asistencia de funcionarios de otras instituciones públicas, a nuestras dependencias, en una suerte de solidaridad interinstitucional. Desde 2014 al 2017 duplicamos el número de alumnos y pasamos de dictar sólo un curso a tener ocho por semestre, es decir dieciséis materias por año.

En la actualidad, se cuenta con **34 bachilleres**, y funcionarios ya culminando el 4º año.

	2014	**2015**	**2016**	**2017**
Funcionarios estudiantes	22	39	38	41
Exámenes Aprobados	45	162	82	96

Los números globales, muestran tasas de aprobación, de sostenibilidad y de egreso altas. También el índice de abandono es mínimo, y siempre por causas de enfermedad o imponderables, pero no de rendimiento académico. Todo ésto hace que para las autoridades de Secundaria, el programa ProCES – MTOP, sea uno de los más exitosos en la administración pública. Para 2018, se planifica realizar 8 cursos por semestre más alguna tutoría para quienes están próximos al egreso.

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.
Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL
OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Unidad Ejecutora.
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a

realizar.

Se concibe como un aspecto medular en el proceso incorporación de Innovación, Desarrollo e investigación en la gestión de la Unidad Ejecutora habiéndose identificado cuatro módulos claramente diferenciados con las siguientes características de desempeño:

a) Actividades relacionadas a la Gestión Ambiental

Se evaluó el desempeño de las obras con respecto a la gestión ambiental, y específicamente, con el grado de cumplimiento del Manual Ambiental, la normativa nacional aplicable para la construcción de las obras, las resoluciones o recomendaciones emitidas por DI.NA.MA., las Especificaciones Técnicas Ambientales del Proyecto, los Planes de Gestión Ambiental, los informes trimestrales de gestión ambiental y demás instrumentos de monitoreo y supervisión de la DNV. Se realizó el Seguimiento y Control Ambiental de todas las obras viales en ejecución, sean estas financiadas por presupuesto nacional, CVU u organismos internacionales.
Se realizaron 81 auditorías ambientales en distintas instancias de las obras en curso, como auditorías de seguimiento y auditorias de cierre.
Las mismas se efectúan con una periodicidad aproximada de 6 meses para cada obra. Se brindó apoyo en respuesta a los pedidos efectuados por los diferentes Directores de Obra de la DNV.
Se contrató un Ingeniero Químico y el trabajo del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería UDELAR, con presencia de una Ingeniera Civil, con perfil Hidráulica Ambiental, para reforzar el cuadro de profesionales que atiendan las cuestiones de Impacto Ambiental generadas por las obras de la Dirección Nacional de Vialidad y generar estrategias de respuestas a las consecuencias del cambio climático.

b) Actividades relacionadas a la Gestión Calidad

Se han realizado auditorias y evaluación de resultados, de la aplicación de la norma ISO 9001:2015, certificada por LSQA, referida a "Evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales", que fue certificada en 2016.

c) Actividades relacionadas con Prevención y Seguridad Laboral:

Se han efectuado 42 visitas de asesoramiento e inspecciones. Con estas inspecciones se ha cubierto las 10 Regionales de la Dirección. Los trabajos se han enfocado tanto al personal como a las instalaciones, talleres, oficinas depósitos, canteras y cuando corresponde a lugares de habitación. Asimismo, se han desarrollado tareas de inspección y asesoramiento en diferentes frentes de obras realizadas por administración directa.

Se incorporó una Prevencionista contratada por CVU para reforzar el equipo de semi-técnicos que atienden las cuestiones de prevención y seguridad laboral.
Se está trabajando para implementar la Certificación de la Norma OHSAS 18001 aplicada a Prevención y Seguridad Laboral y en particular se está trabajando para la certificación en las Regionales 1, 2 y 9 de la Dirección nacional de Vialidad. El asesoramiento para llegar a la certificación fue contratado a LATU.

d) Departamento de Ensayos: Se realizaron 2560 ensayos de las 320 muestras recibidas durante el año. A su vez, se ha realizado la medición de deflexiones con viga Benkelman en 35 km y estudios en sitio en 110 km de carreteras. Se ha incorporado un equipo de ensayo de Placa Dinámica que modifica el control de calidad de la compactación de las capas de estructura de las carreteras y se implementó su uso en las obras. Se pusieron en régimen los ensayos de performance (PG de SPERPAVE) de ligantes asfálticos mediante Performance Grade (PG)

Se incorporaron 4 ayudantes, estudiantes universitarios y una profesional Química de Materiales, para reforzar el equipo técnico del

laboratorio de materiales de DNV que asistieron a cursos de capacitación en recepción de obras de hormigón, diseño de hormigones con fibras, suelos, estabilización de suelos y mezclas asfálticas; se brindó capacitación a 32 personas que fueron contratadas por CVU para realizar la dirección de Obras.

En términos del alcance del Indicador se ha superado el 60% de los montos inicialmente destinados para la incorporación de tecnología e investigación durante el quinquenio con un constante avance y desempeño por encima de la meta, al igual que la centralización de los procesos informáticos que la Unidad Ejecutora utiliza para supervisión y control de la gestión.

Nombre: Gestión de la Red Vidal Nacional.
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Se consideran dos Indicadores habiéndose alcanzado la meta prevista en lo que refiere al Patrimonio de equilibrio esperado y un valor muy próximo a la meta en lo que refiere al estado de confort complexivo que se brinda al usuario.

En tal sentido, a nivel del Estado de Confort complexivo, se ha logrado el alcance del 91% de la meta original (2,734). No obstante la nueva meta proyectada se ajusta en un 6,7% a la baja, en la medida que la ejecución de las PPPs se ha diferido del comienzo original en el período. Se estima al finalizar el año 2018 la reducción de la brecha respecto a la nueva meta proyectada y en forma progresiva hasta 2019, con un valor máximo de 2,8.

En lo que refiere al nivel del Patrimonio Vial actual respecto al óptimo admisible por la CEPAL, se ha logrado la reversión total de la brecha situándose un 1% por encima del óptimo. Al año 2018 se estima un posicionamiento similar al experimentado en el presente año respecto

del punto de equilibrio con lo cual es de esperarse que con la cadencia de inversiones se mantenga la brecha positiva.

Nombre: Mejora de la Red Productiva.
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Para el año 2017, se identificaron 118 contratos bajo el Contrato de Concesión MTOP-CND y 33 contratos en DNV directamente. Predominan los contratos de Rutas y Puentes (77), se supervisan otros 43 contratos de Mantenimiento y 31 contratos de seguridad vial (iluminación y demarcaciones, entre otros).
Respecto a los tramos de rutas más destacados en el año de evaluación, se enfatizan los esfuerzos de inversión en la región trans-fronteriza y norte del país con la finalización de la reconstrucción en carpeta asfáltica de 83 km de Ruta 8 entre la ciudad de Treinta y Tres y Melo con la utilización de fondos de cohesión del Mercosur y Fonplata. Por otro lado, duplicación de la Ruta 8 entre Pando y Ruta 11 (Concesión Ruta 8), rehabilitaciones en tramos seleccionados de Ruta 26 entre el empalme con Ruta 3 (Paysandú) y accesos a Tacuarembó, y entre esta ciudad y el limite departamental con Cerro Largo sobre el Río Negro. Trabajos de reconstrucción en TBD de Ruta 4 (entre el 83k y 160k departamentos de Salto y Artigas) y en Ruta 30 entre el 124k y el 170k, a ambos lados de los accesos a la capital departamental de Artigas. Al sur obras de rehabilitación en Ruta 11 en el departamento de Canelones, Ruta 12 y Ruta 55 entre el 23k y 53k en el departamento de Colonia y conexiones con Ruta 55 hasta Ombúes de Lavalle. By Pass de Ecilda Paullier en Ruta 1, kilómetro 103 en el departamento de San José, una importante rehabilitación en Ruta 81 entre Ruta 5 y Ruta 64 en el departamento de canelones con Hormigón, entre otras intervenciones a lo largo de todo el país en Rutas 2, 6, 7, 10, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 45, 96, 97 y 108 principalmente a través de las acciones de los Planes de

Emergencia gestionados tanto por DNV como por el Contrato con CND con rápida puesta a punto y ejecución.

A nivel de Puentes se destaca, Nuevo Puente sobre Rio Rosario en Ruta 1, Ensanche y refuerzos de Puentes en Ruta 5 (Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví en Tacuarembó, Villas-boas y Molles en Durazno), nuevo Puente sobre Arroyo Fraile Muerto en Ruta 7 y sobre A°. Quebracho y Sarandí en Quebracho. En la misma ruta (próximos a finalizar), Nuevo Puente sobre arroyo Pando recientemente finalizado a través de la Concesión de Ruta 8, el Puente sobre el Arroyo Minas viejas en Ruta 12. Construcción y adecuación de Alcantarillas en Rutas 14, 16, 44, entre otros menores a lo largo de todo el país.

En ambas formas de gestión (DNV y CVU) a nivel del Mantenimiento Contratado se asiste al Mantenimiento pleno de los siguientes Corredores y Circuitos: Rutas 1 ,2, 3, 5, 8, 9, 11, IB, circuitos de Ruta 8 y Ruta 26, y de Rutas 27 y 30, ambos al noreste del país, circuito de Rutas 6,8,101,102,201 al sur del país, circuitos en toda la red secundaria de los departamentos de Florida y Durazno, de Maldonado, Rocha y la zona turística aledaña y finalmente de los Accesos a Montevideo y la mallas de Canelones y Florida (Rutas 6, 8, 74, 76, 77, 78, 85, 101, 102 y 201 entre otras obras).

Con lo anteriormente expuesto, se ha alcanzado el 95% de la meta acumulada propuesta en materia de rehabilitación para los tramos presupuestales de la red productiva, y ha superado levemente la meta acumulada propuesta para los Corredores Internacionales y de la Red Primaria concesionada con CVU, con pleno cumplimiento de los objetivos establecidos en base a los recursos financieros disponibles que permitieron la rehabilitación de aproximadamente 1050 km.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial.
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

En materia de Seguridad Vial, continúa la política tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas de instalación de luminarias en varios puntos del país (más de 1200 luminarias en el año acumulando en el trienio más de 3470, mayormente nuevas instalaciones).

Por otro lado es prioridad de la UE el mantenimiento continuo de lo que refiere a la señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red. En este caso se han atendido 2000 kilómetros en forma directa a través del Departamento de Tránsito y otros 2100 km que están incluidos en los diferentes Contratos de Mantenimiento que se gestionan en DNV y en CVU.-

El indicador asociado a puntos conflictivos atendidos en forma acumulada alcanzó en el año 2017 el 97% de la meta quinquenal, en vinculación directa a la iluminación de los puntos de riesgo con el consecuente aumento de los niveles de seguridad tanto para usuarios como para peatones.-

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En lo que refiere al cumplimiento de las metas preestablecidas, se ha logrado la superación en el 70% de las mismas, tanto en la conformación del Patrimonio Vial, como en los indicadores de Seguridad Vial y rehabilitación de los Corredores Internacionales y de la Red Primaria del

País, en todos los casos teniendo en cuenta los siete indicadores considerados para la evaluación integral de la gestión de la UE.

Técnicamente eficacia, y por ende niveles altos en el desempeño eficiente de la gestión para el 30% restante, en lo que refiere al estado de confort brindado al usuario en base a las inversiones mejorativas realizadas y evolución de los niveles de rugosidad de la red, además de atender tramos estratégicos de la red secundaria y terciara productiva por parte de DNV con financiamiento del Presupuesto Nacional.

La aplicación de la modalidad PPP en infraestructura vial para los circuitos licitados, si bien comenzaron en 2017 en el primer circuito, no permiten incorporar al cierre del año registros en materia de km, no obstante se prevé un fuerte empuje y consolidación en el año 2018.-

En lo que refiere a progreso técnico se continúa aumentando los niveles de inversión destinados a ese fin y por ende consolidado los procesos de control de calidad e incorporación de mejores prácticas viales tanto constructivas como ambientales, con leve rezago pero habiéndose superado el nivel esperado del año anterior, previéndose el alcance pleno de la meta al año 2018.

En lo que refiere a la inversión global del Sector, se alcanzaron los USD 480, de los cuales el 77% se ejecutó por el Contrato MTOP-CND, el 18% a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (neto de subsidios otorgados), restando el 5% para las modalidades de Concesiones con Privados y Participación Público Privada. El monto invertido en valores corrientes se configura como cifra récord de las últimas décadas, y prácticamente duplica el promedio invertido en los dos años anteriores.

IV. Principales desafíos para el año 2018

En lo que refiere a las metas establecidas para el año 2018, en materia de inversión para el Sector, continúa la tendencia ascendente

previéndose superar los USD 500 millones, con una fuerte componente de la modalidad concesionada a CND - CVU (60%) y el aumento gradual de la ejecución a través de la modalidad PPP (20%) en por lo menos tres de los circuitos licitados, tanto en el litoral oeste como en el este del país.-

A continuación se describen algunas de las obras que conforman la definición de los indicadores estratégicos asociados al Patrimonio y Mejora de la Red Productiva del Pais:

A nivel del Presupuesto destaca el comienzo la rehabilitación de Ruta 7 entre Reboledo y José Batlle y Ordoñez (en el centro-este del país) con una longitud de 80 km y un desafiante Programa de Seguridad Vial financiados, en ambos casos con el BID y por un monto superior a los USD 20 millones para éste año.

Por otro lado en el ejercicio 2017 se firmó el convenio con FOCEM donde se concede al Uruguay una donación de U$S28:000.000 de fondos MERCOSUR los que se utilizaran en la rehabilitación de Ruta 30 compuesta de 4 tramos entre Ramal Ruta 3 hacia Tomás Gomensoro y el Arroyo Chiflero con una longitud total aproximada de 100km y comienzo de ejecución de las obras en el presente año.

A nivel de Contrato con CVU (Concesión MOP-CND) destaca la inversión de rehabilitación en tramos de Ruta 2 entre Rosario y Florencio Sánchez en Colonia, Ruta 8 norte en Cerro Largo, Ruta 9 y Ruta 15 entre Rocha y la Paloma, Ruta 25 entre Young y Menafra en Río Negro, tramos parciales en Ruta 26 al Oeste de Tacuarembó hasta empalme con Ruta 3 en Paysandú, Ruta 81 entre Ruta 5 y Ruta 11 (by Pass Santa Lucía) en Canelones, entre otras obras viales y puentes de gran importancia para la Red productiva.

A nivel de Concesiones continúa la duplicación de Ruta 8 hasta empalme de la Ruta 11 y de la Ruta 101 hasta la Ruta 8.

Finalmente en el presente año, bajo la modalidad de PPP comienza la ejecución de obras de Rutas 24 y 21 hasta el Puerto de Nueva Palmira incluyendo el by pass de la citada ciudad, del Circuito Productivo interior de Colonia incluyendo Rutas 12, 54, 55 57 y el by pass Carmelo, de Rutas 9 y 15 en el este del país desde Rocha a Chuy y hasta Velázquez paralelamente, y finalmente de Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yi, el by pass en dicha ciudad y un tramo de ruta nueva que conectará Ruta 14 con Ruta 3 en la zona de Trinidad. El conjunto de estas obras comprende una malla de más de 900 km en tramos estratégicos del país.

La inversión global del año a su vez involucra la cobertura absoluta de la red Vial Nacional tanto con los Contratos de Mantenimiento (3100 km) como con gestión de las diez Regionales de DNV por Administración Directa (3900 km), además de un programa de Seguridad Vial integral de señalización como de iluminación en tramos y puntos relevantes (empalmes y accesos sub-urbanos).

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.

b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.

c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

Fuente: SPE

I. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial.
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

En lo que hace al Área Vías Navegables, se cumplió con lo previsto en la ley 19355 Art. 382, procediendo al pasaje bajo control de la ANP del parque de dragas de la DNH: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8.

Debido a que las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el MTOP – DNH, esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración.

Se realizó el balizamiento, batimetría y confección de nueva carta náutica para el río Santa Lucía, mejorando las condiciones de navegabilidad y la seguridad para los navegantes.

Se asesoró a la CARP en lo referido a los dragados del Río de la Plata para Montes del Plata y en lo relativo a los pliegos de licitación para el dragado de mantenimiento del Canal Martín García. También se asesoró a la CARU en lo que hace al dragado del Paso Casablanca y Montaña en el Río Uruguay.

Por otra parte, esta Área se ocupa del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial.

Se continuó realizando trabajos y Servicios realizados en el Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros: Construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos.

Dragados

Paso del Arriero. Se está realizando el dragado de mantenimiento del Paso del Arriero en el Rio Santa Lucia por la Empresa Darmix SRL adjudicataria de la Licitación Abreviada Nº 17/2016.
Paso Dos Hermanas. Se está realizando el dragado de mantenimiento del Paso Dos Hermanas en el Rio Negro por la Empresa Nuevo Enfoque S.A. adjudicataria de la Licitación Abreviada Nº 18/2016.

Estudios y balizamiento

Durante el año se realizaron relevamientos Batimétricos en Puerto de Punta del Este, Río Uruguay Balneario la Concordia , Puerto de Yates de Colonia del Sacramento y el Canal Sur de Isla Sola (Carmelo). También se realizaron batimetrías en Paso El Arriero (Rio Santa Lucia) y en el Rio Negro en Paso Dos hermanas y Paso Barrientos para planificación y seguimiento de las obras de dragado en curso.

En materia de balizamiento se llevaron a cabo acciones en el Río Negro y Río Santa Lucía

Servicios de balsa

Se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó). En total se transportaron en el año 130.649 usuarios.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Extracción de Materiales

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se otorgan permisos de extracción (arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas) en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Agrimensura Legal

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

"Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha" - Proyecto
Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa

Se obtuvieron las Autorizaciones Ambientales Previas de los proyectos de las Etapas 1-B, 2 y 3 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 229/2004 del Poder Ejecutivo – Plan de Regulación Hídrica Bañados de Rocha. A partir de dicha instancia se obtuvieron los informes con las que se completa todo lo requerido en el contrato del MTOP-DNH con la consultora IBERSIS EVARSA.

Obras "Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha"

Obras Etapa 1-A
Se está en etapa final de la construcción de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera. Se está tramitando Ampliación de Obra para incorporar y construir algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos.
En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se tramitó servidumbre habiéndose obtenido finalmente en Diciembre 2017 Resolución Judicial

de acceso al predio, que permitirá encarar su realización en 2018 al retorno de la Licencia de la Construcción-.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería
Estudio Fluvial Playa La Concordia y Estudio Sedimentológico Santa Lucía.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

PROYECTOS Y OBRAS PORTUARIAS

Durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar las infraestructuras e instalaciones, en los puertos bajo jurisdicción de la DNH:

Puerto de Punta del Este

- Se completó la construcción de un edificio en el que se ubican vestuarios y baños para el personal de explanada y para los nautas, talleres y oficina marítima. Sobre esta construcción se generó una terraza panorámica por sobre el nivel de vereda, contribuyendo a recalificar un área de muy fuerte impacto en el paseo costero.
- Se readecuaron con nuevo diseño los baños y duchas generales del puerto ubicados en el nivel bajo de los muelles. Tomando en cuenta los distintos usuarios de estos servicios, se destinaron baños y duchas separados por sexos para los visitantes del puerto (público en general, solamente baños), para los nautas (servicio con tarjeta magnética para ingreso y agua caliente para las duchas) y para los pescadores artesanales.
- Se completaron los 52 metros del muelle adosado a la escollera que quedaran por reparar a raíz de la interrupción del contrato de obra

original hace casi 7 años. Se logró el objetivo de no entorpecer con esta obra el uso del muelle en la temporada veraniega.

- Se completó la recimentación del muelle en la Isla Gorriti fuertemente descalzado y con peligros por inestabilidad. En 2018 se completará la obra envolviendo todo este muelle con HA y anclándolo con micro pilotes al sustrato rocoso de modo de dejarlo en condiciones óptimas estructurales y de vida útil.
- Se encuentra muy avanzado el contrato de licitación por el cual se realiza el cercado perimetral del puerto, el que consiste en la sustitución de la reja existente por una nueva y continua, cerrando espacios donde no existía a fin de mejorar la seguridad y protección a los nautas y personas en general.

Puerto de Piriápolis

- Finalizó la construcción del muelle multipropósito para embarcaciones comerciales y deportivas de hasta 110 metros de eslora y 8000 toneladas de desplazamiento, con iluminación e instalaciones de servicios completas.
- Se completó el ensanchamiento del paseo rodado de coronamiento de la escollera.
- Se construyó un nuevo muelle para apoyo a la pesca artesanal en dos niveles (maniobras de descarga de la pesca) en el inicio de la escollera y entre la Marina A (marina para uso de la pesca artesanal) y la Marina 1, con instalaciones de servicios completas.
- Sobre la escollera se viene avanzando con la construcción de una sobrelosa de regularización y distribución de desagües pluviales.
- Se completó la iluminación de la escollera en toda su extensión.
- Se avanzó de manera importante en la ejecución de la vereda superior del paseo portuario costero, estacionamientos vehiculares, alcantarillado y desagües pluviales, instalación de nueva iluminación peatonal y zonas de esparcimiento a nivel de la Rambla.

Dársena de Higueritas

- Se encuentra finalizadas las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros. También se acondicionaron ambas márgenes del arroyo Higueritas con nuevos enrocados de protección ubicados entre el canal y la desembocadura del arroyo en la dársena. La rampa para botada y varada de embarcaciones se recuperará y ampliara en el 2018 habiendo quedado operativa para esta temporada.

Puerto Sauce

- Mediante Licitación Abreviada 17/2017 se procedió a la adquisición de un equipo elevador de embarcaciones (Travelift) de hasta 35 Toneladas, equipo que permitirá brindar una gama amplia de servicios de mantenimiento y reparaciones a los nautas en complementación con el desarrollo de un área de varado. Se espera además un efecto de creación de emprendimientos relacionados con el mantenimiento y reparaciones navales y la especialización de mano de obra local. El equipo proveniente de EEUU, se encuentra en construcción y se prevé su instalación para el mes de marzo de 2018.

Boca del Cufré

Se completó el retiro de los 140 m finales de la escollera dando cumplimiento a la resolución judicial vinculada con las afectaciones ambientales de las costas de Colonia. Como parte de la obra se ensanchó a unos 20 m el tramo de escollera que permanece (unos 300 m) permitiendo el desarrollo de un espacio para esparcimiento en un balneario de muchísimo uso en los veranos. La población local, inicialmente muy reticente con esta obra, hoy participa complacida de la inauguración de esta obra.

La Paloma

- Se está encarando con importante avance la segunda etapa de crecimiento del puerto para pescadores artesanales según la planificación elaborada en su momento.
- Se construyó el primer tramo (18.00 m de largo x 10.00 m de ancho) de la rampa para botada y varada de embarcaciones de un total de 35.00 de largo, y los muros de contención laterales.
- También se construyó el refuerzo de muro de atraque para la operativa de grúa.
- Se reconstruyó el camino de acceso al puerto que estaba en condiciones ruinosas.
- Se repararon los locales para venta de productos del mar para que estén disponibles este verano. El año que viene se dará un trato integral a toda el área de tierra resolviendo las edificaciones planificadas y construyendo una importante explanada asociada a la rampa para botada y varada de embarcaciones.
- En 2018 se encarará la reparación del espaldón de la escollera enfrentada al puerto pesquero que presenta deteriores realmente significativos.
- También en el 2018 se realizará el dragado de aprox. 15000 m3 frente a marina y muro en la zona operativa para las embarcaciones de la pesca artesanal.

Nuevo Berlín

- Se culminó la obra –tramitada por Compra Directa- para realizar la instalación eléctrica (canalización, tendido, instalación de columnas e iluminación) en el muelle de Nuevo Berlín y de esa forma comenzar mínimamente a generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque

Con el objeto de completar los estudios necesarios para la adopción de definiciones que permitan la concreción del desarrollo del PAP se realizaron las siguientes acciones:

- caracterización hidrodinámica y ambiental de la zona, mediante fondeo de un segundo ADCP
- mediciones y estudios para mejorar la estimación de transporte litoral de sedimentos y la predicción de la evolución de la línea de costa
- medición de parámetros meteorológicos para el diseño del puerto mediante una estación anemométrica instalada en la zona del proyecto.
- ajuste de los estudios hidráulicos disponibles en función de nuevos datos recolectados.

Estos estudios y mediciones resultan de fundamental importancia para la toma de decisiones proyectuales vinculadas a la implantación y desarrollo del puerto de aguas profundas.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

Terminales portuarias operativas

Se destacan:

- **Terminal Portuaria M'Bopicuá (Fray Bentos)**. Integra el sistema logístico de Montes del Plata, permitiendo que un alto porcentaje de la madera en rolos que alimenta la planta de celulosa sita en Conchillas (Colonia) se traslade por la vía acuática (Río Uruguay – Río de la Plata); esto se alinea con la política de estímulo del modo fluvial que lleva a cabo el MTOP.
- **Terminal Portuaria Zona Franca de Punta Pereira (Conchillas)**. Esta terminal asociada a la planta de celulosa de Montes del Plata ya

opera en el régimen de cargas previsto, embarcando la celulosa producida y desembarcando insumos químicos y como se dijo previamente un porcentaje importante de la madera en rolos que la planta demanda.

- **Terminal Portuaria UPM (Fray Bentos)**. Opera en el régimen previsto movilizando la producción de celulosa a través de barcazas y recibiendo insumos químicos.
- **Terminal Portuaria ONTUR (Nueva Palmira)**. Opera fundamentalmente vinculada a la producción de celulosa de UPM, recibiendo en tránsito las barcazas cargadas de celulosa provenientes de Terminal de UPM para su posterior carga en embarcaciones de porte mayor.
- **Terminal Portuaria Corporación Navíos (Nueva Palmira)**. Esta terminal mantiene su nivel de operativa, operando fundamentalmente con graneles sólidos, e incorporando los minerales a partir de la finalización de sus obras de ampliación (nuevo muelle para barcazas, extensión del muelle oceánico, agregado de cintas transportadoras y sistema asociado, readecuación de la parte del álveo autorizado).
- **Muelle de Parada 3 (Punta del Este).** Operado en régimen de concesión por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A. operado por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A., ha permitido descongestionar las instalaciones iniciales del Puerto de Punta del Este en lo que hace a la actividad de cruceros.

Se señala que el total de carga movilizada (toneladas embarcadas más toneladas desembarcadas) por las terminales portuarias comerciales alcanzó en 2016 un total de 14.800.000 toneladas aproximadamente, superándose al finalizar el 2017 dicho tonelaje, habiéndose alcanzado 16.799.118 toneladas.

Proyectos privados en análisis y/o trámite

Se menciona:

- Se está analizando un proyecto para desarrollar una terminal para salida de piedra partida sobre el muelle de Conchillas (Colonia).
- Se están analizando la regularización de distintos muelles construidos sin previa autorización en álveos de dominio público.
- Continúan su tramitación proyectos portuarios en régimen de concesión en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín).
- Se otorgó concesión para el desarrollo de una terminal de cargas cerca de la desembocadura del Río Tacuarí, estando en gestiones aspectos relativos a las obligaciones establecidas.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA - MEJORA DE GESTIÓN

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

- En el Puerto de Piriápolis se puso en funcionamiento un transportador de embarcaciones adquirido por licitación, el que ha permitido ampliar la capacidad de la explanada de varado portuario con la consiguiente mejora de la superficie disponible de varado y ordenamiento de los espacios de uso.
- Se efectuó una revisión técnica del equipo elevador de embarcaciones (Travelift) del Puerto de Piriápolis. El mencionado equipo ha brindado y brinda servicio a miles de embarcaciones de la región y ha permitido desarrollar la actividad de reparaciones navales en la ciudad de Piriápolis. Se prevé en el 2018 realizar trabajos de mantenimiento y extender la vida útil del equipo.
- Se encuentra vigente – en etapa de prórroga - hasta abril de 2018 el contrato de licitación por el cual se adjudicó la colocación de

cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos.

- Se elabororó el Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este.
- Está prevista para el primer semestre de 2018 la instalación completa del Travelift en Juan Lacaze.
- En Puerto de Buceo, se efectuó relevamiento de asentamiento irregular ubicado en área portuaria y se gestionó la reactivación de trámites de expropiación de predios y de desalojo del Astillero Rosendo con la finalidad del mejoramiento de las condiciones portuarias en el sector SW del puerto.
- El MTOP firmó convenio con el MINTUR por el cual este último se compromete a construir una "Estación Fluvial" dentro del recinto portuario de Bella Unión, que incluye la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH.
  Obra prevista a realizar en el año 2018 con recursos del MINTUR.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores. Al 31/3/2018.

Cuadro 1: Crédito , Ejecución y % Ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2017 en miles de $

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2017	Refuerzo 2017	Crédito Vigente 2017	% Ejecución 2017
FUNCIONAMIENTO	1,1	28.197		28.197	**100,00%**
TOTAL FUNCIONAMIENTO		**28.197**	-	**28.197**	**100,00%**
INVERSIONES	1,1	755.944		755.442	**99,93%**
	1,2	-		-	
	1,6	300			**0,00%**
	2,1	-			
TOTAL INVERSIONES		**756.244**	-	**755.442**	**99,89%**
REMUNERACIONES		167.344		142.147	**84,94%**
TOTAL REMUNERACIONES		**167.344**	-	**142.147**	**84,94%**
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		**951.785**	-	**925.786**	**97,27%**

Cuadro 2: Crédito , Ejecución y % Ejecutado de la UE por Programa. Año 2017 en miles de $

Programa Presupuestal		Crédito Vigente 2017	Refuerzo 2017	Crédito Vigente 2017	% Ejecución 2017
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA		**951.785**	-	**925.786**	**97,27%**
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		**951.785**	-	**925.786**	**97,27%**

La información actualizada del SIIF a la fecha correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2017 es miles de $ 755,442.-
El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de $ es 170,344.-

- Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19.355 le asigna a esta Dirección. En el año 2017 el crédito alcanzó los 756 millones de pesos y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De

este monto 262 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 411 millones a inversiones portuarias, 67 millones a inversiones hidráulicas y 16 millones a inversiones en vías navegables.

- El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente a partir del año 2009. La propia dinámica de la8s licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Río Negro.
- La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en un promedio de aproximadamente 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En el año 2017 la totalidad de las inversiones realizadas alcanzó los 17 millones de dólares, lo que implica un incremento del 40% de la inversión.
- Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas , según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones (cifras Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

IV. Políticas de igualdad de género

- Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

-Respecto a los pagos web, recientemente implantado, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que podrían concretarse en el correr del año 2018.-

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora

VI. Principales desafíos para el año 2018

a) Vías navegables :

- Dragados:
  Se culminarán los dragados de Paso del Arriero (Acceso Río Santa Lucía) y Paso Dos Hermanos (Río Negro).
  Se ejecutarán los dragados del paso Altos y Bajos del Río Negro, del Puerto de Yates Colonia del Sacramento y del Canal Sur de Isla Sola (acceso al Arroyo de Las Vacas).-

- Pasos de Balsa: Trabajos de mantenimiento y mejora del equipamiento de los pasos de Balsa

b) Hidráulica

A continuación, se señalan los **estudios y obras** previstos en el plan de obras para el 2018.-

- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se prevé culminación de la realización de las obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera y en el Estero Pelotas se prevé realizar las mismas en el primer trimestre del año

Obras Etapa 1-B

Se ha elevado pliego para aprobación para llamado a Licitación para estructura de derivación Averías, y canal de derivación Averías al Arroyo San Miguel. Paralelamente se está tramitando expropiación correspondiente a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, habiéndose realizado ya la designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

Se ha obtenido la AAP del MVOTMA de la etapa 1-B que permite en el sentido ambiental ejecutar la obra.

Se prevé licitación en 2018 y comienzo de ejecución de obras.

- **Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Fluvial. Se prevé su culminación en 2018.-

c) Puertos

Proyectos y Obras

Se detalla a continuación las principales obras que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2018, que estarán sujetas a disponibilidad presupuestal:

Puerto La Paloma:

- Se protegerá la ribera con talud de piedra junto a la rampa para evitar erosiones por corrientes y oleaje, se ampliarán las explanadas y se construirán nuevos locales de servicios

portuarios. También se encarará la reparación del espaldón de la escollera enfrentada al puerto pesquero que presenta deteriores realmente significativos.

- Se dragará frente a marina, muro y rampa a cota – 2.50 wh (aprox. 15000 m3) permitiendo los calados adecuados en la zona de atraque y operativa para las embarcaciones.
- Se completaran todas las instalaciones de servicio de agua, eléctrica, iluminación e incendio.
- Se ampliará la explanada (aprox. 3000 m2) para guardería y varadero de embarcaciones, y se construirán talleres y depósitos de apoyo y servicio.
- Se culminará la construcción de la rampa de 35.00 m de desarrollo por 10.00 m de ancho.
- Una vez finalizada la rampa para botada y varada de embarcaciones, la administración portuaria implementará el servicio de botada y varada a efectos de garantizar la accesibilidad al espejo de agua a los nautas de forma segura.

Puerto de Punta del Este:

- Muelle Puerto Cañón (Isla Gorriti): Completamiento de obras de recimentación.
- Reacondicionamiento de las marinas 1 y 2 con sus respectivos talones que presentan un deterioro muy importante por ataque del ambiente marino. Las zonas a reparar son a partir del espacio plazoleta donde se separan las marinas 1 y 2 del muelle principal del puerto (viejo muelle oficial).

Puerto Piriápolis:

- Completamiento de la fase final de las obras en curso, incorporando una batería de nuevos baños para público, nautas

y pescadores artesanales separados por sexos, ubicada próxima a las nuevas marinas. Terminación de la caminería interna del puerto y de las veredas. Reparación del espaldón de la escollera que presenta condiciones críticas debido a su antigüedad en un importante largo de la escollera.

- Construcción de la nueva subestación de UTE para alimentación a todas las instalaciones del puerto.

Puerto Comercial Carmelo:

- Se ejecutará la reparación del muelle comercial y de la explanada adyacente aguas abajo del Pabellón de Pasajeros en la margen derecha del Arroyo de las Vacas.
- Se restaurará el frente de atraque con nuevas defensas de madera y reacondicionamiento de bitas.
- El muelle y explanada se completara con nuevas instalaciones de agua, eléctrica, iluminación e incendio.

Puerto de Yates Carmelo:

- Se encuentra en etapa de adjudicación el llamado a Licitación Abreviada para realizar el "proyecto ejecutivo y readecuación de oficina administrativa y ss.hh/duchas para público".

Dársena Higueritas:

- Reconstrucción y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones, completamiento del enrocado de protección en zonas próximas.

Puerto de Punta Carretas:

- Se prevé la Licitación de la obra de Consolidación y reacondicionamiento de las infraestructuras portuarias existentes. De esta forma se integrará una infraestructura en desuso al sistema de puerto deportivos, a la vez que se procura recalificar un borde costero de importancia para la ciudad de Montevideo.

Puerto Sauce (Juan Lacaze):

- Construcción de explanada portuaria para uso de un travelift y varadero de embarcaciones. Se prevé la ejecución de la obra durante el primer semestre.
- Se encuentra en etapa de adjudicación el llamado a Licitación Abreviada para realizar el "proyecto ejecutivo y construcción de una batería de ss.hh/duchas para navegantes".

Atlántida:

- Está previsto completar los estudios básicos ya realizados (batimetría, estudios geotécnicos, geofísica) con estudios hidráulicos, de afectación costera, y sedimentación, que permitan convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente.
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

Al no haberse implementado la medición, queda pendiente la evaluación de la satisfacción de los comitentes.

Nombre: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional.
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.

Se generaron las instancias para actualizar el Sistema de Trazabilidad. El Sistema vigente no se encuentra totalmente operativo impidiendo realizar mediciones. No obstante se cargó información sobre obras realizadas.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia.
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y re-funcionalización del Patrimonio cultural de la Nación.

Proyectos y Asesoramientos

Se elaboraron 22 anteproyectos y proyectos ejecutivos (implican 14.000 m^2). Se destacan:

- Ministerio de Relaciones Exteriores – Piso 7: oficinas y servicios complementarios, 915 m^2 (incluye proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico y sanitaria).
- Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección de la Propiedad Industrial: oficinas y servicios complementarios 550 m^2 (incluye proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico y sanitaria).
- Fiscalía General de la Nación - reciclaje: despachos fiscales y áreas de apoyo, atención a víctimas, celdarios y servicios complementarios, 3.300 m^2 (incluye relevamientos altimétrico y planimétrico, proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico y sanitaria).

- Museo de Historia Natural – MEC: reciclaje de la Planta Baja del Pabellón Central de la ex - Cárcel Miguelete: acceso y área de exposición: 400 m^2 (incluye relevamientos altimétrico y planimétrico, proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico, sanitaria y medidas contra incendios).
- Colonia Dr. B. Etchepare – San José: 2° etapa Pabellón 11: 1.200 m^2.

Se elaboraron 8 informes y recaudos relacionados a bienes edilicios de valor cultural. Se destacan:

- Quinta Idiarte Borda – MEC: restauración de Torreón y reparaciones de azoteas.
- Anexo MTOP: muro medianero de valor cultural – intervención directa sobre el muro, conservación, limpieza y consolidación.
- Escuela Brasil – ANEP: recuperación de la fachada y reproducción de molduras de fachada.
- Centro de Convenciones, ex - cine Stella – Fray Bentos – Río Negro: informe referente a restauración de fachada.
- Palacio Taranco – MEC: informe relevamiento de fachadas y patologías y seguimiento de tareas de restauración.
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona – MEC: Informe del proceso de intervención.

Se elaboraron 47 informes y recaudos de estructura y topografía. Se destacan:

- ENAP – proyecto estructura para ascensor.
- INAU – Hogar Femenino Rocha: proyecto de estructura sustitución de losa maciza por losa nervada.
- SODRE: análisis de fisuras y aberturas deterioradas.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: informe técnico del estado de la estructura del edificio y apoyo al proyecto de restauración patrimonial.

- Palacio Taranco: relevamiento altimétrico de elementos de fachadas.
- INAU – Sarandí del Yi: relevamiento altimétrico y planimétrico y replanteo de los muros laterales.

Se elaboraron 51 anteproyectos y proyectos e informes de acondicionamientos (eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico y medidas contra incendio). Se destacan, además de los ya incluidos en proyectos ejecutivos mencionados:

- INISA – Belloni: proyecto de eléctrica y sanitaria (1° etapa).
- Residencia Presidencial: proyecto de sanitaria y eléctrica.
- MTOP – entrepiso Nogaró: proyecto de sanitaria.
- MTOP – piso 6 EDIR: proyecto de redes.
- MTOP – piso neutro Nogaró: anteproyecto eléctrico y desarrollo de proyecto en obra.
- ENAP – proyecto de eléctrica y sanitaria.
- Casa Herrera y Reissig – MEC: proyecto de eléctrica, sanitaria y térmico.
- CECAP – MEC: informe referente al estado de la instalación eléctrica y propuesta de solución.
- MGAP – sede central: diagnóstico instalación eléctrica y sanitaria y proyecto de sanitaria.
- Biblioteca Nacional – sala Auditorio Vaz Ferreira: diagnóstico y medidas contra incendios.
- MTOP – Talleres DNA Paysandú: proyecto de sanitaria.
- Ex – Cine Astor – Paysandú: proyecto de sanitaria y de ventilación mecánica.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: anteproyecto eléctrico.
- MTOP – Talleres DNA Rocha: proyecto de eléctrica para Taller de Carpintería.
- MTOP – Regional DNA Salto: proyecto de eléctrica y sanitaria.

Intervenciones

Se dio cumplimiento a 161 intervenciones. Se destacan:

- Fiscalía General de la Nación: obras correspondientes a la re - funcionalización del inmueble adquirido por el Comitente.
- BPS ex –edificio sede: reacondicionamiento fachada principal.
- BPS edificio nuevo: instalación batería de dos ascensores, saneado de fachadas revestimiento en ladrillo.
- Casa de Herrera y Reissig – MEC: Sala de Lactancia.
- Museo de Artes Decorativas – Palacio Taranco – MEC: reconstrucción fachada de acceso, respetando los valores patrimoniales y con obreros capacitados por la DNA.
- Museo Antropológico – Quinta de Mendilaharzu – MEC: consolidación de revoques y cielorraso e impermeabilización cubierta.
- Museo de Historia Natural en la ex – Cárcel Miguelete – MEC: inicio de obras de re – funcionalización
- Escuela Brasil – ANEP: fachadas edificio histórico respetando los valores patrimoniales y con obreros capacitados por la DNA
- MTOP – piso 6 EDIR: terminación de las obras de re-funcionalización del área destinada para el funcionamiento del Gobierno Electrónico del Inciso, completado con equipamiento elaborado en los Talleres de la DNA.
- Plan de Emergencia Dolores: se culminó la reconstrucción de más de 120 casas y una docena de otros inmuebles.
- Plan de Emergencia San Carlos: se ejecutaron a nuevo siete viviendas con proyecto del arquitecto director de la obra.
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona – MEC: consolidación de la envolvente, reacondicionamiento del espacio interior inmediato e iluminación exterior.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: re – funcionalización y puesta en valor de elementos patrimoniales de fachadas.

- Colonia Escolar Piriápolis – ANEP: reconstrucción de la estructura de bovedillas, realización a nuevo de batería de baños y suministro e instalación de estructura y sobre - techo en zona de dormitorios ala sur.
- INAU hogar femenino Rocha: obra nueva.
- INAU Casa del Sol: Reciclaje.
- INAU Hogar Infantil Paysandú: Reciclaje.
- Liceo N°2 de Progreso: obra por contrato de más de un millón y medio de dólares.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplieron las metas programadas para el año, según los indicadores de desempeño resultantes en el período, en lo que respecta a asesoramientos, metros cuadrados proyectados e intervenciones realizadas. Si analizaron las acciones para implementar en el futuro la medición de satisfacción del comitente y la trazabilidad de edificios intervenidos por la DNA.

Entre las actividades desarrolladas por la DNA en el ejercicio 2017 se destacan dos obras significativas:

- Nueva Sede Fiscalía General de la Nación
  Objeto: re - funcionalización del Edificio existente de acuerdo a los requerimientos del nuevo Código Penal.
  Frente a la necesidad de poder inaugurar la obra en un plazo exiguo (el proyecto comenzó en febrero del 2017, con la exigencia de la instalación de sus oficinas en octubre del 2017 y de quedar operativo en noviembre del 2017), la DNA abordó la realización del proyecto y de la obra sin tener por parte del Comitente una propuesta clara de cuáles eran sus nuevas necesidades de funcionamiento exigidas por el nuevo Código Penal. Estas se definieron a través del diálogo continuo con el cliente, asesorándolo en todos los aspectos necesarios para su

correcta resolución. Dicha indefinición programática se tradujo en una constante modificación del proyecto, lo que aumentó la complejidad de su abordaje así como el cumplimiento de los plazos establecidos. La DNA asumió el desafío trabajando en forma conjunta con todas las áreas involucradas desde el inicio del proceso a los efectos de lograr los mejores resultados dentro del marco de condiciones adversas referido. La obra fue ejecutada con técnicos y operarios de la DNA y por subcontratos parciales en rubros específicos.

- Museo de Historia Natural
  Objeto: re - funcionalización del edificio existente de acuerdo a los requerimientos de las necesidades museísticas planteadas por el Comitente.
  Se trabajó en conjunto con el Comitente en la fase de anteproyecto, a partir de los requerimientos y variables que plantea el programa museístico. Se pautaron etapas de ejecución de obra de manera de optimizar tiempos y de esta manera cumplir con el plazo requerido por el Comitente.
  Durante el desarrollo de la obra se visualizaron nuevas posibilidades de mejorar funcionalmente las áreas, motivo por el cual se incrementaron los trabajos a ejecutar.
  Al tratarse de un edificio de características patrimoniales la intervención se debe ejecutar con cautela, preservando todo aquello que conforma el edificio. Se elabora un protocolo de intervención a ser aplicado en las futuras áreas a actuar (radio Este: celdarios, Biblioteca, subsuelo Pabellón Central), resguardando todo ornamento o elemento de valor histórico que se requiera retirar y realizando un exhaustivo registro fotográfico previo y durante el transcurso de la obra.

IV. Políticas de igualdad de género

En el marco de los lineamientos promovidos por el Consejo Nacional de Género (CNG), durante el ejercicio 2017, ingresaron 6 operarias para cumplir funciones de peón, bajo contratación eventual.
Culminación de la Sala de Lactancia, ejecutada acorde con la normativa del BPS y destinada al uso de las funcionarias del MTOP.

V. Principales desafíos para el año 2018

La DNA está abocada a un proceso de mejora continua en su gestión. Ello involucra potenciar el trabajo integrado entre las diferentes áreas, generando un intercambio de insumos y productos a efectos de optimizar recursos y resultados, además de consolidar los conocimientos de la Dirección Nacional.

Asimismo se enfoca a profundizar la capacitación en nuevas tecnologías, tanto en diseño como en técnicas constructivas, nuevos materiales y en conocimientos específicos en la intervención de edificios y sitios con carácter patrimonial.

En base a una nueva dinámica de trabajo la DNA tiende a definirse como un servicio estatal que ofrecerá asesoramiento integral a los comitentes, en su más amplia concepción.

Entre las actividades a desarrollar se destacan:

- Cumplimiento de las metas establecidas.
- Reformulación de las dinámicas de trabajo relacionados con bienes edilicios culturales, con independencia de la existencia de una declaratoria de protección patrimonial.
- Integración de las últimas concepciones en materia de accesibilidad, prevención y protección contra incendios. Esto

representa un valor agregado al definir los servicios ofrecidos por la DNA.

- Asesoramiento en diseño, ejecución y certificación de la conectividad para la instalación del cableado estructurado, de datos, telefonía y video vigilancia.

El proceso ya iniciado se aplicará en obras en ejecución que se tomarán como piloto, para perfeccionar el sistema de trabajo a medida que se avance en los resultados, comparándolo con la programación establecida.

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante este periodo se realizaron diversas expropiaciones para obras viales en diferentes puntos del país, destacándose el By Pass de Carmelo, la rectificación de la ruta 81, los puentes de Cuaró y Tres cruces en Artigas, así como el By Pass de Sarandí del Yi.

También se realizaron expropiaciones para las obras de regulación hídrica de los bañados de rocha y comenzaron los trabajos de agrimensura requeridos para la realización de las expropiaciones para el proyecto Ferrocarril Central.

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se continuó con el trabajo de depuración y análisis de la información, así como con la coordinación con Presidencia de la Republica.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.
Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Se alcanzó un alto nivel en el estado de conservación de los planos que se poseen y se logró una disposición vía internet de todos los planos en

forma gratuita. El respaldo de los mismos se encuentra en formato microfilmado y digital.

Asimismo, continúa prestándose el servicio de impresión de copias en soporte papel, llegando a expedirse 10.050 copias en el año.

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP.
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Se digitalizo y microfilmo el archivo de planos de la Comisión Técnico Mixta de la Laguna Merim.
Se continuó con el proyecto del Archivo General del MTOP con todos los archivos gráficos y textuales.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Con estos objetivos, el Geoportal del MTOP fue mejorado y ampliado, incorporando nuevas capas de información superando las 50. Se trabajó conjuntamente con OPP en la información geográfica de la caminería departamental.

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

Se continuó el ingreso de nuevas capas de información al Nodo IDE del MTOP (portal de información geográfica del MTOP), se continuó con la georreferenciación de los planos de mensura.

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2017, evaluación global de la gestión 2017 y principales desafíos 2018

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVO:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes.
Descripción: Desde la aprobación del Decreto 351/005 de fecha 27 de septiembre de 2005, sus modificativos y concordantes, el MTOP se encuentra abocado a atender los beneficios del transporte gratuito para los estudiantes de 1er. y 2º. ciclo de enseñanza pública media en los servicios de transporte urbano, suburbano e interdepartamental. También da cobertura a los estudiantes del medio rural que no cuentan con servicios de transporte público regular.
El programa comenzó atendiendo a los estudiantes de primer ciclo en Canelones y San José (8.000 beneficiarios). En los años posteriores se

fueron integrando el resto de las intendencias, extendiendo los límites de edad e incorporando a los alumnos del segundo ciclo.

Para 2017 se destinaron $ 337.271.650 y se beneficiaron aproximadamente 64.000 estudiantes.

Año	Monto $	Cantidad de Beneficiarios
2005	8.400.000	8.000
2008	83.6639.846	25.488
2010	83.609.938	25.510
2013	241.284.658	56.502
2016	341.000.000	60.299
2017	337.271.650	66.000

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVO:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera.
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de

vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Implementación de políticas

En el marco de la aplicación del Decreto 347/006 se creó el Fideicomiso del Boleto, el cual tiene el objetivo de minimizar la incidencia del valor del combustible en la estructura de costos. El mismo alcanza a más de 200 empresas.

Sub sistemas	Cantidad de empresas	Kilómetros	Litros
Urbanos Montevideo	4	10.023.920	3.791.058
Suburbano o metropolitano	9	5.023.187	1.787.076
Departamentales	135	4.706.795	1.540.008
Interdepartamentales	74	8.068.433	2.634.662
Total	222	27.822.335	9.752.804

Observación: las cifras refieren a datos mensuales.

Estudio de ocupación de los servicios regulares interdepartamentales:
La Dirección General de Transporte por Carretera promovió una campaña denominada TRANSPORTE FORMAL, ¡SEGURO, TE DA MÁS!, cuyo objetivo se centra en fomentar la contratación de empresas y vehículos habilitados en el ámbito del transporte de pasajeros

Actividades inspectivas

Se realizaron en el entorno de 3.150 boletas de contravención y observaciones en las terminales.
Se otorgaron 507 permisos ocasionales internacionales y 696 permisos ocasionales nacionales.

Rendición de Cuentas 2017

Se gestionaron aproximadamente 8100 quejas.
Se inspeccionaron 8.238 vehículos de pasajeros de los cuales se confeccionaron 688 boletas de contravención y 43 de observación. Asimismo se inspeccionaron 158 agencias confeccionándose 39 boletas de contravención.
Se han enviado equipos por denuncias concretas de vehículos de cargas así como también de pasajeros que operan en forma irregular.
Comenzó a exigirse el cumplimiento del Decreto N°224/016 sobre ACCESIBILIDAD en el medio transporte, y ya se encuentran circulación, 10 unidades que cubren los corredores de Rutas 1, 3, 5, 9, IB y la conexión Treinta y Tres- Maldonado. Se encuentran en proceso de ingreso al país varias unidades más para completar los corredores restantes.

Evolución de servicios regulares en cantidad de pasajeros transportados

Año	suburbano o metropolitano	Corta, media y larga distancia
2004	44.812.126	16.203.456
2007	58.815.071	20.294.761
2010	71.497.698	24.095.232
2013	73.983.033	22.663.312
2016	63.172.953	21.111.907
2017	60.554.304	21.421.036

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad

a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

En apoyo al trabajo de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, se participó en las 11 sesiones de la misma, a través de la Dir. Gral. de Transporte Aéreo.

Desarrollo de los Servicios de Transporte Aéreo

Incremento del movimiento de pasajeros en el territorio nacional.

Año	Carrasco	Puente aéreo	Laguna del sauce
2008	1.261.178	324.132	187.501
2011	2.180.029	512.430	245.740
2014	1.602.321	272.816	157.782
2016	1.870.853	236.081	138.736
2017	2.119.139	Ídem año anterior	Ídem año anterior

- Incremento del número de compañías operando efectivamente (Extranjera: Avianca – Nacional: Amazonas Uruguay, en proceso de autorización: Azul Uruguay).
- Incremento de nuevos puntos de operación: Córdoba, Bogotá y Florianópolis.
- Aumento de frecuencias: San Pablo, Bogotá, Panamá, Aeroparque (Buenos Aires).

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera.
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de

peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.

Controles de peso y actividades inspectivas

El total de vehículos pesados y controlados en las 30 estaciones de pesaje en el ejercicio 2017 ascendió a 2.353.888.

El total de contravenciones aplicadas por exceso de peso, ascendió al 0,40 % de los vehículos controlados, porcentaje casi idéntico al alcanzado en el año anterior.

Se encuentra en proceso de implementación el proyecto de instalación de un Centro de Control (CCO) desde donde se monitoreará a distancia todas las estaciones de pesaje que funcionen en régimen de “inspector remoto”. Esta aplicación tiene la potencialidad de procesar las contravenciones originadas en la documentación.

A través de las actividades del Laboratorio de Pesaje de la DNT, se mantiene la transparencia técnica de todo el sistema de pesaje en rutas nacionales.

El Laboratorio de pesaje dispone hasta el 16 de diciembre de 2020 de la acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación según la Norma UNIT/ISO-IEC 17025:2005.

En el marco del contrato de concesión del servicio de pesaje en rutas nacionales se incorporaron las siguientes instalaciones con sus respectivas balanzas fijas:

- San Manuel, sentido a +.
- Ruta 14 Km 184 Santa Bernardina.
- Ruta 14 Km 168 Durazno.

Ello significa que a diciembre de 2017 se encuentran en rutas nacionales, en condiciones operativas 30 Estaciones de Control punitivas en todo el país.

Los equipos de contralor han inspeccionado en rutas nacionales 29.171 vehículos de carga, de los cuales se confeccionaron 4.755boletas de contravención y 59 boletas de observación.

Profesionalización

Se implementó un sistema de atención personalizada, a efectos de optimizar el servicio.

En lo referente a transporte internacional relacionado en empresas uruguayas, se otorgaron 24 permisos nuevos, 37 renovaciones. En relación a empresas extranjeras, se otorgaron 55 permisos complementarios definitivos y 31 renovaciones.

Se comenzó a trabajar en la plataforma informática de ventanilla única de comercio exterior, referido a representantes de empresas extranjeras.

Preparación del Texto Ordenado de Normas de Transporte por Carretera (compilación de normativa vigente).

En el marco del establecimiento de pautas para una política de flota de vehículos del transporte de cargas, las autoridades del MTOP expresaron su interés en promover tipologías de vehículos más eficientes y amigables con la infraestructura vial sin afectar la seguridad de los usuarios de las rutas, preparar un conjunto de corredores viales que puedan permitir su circulación, y beneficiar con ello a la mayor cantidad posible de sectores de la economía nacional.

En ese marco, a través de las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad, se propuso determinar la factibilidad técnica, económica e institucional de autorizar la circulación de vehículos de transporte de cargas con peso bruto total mayor a 45t y longitud mayor a 20m.

A través de gestiones realizadas con el BID, fue contratada la firma BRALE CONSULTING, con el objetivo de asesorar al MTOP acerca de un conjunto de recomendaciones sobre las cuales adoptar decisiones de corto y mediano plazo respecto a la circulación de vehículos de transporte de cargas de longitudes y pesos brutos totales mayores a los permitidos a los vehículos “convencionales” de transporte de cargas, visto el probable nuevo emprendimiento a ubicarse por parte de UPM en el centro del país.

Actualmente se encuentra en la fase de estudio por parte del MTOP el primer borrador de informe presentado.

Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre

Se continúa consolidando el sistema el cual contribuye a la formalización del transporte de carga terrestre y a mejorar el conocimiento del sector para la formulación de políticas en la materia.
El total de guías emitidas entre dic 16 y nov 17 fue de 531.000 frente a las 520.000 registradas en igual período anterior. Ello se considera un muy importante logro por cuanto aún no se ha dispuesto el inicio de la fiscalización. Del total de guías emitidas, un 29% corresponden a transporte internacional y el resto a transporte nacional.
A través de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y controles, se efectuaron los controles periódicos de las playas de estacionamiento de pre embarque en el puerto de Nueva Palmira.

Inspección Técnica Vehicular

Se culminó con el proceso de la Licitación 18/15 adjudicándose el servicio a la empresa APPLUS Uruguay S.A., la cual ha comenzado las obras de construcción de la planta fija en Progreso – Canelones y otra en Mercedes, previéndose la finalización en el mes de junio 2018.
El servicio se ha desarrollado con normalidad por la empresa SUCTA S.A.
El número de camiones inspeccionados en el año 2017 fue de 40.673.
Se mantiene la tendencia comprobada en el año anterior: una reducción del número de altas de vehículos del tipo remolque o semirremolque "0km" y una mayor participación de los avales por reformas en vehículos ya registrados, y por la regularización de vehículos que no concurrían a las plantas de inspección desde por lo menos cinco años atrás.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Con respecto a propuestas e implementación de normativa, vinculada a esta temática, se aprobaron las siguientes normas: Art. 71 Ley 19.438 (Rendición de Cuentas), Decreto 56/17 Reglamentación Registro de Empresas y Buques, Art 113 y 114 de la Ley 19.535 Embarcaciones auxiliares.

Otras actividades y coordinaciones

Se cumplió con el objetivo de fortalecimiento institucional, al profundizarse en la coordinación y articulación entre los organismos públicos y privados.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.
Se otorgaron 17 nuevas líneas y se realizaron 29 incorporaciones de naves a los servicios ya existentes.
Se cumplió con el objetivo estratégico de implementar los trámites en línea en coordinación con AGESIC y la consultora DELOITTE.

Para el ejercicio 2017, el total de pasajeros transportados fue de 3.082.625.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Avances en el proyecto de integración tecnológica – STM 2.0

- Revisión, actualización y publicación de las Reglas de Negocios y Especificaciones Operativas.
- Digitalización y georreferenciación del total de líneas y variantes del sistema suburbano.
- Estudios acerca de la viabilidad y propuestas de incorporación de los usuarios del tipo Docente al STM.
- Modelación de etapas y viajes del sistema suburbano y departamental.
- Modelación de orígenes y destinos facturables en el STM.
- Modelación de orígenes y destinos para cada tipo de usuario.
- Diseño e incorporación en el STM de los códigos tarifarios.
- Diseño e incorporación en el STM de la matriz tarifaria.

- Desarrollo del esquema de comercialización.
- Diseño del Fideicomiso de Administración.

Propuestas de Normativa

Modificación del decreto 218/09, adaptando sus disposiciones a las nuevas reglas de negocio aplicadas al STM

Implementación tecnológica a bordo de las unidades en las empresas que prestan servicios en líneas departamentales

El Centro de Monitoreo se encuentra trabajando en conjunto con la Intendencia de Montevideo en un Proyecto de Georreferenciación de líneas y paradas metropolitanas

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD
PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVO:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo
Descripción: Desde el año 2009 a la fecha el MTOP tiene un convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes (y sus acompañantes en el caso de corresponder) a intervenir en el Hospital de Ojos, desde localidades distantes a más de 250 km. de Montevideo.

En todo el período se han realizado aproximadamente 6.500 traslados gratuitos. En el año 2017 se cumplió con la demanda surgida, la que arrojó el siguiente resultado: 381 traslados de pacientes y 11 acompañantes.

III. Políticas de igualdad de género

Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género.

La Dirección de Transporte viene trabajando en integrar a todas las labores de actividad tanto de oficinas como puestos de control externos, a todo su personal, obteniendo a la fecha un equilibrio racional y razonable en sus resultados.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Es del caso señalar, que desde el comienzo de la gestión se trabaja en ámbitos de consulta y coordinación de políticas relativas a: líneas de transporte, frecuencias, recorridos, sistemas de paradas, accesibilidad, usuarios que cuentan con sistemas de bonificación como estudiantes y jubilados, etc. que han insumido decenas de reuniones de trabajo a lo largo de todo el país.
Y que se han visto enriquecidas con las reuniones de los Consejos de Ministros abiertos para complementar el concepto de Gobierno de cercanía.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se pasan a detallar acciones enmarcadas en este ítem:

Reuniones de trabajo con autoridades de la enseñanza, centrales y locales para la gestión y monitoreo del Programa de Abono de Estudiantes Gratuitos en el primer y segundo ciclo de enseñanza pública.

Igualmente acontece con los encargados de las Intendencias departamentales de todo el país que son quienes regulan este programa de trabajo con sus empresas de transporte en su ámbito de jurisdicción territorial.

Asimismo se coordina con autoridades de BPS y MSP, el programa para prestar asistencia en los traslados a pacientes pesquisados para intervenciones oftalmológicas a realizarse en el Hospital de Ojos.

También integramos la sectorial de cargas de INEFOP, para la capacitación de personal que se desempeña como choferes profesionales de transporte de carga.

Se realiza una reunión mensual con las gremiales de transporte de carga y pasajeros, para proponer y desarrollar iniciativas en los sectores que propendan a optimizar las políticas a los usuarios y clientes.

Finalizando, es fluido el intercambio de consultas, comunicaciones y coordinaciones con comisiones de vecinos, Alcaldes, Intendencias, para atender petitorios y reclamos de la sociedad civil en cuestiones que hacen a la temática que desarrolla la Dirección Nacional de Transporte.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

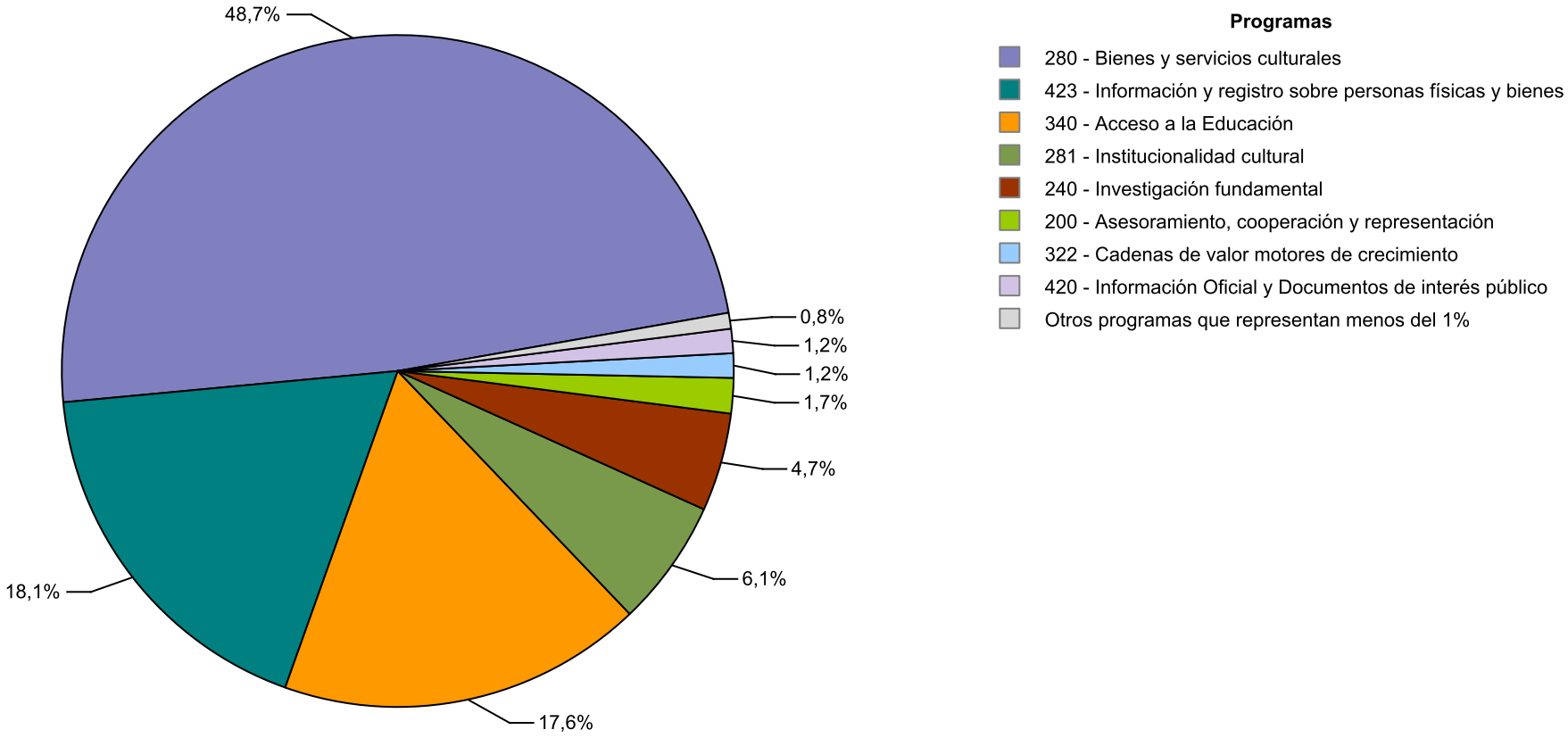

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	74.217	62.106	83,7
	Total del AP	74.217	62.106	83,7
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	192.649	172.679	89,6
	Total del AP	192.649	172.679	89,6
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.087.712	1.779.768	85,2
	281 - Institucionalidad cultural	258.453	223.469	86,5
	Total del AP	2.346.165	2.003.237	85,4
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	14.097	13.595	96,4
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	43.060	42.909	99,6
	Total del AP	57.157	56.504	98,9
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	691.539	642.037	92,8
	341 - Calidad de la Educación	4.225	4.194	99,3
	342 - Coordinación de la Educación	6.495	5.918	91,1
	Total del AP	702.259	652.149	92,9
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	54.001	42.597	78,9
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	840.067	660.498	78,6
	Total del AP	894.068	703.095	78,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	3.017	2.568	85,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.647	1.647	100,0
	Total del AP	4.664	4.215	90,4
	Total por Inciso	**4.271.179**	**3.653.985**	**85,5**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

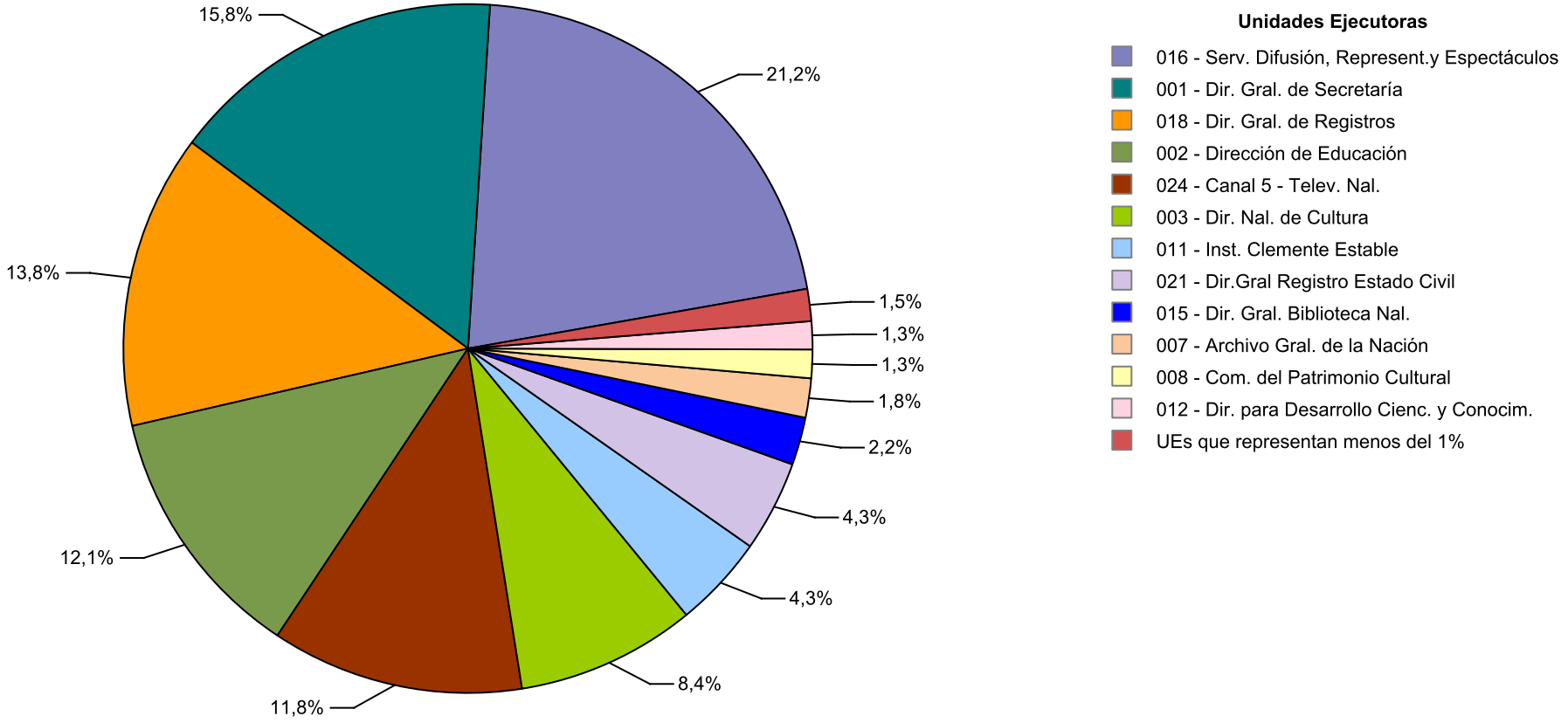

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	739.673	577.971	78,1
002 - Dirección de Educación	459.230	440.922	96,0
003 - Dirección Nacional de Cultura	328.550	307.600	93,6
004 - Museo Histórico Nacional	19.408	11.639	60,0
007 - Archivo General de la Nación	82.875	67.171	81,1
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	54.595	48.900	89,6
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	171.026	158.586	92,7
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	59.669	47.986	80,4
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	109.993	81.926	74,5
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	873.318	774.700	88,7
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	24.563	18.686	76,1
018 - Dirección General de Registros	646.755	504.684	78,0
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	29.563	24.759	83,7
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	193.459	155.961	80,6
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	478.502	432.494	90,4
Total por Inciso	4.271.179	3.653.985	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría

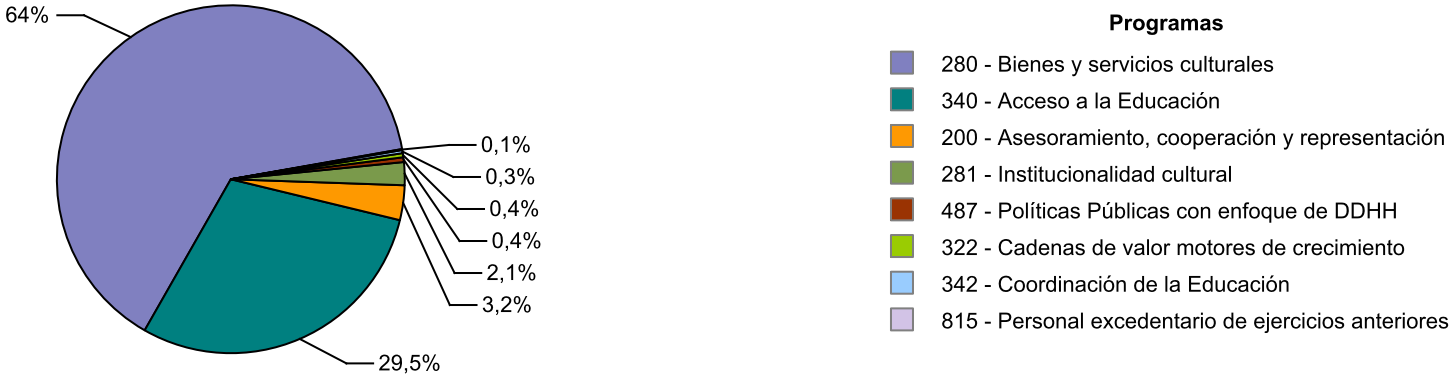

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación

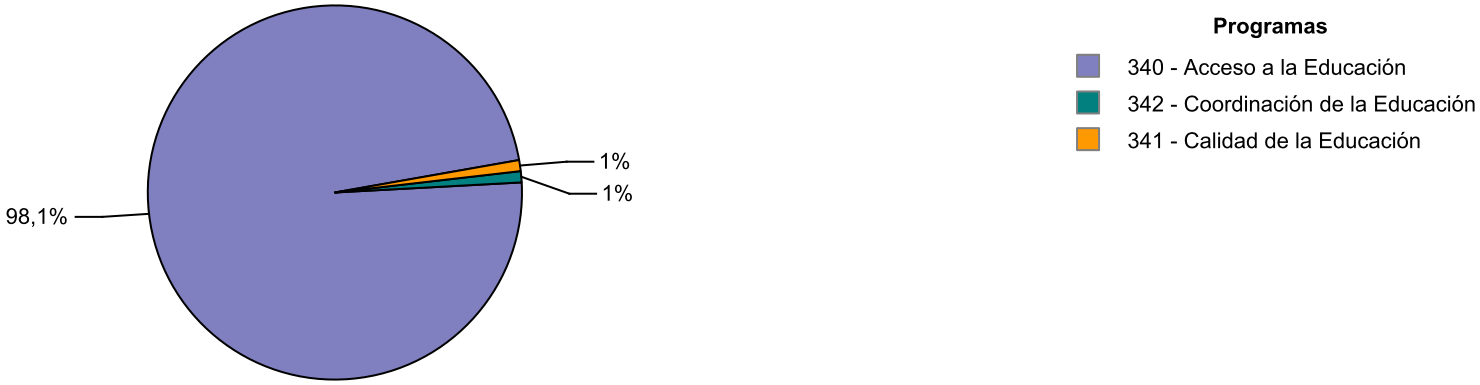

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional

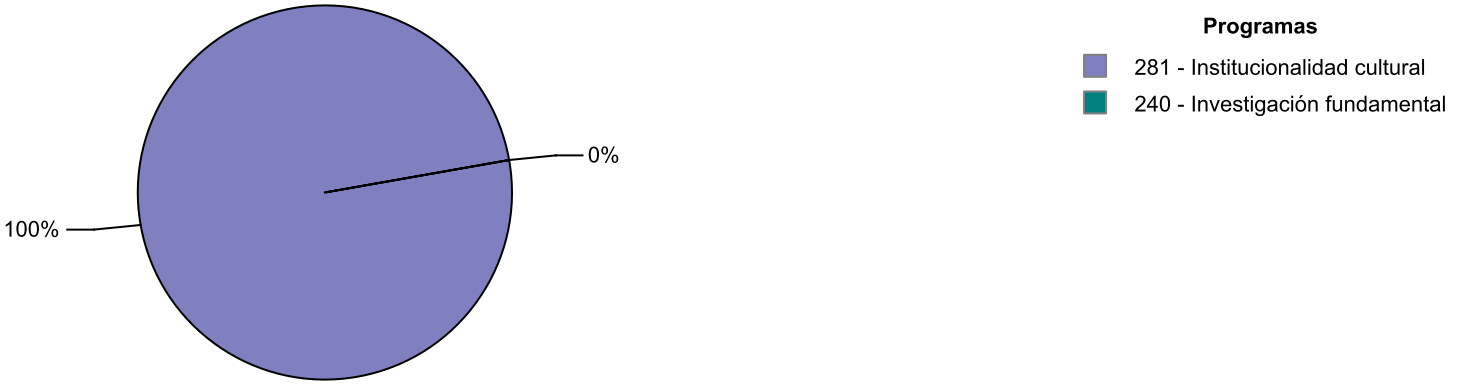

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

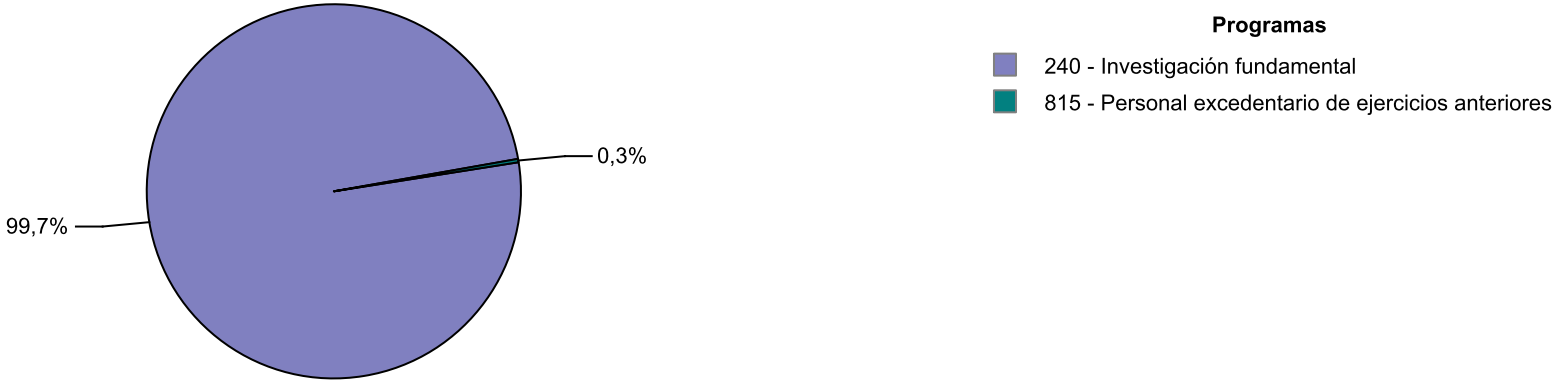

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

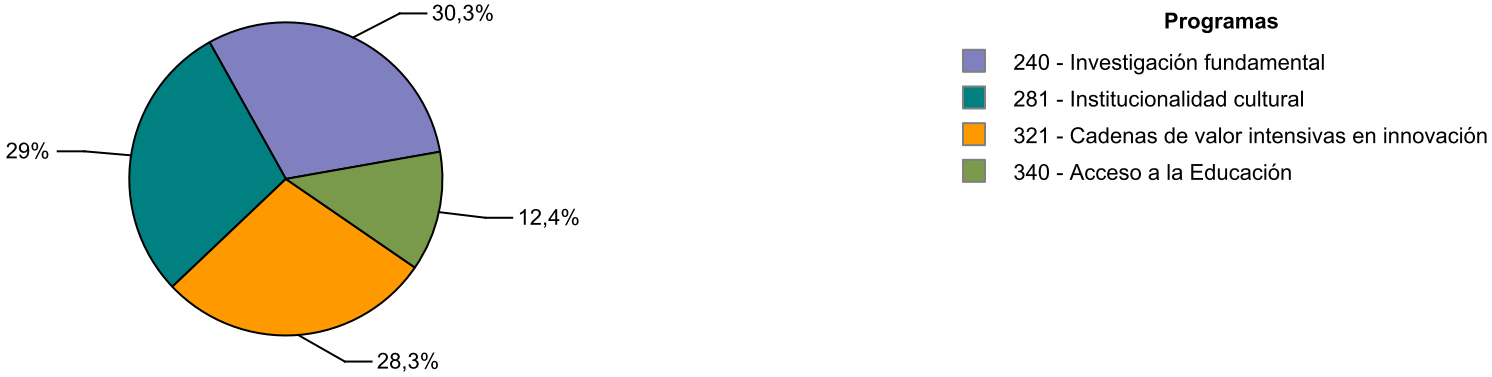

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

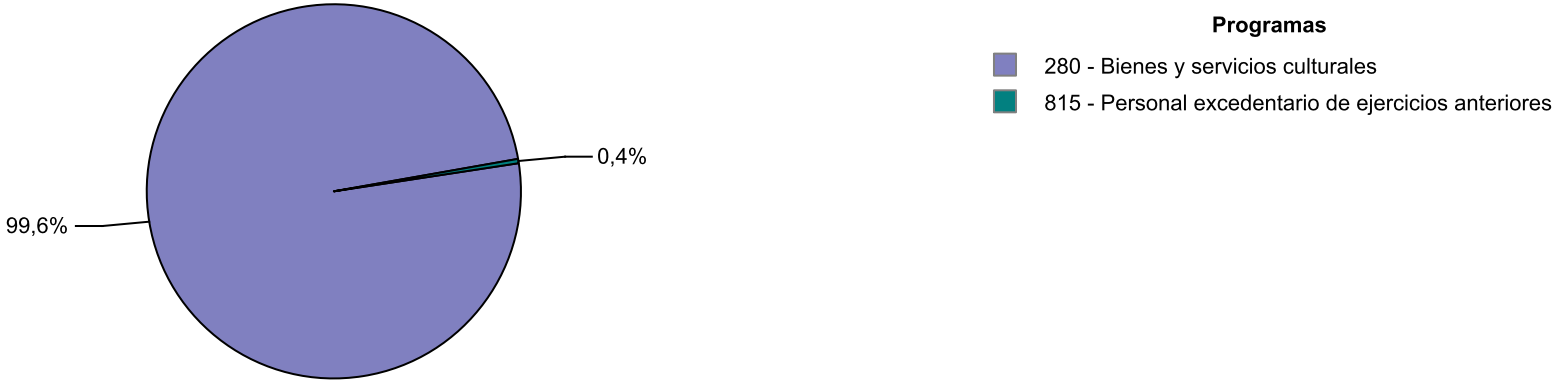

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

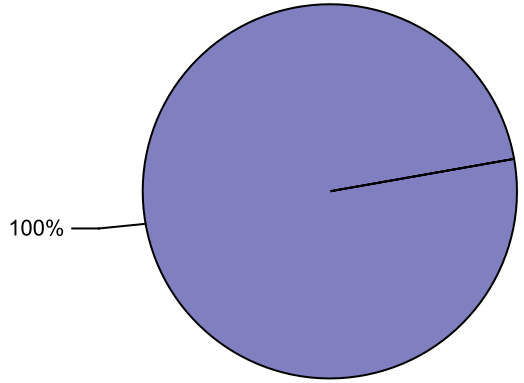

Programas

- 200 - Asesoramiento, cooperación y representación

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros

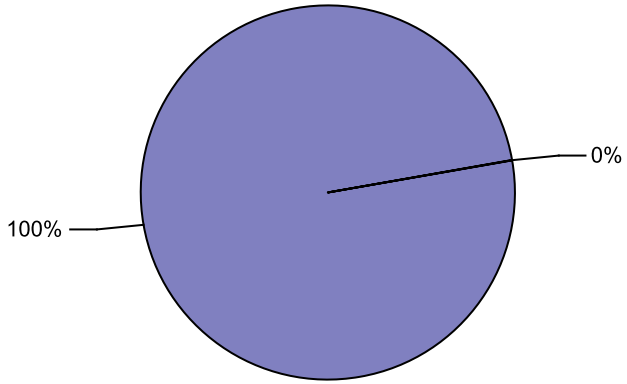

Programas

- 423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes
- 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

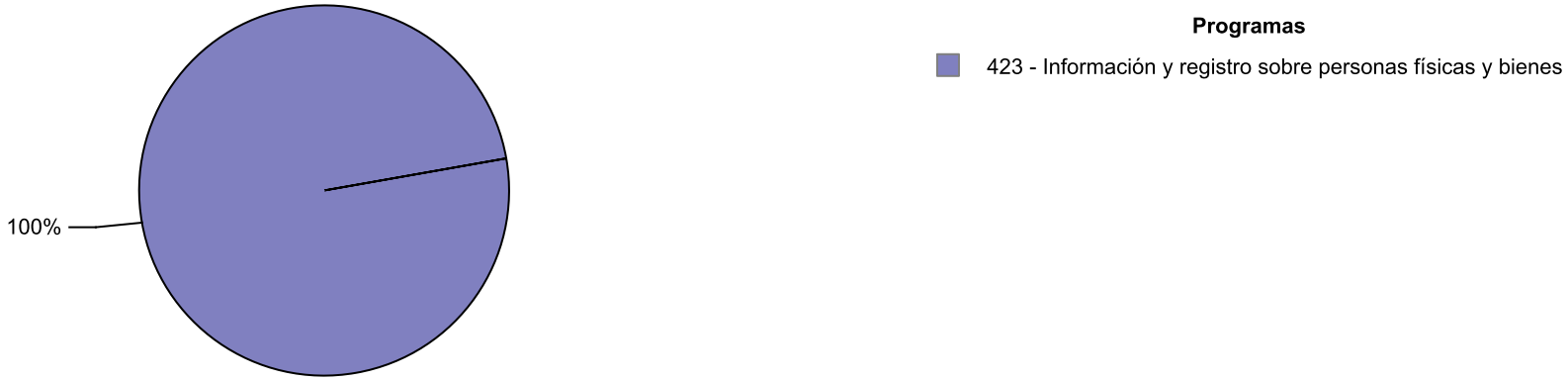

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

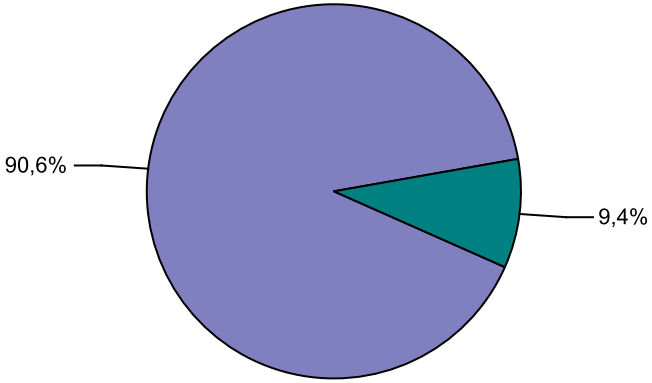

Programas

- 280 - Bienes y servicios culturales
- 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

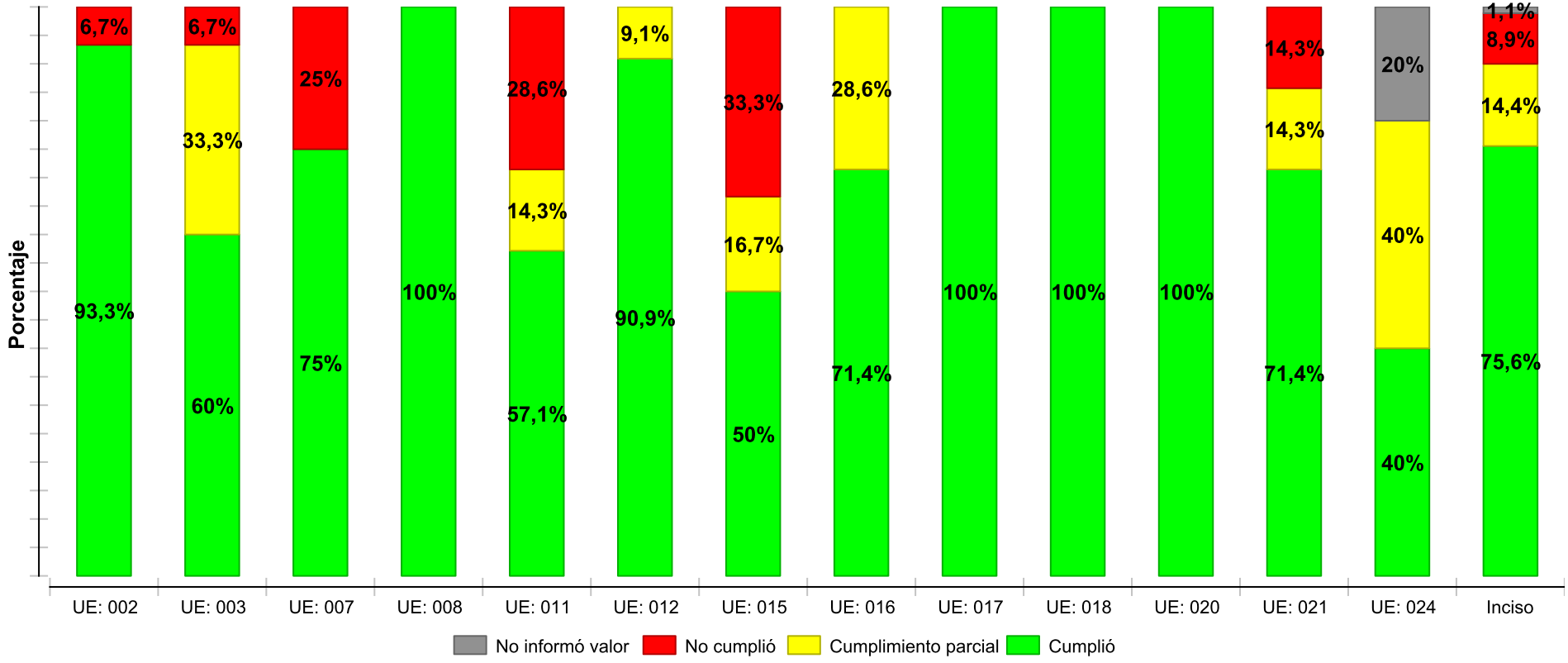

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	14	0	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	9	5	1	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	3	0	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	8	0	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	1	2	0	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	10	1	0	2	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	3	1	2	0	0
UE: 016	Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	5	2	0	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	3	0	0	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	5	1	1	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	2	2	0	3	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	68	13	8	5	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	99	97	100,00	porcentaje realizado en base a 1386 dictamenes realizados sobre 1386 expedientes	97

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	100,00	Se calcula, dividiendo el numero de expedientes dictaminados dentro del plazo legal establecido, sobre la totalidad de expedientes dictaminados en el ejercicio.	100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	0	3	2,00	Rindieron concurso en 2017 un técnico y un administrativo. Concurso aprobado.	4

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y pos-grado	Personas	43	45	35,00		47

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	1	0,00	Se reformularon los planos y se encuentra en MTOP para iniciar licitación.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	110	130	161,00	Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales.	140

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	20	80	143,00	Actividades de extensión, visitas escolares y liceales. Jornadas y seminarios	90

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	5	8	8,00	Convenios firmados en el 2017 con Dinama, Lage y Cia. S.A. y Scindere SRL	9

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12 — Vigencia 2017 a 2019

Descripción:

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Investigaciones iniciadas en el marco de convenios firmados con Instituciones Terciarias	Sumatoria de Investigaciones iniciadas en el marco de Convenios firmados con Instituciones Terciarias y de Investigación.	Unidades	3	4	4,00	Convenio con Cebem - Institut Pasteur de Montevideo Convenio con Fundaciba - Proyecto Mapa de Ciencia y Tecnologia En el Marco del Fondo Vaz Ferreira- Convenio con Faice y la Fundacion Julio Ricaldoni y con Fundaciba	5
Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Sumatoria de Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Unidades	2	3	3,00	Programa de Investigacion Arqueo Antropologico de Desarrollo PIAAD - Centro regional de San Jose CIRAT - Ciudad del Plata y Centro Juan Lacaza - Observatorio Astronomico Los Molinos.	4
Interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con OLAM	Sumatoria de interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Unidades	s/i	s/i	4.698,00	Consultas y Visitas realizadas a la pagina web del Observatorio Astronomico Los Molinos (OALM)	4.600
Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa PIAAD	Sumatoria de Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD).	Unidades	58	61	69,00	69 actividades realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD) en los departamentos de Colonia, Montevideo y San José.	62
Visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Sumatoria de visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Personas	54	58	66,00	66 escuelas visitaron el OALM. Escuelas publicas 57 - Escuelas privadas 9 Estas visitas representaron la asistencia al OALM de 2.116 personas	60

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
5 - Dirección Centros MEC
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos
24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos	Unidades	169	100	133,00		100
Premios y fondos otorgados	Sumatoria de premios nacionales de literatura, música, artes visuales, ilustración otorgados y de fondos concursables para la cultura, fondos de incentivo, fondos para el desarrollo de infraestructura	Unidades	271	271	358,00		300

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos internacionales con participación uruguaya	cantidad de eventos internacionales con presencia de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas uruguayas	Unidades	12	5	6,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Internacionalización de obras artísticas uruguayas	(Q de obras)/ Total de eventos internacionales en que participa Uruguay	Unidades	0,00	7

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Oportunidad de los ciudadanos de participar en actividades didácticas en los Museos	Cantidad de asistentes a las actividades didácticas	Personas		16.500	16.649,00		16.500
Oportunidad de los ciudadanos de participar en eventos masivos de los Museos	Cantidad de asistentes a eventos masivos	Personas	29.265	36.000	36.528,00		36.000

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Actividades realizadas en Centros MEC.	Sumatoria de actividades realizadas en Centros MEC.	Unidades	0,00	3.100
Centros MEC operativos a nivel nacional.	Sumatoria de Centros MEC operativos a nivel nacional.	Unidades	0,00	130
Participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Sumatoria de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Unidades	0,00	s/i

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Porcentaje	83	120	328,00		150

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías.
Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones.
Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor.
Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición
Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	4.620	4.000	5.045,00		5.000

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Servicios a distancia	Cantidad de consultas atendidas	Unidades	8.500,00	7.500

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Preservación y publicaciones	Cantidad de documentos tratados	Unidades	11.700	12.000	10.251,00	Corresponde solo a preservacion	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Digitalización del acervo y acceso en linea	Cantidad de documentos digitalizados	Unidades	8.624,00	6.500
Preservacion	Cantidad de documentos preservados	Unidades	10.251,00	10.000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico.
Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional.
Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos.
Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	90	120	120,00	Se planificaron 12 obras, se realizaron 12. Ref: Meta 100% = 10 obras	100

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	180	320	225,00	Se alcanzó el 70% de lo planificado.-	210

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Incentivación al aprendizaje y el conocimineto	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	28,00	25

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza. — Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de alumnos capacitados en el año	Personas	330	450	443,00	Alumnos matriculados en el año 2017	470

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...) — Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de estas actividades en el año	Unidades	50	120	141,00	71 talleres + 70 funciones	125
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas en el año	Unidades	100	160	183,00		180
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	Sumatoria de visitas guiadas con concierto del Conjunto de Música de Cámara en el año	Unidades	s/i	26	26,00		30

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel (...) — Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución.
Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Espectáculos realizados, producción propia	Sumatoria de espectáculos producción propia	Unidades	s/i	60	61,00		65
Espectadores en espectáculos de producción propia	Sumatoria de personas que asisten a los espectáculos de producción propia	Personas	s/i	180.000	173.923,00	En el año 2017 el BNS estableció una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año	185.000

Objetivo sustantivo de UE: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...) — Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Temporada de Cine y Cine Arte	Sumatoria de películas proyectadas en el año en la Sala Microcine del Auditorio Nelly Goitiño	Unidades	s/i	80	82,00	48 películas proyectadas en Temporada de Cine Arte y 34 en Temporada de Cine Nacional y Latinoamericano	85

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje	s/i	60	57,00	No fue posible medir el rating.	65
Programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	s/i	s/i	16.644,00	41 % TNU 35% RNU	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cobertura de los medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a medios públicos	Porcentaje	s/i	60	60,00		65
Digitalización de los medios públicos	% de avance en la digitalizacion de medios públicos nacionales	Porcentaje	s/i	s/i	30,00	presupuesto insuficiente	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Dispositivos en el territorio de la DNC	Sumatoria de dispositivos en el territorio de la DNC cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural.	Unidades		29	24,00		n/c
Oportunidad de los ciudadanos de participar en circulación de bienes culturales en territorio	Cantidad de actividades de circulación	Unidades	81	81	217,00		215

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Tasa de presencia territorial de la DNC	(Q de dispositivos territoriales/ P población)*1000	Porcentaje	0,00	0,01

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	7	15	6,00		5

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% Programación nacional en medios públicos	Horas de producción nacional programada en radios y televisión nacional/horas de programación totales.	Unidades	0,65	0,7	57,00	54 % TNU 61 % RNU	0,8
Horas de producción nacional para medios públicos nacionales	Horas de producción nacional de radio y televisión que se producen para los medios públicos nacionales	Unidades	s/i	s/i	31.536,00	un canal y cuatro radios	s/i
Premios obtenidos	Cantidad de premios obtenidos	Unidades	3	4	0,00	No informó	5
Programación repetida en medios públicos	Porcentaje de programación repetida en medios públicos. Horas de programación repetida/horas de programación total	Porcentaje	30	25	30,00		20

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artísitico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Cultura
7 - Archivo General de la Nación
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos otorgados a instituciones culturales	Sumatoria de contribuciones, convenios brindados como apoyo y fortalecimiento a instituciones culturales	Unidades	52	60	64,00		n/c

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Oportunidad de las Instituciones culturales de contar con apoyos para su fortalecimiento	(Q de apoyos/ Meta) *100	Unidades	0,00	60

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	160	80	300,00	Finalización equipamiento metálico del edificio recuperado como anexo de Archivos Judiciales.	90

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales por año	Unidades	3	6	6,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	4	3	3,00		4

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos a festividades patrimoniales	Cantidad de fiestas apoyadas con contribuciones económicas o cachets artísticos	Unidades	87	60	28,00	El programa durante 2017 estuvo en un proceso de reformulación en sus objetivos, reduciendo sus apoyos para darle un nuevo impulso a partir del 2018	60
Difusión del Patrimonio tangible registrado en la plataforma Cultura en línea	Cantidad de espacios físicos (museos, salas, espacops. Teatros, cines, centros culturales de base comunitaria, etc) dedicados a las artes y la cultura registrados en la plataforma Cultura el línea	Unidades	1.400	1.500	1.400,00	La meta fue ambiciosa en cuanto a contar con 1500 espacios registrados, se augura alcanzarlos para 2018 en tanto la plataforma contará con mayor difusión.	1.500
Instituciones museísticas cuyas colecciones se encuentran digitalizadas en la plataforma	(Q de museos con colecciones digitalizadas en la plataforma Mestiza/ Total potencial de museos a registrarse)*100	Porcentaje	24	26	24,80	La meta fue ambiciosa en cuanto a contar con 26% de los museos con colecciones digitalizadas; durante 2017 se alcanzó el 24,8% y se augura reforzar este porcentaje para 2018.	27

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	6	7	7,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	6	6	6,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	2	3	3,00		4

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	2	3	4,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	3	2	3,00		3

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	2	3	15,00		4

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Crear Programas y Proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de la ciencia y el conocimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Sumatoria de participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Personas	s/i	800	1.237,00	I Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Juntos en Desarrollo e Investigación realizada en la Sala Eduardo Fabini, Auditorio Dra.Adela Reta, SODRE el 6 de diciembre de 2017	800
Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias	Sumatoria de Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias, (FVF).	Unidades	s/i	20	20,00	Proyectos financiados por intermedio de Fundaciones 4 - Fundacion Apoyo Instituto Clemente Estable FAICE 1 - Fundacion Julio Ricaldoni 14 - Fundacion para el Desarrollo de las Ciencias Basicas Fundaciba	25
Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia.	Sumatoria de Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal. Por las Mujeres en la Ciencia.	Unidades	s/i	16	16,00	16 proyectos presentados en las areas de Ciencias de la Vida (14) y Ciencias de la Materia (2)	16
Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Sumatoria de Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Unidades	s/i	5	5,00	-Centro Interdicip. de Cognición Enseñanza/ Arprendizaje -Soc. Latinoamer. Médica y Patologia Vulvar -Grupo de trabajo (Mora con UdelaR) deporte y sociedad -Soc Cient Limnología Ecología Sistemas Acuáticos -Soc Cient Bio-catalisis/transformaciones	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a traves de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	143	190	1.495,00	Servicios brindados por las plataformas a investigadores del IIBCE y de otras instituciones.	200

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Sumatoria de investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Personas	48	147	154,00	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) creado por un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal y ratificado por nuestro país mediante la Ley Nro.15.895 del 11 de s	164
Participantes en el marco de CABBIO	Sumatoria de participantes en el marco de CABBIO	Personas	64	73	73,00	73 participantes en los cursos y reuniones realizadas en el marco del Centro Binacional Argentino Brasilero de Biotecnología (CABBIO), en Argentina, Brasil y Uruguay	70
Reuniones RECYT con participación uruguaya.	Sumatoria de reuniones RECYT con participación uruguaya.	Unidades	s/i	s/i	1,00	LV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnologia (RECyT) realizada en el la sede del Polo Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina - Buenos Aires -29 y 30 de mayo 2017	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación
3 - Dirección Nacional de Cultura
5 - Dirección Centros MEC
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	84.264	720	888,00	Es importante dejar constancia que en las ferias de Clubes de Ciencia han participado 44200 personas. El indicador esta mal definido ya que refiere a N° participantes pero la meta esta definida sobre la cantidad de Clubes de Ciencia.-	730
Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	3.000	4.000	4.500,00	Es importante dejar constancia que se aumentado la cantidad de Centros Educativos (22 CECAP en la actualidad) y también la cantidad de estudiantes que después de un pasaje por CECAP se revinculan con la Educación Formal, generando de esta forma mayor	5.200
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	1.114	1.700	1.750,00	En los ultimos 2 años ha aumentado la cantidad de personas participantes de programas de ENF, especialmente en contextos de conflicto con la Ley Penal.	2.600

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Desarrollo de talleres de educación artística no formal	Sumatoria de talleres de formación artística realizados	Unidades	89	105	106,00		100
Participación en talleres de educación artística no formal	Cantidad de asistentes a talleres de educación artística no formal	Personas	1.946	1.700	1.743,00		1.700

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades realizadas en articulación con instituciones públicas vinculadas (...)	Cantidad de articulaciones con instituciones públicas educativas	Unidades	466	440	430,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	0,00	6.500

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Oportunidades de formación y creación artística	Q de becas de formación y creación otorgadas	Unidades	56	56	47,00	Se otorgaron menos becas debido a que algunas categorías resultaron desiertas (ningún ciudadano se presentó) y en otros casos porque el jurado (externo al MEC) valoró no otorgarlas por falta de méritos de los postulantes.	50

UE 5 - Dirección Centros MEC

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Actividades educativas	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Participantes del programa Expo educa.	Sumatoria de participantes del programa Expo educa.	Unidades	0,00	10.000

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir la brecha digital	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Sumatoria de participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Unidades	0,00	33.000

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la investigación temprana	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Estimular la investigación temprana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyo a Olimpíadas Científicas	Cantidad de Olimpíadas Científicas apoyadas por año.	Unidades	2	4	3,00	Olimpiadas de Astronomia -5º Encuentro Nacional de Química(ENAQUI5)-Torre ANTEL,18-20/10/2017 -7th Internacional Conference of Young Scientists & Annual General Meeting 2017 of the Global Young Academy (GYA) Aviemore, Scotland 15-19/5/17	4

Programa 341 Calidad de la Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la educación Terciaria	Funcionamiento, puesta en marcha	Unidades	0	1	0,00	Se ha creado una Comisión Interinstitucional integrada por el MEC, ANEP, UdelaR, UTEC y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, entre otros, para definir el status jurídico de la agencia.	1
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	352	600	620,00		600
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	31	20	22,00		20
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	Cantidad de meses de tramitación de las autorizaciones y reconocimiento de instituciones terciarias privadas así como el reconocimiento de sus carreras	Mes	8	11	10,00		11

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Congreso Nacional de Educación	Realización del Congreso Nacional de Educación	Unidades	0	1	1,00	Lo que establece la ley es que se realice al menos una vez en cada período de gobierno. La meta fue alcanzada ya que el congreso fue realizado a fines de 2017.	n/c
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	230	250	260,00	Los cursos realizados refieren a las politicas transversales del MEC : Derechos Humanos, Género, Uso Educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. El público destinatarios ha sido: docentes, funcionarios e integrantes sociedad civil.	280
Elaboración y presentación regular de estadísticas educativas regulares	Publicación del anuario estadístico de Educación	Porcentaje	100	100	100,00		100
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	163	228	230,00		228
Estudios, valuaciones e investigaciones sobre educación	Razón entre: Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación se han realizados/Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación solicitados	Porcentaje	100	100	100,00	El indicador pasa a hacer medido de unidades a porcentajes.	100
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	1	1	1,00	En el año 2017 se instala la Comisión de trabajo que elabora el Proyecto de Ley. Se está avanzando en el proceso de reglamentación.	s/i
Plan Nacional de Educación 2010-2030	Grado de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010-2030	Porcentaje	s/i	35	40,00	En el año 2017, en el Congreso Nacional de Educación se aprbó la realizacipon del Plan Nacional de Educación y en el año 2018 comienzan las etapas de diseño e implementación. Durante el año 2018 se desarrolla lineas de acción específicas.	40

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	200	20	25,00		25

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos.-	Razón entre la cantidad de consultas y pedidos atendidos sobre la cantidad de respuestas a las mismas X 100	Porcentaje	100,00	100
Prcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	Razón entre la cantidad de relevamientos censales realizados sobre el total de los comprometidos X 100	Porcentaje	100,00	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	11.753	3.000	10.561,00	Se mantiene el nivel de consultas anual	3.400
Consultas por correo electronico	cantidad de mails registrados	Unidades	1.193	2.800	1.329,00	Refiere a consultas de personas realizadas vía correo electrónico, en el país y desde el exterior	3.000
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	46.790	8.400	50.000,00	Se informa número estimado de visitas por cambio de alojamiento de sitio web.	9.600

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	97	45	90,00		50

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Consultas recibidas	Cantidad de consultas recibidas por el call center	Unidades	0,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	6	6	6,00		5,5

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/ cantidad de asientos existentes	Porcentaje	80	85	90,00		90

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Crear un espacio web para la mejora del sistema de expedición de testimonios de partidas (...)	Creación del espacio= 1; no creación del espacio= 0	Unidades	s/i	1	0,00	No se creó dicho espacio web	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Expansión del sistema de registro digital SGREC	Cantidad de zonas geográficas a la que se expandió el SGREC	Unidades	s/i	2	5,00	Se expandió el sistema de registro digital SGREC a 5 consulados	1
Inspeccionar las actas	Sumatoria de actas inspeccionadas	Unidades	s/i	10.000	26.400,00		2.000
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	45	50	50,00		65

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adquirir libros matrices	Sumatoria de adquisiciones	Unidades	s/i	2.000	2.030,00		2.000
Encuadernar actas moviles	Encuadernaciones	Unidades	s/i	500	600,00		500
Reencuadernar libros matrices	Sumatoria de reencuadernaciones	Unidades	s/i	1.000	1.200,00		1.000

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
5- CULTURA Y DEPORTE	280- Bienes y servicios culturales	Promover los derechos culturales de toda la población.	Acciones desarrolladas con o en favor de colectivos vulnerables	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables (afro, lgbt,discapacidad, población privada de libertad, etc.). Cantidad de acciones	Unidades	S/M	46	50
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Bienes culturales que circularon territorialmente	Obras de teatro, muestras, exposiciones, talleres y espectáculos musicales que circularon a través del territorio en el marco del Plan de Circulación Cultural. Cantidad de bienes.	Unidades	21	44	50
		Potenciar los Museos.	Actividades orientadas a la reflexión	Cantidad de actividades orientadas a la reflexión	Unidades	S/M	61	62
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Eventos Masivos desarrollados	Eventos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc. Cantidad de eventos masivos	Unidades	S/M	8	8
		Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Actividades formativas y de intercambio comercial en industrias creativas	Talleres, capacitaciones, rondas de negocios implementadas desde la DNC. Cantidad de talleres, capacitaciones, rondas de negocios	Unidades	S/M	1	5
		Potenciar los Museos.	Talleres realizados y visitas didácticas	Cantidad de talleres y visitas didácticas desarrolladas en el marco de los museos	Unidades	S/M	695	100
		Potenciar los Museos.	Exposiciones	Exposiciones realizadas en los Museos. Cantidad de exposiciones	Unidades	S/M	113	115
		Potenciar los Museos.	Investigaciones	Investigaciones realizadas o en curso. Cantidad de investigaciones	Unidades	S/M	32	33

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
8- EDUCACIÓN	340- Acceso a la Educación	Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Becas otorgadas	Cantidad de becas de formación y becas de creación otorgadas a través del FEFCA. Cantidad de Becas	Unidades	56	47	50
		Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Talleres de formación artística realizados	Cantidad de talleres de formación artística realizados. Cantidad de talleres	Unidades	S/M	106	S/M
		Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Unidades	S/M	430	440

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 018 – Dirección General de Registros

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Producto Nombre	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
12- REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423- Información y registro sobre personas físicas y bienes	Proceso de inscripción e información registral optimizado	Inscripciones	Inscripciones de documentos realizadas en el ejercicio.	Unidades	420.000	337.583	430.000
		Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Certificados	Número de certificados emitidos en el ejercicio	Unidades	520.000	504.605	535.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

AREA PROGRAMATICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Órgano desconcentrado del MEC (art. 408 Ley 19.355) Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "online" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC a través de esta Dirección intervenir. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de

Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas.

Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Truno

Se emitieron 1385 dictámenes, apreciándose un incremento con respecto al año anterior.

Procuraduría del Estado en lo Contencioso-Administrativo

Se emitieron 695 dictámenes.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se encuentran en ejecución un total de 89 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 17 con fondos provenientes de organismos internacionales.
Se realizaron 101 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 30 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros. También se realizaron 364 presentaciones en reuniones científicas (200 en el país y 164 a nivel regional e internacional).

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección General

La Dirección General de Secretaría cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite, se encuentra en sus etapas finales.
A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC.
Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.
Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N° 295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional) .

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana" . III) "Escuelas rurales al SODRE". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: articulación para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR.: Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad", Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Consolidación del Comité Nacional de Geoparques; comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco". Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA. Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces" y 2) "Buenas prácticas docentes".VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas y el valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

Centros MEC

Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del

Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.
Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público. También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe" entre otros.

Dirección Nacional de Cultura

La Dirección Nacional de Cultura cumplió con sus cometidos de implementar políticas culturales en todo el territorio nacional, promoviendo los derechos culturales de la ciudadanía, articulando su acción con organizaciones estatales, municipales, locales y de la sociedad civil.
Casi 2.000.000 de personas tuvieron acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las más de 600 actividades artístico-culturales desarrolladas por la DNC, contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.
Se cumplió con todos los programas y convocatorias planificadas, creando una Mesa de Fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura) con el objetivo de coordinar campos de acción y complementariedades.

Se realizaron llamados y otorgaron los premios a Música, Ilustración y a todos los fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura), destinando más de $ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.
Se realizó exitosamente el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo. Se realizó la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música.

Biblioteca Nacional

Se realizaron obras de infraestructura edilicia y tecnológica.
El material ingresado a través de depósito legal, donaciones recibidas de autores y publicaciones de organismos internacionales ascendió a 3.178 títulos, 5.045 ejemplares.
Se realizaron donaciones a 16 instituciones totalizando 605 ejemplares.
La atención a usuarios (presenciales y a distancia) totalizó 1.651.
Se participó en diversos eventos: 100º. aniversario de la muerte de Rodó y de “La Cumparsita”, Día Nacional del libro, 201º aniversario de la Biblioteca Nacional, Día del Patrimonio y Noche de los Museos y de las Librerías.

SODRE
El AUDITORIO NACIONAL "DRA. ADELA RETA" ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores (114.000 espectadores lo fueron para el Ballet). En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por los propios funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de "El Corsario" en el Ballet de Hong Kong.
El AUDITORIO "NELLY GOITIÑO" se destacó con una programación base de contenidos producidos por el SODRE. Cine Arte y Cine

Nacional y Latinoamericano tuvo una afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara).
La ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE), abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS).
BALLET NACIONAL DEL SODRE, se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea y el espectáculo original infantil basado en los "Cuentos de la Selva" de Horacio Quiroga. En el interior se realizaron 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores. Se realizaron giras internacionales: de Argentina (interior y Bs.As.) Tenerife, Vicenza y abrió el prestigioso Festival International de Danse de Cannes
TEMPORADA LÍRICA. Se presentó la ópera "La italiana en Argel", la ópera uruguaya "Marta Gruni" y la Gala de Zarzuela.
CORO NACIONAL DEL SODRE, más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales.
La ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos.Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert", realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita.
El CORO NACIONAL DE NIÑOS DEL SODRE realizó 16 conciertos (Montevideo e interior).
Las ESCUELAS DE FORMAC1ON ARTISTICA DEL SODRE tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales.

SECAN

En Radio Nacional: se renovó flota de móviles de prensa.
Se realizaron 1.055 horas de trasmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior, generándose 35 nuevos contenidos,

realizándose trasmisiones especiales (Consejos de Ministros, salidas al exterior del Presidente, Vuelta Ciclista y certamen de Carnaval entre otros).
En Televisión Nacional: se continúa con el pasaje analógico a digital. Se desmontó la torre.
La pantalla de producción nacional creció un 65%. Se crearon 5 programas nuevos, se realizaron 17 trasmisiones especiales.

En ICAU: Se profundizó el trabajo sobre las audiencias locales en el territorio, mediante mecanismos para el acceso a cine nacional y regional en todas las pantallas. La existencia y el fortalecimiento de la Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales en todo el país, el trabajo en los programas Pantalla Estudiantil, Pantalla Escolar y Ventana Audiovisual (en coordinación con Primaria, Secundaria y el INR) y la programación sostenida de la Red de Salas digitales del Mercosur son claves en el fortalecimiento del vínculo con los públicos nacionales y regionales. El número de estrenos anuales en circuito comercial crece, con 18 títulos nacionales en salas al mes de noviembre de este año. Un 72% de éstos tuvieron su estreno en simultáneo o antes en el Interior que en Montevideo, fruto de un incentivo especial en la línea de Promoción del Fondo de Fomento, que apoyó a 16 de los 18 estrenos.

El ICAU gestionó en 2017 los 4 concursos del Fondo de Fomento de Cinematográfico y el concurso nacional del DOCTV Latinoamérica con 257 proyectos inscriptos, 34 premiados y $ 29.157.000 adjudicados. También participó en el nuevo mecanismo de SeriesUy, al que se destinó el monto de la línea de producción de Serie de TV, junto a los canales de TV Pública, la IMM y el MIEM. En las líneas no concursables se evaluaron 62 proyectos con apoyos de total de $7.861.096 a noviembre 2017.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Dirección Nacional de Cultura
Se realizaron al menos 36 contribuciones económicas a diversas

instituciones culturales u acciones orientadas a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo.

Se continuó el trabajo de seguimiento de algunos proyectos de la DNC y sistematización de la información a través del Sistema de Información Cultural creado el año pasado. Se representa a Uruguay en el SICSUR, fortaleciendo intercambio regional.

Se evaluaron las actividades del DICREA (internacionalización y comercialización), la ronda de negocios entre ilustradores y editoriales, la Feria Circulart, y el Mercado Micsur.

Se apoyaron 28 festividades (fiestas y eventos tradicionales y patrimoniales.

Se organizaron las actividades de gran impacto social y cultural, con una participación masiva: los "Museos en la Noche"; el "Día del Patrimonio" dedicado en 2016 a la educación, con más de 600 actividades; el "Encuentro de Arte y Juventud"; Montevideo fue sede de los actos por el 10° aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana. Se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país.

Archivo General de la Nación

Se continuó con el reacondicionamiento del local Anexo al Archivo Judicial, equipándose con estanterías metálicas.

Se realizó tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil.

Ingresaron al Archivo Judicial 705 expedientes desde el Poder Judicial.

El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

En su calidad de autoridad archivística nacional se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI.

Comisión del Patrimonio

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. (Inventario de pertenencias del escritor Enrique Amorín en el "Chalet las Nubes"). Se comenzó con la clasificación y calificación del material bibliográfico y documental de la CPCN. Se comenzó con la restauración del Mural de Alpui. Se adquirieron 15 obras de arte. Se apoyó técnica y económicamente al Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, al Museo Maeso de Soriano, a la sede del Calen, y se culminó con la obra del MH María Moreno de Colonia.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2016-2017 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia y Río Negro.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realizó la salvaguardia cultural del barco "Lord Clive" localizado en la Bahía de Colonia. Conjuntamente con la Intendencia de Rio Negro se realizó el "V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio Cultural".

Para el Día del Patrimonio el lema propuesto a la ciudadanía fue "100 años de LA CUMPARSITA – Patrimonio vivo y universal" En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Observatorio Astronómico Los Molinos: Se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento (caminería , estacionamiento, reparación menor en los edificios, sanitaria y acondicionamiento térmico). Se firma convenio de cooperación técnica con Fac. de Ciencias, por el cual el observatorio obtiene respaldo académico en sus actividades de investigación. Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (P.I.A.A.D.): nuclea la investigación Antropo-Arqueológica en el ámbito del MEC desde esta Unidad. Durante el año 2017 se consolidó el CIRAT como centro de

investigación en el Oeste de Uruguay, habiéndose realizado la 3a. Reunión Académica del Grupo de Trabajo de Zooarqueología Neo tropical (NZWG-ICAZ), con participantes de varios países. En cuanto a las actividades con el PIAAD Colonia, se firmó un convenio con la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze y se formalizó el segundo centro de investigación regional. En particular se llevó adelante el proyecto "Pasado Pisado", exposición museográfica y fotográfica e investigación sobre la antigua fábrica de baldosas hidráulicas en Juan Lacaze. Fondo Vaz Ferreira: El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, sin exigir a los mismos un horizonte de aplicación cercano en el tiempo. Al llamado se presentaron 140 postulantes de los cuales se seleccionaron 20 proyectos, a los que se les dio el primer desembolso durante 2017. El apoyo máximo que se otorgó fue de $ 200.000 por proyecto, con un plazo de ejecución también máximo de 24 meses. Se aprobó por Ley Nº 19.535 su nueva denominación: Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continúa con la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.
El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría

y Doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como Coordinadora del Consejo Científico del Área.
En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

Centros MEC

Se llegó a 127 Centros MEC desplegados por todo el país, desarrollando las actividades de alfabetización digital.

Dirección de Educación

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación No formal: se avanza sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

CECAP: en el 2017 se incrementaron los centros CECAP en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de Secundaria en los CECAP de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Young, Florida y Colonia

En articulación con el CETP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.

La mejora de la infraestructura existente, que era muy precaria, fue el foco del trabajo en 2016. Durante 2017 se enfocará al incremento de la matrícula. Recién este año se cuenta con los recursos y docentes para atender a la población foco de la meta.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) integrado por MEC, ANEP y FHCE.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

SODRE

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales.

PROGRAMA: 341 – CALIDAD DE LA EDUCACION

Se supervisaron 620 CEIP.
Se evaluaron 22 instituciones terciarias y sus carreras.
Se disminuyó el tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabaja en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizan 300 asambleas territoriales y en diciembre se realiza el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país
División Investigación y Estadística: Este año se realiza la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.
Educación y TIC: Se incrementó significativo en la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal
Se firmaron varios convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.
Instalación del Grupo Policial y Militar: Durante el año 2017 el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar se reúne sistemáticamente
Becas: En el año 2017 se otorgaron 4296 becas para educación media por un monto total de $34.368.000.Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de $1.005.450.
División de Registros y Habilitaciones Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: en el año 2017 se cuenta con un registro de 2166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50 Escuelas
Comisiones departamentales de Educación En el año 2017 se aprobó un reglamento de funcionamiento y se mantuvieron reuniones periódicas con los Presidentes de las CDE para coordinar acciones en territorio.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

Archivo General de la Nación

Se continuó con los servicios a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
Se atendió a 1.170 usuarios en la sede de Convención, 9.200 en la sede de Archivo Judicial y 1.329 consultas vía correo electrónico; se atendieron 191 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
Se realizaron visitas guiadas a estudiantes de Primaria y Secundaria, y de las Licenciaturas de Archivología, Bibliotecología y en Historia, Generación 2017.
Se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.
Se participó en actividades internacionales.
Se participó en la edición de Autores Clásicos Uruguayos y otras ediciones. Se donaron a instituciones de todo el país 625 títulos.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

Dirección General de Registro de Estado Civil

Se realizaron las gestiones para la formalización de convenios para lograr un acceso más ágil de la información de la DGREC.
Se continuaron realizando inspecciones de las actas extendidas, por parte de la Inspección del Registro.
Aumentaron la expedición de partidas por vía web y las partidas digitalizadas.
Se realizó el proceso de migración de la operativa del SGREC al DATACENTER de ANTEL.

Se comenzó a trabajar en un Proyecto para la creación de una Oficina Nacional Digital de Defunciones.
Se comenzó a trabajar en conjunto con AGESIC en la digitalización de los archivos y la extensión del sistema de registración informatizada en todo el territorio nacional. Se implementó la Agenda Electrónica vía web.

Dirección General de Registros

Implementación de firma digital. Se desarrolló el proyecto de firma digital de todas las solicitudes y testimonios expedidos por la DGR. Se instrumentó la creación del departamento de “Atención al Usuario”. Se realizó actualización permanente del Sitio Web, modificando los formularios de Actos Personales y Comercio. Se adecuó la página web al nuevo servicio de Firma digital. Implementación de sistemas de consultas remotas por solicitudes de certificados digitales.
Se desarrolló durante finales de 2017 el proyecto de migración de datos a ANTEL/DATA.

Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplió con los objetivos propuestos, tomando como instancias relevantes la presentación de los proyectos de ley de Patrimonio Cultural de la Nación, Universidad de Educación, los Decretos aprobados, el inicio de la obra Museo de Historia Natural, el Congreso Nacional de Educación, las actividades científicas, artísticas y culturales relacionadas en los informes de las respectivas unidades ejecutoras.

Políticas de igualdad de género

Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Cuadro de resumen de credito asignado a Politicas de igualdad de genero 2017

Concepto	Programa	Proyecto	Importe
Sala de Lactancia	280	973	1.060.000
Equipamiento de Sala	340	971	32.000
Actividades de formacion en politica de genero	340	000	277.700
Horas docentes para talleres de politica de genero	340	000	950.000
		Total	2.319.700

Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras que se dé cumplimiento con el mandato legal que rige al respecto. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

Principales desafíos para el año 2018

Elaborar el Plan Nacional de Educación y el proyecto de Ley de Cultura; primera instancia inaugural para el Museo de Historia Natural; proseguir con las reestructuras organizativas de las Unidades Ejecutoras; culminar las etapas correspondientes al presente año del proyecto Digitalización de la información en la Dirección General de Registros y Registro de Estado Civil.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

II. Desempeño del año 2017

La DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite, se encuentra en sus etapas finales.

Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.

Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N°

295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional) aún se encuentra en trámite.

A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC. Se tramitaron 1280 Resoluciones del Poder Ejecutivo y Ministeriales, entre las que se destacan las que disponen la aplicación del Plan de Educación en Derechos Humanos para el personal del Inciso, la que otorga nuevas competencias y consagra la conformación de la Comisión de Género del Inciso y la que prevé la Política de Seguridad de la Información en el Inciso.
Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra 37 Convenios interinstitucionales.
Se elaboraron y suscribieron 1.205 Resoluciones y 33 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría, entre las que se destacan los protocolos de normas y buenas prácticas en el uso del correo electrónico y el protocolo de adquisiciones y contrataciones.
Asimismo, se implementaron las medidas de gestión de esta Unidad Ejecutora, así como el apoyo, contralor y seguimiento de las demás Unidades Ejecutoras a través de las Áreas, Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Secretaría, que se detallan a continuación:

- Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se trabajó en la Reformulación de la Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", con reuniones semanales en la O.N.S.C. Se implantó el SGH 2.0 en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, en coordinación permanente con dicha Oficina Nacional. Se realizaron ajustes al procedimiento de solicitud de horas a compensar, en la Dirección General — Centros MEC y Dirección de Educación. Se trabajó junto a la División Programación y Gestión Financiera en la abreviación de plazos de tramitación de los expedientes de renovación de contratos laborales. Se tramitaron 1.900 expedientes en temas vinculados a los distintos Departamentos del Área.

Se gestionaron 546 contrataciones y renovaciones de contrato bajo diferentes modalidades. Se gestionaron 1.136 altas y bajas de Horas Docentes. Se gestionó el pasaje de 46 Contratos Temporales de Derecho Público a Provisoriato, con sus respectivas evaluaciones. Se tramitaron 313 acumulaciones de cargos y sueldos. Se citó a 324 funcionarios para iniciar trámite jubilatorio. Se realizaron 318 solicitudes de prestaciones de servicios y sueldos. Se inició el relevamiento del personal comprendido entre los 50 y 59 años de edad. Se realizó la revisión y actualización del Reglamento de Capacitación y el relevamiento de las necesidades de capacitación del Inciso, elaboración del Plan para el ejercicio 2017 y ejecución del mismo. Se realizaron 360 evaluaciones psicotécnicas para llamados a concursos de ingreso por Uruguay Concursa. Se organizó el Taller de Retiro Laboral para el personal jubilado o próximo a jubilarse. Se realizaron 2.852 certificaciones en las Unidades Ejecutoras y en domicilio. Se evaluó la pertinencia de realización de junta médica en 63 situaciones. Se realizaron 400 actos médicos en consultorio y oficina. Se registraron 810 consultas psicológicas por diferentes motivos (personales, clima laboral, salud) y 27 actos de asistencia social.

- División Programación y Gestión Financiera: Se ajustaron procedimientos para prestar apoyo a la UE 002, Dirección de Educación y a la recientemente creada UE 005, Dirección de Centros MEC. Se procedió a la revisión de procesos internos, en pos de la eficacia y eficiencia, logrando una notoria mejora en los tiempos de ejecución de los gastos, así como en la respuesta a los requerimientos de las diversas Unidades Ejecutoras. Se estableció un control minucioso sobre el trámite de los contratos laborales y de los contratos artísticos. Se han digitalizado las solicitudes de minutas de trasposiciones presupuestales que deben ser aprobadas por la CGN, resultando en un menor plazo de espera para todas las Unidades del Inciso; al igual que las solicitudes que se gestionan a través del sistema GEMAP. Se estableció un seguimiento más cercano de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras. Asimismo, en acuerdo con la Tesorería General de la Nación y con un cronograma de pagos mejorado respecto a años anteriores, se llegó a diciembre sin deudas registradas en el sistema SIIF y al día.

- División Jurídico Notarial: se están patrocinando 115 acciones judiciales; se contestaron 32 demandas; se actuó en 1.057 expedientes de los cuales 112 fueron recursos administrativos y 129 pedidos de acceso a la información pública. Recayeron sentencias favorables en 15 juicios. Asimismo, se llevó a cabo el registro de 2.505 títulos y diplomas de grado y de postgrado; se dictaminó en 53 expedientes de adquisiciones y se integraron las comisiones asesoras correspondientes; se intervino en la redacción y control de Contratos y se realizó un taller de actualización titulado: "Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes" dirigido al personal.

- División Gestión Documental y Electrónica: Se proyectó el cambio de versión de la plataforma de expediente electrónico, con la incorporación de nuevas funcionalidades que permitirán a fines de 2019 remitir y recibir expedientes electrónicos con Presidencia de la República y el resto de los Incisos; otros 8 trámites 100% en línea se sumaron a los 66 ya implementados; se instalaron puestos de autoconsulta que se suman al modelo de atención ciudadana MEC; se capacitó a dependencias de la Dirección General de Registros en el interior del país en el uso del expediente electrónico para su incorporación en 2018 con la nueva versión.

- División Desarrollo Informático: Se coordinó y ejecuto la migración de la solución de correo electrónico Zimbra a la "nube" de ANTEL. Se realizó la planificación y coordinación para la migración hacia el Data Center de ANTEL en 2018, con el apoyo de AGESIC. Se realizó un relevamiento de la infraestructura informática de DGREC a instancias de prever mejoras en sus Sedes. Se versionó el Sistema de Stock —inventario- mejorando sus prestaciones para así poder ser usado por el Inciso. Se realizó en forma conjunta con el Área de Gestión y Desarrollo Humano la implementación de SGH 2.0 en las Unidades Ejecutoras y sus dependencias.

- Departamento de Obras y Servicios: se realizó la supervisión y ejecución de las tareas necesarias para el correcto mantenimiento de los locales e instalaciones del Ministerio; en tal sentido se realizó el ajuste de proyecto ejecutivo de obra de revitalización de fachadas para la mejora estructural y el comportamiento térmico y humídico del edificio Sede MEC, en coordinación con el MTOP, cuya primera etapa de obra está en ejecución. Asimismo, la sustitución del sistema térmico central del piso 7 incorporando nuevos equipos para disminuir el consumo; readecuación del piso 3, sector sur, para la ampliación y adecuación de oficinas de dependencias, readecuaciones edilicias de los pisos 1 y 8; proyecto y ejecución en la planta baja del edificio para la instalación de la Sala de Lactancia y SSHH. En el Archivo General de la Nación: diagnóstico para el equipamiento y acondicionamiento del espacio físico en la nueva Sede. En el IIBCE: ajuste de proyecto de ampliación en el sector 11 del edificio conjuntamente con los técnicos del MTOP. En la DGR: inspección a distintas dependencias para dar solución a las problemáticas planteadas. En la DGREC: diagnóstico de situación eléctrica integral del edificio y asesoramiento para adjudicación; proyecto ejecutivo para la adecuación de la sala principal de Casamientos en la planta baja y acondicionamiento integral de SSHH. En DICYT: proyecto de adecuación para instalación de sala de videoconferencia en la planta baja de la Casa de Herrera y Reissig. En la DNC, Museo de Historia Natural: coordinación y asesoramiento para la elaboración de Programa, Proyecto y Proyecto Ejecutivo a fin de la instalación del citado museo en el edificio de la Ex Cárcel de Miguelete. En la Dirección de Educación: inspección a centros CECAP de Montevideo e interior, elaboración de informes, sugerencias y recomendación de prioridades; sede calle Magallanes, estudio para la adecuación a las nuevas funciones y diagnóstico de acondicionamiento.

- Departamento de Comunicación: Realización de logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, redes sociales, prensa, y fotografía en aproximadamente 300 eventos. Contenidos subidos al sitio MEC: noticias 535, agenda 173, convocatorias/llamados 123. Participación del MEC en Ferias Expo Educa, Ideas Más. Producción de un boletín semanal informativo radial "INFOMEC". Realización de piezas (audiovisuales y

gráficas) y coordinación con medios para pautar la difusión de acciones MEC. Mapa MEC: se subieron 451 lugares para el Día del Patrimonio, 108 para Museos en la Noche y 41 Sitios de la Memoria. Facebook: alcanzó 16.867 seguidores. Twitter: el perfil del MEC llegó a los 32.210 seguidores. Se realizaron seis campañas internas vinculadas a temáticas que acompañan Políticas Públicas.

- Departamento de Compras: Por Resolución D.G.S. se aprueba el protocolo de compras para la planificación e implementación de procedimientos relacionados a las adquisiciones de la Unidad Ejecutora y de otras Unidades que requieran la tramitación de sus adquisiciones por dependencias de dicha Dirección General. Se prevé la planificación de las adquisiciones y contrataciones, permitiendo la mejora en la gestión de este Departamento, el seguimiento de los trámites y su evaluación.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Órgano desconcentrado del MEC por el artículo- 408 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015-Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del corriente año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "on line" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada Inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC a través de esta Dirección intervenir. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. Se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos mediante el análisis y realización de aportes a proyectos concretos con diferentes países. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, preparando y proyectando el nuevo plan de acción del Consejo. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas y se presentaron dos proyectos de acuerdos a ser trabajados en las próximas Presidencias Pro Tempore de Paraguay y Uruguay respectivamente, relativos al Reparto de Bienes Decomisados del Crimen organizado Transnacional y en Materia de Familia.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional
Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS

I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad del Comité Coordinador Regional (Mercosur) y el Consejo Suramericano (UNASUR) para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: se participó de 10 Programas de los que impulsa en la Región. Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana" de la cual ejerció la Presidencia del Comité Intergubernamental durante 2017 y fue reelecta para el siguiente período. III) "Escuelas rurales al SODRE": más de 3.500 niñas y niños de escuelas rurales de todo el país y adolescentes de Montevideo, disfrutaron del espectáculo de Ballet "Don Quijote". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: se articuló el trabajo para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea: el país tiene 11 proyectos aprobados. Se participó en las

reuniones de Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se dinamizó la Red de Puntos Nacionales de Contacto para toda América Latina y El Caribe. VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR: se elaboraron y presentaron 7 propuestas y proyectos. Se finalizó el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad”, Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Se consolidó el funcionamiento del Comité Nacional de Geoparques, 1° en América Latina; administración y rendición de fondos de la Getty Foundation para la Obra de Dieste; comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco", que implicó el trabajo con los 4 Departamentos que cuentan con sitios o manifestaciones culturales que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO: se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la RED con los 19 referentes departamentales. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA, con 100 participantes. Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces y 2) "Buenas prácticas docentes", con 33 proyectos educativos. Se publicó el libro Experiencia Fotográfica Identidad y Patrimonio, y se distribuyó en los 152 Centros Educativos de la RED PEA. VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas que identifican lugares donde se violaron los derechos humanos en la última dictadura cívico — militar. El valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE CENTROS MEC

Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos

objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD): durante el año se preparó la reconversión integral del Plan de Alfabetización en virtud de los cambios tecnológicos y los objetivos del programa. Metas alcanzadas durante 2017: Se destacan las que se apropian del espacio público, apostando a conformar un marco de convivencia en el que los niños crezcan rodeados de valores y de tolerancia manteniendo el diálogo que es fiel al concepto de "Gobierno de cercanía". Este programa descentralizador asigna alrededor del 50 % de su presupuesto a los departamentos de todo el país donde los equipos Coordinadores, en diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, van elaborando sus agendas culturales, respetando las especificidades y los intereses de cada lugar. Centros MEC está desplegado en los 19 departamentos, con 127 centros que aumentarán en 2018 hasta llegar a 130. La mayoría de los centros se encuentran en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y los equipos desplegaron actividades en más de 180 localidades. Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público. También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el Teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe", entre otros.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se han cumplido con los objetivos propuestos, en cuanto a la implementación de mejoras de procesos de naturaleza administrativa e inclusión digital que contribuyeron a la eficiencia de la gestión de la Unidad Ejecutora 001 y la puesta en marcha de los proyectos y propuestas necesarias tanto para generar la reestructura organizativa como para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 19.535. La aprobación de los Decretos y Resoluciones relacionados supra, han permitido avances sustantivos en aspectos que aportan al ejercicio de derechos humanos, a la educación, cultura y adecuación administrativa de los recursos humanos y presupuestales de Unidades del Inciso.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Cuadro de resumen de credito asignado a Politicas de igualdad de genero 2017

Concepto	Programa	Proyecto	Importe
Sala de Lactancia	280	973	1.060.000
Equipamiento de Sala	340	971	32.000
Actividades de formacion en politica de genero	340	000	277.700
Horas docentes para talleres de politica de genero	340	000	950.000
		Total	2.319.700

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras que se dé cumplimiento con el mandato legal que rige al respecto. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

A través del Programa "Plan Nacional de Alfabetización Digital", Centros MEC, mantiene un diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, elaborando en conjunto agendas culturales y tomando en cuenta las especificidades e intereses de cada lugar.
Con sus 127 Centros, se interviene en poblaciones de 5000 habitantes desplegándose actividades en más de 180 localidades.
Se realizaron aproximadamente 12.000 actividades culturales y educativas.
Otro aspecto a destacar desde el punto de vista de la participación es el programa "Un pueblo al Solís", a través del cual más de 10.000 habitantes han visitado el Teatro Solís.

V. Principales desafíos para el año 2018:

Se encuentran dentro de las previsiones para el presente año: proseguir incrementando la eficiencia en la gestión interna de las dependencias de la Unidad Ejecutora 001; la aprobación de la reorganización administrativa de la referida Unidad Ejecutora; la instrumentación del artículo 117 de la Ley 19.535, en cuanto a la estructura remunerativa del personal y de acuerdo a su mandato; la realización de los llamados de ingresos y de ascensos; la puesta en práctica del sistema de juicios del Estado; la aprobación del Decreto que disponga la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a la 005, Dirección de Centros MEC.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 002 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento.
Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo

referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2017	44.200
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2017	4500
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2017	1750

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación No formal: Educación No formal: se avanza sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación

Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

CECAP: este año se incrementaron los centros CECAP en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de Secundaria en los CECAP de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Young, Florida y Colonia

En articulación con el CETP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.

La mejora de la infraestructura existente, que era muy precaria, fue el foco del trabajo en 2016. Durante 2017 se enfocará al incremento de la matrícula. Recién este año se cuenta con los recursos y docentes para atender a la población foco de la meta.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) integrado por MEC, ANEP y FHCE.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las

poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2017	0
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2017	620
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2017	22
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2017	10

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2017	260
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2017	3
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2017	40 %
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2017	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2017	25
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2017	230

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabaja en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizan 300 asambleas territoriales y en diciembre se realiza el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país

División Investigación y Estadística: Este año se realiza la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC: Se incrementó significativo en la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal

Se firmaron varios convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.

Instalación del Grupo Policial y Militar: Durante el año 2017 el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar se reúne sistemáticamente

Becas: En el año 2017 se otorgaron 4296 becas para educación media por un monto total de $34.368.000.Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de $1.005.450.

División de Registros y Habilitaciones Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: en el año 2017 se cuenta con un registro de 2166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50 Escuelas
Comisiones departamentales de Educación En el año 2017 se aprobó un reglamente de funcionamiento y se mantuvieron reuniones periódicas con los Presidentes de las CDE para coordinar acciones en territorio.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Apoyo al seguimiento y culminación de trayectorias educativas
-Se implementó la primera etapa del Sistema de Gestión de la Información para los Centros de Primera Infancia (Gurí).
-Articulación con UTU/CECAP Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.

Comenzaron a funcionar dos CECAP; Minas- Convenio MEC/FANCAP y Paso Carrasco (Participan CEIP, MEC y UTU)
-Se aprobó el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos.

-Sistema Nacional de Educación Pública
Se avanza en el proceso de articulación y fortalecimiento de las Comisiones departamentales de Educación.
El grupo de trabajo de Educación Policial y Militar culminó la propuesta del artículo 6 de la ley de educación policial y militar.
Se aprobó en diciembre de 2016 por la CCSNEP el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la LGE. En 2017 se hizo el lanzamiento público del PNEDH y la Campaña "Nuestros derechos, nuestras acciones". Actualmente se están desarrollando acciones para su implementación.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados
-Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.

Cultura, Educación y Ciencia
-Se concretó una mesa de trabajo que reúne a todos los actores públicos vinculados en estas temáticas: DNC, DNE, D2C2, ANEP, UDELAR, PEDECIBA, CEIBAL, Academia de Ciencias.

Módulos Socio Educativos
-Continua su implementación dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media, la DNE del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron 2458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, la evaluación del proyecto es muy positiva.

Programa Aprender Siempre

Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío). Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro. Se diseñaron y desarrollaron de talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM). Se generaron articulaciones de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
		Igualdad de género	Articulación interinstitucional de políticas de género	Cantidad de instituciones/programas con los que se articula	1, 2 y 3	$400.000
		Igualdad de género	Transversalización de la igualdad de género en la DNE	Cantidad de Programas de la DNE que incorporan la perspectiva de género	1, 2 y 3	$400.000
		Igualdad de género	Políticas educativas con perspectiva de género	Cantidad de participantes	1, 2 y 3	$400.000

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

- Conformación de equipo de trabajo de Género y DDHH en la Dirección de Educación (3 asistentes técnicas).
- Transversalización de temáticas de Género y DDHH en programas y proyectos de la Dirección Nacional de Educación.

- Participación y aporte permanente en la consolidación y el trabajo de la Comisión Especializada de Género del MEC (creada 31/08/17)
- Planificación y desarrollo de Cursos virtuales: Educación y Diversidad Sexual; Noviazgos libres de violencia, estrategias para la práctica educativa; Educación y Afrodescendencia. Cursos destinados a 240 personas cada uno. (Articulación: MEC, ANEP, INMUJERES, CEIBAL)
- Seguimiento del proceso parlamentario del Proyecto de Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia elaborado por el CNCLVD que el MEC integra. Ley Aprobada el 13/12/17.
- Monitoreo y rendición del Plan de Acción por una vida libre de violencia con mirada generacional 2016-2019.
- Participación en la elaboración de la Estrategia para la Igualdad de Género, elaborada en el marco del Consejo Nacional de Género
- Campaña interinstitucional Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión. 15.000 jóvenes del país involucrados/as. (INMUJERES, INJU, MEC, IMPO, ANEP, Congreso de Intendentes, MT, SND, SIPIAV, Antel Vera, TV Ciudad) En ese marco impresión de folletería y adhesivos.
- Muestra itinerante de la violencia de género, instalación en 8 departamentos (coordinado con Centros MEC y Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia)
- Inclusión de contenidos sobre Masculinidades en el Libro de Mano del Ballet el Quijote, proyecto Liceos al Ballet, coordinado con Educación y Arte.
- Participación en Cine Foro de la Expo Ajedrez.

- Capacitación a 60 promotores juveniles sobre Género y Noviazgos libres de violencia en el marco de la muestra Ana Frank (Fundación Ana Frank, OEI, SNDH, ANEP, MEC, Inmujeres)
- Capacitación sobre género en Encuentro Nacional del PAS. 70 educadores/as.
- Apoyo y acompañamiento en situaciones de acoso sexual y violencia de género en programas educativos.
- Dos jornadas sobre Educación y Diversidad Sexual en Montevideo y Maldonado coordinado junto a CEFRyD – SNEP, UdelaR y MIDES. Participaron 140 docentes y técnicos.
- Jornada Nosotras en la Ciencia y la Tecnología en la que participaron 40 adolescentes de clubes de ciencias.
- Jurado en Premios Amanda Rorra para mujeres Afrodescendientes (Inmujeres) y en el Concurso las mujeres desde la mirada de niños, niñas y adolescentes (Inmujeres, ANEP, Plan Ceibal).
- Elaboración conjunta de base de recursos didácticos (libros, materiales didácticos, manuales, guías, normativas, etc.). Lanzamiento Marzo de 2018, producto del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Educación Sexual y de Derechos sexuales y Derechos reproductivos en el marco de la ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva (Nº 18426).
- Colaboración en el Proyecto Espacios Educativos Saludables y Disfrutables.
- Las actividades se inscriben en el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

1) La **oficina de Educación Inclusiva** es un espacio de diseño, promoción, articulación y ejecución de políticas y acciones que favorezcan la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad, tanto en el sistema formal como en el no formal, trabajando en red con instituciones públicas y de la sociedad civil, coordinando y generando espacios plurales de diálogo y construcción colectiva.
La Dirección de Educación preside la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para Personas con Discapacidad creada por decreto ministerial 238/13 del año 2013 y posteriormente por el decreto presidencial EC/1386 del año 2015. Dicha Comisión está integrada por representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Dirección Sectorial de Educación para Jóvenes y Adultos de ANEP, INEFOP y MIDES.

-Participantes:

- Cursos virtuales: 4 ediciones con PRONADIS (180 participantes) 1 edición MEC- CES (120 participantes).

-Talleres en territorio: desarrollo de espacios formativos en diferentes departamentos y apoyo a propuestas formativas desde la Mesa de Discapacidad de ANEP.

- Propuesta de continuidad educativa en Escuela 200: articulación MEC-CEIP-DSEJA.

-Realización de cursos de Cultura Sorda y LSU en Rivera, Durazno, Paysandú y Treinta y Tres (120 participantes en total).

-Reuniones: La Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para Personas con Discapacidad se reúne quincenalmente en el Ministerio de Educación y Cultura.

2) **Comisión Honoraria contra el Racismo, la xenofobia y toda otra**

forma de Discriminación (CHRXD). La CHRXD debe analizar la realidad nacional en materia de discriminación, racismo y xenofobia, elaborar informes y propuestas con respecto a dichos temas. Monitorear el cumplimiento de la legislación nacional en la materia. Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias; llevar un registro de las mismas y formular la correspondiente denuncia judicial si eventualmente correspondiere. Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares objetivos a los asignados al presente instituto; intercambiando especialmente la información relativa a las conexiones internacionales entre los distintos grupos. Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

-Participantes: 1 representante designado por cada una de las siguientes instituciones; MEC, MI, MIDES, MRRHH, ANEP, SDH, 3 integrantes honorarios de la Sociedad Civil, Secretaría Técnica (DNE-MEC), Secretaría Administrativa y Comunicación (DNE-MEC), Asesoría Legal (DNE-MEC). La CHRXD es presidida por la Directora de Educación Mag. Rosita Inés Angelo.

-Reuniones: Las sesiones ordinarias de la CHRXD son quincenales, al igual que las de la sub-comisión de peticiones. Frente a las peticiones recibidas la CHRXD evaluará los casos, solicitará informes a las partes involucradas y elaborará un informe técnico manifestando su postura frente al caso y realizando recomendaciones para mejorar la convivencia, podrá también a pedido del solicitante acompañar procesos judiciales.

3) **Cultura Científica** tiene como objetivos: fomentar y potenciar una línea nacional de educación en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Promover experiencias de calidad en los diferentes componentes del

Departamento. Propiciar la formación permanente de los diferentes actores participantes en las actividades que promueve el Departamento. Propiciar la creación de redes específicas de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología tanto en lo nacional como en lo internacional.

-Participantes:
- Semana de la Ciencia y la Tecnología: 37.484 público participante, 207 divulgadores, 219 conferencias/talleres realizados en 108 localidades, 81 actividades de puertas abiertas. Se coordina la organización de la Semana con 13 instituciones.

-Talleres: se dictaron 315 en 75 localidades, participaron 6808 docentes, educadores y estudiantes que representaron a 852 instituciones educativas y a 75 entidades (INAU-CAIF, Centros Penintenciarios, ONG's, entre otras).

-Congresos departamentales de Clubes de Ciencia: 38 congresos cubrieron 29 localidades, participaron 2879 niñas, niños y jóvenes que representaron a 487 instituciones educativas y 44 de otras procedencias.

-Clubes de Ciencia: se registraron 888 Clubes de Ciencia de 132 localidades de todo el país. Las 20 Ferias de Ciencias reunieron a 44.555 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

-Campamentos Científicos: se realizaron tres para adolescentes de entre 13 y 19 años, entre los que participaron un centenar de jóvenes. El 5° Campamento Científico Nacional para estudiantes de formación docente congregó a 40 futuros docentes.

-Módulos Socio Educativos: "Aprendizaje basado en proyectos": se trabajó con 60 docentes

-Más mujer en ciencia: el proyecto se desarrolló con 45 jóvenes

de entre 12 y 15 años en los departamentos de Lavalleja, Rocha y Maldonado. 14 científicas uruguayas y extranjeras conformaron el equipo que trabajó con las estudiantes.

4) **Programa Aprender Siempre** tiene como objetivo la diversificación y aumento de espacios educativos en contextos de privación de libertad de INR e INISA, ampliando el número de los mismos, particularmente en INISA. En comunidad se desarrollaron múltiples cursos.

   -Participantes: En el año 2017 el programa se implementó en 64 dependencias de INR e INISA donde participaron 1500 jóvenes y adultos.

5) **Ajedrez para la Convivencia** es un programa llevado adelante por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Este programa tiene como objetivo la creación de una red de trabajo cooperativo entre todos los organismos del Estado y las instituciones de la sociedad civil que desarrollan actividades de ajedrez con un fin social y educativo.
   A través de Ajedrez para la Convivencia se promueve que este juego/arte/ciencia se manifieste de manera activa en los ámbitos educativos y en las políticas de desarrollo humano y comunitario. Además, Ajedrez para la Convivencia procura llegar con sus actividades a todo el territorio nacional a partir de propuestas de trabajo en escuelas, liceos, centros carcelarios y de tercera edad.

   -Participantes: más de 200 instituciones educativas de los 19 departamentos, a través de más de 150 docentes, alcanzando a unos 7.500 beneficiarios directos, en su mayoría niños y adolescentes, aunque también se cuenten públicos de otras franjas etéreas, y entre ellos, algunas poblaciones a las que especialmente se direccionaron las propuestas, como personas con discapacidad, adultos mayores o privados de libertad.

-Reuniones: semanales de coordinación de los distintos talleres desplegados en todo el territorio nacional y reuniones mensuales con autoridades de la Dirección de Educación para establecer políticas y toma de decisiones.

6) **El Programa Plantar es Cultura** promueve procesos de aprendizaje y empoderamiento de entornos educativos y comunitarios con base en el desarrollo de proyectos de Agricultura Urbana.
Apoya y fortalece experiencias y redes de agricultura urbana comunitaria en todo el territorio nacional.
Promueve la articulación de la producción agroecológica de alimentos en contextos urbanos con la difusión y adquisición de hábitos alimentarios saludables y de relaciones responsables con el ambiente.

-Participantes: El Programa Plantar es Cultura articula y trabaja interinstitucionalmente con UdelaR, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, MIDES, INAU, Municipios e Intendencias.
En el año 2017 participaron de actividades y eventos 260 personas además de los estudiantes de las 20 escuelas, los 10 liceos y los participantes de las 20 huertas comunitarias donde el programa trabaja durante todo el año.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

-Se reciben y evalúan solicitudes de las distintas instituciones interesadas en participar de los programas.
- A través de Módulos Socioeducativos, los estudiantes del Consejo de Educación Secundaria tienen la posibilidad de evaluar los talleres y aportar ideas para mejorar los mismos.
-Se reciben solicitudes y se evalúan propuestas de la comunidad en los Consejos de Ministros.

V. Principales desafíos para el año 2018

1- Desplegar en el territorio el Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia, profundizando la mejora en la formación y el equipamiento.
2- Expandir la oferta de CECAP a todos los departamentos, desplegar el sistema de gestión de la información sobre los centros y sus estudiantes.
3- Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.
4- Profundizar el Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
5- Continuar la mejora de los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
6- Generar mecanismos que aseguren el despliegue con calidad de las Instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y las Escuelas habilitadas de Enfermería requieren.
7- Continuar el proceso de mejora en la gestión de la información y el acceso a los trámites de todas las dependencias de la DNE.

Informe de gestión 2017
INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES
OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.
Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

A través del Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la DNC Uruguay tuvo presencia en 6 eventos internacionales con bienes y servicios generados por las industrias creativas nacionales. Desde el sector editorial se participó de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Boloña, 43º Feria Internacional del libro de Buenos Aires,

Feria Internacional del Libro de Lima, Feria del Libro de Frankfurt, Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En cuanto al sector música se participó del Mercado para la Música Latinoamericana Circulart (Medellín, Colombia).

En cuanto a la delegación de editores, escritores e ilustradores enviados a eventos internacionales fueron 8 personas: 2 a Bologna, 2 a Buenos Aires, 1 a Lima, 1 ilustrador y 2 escritores a Guadalajara.

La delegación de músicos y managers enviados a eventos internacionales del sector música estuvo compuesta por 14 (7 artistas y 7 managers)

Para la participación en las mencionadas ferias del libro se realizó la selección de autores uruguayos para un nueva edición del catálogo Books from Uruguay (BFU), en las ferias de Frankfurt, Guadalajara y Lima el sector editorial uruguayo participó con stand uruguayos de venta de libros de autores nacionales, que se implementaron en coordinación con la Cámara Uruguaya del Libro.

Además para el sector música se llevó adelante la primera convocatoria del proyecto *Sounds from Uruguay*, un católogo digital de la música uruguaya, integrado por 35 artistas seleccionados, con el objetivo de ser la carta de presentación de nuestra industria hacia el exterior. Con este catálogo se participó en Circulart.

En relación a la cantidad de talleres de capacitación en emprendedurismo y comercialización en junio de 2017 se implementó por primera vez en Uruguay una ronda de negocios entre ilustradores y editores, en el marco de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo. Participaron 45 ilustradores y 12 editoriales especializadas en literatura infantil y juvenil En 2017 fue la única actividad de la DNC orientada en el sentido del indicador.

Una semana después de la realización de esta instancia, se envía a los participantes un formulario de evaluación diseñado por el Sistema de

Información Cultural (SIC) a fin de conocer la percepción de los participantes sobre la experiencia. El formulario constó de 22 preguntas para los ilustradores y de 20 para las editoriales. En general la actividad fue valorada satisfactoriamente tanto por los ilustradores como por las editoriales. En general desde DICREA y el SIC se evaluó como una actividad muy fructífera y con gran potencial para nuevas ediciones.

Para el sector de Diseño se participó del Consejo de Diseño coordinado entre el sector público y privado.

Nombre: Potenciar los Museos.
Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Este año se realizaron en los Museos de la DNC[1] 113 Exposiciones, se concretaron 56 publicaciones en el marco de los museos, se cuentan con 32 investigaciones realizadas o en curso y 61 actividades orientadas a la reflexión. Además se desarrollaron 695 visitas didácticas y talleres que congregaron a más de 16.000 personas. Al mismo tiempo, en los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio nuestros museos recibieron a más de 35.000 personas. Mestiza, la plataforma digital de colecciones museográficas, cuenta en 2017 con 2 colecciones más digitalizadas sumadas a las 54 ya ingresadas a 2016 y esperamos seguir sumando colecciones en 2018. No se alcanzó la meta prevista en referencia a la digitalización de colecciones en la plataforma Mestiza, esto se debe fundamentalmente a las capacidades técnicas e informáticas de los museos

[1] Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y la coordinación desde el Sistema Nacional de Museos (SNM).

Se realizó una instancia de participación ciudadana que se detallará más adelante en el informe y se comenzaron las gestiones para la Inauguración del Museo de Historia Natural. También se comenzaron los preparativos de los 180 años de los Museos para el 2018.

Se conforma el Comité de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales (que integra la DNC a través del proyecto SNM) y se lleva adelante un operativo en el que se recupera pieza hurtada en 2015 del Museo de Artes Decorativas y se incautan piezas provenientes del extranjero (actualmente en proceso en sede judicial e incautación preventiva). En el marco de este comité se trabaja en la elaboración de protocolos de actuación. Uruguay es reconocido internacionalmente por la acción.

Desde el SNM, se participó en las reuniones y acciones de plataformas de cooperación regional, tales como el programa Ibermuseos y el Comité de Museos del Mercosur. En el primero, Uruguay mantiene una sostenida actividad en las siguientes líneas de trabajo: Premio Iberoamericano de educación y museos, Observatorio Iberoamericano de Museos, Registro de museos de Iberoamérica, Sostenibilidad de las instituciones y procesos museales Iberoamericanos, Formación y Capacitación, además de integrar el Consejo Intergubernamental del programa.

Cabe destacar que durante 2017, se elaboraron audioguías que se alojan en la web Museos.uy y se ponen a disposición de los visitantes mediante códigos QR, de forma gratuita (en Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla y Colección García Uriburu).

Además en el marco del Programa de Residencias Artísticas el EAC recibió 39 personas entre artistas, curadores e invitados que se alojaron en la casona destinada a este uso.

Por último, se continuó el trabajo de administración del Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas (RNMyCM) y de

secretaría administrativa del Consejo de Museos y de la Comisión evaluadora de solicitudes de ingreso al RNMyCM, de acuerdo a lo establecido en la ley 19037.

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.
Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

La DNC continuó profundizando en sus programas con anclaje territorial. Concretamente existen 24 dispositivos en el territorio cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural. Nos referimos a: 17 Usinas Culturales ubicadas en diversas localidades del territorio nacional, 6 fábricas de cultura y el Centro Cultural Urbano ubicado en la ciudad de Montevideo. Además de estos espacios que funcionan de modo permanente, se desarrollaron durante 2017 diversas acciones y articulaciones con o en favor de colectivos vulnerables. En el marco de estos programas se llevaron adelante 46 acciones, de las cuales 26 fueron orientadas a colectivos vulnerables (afrodescendientes, lgtb, discapacidad y otras poblaciones), 8 desarrolladas en espacios de encierro (cárceles, hospitales psiquiátricos) y 12 talleres artísticos desarrollados en el marco de refugios para personas en situación de calle como un trabajo de extensión del Centro Cultural Urbano. Por otra parte, durante 2017 se realizaron diversas acciones de circulación por el territorio, concretamente un total de 217. En el marco del programa Usinas se desarrollaron 6 acciones de circulación por el territorio, en distintos departamento y en Urbano 12 acciones en territorio montevideano. A lo largo de este año se implementó el segundo año del Plan de Circulación que supuso 199 acciones, que incluyeron: funciones de teatro, talleres, muestras desarrolladas en el interior del país. Estas 199 acciones supusieron unos 44 bienes artísticos que circularon por el territorio nacional. Por último, mencionar que en 2017 se desarrollaron 8 eventos masivos 2 de carácter nacional como ser el Encuentro de Arte y Juventud y Museos en la

Noche, organizados y producidos por el área de producción de la DNC. Y 6 eventos masivos organizados por Urbano Centro Cultural.

Dentro de los proyectos más destacados de Usinas en 2017 se encuentran: “Hoy te queremos contar” que consistió en la realización de un audiovisual realizado en las cárceles de Libertad, COMCAR, Punta Rieles y el Molino, en coordinación con el Equipo de Salud Mental del Sistema de Atención Integral de las personas privadas de libertad de ASSE, entre otros.

En Urbano Centro Cultural, durante 2017 se realizaron varios proyectos de corte inter-institucional, como “Pupilas Vacías”, una exposición fotográfica de representaciones sociales y situación de calle, en el marco de la cooperación entre la Universidad Padre Hurtado de Chile y el MIDES. Se realizó la tercera edición de Urbano en los Museos, en el Cabildo de Montevideo, con la presentación del taller literario del centro, acompañados por músicos profesionales. Asimismo se realizó la tercera edición de la Fanfarria Invernal, evento que congregó a más de 1.000 personas en situación de calle entre la Plaza del Entrevero y la Plaza Libertad. Se realizaron diversas actividades referentes a la sensibilización en la temática de derechos humanos y situación de calle.

Sobre el Sistema de Circulación Cultural, cabe mencionar que es un programa desarrollado para promover y facilitar la circulación, por todo el territorio nacional, de las más diversas expresiones artístico-culturales, democratizando el acceso al disfrute y a la creación de bienes y servicios culturales de toda la ciudadanía, así como el fomento y la generación de las mejores condiciones para el desarrollo cultural de cada región. En 2017, el desarrollo del programa incluyó los corredores del Este (Rocha, Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado) y del litoral (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano) conocido como “Corredor de los Pájaros Pintados” a partir del trabajo con el Ministerio de Turismo y con los Directores Departamentales de Cultura.

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

En 2017 se otorgaron un total de 90 premios en el marco de la Dirección Nacional de Cultura a través de sus diversos premios nacionales. De estos 90, 62 premios correspondieron a los Premios a las Letras, 24 a los Premios Nacionales de Música, 3 al Premio de Ilustración de Literatura Infantil y Juvenil y 1 al Premio Nacional de Artesanía. Respecto a los Fondos concursables otorgados, durante 2017 se brindaron 268 fondos; 123 corresponden a el Fondo Concursables para la Cultura y el Fondo Regional, 15 al Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras en el interior del país y 130 al Fondo de Incentivo Cultural. Además de estos mecanismos de premiación y concursabilidad de proyectos, la DNC contribuye anualmente a diversos artistas y creadores a través de contribuciones económicas y contrataciones artísticas. Durante 2017 el total de estas contribuciones fue de 133, de las cuales 50 fueron en el marco de Museos en la Noche, 43 en el marco del Instituto Nacional de Artes Escénicas, 17 por parte del Área de Artes Visuales, 9 por Urbano Centro Cultural, 5 desde el Departamento de Industrias Creativas, 4 desde el Área de Música, 3 desde el Museo Figari y 2 desde el Museo Vivo del títere. Es pertinente aclarar que las 133 contribuciones no contemplan las posibles contribuciones realizadas desde el área de letras.

Durante 2017, como todos los años, se realizaron las convocatorias al Premio Nacional de Música, los Premios a las Letras y el Premio de Ilustración de Literatura Infantil y Juvenil y se colaboró con el Premio Nacional de Artesanía. En cuanto a los fondos en 2017, el Fondo de Incentivo Cultural realizó una nueva convocatoria para que artistas y promotores culturales de todo el país tuvieran la oportunidad de integrar el Registro de Proyectos Artístico- Culturales del Fondo de Incentivo, convocando para eso a su 8° Llamado, que se desarrolló entre

el 10 de febrero y el 5 de marzo. Los Fondos Concursables para la Cultura, llevaron adelante su convocatoria entre los meses de mayo y noviembre. Asimismo, entre julio y noviembre de 2017 se realizó la convocatoria al Fondo Regional para la Cultura, orientada exclusivamente a ciudadanos residentes en el interior del país. El Fondo de Infraestructuras Culturales para el Interior del país realizó su convocatoria en el mes de setiembre de 2017.

En referencia la consolidación de acciones para la creación artístico-cultural es destacable y de alto impacto internacional el envío de Uruguay a la Biennale de Venezia 2017. En esta centenaria muestra de artes visuales, Uruguay cuenta con un espacio propio ubicado en la locación más tradicional del evento, el Giardini Pubblico, adquirido por el Estado uruguayo en el año 1960. En esta oportunidad el país estuvo representado por el artista Mario Sagradini quien presentó su obra “La Ley del Embudo”. Al cierre de la Bienal, unos 700.000 visitantes pasaron por el Padiglione Uruguay de la ciudad véneta.

Cabe también señalar las acciones impulsadas en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos: 40 compañías fueron auspiciadas en sus giras por Asia, América y Europa, a su vez Uruguay estuvo presente en los principales centros de artes escénicas en el mundo. Se organizó la Semana de Teatro Uruguayo en el Teatro Español de Madrid, con difusión masiva y mediática. Se continuaron las tareas de formación con la Sala Becket de Barcelona y Panorama Sur de Buenos Aires, se comenzó el cumplimiento del convenio con Royal Court (Inglaterra) y Fira Tárrega (España).

También es de destacar la organización y celebración del “V Festival Internacional de Artes Escénicas” (FIDAE), que por primera vez estuvo presente en 12 departamentos del interior, donde se realizaron 144 funciones de compañías nacionales e internacionales.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL
OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

En 2017 la DNC realizó como lo hace año a año, aportes económicos a diversas instituciones culturales u acciones orientadas a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo. Se realizaron al menos 36 contribuciones económicas[2].

Algunas de ellas fueron: Encuentro Mundial de Teatro p/la Infancia y Juventud, Festival Internacional de Danza Contemporánea del Uruguay, Festival Artes Vivas – NIDO, Verdanzar, Festival de títeres "El Yorugua", Festival de Teatro Rivera – Livramento, "Perimetral" - Festival de Ciudad de la Costa, Encuentro Teatral en Florida, Festival de monólogos Paysandú, Festival de escenas Breves INJU, “Festival del litoral y más allá", Festival Teatro del Fin del Mundo, Solos al Mediodía, América Unida, Montevideo Danza, Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay, Asociación de Teatros del Interior, Comedia Nacional, PAR - Proyecto de Artistas en Residencia, FAE - Feria de Artes Escénicas en 33, Festival de Jazz de la Costa, Festival Internacional de Bronces URUBRASS, Escenario la Cumparsita 100 años, 7mo concurso de canto ""Del otro lado del río"", Asociación de Músicos de Tacuarembó, Fiesta de la Luz (Ciudad de la Costa), Día internacional de la música (La Paloma), Asociación Cultural AFROGAMA, Festival Internacional de Danza y Percusión NAZOOMBIT, Anatema (Ecosistemas de producción alternativos), Día de las disquerías, Festival de Jazz y Montevideo Comics, entre otras.

[2] Cabe aclarar que no se encuentran comprendidas aquí todas las contribuciones realizadas en 2017.

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

El Sistema de Información Cultural de la DNC comenzó a funcionar en el año 2016. A lo largo del año 2017 se continuó el trabajo de seguimiento de algunos proyectos de la DNC y principalmente de sistematización de la información. Además se continuó representando a Uruguay en el marco de Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR), colaborando y respondiendo ante las solicitudes de información para el fortalecimiento del intercambio regional.

Se terminaron 5 proyectos de relevamiento, sistematización y análisis de la información cultural que comprenden el Análisis de Jurados, en el que se realizó una base de datos general contemplando todas las personas físicas que ejercieron rol de jurados desde el año 2007 al 2016 inclusive en fondos y premios de la DNC; se analizó la composición de la base de datos por género, disciplina, fondo/premio, honorarios, entre otras variables; la evaluación de actividades formativas, artes visuales e INAE, se evaluaron los distintos talleres artísticos implementados durante el año a través de un cuestionario a los participantes de dichas instancias. Se elaboraron informes al respecto, facilitados al área como insumo para la planificación. También se realizaron evaluaciones de las actividades del DICREA (internacionalización y comercialización), la ronda de negocios entre ilustradores y editoriales, la Feria Circulart, y el Mercado Micsur. Se relevaron las percepciones de los participantes en relación a estas instancias y se realizaron informes de evaluación facilitados al área como insumo para la planificación.

En el marco del SICSUR se elaboró el informe "Sector audiovisual uruguayo: principales políticas y datos" que releva información del sector a nivel nacional.

A nivel Institucional, se relevaron y sistematizaron indicadores gestión de toda la DNC a los efectos de rendición de cuentas y se respondieron diversos pedidos de información.

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

En cuanto a la cantidad de contribuciones económicas a fiestas y eventos tradicionales y patrimoniales durante 2017 se apoyaron 28 festividades. El número decrece respecto a 2016, en este sentido cabe aclarar que el programa se encuentra en un proceso de reformulación. En cuanto al patrimonio cultural tangible registrado en cultura en línea, se constataron 1400 registros. Se augura para el 2018 un crecimiento dado que se sumarán más programas institucionales al uso de la herramienta y se profundizará la difusión.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN
OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Durante 2017 se realizaron 106 talleres de formación artística de los cuales participaron 1743 personas. Los talleres fueron desarrollados desde el INAE, Urbano Centro Cultural, el área Artes Visuales, Museo Figari, Museo Zorrilla, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Vivo del Títere y García Uriburu

En cuanto a los talleres de artes visuales y del INAE evaluados por el SIC se relevaron distintos aspectos como el perfil de los participantes, las necesidades de las personas a la hora de desarrollar su actividad artística-cultural, sus intereses a futuro y su valoración de la actividad desarrollada. En general las actividades fueron altamente valoradas en todos los aspectos, destacando lo que respecta al contenido de las propuestas y a los talleristas o docentes responsables de las mismas.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

En lo que refiere a las actividades realizadas en coordinación con el sistema educativo público nacional se articularon 430 actividades, la mayoría corresponden a los museos comprendiendo las visitas didácticas de escuelas y liceos. Le siguen las coordinaciones realizadas por el programa Usinas Culturales para la grabación de proyectos liceales o escolares en las distintas usinas del país.

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

En 2017 se realizó una nueva edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA). Se llamó a postulaciones para las becas de formación Eduardo Víctor Haedo y las becas para la creación Justino Zavala Muniz.

En el mes de agosto postularon para acceder a ellas 203 artistas y luego del proceso de evaluación los jurados -externos al MEC- seleccionaron 47 beneficiarios en las categorías: Artes Visuales, Audiovisual, Danza, Letras, Música y Teatro, Artes Circenses y Títeres. De los 47 beneficiaros, se otorgaron 29 becas de formación y 18 de becas de creación a diversos artistas y creadores nacionales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como acciones a destacar en 2017, se realizaron las convocatorias y llamados a todos los fondos y premios de la DNC. Como todos los años se otorgaron los premios a la Música, las Letras, Ilustración infantil y juvenil así como también se otorgaron Fondos (Concursables, Regional, de Incentivo, de Estímulo al Fomento y Creación Artística, de Infraestructura), destinando más de $ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.

Se realizó el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo.

Se realizó también la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida. Más de 120 propuestas artísticas de variadas disciplinas se desarrollaron en 10 escenarios y espacios de exposición: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música. Además, se incluyeron instancias de formación para los participantes dictando un taller de gestión cultural y la Escuela de Rock.

Se fortalecieron los lazos con todo el país a través de la Red de Directores de Cultura. Se visitaron y promovieron diversas acciones en varios departamentos.

En lo que respecta a la coordinación interinstitucional, se fomentaron vínculos con los Ministerios de Industria, Energía y Minería (Diseño), Relaciones Exteriores (Festejos de la Francofonía y Semana de Porto Alegre, entre otros), Desarrollo Social (Encuentro de Arte y Juventud, Centro Urbano), Turismo (Desarrollo del Eje litoral “Corredor de pájaros pintados”) OPP (Fiestas Tradicionales, Prospectiva, Agendas Culturales, entre otros)

Durante todo el año 2017 se continuó profundizando en la política orientada al acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las actividades artístico-culturales, las convocatorias y los distintos dispositivos de la DNC cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural; contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

La Dirección Nacional de Cultura no cuenta con crédito asignado específico para políticas de igualdad de género. Sin embargo, se han desarrollado acciones en la materia con el presupuesto de las áreas que las han llevado a cabo y que se detallarán en el siguiente apartado.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

La Dirección Nacional de Cultura integra a partir del año 2017 la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Educación y Cultura creada en el marco de los lineamientos del Consejo Nacional de Género.
Por otra parte, en el marco del Centro Cultural Urbano la perspectiva de género es un eje transversal de trabajo en el centro, los talleres durante todo el año de formas diversas trabajan a partir de ésta mirada. Por ejemplo, el Taller literario (uno de los talleres permanentes del centro) durante 2017 trabajó en base a autoras mujeres durante todo el año. Además se realizaron talleres de percusión en refugios de mujeres del MIDES (Municipio B).

En el mes de marzo de 2017 desde este Centro Cultural se trabajaron propuestas específicas con temática género: Ciclo de talleres psicodramáticos sobre género, taller de cine foro con ciclo de películas

del mes de la mujer - Taller de tango en la Milonga Callejera en la Plaza Liber Seregni.

Asimismo, cabe resaltar que durante el año 2017 comenzaron las gestiones para la muestra "Vivan las Mujeres", una muestra proveniente de México por Vértigo Galería y Amnistía Internacional. Dicha muestra se inauguró en marzo 2018. La campaña Vivan las mujeres es una exigencia de Amnistía Internacional para frenar la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres: los asesinatos de mujeres por razones de género, también llamados feminicidios. Se generó una muestra colectiva que reúne a mujeres ilustradoras para sumarse a esta propuesta creando afiches que generen conciencia sobre la violencia contra las mujeres.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Durante 2017 se realizó el Encuentro Nacional de Museos, se trata de un espacio de reflexión e intercambio de opiniones sobre el campo museístico nacional. Se acuerdan líneas estratégicas de acción a desarrollar conjuntamente entre museos del MEC y de las intendencias departamentales. Participaron Organizaciones con conocimientos técnicos/especializadas en la temática, organismos públicos y academia. Este encuentro tiene frecuencia anual, también existe el Foro Nacional de Museos con frecuencia bianual (el último fue en 2016).

Por otra parte, en el marco del INAE se lleva adelante el Plan Nacional de Danza durante 2017 lo cual supuso 18 diálogos para la danza en 18 departamentos del país, 1 encuentro de danza y políticas públicas: Uruguay-Colombia realizadas junto al MIDES donde participaron al menos 2 organizaciones por departamento. Además se desarrollaron 4 Instancias de trabajo en la ciudad de Montevideo de las cuales participaron Sociedad Civil e Instituciones Públicas.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Más allá de los ámbitos de participación ciudadana mencionados, no ha habido participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos de la Dirección Nacional de Cultura.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Dentro de los principales desafíos que se plantea la DNC para el año 2018 se encuentra la celebración de los 180 años de los Museos, en el marco de estas celebraciones, se inaugurará la nueva sede del Museo Nacional de Historia Natural, en cuyos preparativos se trabaja desde 2017 y se hará énfasis en Museos en lo que respecta al Fondo de Infraestructura y otras actividades como por ejemplo las de Circulación y Museos en la noche.

En este sentido y en virtud de continuar la profundización del acceso a bienes y servicios culturales para toda la población, se hará énfasis en las políticas de circulación que serán coordinadas por el Programa Nacional de Circulación Cultural y la Red de Directores de departamentales de Cultura.

En 2018 también tendremos la Inauguración del Instituto Nacional de Artes Visuales y del Espacio Idea. La creación del Instituto Nacional de Artes Visuales, permitirá atender a las artes visuales en el país de forma amplia, dando visibilidad al sector, desarrollando formación, y atendiendo a las necesidades de artistas, creadores, otros agentes vinculados a las artes visuales. Por su parte el Espacio Idea (Ex Punto de Encuentro) intentará propiciar un espacio de formación y profesionalización en las áreas de las artes y la cultura. Estimulado los espacios reflexivos y constructivos en torno a las practicas artístico culturales contemporáneas de nuestro país.

Otro de los desafíos de la Unidad Ejecutora será la consolidación y el fortalecimiento del área Ciudadanía Cultural que se encuentra en el Espacio Espínola Gómez, procurando generar un espacio desde donde se ponga énfasis en el desarrollo de los derechos culturales de toda la ciudadanía. Asimismo, se profundizará en las acciones de sistematización de información, evaluación y monitoreo de los diferentes programas del área y de la DNC en su conjunto.

Finalmente para este 2018 la Dirección Nacional de Cultura se encuentra abocada a la aprobación de proyecto de La Ley Nacional de Cultura. La propuesta se enmarca en los esfuerzos realizados por el MEC y la DNC, en un proceso acumulado que se inició en el año 2016 y que culminará con un documento que dará lugar al proyecto que será presentado en el parlamento en 2018.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) ***Obra de reacondicionamiento de local Anexo al Archivo Judicial***

- Equipamiento metálico (estanterías) en obra de reacondicionamiento del local sito en Av. San Martín 2374, que funcionará como Anexo al Archivo Judicial con unos 500 metros cuadrados de superficie.

Rendición de Cuentas 2017

2) ***Custodia y preservación de los fondos documentales*** en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil. Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de traspasos al futuro local Anexo.
- Ingreso al Archivo Judicial de 705 expedientes desde el Poder Judicial.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) ***Coordinación y seguimiento de los proyectos*** *ADAI* (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.
Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos presentados (2017): 15 (pendientes de aprobación hasta la próxima reunión por cambios de gestión del Fondo ADAI).

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

4) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 1.170 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 9.200 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 191 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.329 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 50.000 visitas (cantidad estimada).
- Facebook (página institucional): 1.344 seguidores (SinergiaALA).
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Sala de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín.
- Visitas guiadas a estudiantes de primaria, secundaria y Grupo de Genealogía de San José.
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2017 (FIC, UDELAR, Montevideo y Paysandú).
- Visita guiada a Estudiantes de la Licenciatura en Historia, Generación 2017 (FHCE/UDELAR).

***5) Apoyo a otras instituciones*:**

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenio específico con la Facultad de Información y Comunicación de la UDELAR para realización de Proyecto internacional ADAI (finalizado).
- AGESIC: Integración de Grupo de Trabajo en materia de gestión documental digital y apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia.
- MEC: Cotejo de inventario y control del estado de conservación del “Archivo Batlle y Ordóñez” (Familia Franzini Batlle) para una posible futura adquisición.
- Asesorías a otras Instituciones: Dirección Nacional de Migración, FIC/UDELAR (trabajo académico de estudiantes de Archivología).

***6) Capacitación de Personal*:**

- Un total de 25 funcionarios del AGN asistieron a cursos impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en: Ética y Gestión Pública, PDM y SGH 2.0; en el Instituto IBEC, en Diseño Gráfico; y en el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, en Inglés, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del MEC.
- En cumplimiento de la Ley Nº 18.220 y su Decreto Nº 355/012, se programó un Taller de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos (a realizar por videoconferencia para funcionarios procedentes de todo el país).
- El Secretario Técnico de Dirección del AGN ingresó al programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR), con el Anteproyecto de Tesis: “Análisis interdisciplinario del proceso de conformación del Archivo General de la Nación de Uruguay (1827-1926): Aportes de la Historia, la Archivología y el Derecho”. Actualmente, cursa el Seminario de Tesis (hasta mayo de 2018).

***7) Realización del Censo Nacional de Archivos*:**

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

8) Participación en actividades internacionales:

- URUGUAY – CHILE: Visita técnica y conferencia de la Directora del Archivo Nacional de Chile, Dra. Emma de Ramón. Montevideo, 3 al 5 de mayo de 2017.
- ESTADOS UNIDOS: La responsable del Área de Conservación y Automatización del AGN participó en calidad de expositora (poster) en el Congreso de la *American International Conservation*. Chicago, mayo de 2017.
- ARGENTINA: La Directora del AGN participó como integrante del Comité Académico y conferencista invitada en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Córdoba – Argentina, 26-29 de Setiembre de 2017). Asimismo, participó del Foro de Directores de Archivos Nacionales/Generales del MERCOSUR.
- ARGENTINA: Participación y disertación como expositor del Secretario Técnico de Dirección del AGN en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Córdoba – Argentina, 26-29 de Setiembre de 2017).
- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la XIX Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Ciudad de México, noviembre de 2017.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en su calidad de Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Ciudad de México, noviembre de 2017.
- ICA - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Conferencia Anual y Foro de

Directores Nacionales a nivel mundial (ICA/FAN). Ciudad de México, noviembre de 2017.

9) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 201-204; y edición del volumen fuera de serie II del "Diario de Historia Natural 1813-1824" de Dámaso A. Larrañaga.
- Preparación de la edición y transcripción paleográfica del "Caxón de Sastre" de José Manuel Pérez Castellano.
- Edición de la "Guía de Fondos del Archivo General de la Nación" (versión actualizada y ampliada, 2017).
- Edición del Tomo XXXVIII de la Colección del Archivo Artigas (presentación prevista a comienzos de 2018).

10) ***Donación de Libros*** a instituciones en todo el país: 625 de diversos títulos.

11) Conferencias realizadas en la Sala de Actos del AGN:

- Dra. Laura Osta: "Una infancia `olvidada´. Prácticas de adopción y `abandono´ en Montevideo del siglo XIX".
- Mag. Juan Carlos Luzuriaga: "La Reconquista de Buenos Aires. Una investigación realizada en el AGN".

12) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

En aplicación del Decreto Reglamentario Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

En aplicación del Decreto Nº 070/015 de 3 de febrero de 2015, a la fecha se ha obtenido la designación del 60% de los referentes de las instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, la Comisión de Evaluación Institucional del AGN ha

trabajado a lo largo del año en la identificación de series y propuesta de plazos precaucionales de documentos.

13) Avances legislativos – Aplicación

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la

aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Proyección para el año 2018:

A) En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

1. Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Trámite de habilitación de Bomberos del local con destino Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).
3. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN de Convención 1468-1474.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Gestiones, en coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, para la adquisición del “Archivo Batlle y Ordóñez”.

D) Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial.

- Participación en la preparación del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (a celebrarse en Montevideo – Uruguay, 2019);

- Participación en la XX Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS (Programa ADAI), en Lima, mayo de 2018.

F) Ediciones:

1. Colección Archivo Artigas.
2. Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
3. Edición con la transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano, con prólogo a cargo del Dr. Ariel Bentancur.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 008 – Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I.-Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMATICA CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 281 – INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación
Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases del mejor desempeño de la Unidad como asesora de la Comisión del Patrimonio se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva tanto Administrativa como Técnica de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial y el Expediente de candidatura de la obra del Ing. Dieste son los principales objetivos de la CPCN para el

quinquenio 2017-2018 y para ello se apoyó la concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial y de "Cerámica armada" ideada por el Ing. Dieste.

Nombre: Inventarios
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, y equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el "Chalet las Nubes" propiedad del MEC y administrado por la CPCN. Se comenzó con la clasificación y calificación del material bibliográfico y documental de la CPCN. Se cooperó en el inventario del Archivo Batlle ya concluido.

Nombre: Salvaguardia
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes.

Se procedió al comienzo de la restauración de Mural de Alpui y a la compra de 15 obras de arte.

Se asistió con apoyo técnico y de recursos económicos al Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, al Museo Maeso de Soriano, a la sede del Calen, y se culminó con la obra del MH María Moreno de Colonia.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se ha trabajado en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con Sociedades nativistas entre otros, definiendo elementos de patrimonio inmaterial, el conocimiento de sus portadores y el registro de sus actividades.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2016-2017 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia, Rio Negro y a través del Exp. Dieste y el Congreso de Intendentes con los 19 departamentos.

Nombre: Gestión y Desarrollo
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realizó la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive” localizado en la Bahía de Colonia. Conjuntamente con la Intendencia de Rio Negro se realizó el “V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio Cultural” involucrando las experiencias de diversas intendencias del país. La CPCN organizó el 1er. Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio quedando a su cargo la Coordinación futura.

Nombre: Difundir y Educar
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales
El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el “Día del Patrimonio”

En la versión 2017 el lema propuesto a la ciudadanía fue “100 de LA CUMPARSITA – Patrimonio vivo y universal” En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Se continuaron las designaciones de las obras del Ing. Dieste como Monumentos Históricos correspondiendo a 3 en Maldonado y 1 en Artigas, dando lugar a la más amplia difusión. Se designó una Colección fotográfica como Monumento Histórico.

Nombre: Restaurar
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.
Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Taller de Restauración localizado en Montevideo.

III.-Evaluación global de la gestión 2017

En el 2017 fueron atendidos y respondidos todos los desafíos posibles planteados en el informe de 2016. A saber:

.-Programa: Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial -Programa: Expediente de candidatura Sistema Constructivo Dieste .-V Encuentro de Gestión de Patrimonio organizado por la Universidad de Alicante + Universidad Autónoma Metropolitana de México, Centro de Estudios

Mario Benedetti, Intendencia de Rio negro y MEC-CPCN .-Mural "Oficios" de Alpuy - Día del Patrimonio "100 años de la Cumparsita", designación como MH colección del Centro de Fotografía de Montevideo de la I. de Montevideo - Escultura a la Cordialidad Argentina-Uruguaya -Encuentro de las Comisiones Departamentales de Patrimonio

IV.-Políticas de igualdad de género

Incluidos en todos los programas de la CPCN así como la aceptación tácita de la diversidad cultural.

V.- Participación Ciudadana

V.1 La participación ciudadana es imprescindible a los efectos de cumplir la mayoría de los objetivos planteados en el año 2017. El Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio nuclea a los representantes de la sociedad involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico. La CPCN coordina sus acciones y en 2018 se realizará el 2º. Congreso. Del mismo modo tanto el Inventario Nacional de PCI como el Expediente Dieste han movilizado amplios sectores de la población a los efectos de cumplir sus objetivos.

V.2 Los principales elementos de patrimonio nacional inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO se apoyan indefectiblemente en un apoyo necesario e imprescindible de la sociedad civil. Así se entiende en la Comisión de Sitio que funciona en el Anglo o en la propuesta legislativa para la Autoridad de Sitio de Colonia.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

Los objetivos son:

- Generación de conocimiento científico original,
- Formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado,
- Divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto a nivel internacional.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de **101** publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman **7** publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron **30** capítulos de libros y se participó en la edición de **3** libros.

También se realizaron **281** presentaciones en reuniones científicas (166 en el país, y 115 a nivel regional e internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso así como para la actualización y el intercambio con científicos nacionales como extranjeros. Es importante destacar que no contamos con fondos para apoyo económico institucional para el desarrollo de las mismas, por lo que se realizan con el financiamiento obtenido mediante convocatorias a los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores.

I. OBJETIVOS:

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo.

Durante el 2017 se activaron las firmas de Convenios con instituciones académicas SCINDERE, MVOTMA – INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO – MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS – ECFA, SAGA-UNESCO, así como con el sector productivo.

Nombre: Finalización del área edilicia.
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.

En el marco del MTOP se realizó la última transferencia de fondos para poder adecuar los fondos disponibles al área de expansión del laboratorio. Se espera en 2018 poder continuar poder iniciar el proceso de licitación.

Incorporación de equipos de última generación

Se incorpora un citómetro de flujo para aplicar al Área de investigación, desarrollo y servicios basada en la detección, análisis y clasificación a escala nanométrica para I+D+I en biología, salud, biotecnología, ambiente e industria.

Aprobado por fondos concursales de ANII 80% y 20% fondos IIBCE-MEC.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológicas.
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad.

Durante el 2017 se realizaron **1495** prestaciones de servicios

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores.
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE **57** estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de **54** jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con un incremento en el rubro horas docentes nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a **38** nuevos contratos semestrales de iniciación.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como Coordinadora del Consejo Científico del Área.

Durante 2017, **13** estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros **13** obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (**69**

tesis de doctorado y **52** de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron **14** cursos de posgrado nacionales y **10** de carácter internacional. Se colaboró además en **35** cursos de posgrado nacionales y **20** internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población.
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2017 destacamos las siguientes actividades a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo se detallan.

Nombre: Apoyo a la carrera del investigador.
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación.

Actividades de gestión Institucional

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con **2** funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental

contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. Por ello existen comisiones en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

II. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

En 2017 celebramos los 90 años de la creación del Instituto por el Prof. Clemente Estable. Desarrollamos actividades en la Semana de la Ciencia y Tecnología de lanzamiento de la propuesta anual, que incluye las Jornadas Científico-Académicas, en la cual participaron más de 200 investigadores. También se realizó un Taller de enseñanza de la Ciencia en la Educación y diversas actividades de difusión.

Se renovó el hall de entrada con exhibición de piezas de Clemente Estable, el logo, así como la adecuación y mantenimiento edilicio para que nuestro valioso equipamiento científico se encuentre en las instalaciones adecuadas. También en el Día del Patrimonio se realizó una actividad para homenajear las mujeres científicas.

En la Tabla 1 se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2016.

Tabla 1

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	**101**
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	**7**
Artículos de divulgación	**21**
Capítulos de libros	**30**

Libros editados	**2**

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	**166**
Presentaciones en eventos científicos internacionales	**115**

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	29
Conferencias o seminarios regionales	19
Conferencias o seminarios internacionales	25

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	**13**
Tesis de Maestría concluidas	**13**
Tesis de Grado concluidas	**9**
Tesis de Doctorado en marcha	**69**
Tesis de Maestría en marcha	**52**
Tesis de Grado en marcha	**69**
Posdoctorados	**10**
Pasantías realizadas	**39**
Pasantías recibidas	**32**
Organización de cursos de posgrado nacionales	**14**
Organización de cursos de posgrado internacionales	**10**
Participación en cursos de posgrado nacionales	**35**
Participación en cursos de posgrado internacionales	**20**

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	**55**
Proyectos de investigación con financiación internacional	**34**
Contratos de investigadores financiados por proyectos	**23**

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	**17**
Otras actividades de extensión	**143**
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	**1495**

III. Políticas de igualdad de género

Desde el 2016 el IIBCE participa de la Comisión de Políticas de Género de las Mujeres Científicas de la Oficina de Planeamiento de la Presupuesto. En el marco de esta Comisión se firmó un **Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación entre la UNESCO y la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**. En 2017 participó además en la Comisión Ministerial del MEC.

Queremos destacar que en el pasado 2017 la Investigadora Dra. Karina Antúnez obtuvo el Premio L'oréal por las Mujeres en la Ciencia.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Para el 2018 los principales desafíos son continuar siendo un referente como Institución pública en investigación de las Ciencias Biológicas reteniendo los recursos humanos formados con la inversión nacional. Generar y profundizar colaboraciones científicas a nivel nacional e internacional.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología. Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

0BJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la acción del observatorio Astronómico los Molinos y el programa PIAAD.
Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1.- OBSERVATORIO ASTRONOMICO LOS MOLINOS

El OALM, Observatorio Astronómico Los Molinos, es el único observatorio astronómico de la Administración Central, dependencia de la D2C2.
A mediados del año 2017, la dependencia regresó a la D2C2, ya que estaba desde 2016 en la Dirección de Educación.
Durante el año 2017 se efectuaron visitas de escolares y liceales al Observatorio, así como gran cantidad de consultas en la página web.
Los técnicos del Observatorio retomaron sus actividades de investigación las que serán reforzadas durante el año 2018.

2.- PIAAD

El PIAAD desarrolla actividades en San José y Colonia.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata con un convenio establecido con la Intendencia de San José.
Durante el año 2017 se realizó la Tercera Reunión Académica Neotropical Zooarchaeoly Working Group – International Council for Archaeozoology /(NZWG- ICAZ), “De océano a océano múltiples miradas sobre las relaciones entre humanos y animales en los Neotrópicos. A la misma acudieron expertos internacionales y participantes de Argentina, Brasil, España y Uruguay.

En PIAAD Colonia – Juan Lacaze, el Programa Arqueología Costera Colonia Sur realizó la "Muestra museográfica y fotográfica PASADO PISADO, Mosaicos Hidráulicos. Se coorganizó la misma con la Biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze con la que la Unidad Ejecutora firmó convenio con fecha 2 de junio de 2017.
El PIAAD participó en el día del Patrimonio con visitas a los humedales de la Cuenca del Santa Lucía.
Fuera de lo mencionado en ambas localizaciones se organizaron diversos talleres y visitas guiadas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

0BJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1.- COOPERACION BILATERAL CON ARGENTINA

La D2C2 ha comenzado desde fines del año 2017 contactos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Argentina a los efectos de efectuar cooperación bilateral en temas de interés para el país y cada uno de sus posibles socios.
Ya hay una propuesta, elevado por expediente a Cooperación del MEC, para la firma de un convenio de cooperación con el MINCYT, que se agrega a un convenio ya firmado en el año 2002.

2.- COOPERACION BILATERAL CON BRASIL

En el caso de Brasil se tomó contacto con Gustavo Pozza Silveira de la Universidad de Rio Grande do Sul. La Universidade Rio Grande do Sul tiene particular interés en el trabajo conjunto en: a) desarrollo de defensa agrícola natural, b) prospección de moléculas para el combate de microorganismos fitopatógenos e insectos que atacan los cultivos.

3.- BECA WEIZMANN

Durante el año 2017 se negoció con el Estado de Israel la realización de una beca posdoctoral en el instituto Weizmann. La misma se implementará a partir del año 2018 Tendrá dos años de duración (con un tercero opcional) para un candidato uruguayo destacado..
Implicará un apoyo económico de U$S 40.000 durante el primer año y U$S 30.000 en el segundo año. El primer año incluye gastos de traslado e instalación inicial en Israel.

4.- ATLANTIC INTERNATIONAL RESEARCH CENTER

En el mes de noviembre de 2017, Uruguay participó por primera vez en la reunión del Atlantic International Research Center, realizado en Florianópolis.
Por decisión del gobierno, el país firmó la carta intención de participar junto con Portugal, Brasil, España, Nigeria, Cabo Verde, Angola y el gobierno regional de Azores para la formación del Atlantic International Reserach Center, como plataforma para estudios del Océano Atlántico. Se iniciaría una red que permitiría el desarrollo de una nueva plataforma científica y de innovación capaz de atraer científicos y tecnólogos del mundo así como lograr diferentes formas de colaboración entre Europa, América en su conjunto, Caribe, Africa y Asia.

5.- CABBIO

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO) es una entidad de coordinación binacional entre Argentina y Brasil que comprende una red de grupos de investigación en Biotecnología y promueve la interacción entre dichos centros científicos y el sector productivo. Dicho objetivo se implementa a través de proyectos de investigación y la formación de RRHH en cursos de posgrado llevados a cabo distintas universidades e instituciones.

Uruguay se ha integrado formalmente a CABBIO en un plano de igualdad en el año 2017. Restan a los efectos de una integración plena y formal acciones vía diplomática previstas para el año 2018.
La Secretaría de CABBIO Uruguay se lleva desde la DICYT.

En el año 2017, 17 cursos en el Argentina/Brasil en los que pariticiparon 24 estudiantes y 4 profesores invitados uruguayos, 1 curso en Uruguay del que participaron 8 estudiantes extranjeros, un profesor invitado argentino, 8 estudiantes y dos docentes uruguayos. Además se efectuó un simposio sobre Zika en Brasilia con un invitado uruguayo (Dr. Juan Cristina), la Reunión del Consejo Binacional en Brasilia, con la participación de Argentina, Brasil y Uruguay, la Reunión del Consejo Binacional en Montevideo,. Un integrante del Comité Cabbio uruguay participó en la reunión ICGEB en Trieste. Durante el año fueron nmbradas las autoridades del Comité CABBIO por resolución Ministerial 0430/2017.

6.- CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es un programa multilateral creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco suscrito por España, Portugal y 19 países de América Latina. Tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación y funciona con aportes realizados por los países miembros a través de sus respectivos Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.
La Secretaría General del Programa, por decisión de su Asamblea General, la ocupa Uruguay desde el año 2012.
Desde la Unidad Ejecutora se hace el aporte anual de la cuota de pertenencia al organismo.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

0BJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana
Descripción: Estimular la investigación temprana

1.- PROGRAMA DE MOVILIDAD

El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de nuestros generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional.
Los apoyos se dan a investigadores en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos regionales.

Durante el año 2017 se apoyó la presencia, en calidad de expositor, de 20 investigadores jóvenes uruguayos en congresos en Sudamérica.
Se destaca que, para la selección, era condición excluyente ser expositor en el Congreso, antecedentes del investigador, tener el aval del Instituto de Investigación del que forma parte el investigador, la calidad científica y originalidad de la propuesta, así como el abordaje del impacto que el trabajo tiene sobre la línea de investigación.
En este llamado se incorporó el enfoque de género tomando en cuenta el atraso en la carrera científica que supone ser mujer y madre. Por lo tanto, la edad límite para la presentación fue de 35 años para hombres y de 40 años para mujeres.

2.- RELEVAMIENTO Y MAPEO DE LINEAS DE INVESTIGACION EN URUGUAY

Durante el año 2016 se contrató a una consultora nacional para efectuar el trabajo antes mencionado.
El informe final fue presentado a la Unidad Ejecutora en el mes de enero de 2018. En este momento el mismo se encuentra en etapa de prevalidación por parte de referentes calificados.

3.- APOYO A PEQUEÑAS SOCIEDADES CIENTIFICAS

Este programa, comenzado en el año 2017, busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos.
Se brinda guía y apoyo para obtener la personería jurídica, haciendo el acompañamiento técnico administrativo durante el proceso de creación y brindando soporte documental y material.
Además, se busca facilitar el acceso a dominios y correos electrónicos, presencia web, sala de reuniones y videoconferencias locales, regionales e internacionales, (elementos de difícil acceso a grupos que inician su actividad).

Consultas Realizadas, Solicitudes, Contactos

1 Contacto: 27 sociedades
2 o más contactos: 14 sociedades

Grupos en Proceso

Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje, Universidad de la República, CICEA.

Sociedad Científica Latinoamericana, Médica y de Patología Vulvar.

Grupo de trabajo (representado por Bruno Mora), trabajando en sociedad con UdelaR, abordando temas de deporte y sociedad (formación, género, diversidad, políticas, etc).

Sociedad de Limnología, Ecología Funcional de Sistemas Acuáticos, Cure, UdelaR, Rocha.

Sociedad Científica que reúne a los que trabajan en el área de la biocatalisis y las biotransformaciones.

Organización Ecobio Uruguay y grupos asociados. Sociedad Latinoamericana de Investigación en Abejas.

Sociedad de Enzimologia, Instituto de Química Biológica, Facultad de Ciencias Asociación Latinoamericana de Reproducción en Animales Pequeños Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina / UdelaR.
Sociedad a ser conformada por biólogos y estudiantes de Facultad de Ciencias, enfocada al estudio y conservación de las aves.

Organización Ecobio Uruguay y grupos asociados. Sociedad Latinoamericana de Investigación en Abejas.

Sociedad de Enzimologia, Instituto de Química Biológica, Facultad de Ciencias Asociación Latinoamericana de Reproducción en Animales Pequeños Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina / UdelaR.
Sociedad a ser conformada por biólogos y estudiantes de Facultad de Ciencias, enfocada al estudio y conservación de las aves.

Grupo del Centro de Investigaciones Nucleares, Facultad de Ciencias, UdelaR. Grupo de genética de microorganismos, Facultad de Ciencias, UdelaR *Grupos Consolidados.*
Sociedad de Biocatálisis y Biotransformaciones del Uruguay

4.- LLAMADO FONDO VAZ FERREIRA

En el año 2017 se realizó la primera convocatoria de apoyo económico no reembolsable a proyectos de investigación sin restricciones en el área del conocimiento, como forma de promover la Ciencia de excelencia en el país.

De las 143 postulaciones, se subvencionaron 20 carreras tempranas de investigadores independientes residentes en el país. La evaluación se realizó por parte de investigadores de reconocida trayectoria e independencia residentes en el país y en el exterior. Inicialmente se había previsto financiar 15 proyectos. Se definió la financiación de 20 proyectos debido a ahorros en otras actividades. De los 20 proyectos financiados, 11 pertenecían a mujeres.
Cada investigador recibirá desembolsos de 200.000 pesos, pagaderos en tres partidas, en los rubros de equipos, fungibles, pasajes y costos de gestión, previéndose su ejecución en un plazo no mayor a los 2 años.

5 – DIA DE LOS PREMIOS

En diciembre de 2017 se realizó por primera vez el día de PREMIOS A LA CIENCIA. El evento se efectuó en la Sala Adela Reta del SODRE, habiéndose reconocido a más de 70 premiados en diversas áreas del conocimiento así como con trayectorias muy diversas. Se contó con una audiencia de más de 700 personas que colmaron la Sala Adela Reta del SODRE.

6.- PREMIO L´OREAL

El premio L'OREAL -UNESCO: "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA" se entrega
desde 2009, en reconocimiento a las científicas uruguayas, en el marco de una iniciativa mundial.

En el año 2017 la organización del Premio retornó a la D2C2 ya que durante el año 2016 la organización había estado a cargo de ANII.

Se destacan como actividades 2017, la firma del protocolo de Cooperación MEC – UNESCO – Lóreal, la convocatoria al mismo lo que supuso armado de bases, formulario de presentación.

La organización del Premio, que supone, convocatoria, promoción del premio, apertura del llamado, recepción de propuestas, selección del grupo evaluador, coordinación de las evaluaciones y participación en el comité final de selección.

Se presentaron 16 postulantes, en su mayoría de excelente nivel, eligiéndose por parte del comité evaluador una terna que fue elevada al comité de Selección (L´Oreal, Unesco, D2C2). Con posterioridad se ha trabajado en la revisión del contrato que L´Oreal firmará con la ganadora 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:
Nombre: Fortalecer la acción del observatorio Astronómico los Molinos y el programa PIAAD
Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-antropológico de Desarrollo (PIAAD)

1.- OBSERVATORIO ASTRONOMICO LOS MOLINOS

Para el año 2018 se planifican las siguientes actividades:

Visitas Didácticas:

Dirigidas a Primaria, Secundaria y otros, abren inscripciones el 26 de febrero y se realizan entre el 2 de abril y el 30 de noviembre.
Visitas de Público:

Observación de eclipses, (lunares y solares), Semana de la CyT, Día del Patrimonio, Charlas, Talleres de cohetes de agua, etc.
Olimpíadas:

Confección de ejercicios para las distintas etapas. Apoyo con RRHH en la tercera etapa de la X OUA. Colaboración en la preparación de la OLAA; para los 5 clasificados.

Otras actividades:

Jornadas observacionales en coordinación con Planetario Municipal.

Jornadas observacionales en coordinación con Facultad de Ciencias

Convenios:

Ajuste de condiciones y firma de Convenio con la Facultad de Ciencias lo que dará al OALM mayor rigor académico.

2.- PIAAD

El PIAAD, tal como se mencionó, desarrolla actividades en San José y Colonia.

Como punto central para el año 2018 se está trabajando en la formalización de un convenio entre esta dirección y la Facultad de Humanidades de la Udelar, que permitirá, a través del sistema de tutorías de pasantías, la formación de recursos humanos en arqueología y antropología. Esto dará valor agregado a las líneas de investigación existentes, potenciando la generación de conocimiento científico y ampliando las capacidades profesionales del área.

PIAAD – CIRAT- SAN JOSE

Líneas de Investigación

Salidas de Campo:

Continuar los trabajos en el sitio Arazatí (ca. 5000 a 800 años AP). En esta oportunidad se contará con un equipo de 8 técnicos de Uruguay vinculados al CIRAT y 8 técnicos y estudiantes de distintas universidades de la región en especial de la FURG, (Brasil).

Análisis de Laboratorio:
Fechados radiocarbónicos y distintos análisis químicos sobre materiales arqueológicos.

Funcionamiento de Laboratorio:
Análisis de Materiales provenientes del trabajo de prospección.

Divulgación

Charlas del CIRAT
Se dictan a público en general por parte de distintos investigadores, una serie de charlas de divulgación científica vinculadas al trabajo en el CIRAT en el área de la Cuenca del río Santa Lucía y Río de la Plata. Este año las charlas no solo se dictarán en el CIRAT sino en distintas zonas del Departamento de San José, Montevideo y Canelones. Actualmente convocan a lo largo del año a un promedio de 200 personas en grupos de 30 personas por charla, involucrando a 18 investigadores a lo largo del año

Co-Organización de Encuentros Científicos
III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA DE LA CUENCA DEL PLATA.
San Leopoldo. Río Grande. Brasil. Se co-organiza dicho evento con colegas de Brasil y Argentina continuando el congreso organizado en Uruguay en el año 2014. Se coordinan simposios y se presentan tres ponencias.
http://www.anchietano.unisin os.br/IIICAP
IV Encuentro Latinoamericano de Arqueo Zoología. Se participa en el comité académico, coordinación de simposios y presentación de trabajos. Río Gallegos, Argentina, 21 al 23 de noviembre de 2018.

Ciclo de Conferencias
Se presentarán tres conferencias dictadas por referentes en la materia y del CIRAT vinculadas a Arqueología y turismo. El evento

se realizará en la Ciudad de San José en vinculación con la Subdirección de Turismo

Sendero Ecoarqueológico de Mainumby y Actividad en el CIRAT
Todos los años se abre para el día del patrimonio un sendero Ecoarqueológico ubicado en la localidad de Melilla en el área protegida Humedales del Santa Lucía. A su vez se dictará una charla en el CIRAT relativa al patrimonio arqueobotánico del área

Actualización de la Muestra Arqueología en los Humedales del Río Santa Lucía
En el presente año se actualizará la muestra sobre arqueología en los humedales del río Santa Lucía. Esta muestra será reinaugurada para el día del medio ambiente 5 de junio de 2018 y para el día del patrimonio con visitas guiadas. Se sustituirán los carteles por 8 banner y se acondicionarán las estructuras de exposición.

Seminario Introductorio a la Arqueobotánica
Este seminario estará dirigido a estudiantes de la carrera en Ciencias Antropológicas de la región. Tendrá un cupo de 10 participantes. Teórico/práctico. 20 horas.

PIAAD- COLONIA

Para el año 2018, se prevén las siguientes actividades:

Gestiones para concretar el Convenio con la Intendencia de Colonia para acciones en relación a la investigación y gestión patrimonial en el departamento. Punto clave: Ordenamiento territorial.

Producción de una cartografía colaborativa de patrimonio cultural arqueológico y antropológico del área costera comprendida entre los arroyos Cufré y Riachuelo.

Posicionamiento como referentes en temas relacionados al patrimonio arqueológico de la región costera del departamento. En el caso particular de la ciudad de Juan Lacaze y debido al cierre de sus industrias, se ha desencadenado una fuerte crisis social y económica. En esta ciudad se han puesto en marcha y se profundizarán una serie de acciones y espacios para construir una agenda de desarrollo a media y largo plazo, en la que se viene trabajando en forma colaborativa. Desde la D2C2 se acompaña ese proceso. En el año 2018 se marcará mayor presencia, se formalizarán esas instancias. El PIAAD contribuirá a dos de los ejes estratégicos: el de Turismo y el de Polo Educativo.

Desarrollo de laboratorio regional en Juan Lacaze. Se pretende instalar un laboratorio regional de investigación patrimonial donde se encuentra actualmente la colección Mora. Las actividades se desarrollarán en la Biblioteca Rodó.

Declaración de Monumento Histórico Nacional a la Colección Mora.

Catálogo de Colección Arqueológica René Mora ya que la colección cuenta con piezas muy importantes para la investigación regional.

Difusión de resultados de investigación en revistas arbitradas.

PIAAD ZONA ESTE

Se prevé la firma de un nuevo convenio con la zona Este del país.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1.- COOPERACION BILATERAL CON ARGENTINA.

Luego de los contactos establecidos en el año 2017, se ha procedido al estudio del convenio el cual será firmado en el primer semestre de 2018. Se ha llegado ya a una definición para trabajar en el tema de biodiversidad y en particular ciencias del mar. La primera reunión con el departamento de cooperación del MINCYT se hará el día 27 de abril, asistiendo a la misma investigadores uruguayos en la temática que tomarán contacto con contraparte de Argentina para definir los temas a estudiar en forma conjunta.

Por otra parte, se llegará a acuerdos con Instituciones nacionales que participen en el programa para lo que se prevé la realización de un taller nacional y otro binacional en el segundo semestre del año.

2.- COOPERACION BILATERAL CON RIO GRANDE DO SUL

A principios de 2018 el Dr. Pozza Silveira se puso en contacto con la Agencia de Cooperación del Estado, con la que se prevé reunión para el segundo semestre del año. La idea es firmar un acuerdo marco para luego bajarlo con la cooperación con la Universidad de Rio Grande do Sul en los temas que se marquen como de interés conjunto.

3.- BECA WEIZMANN

La beca negociada durante el año 2017 comenzará su implementación en el año 2018. Implicará la selección del candidato, el que comenzará sus estudios en el segundo semestre del año.

Implicará un apoyo económico de U$S 40.000 durante el primer año y U$S 30.000 en el segundo año. El primer año incluye gastos de traslado e instalación inicial en Israel.

La beca implica un salario mensual de aproximadamente U$S 2.700, asistencia a conferencias científicas, seguro médico y costos de instalación según montos determinados por las regulaciones del Feinberg Graduate School.

Respaldan la beca el Estado de Israel y Uruguay.

El comienzo está previsto para seis meses después de anunciado el ganador.

Se hará por parte de la D2C2 la selección de la lista primaria de candidatos. La selección final se efectuará por la Feinberg Graduate School y el Instituto Weizmann.

4.- ATLANTIC INTERNATIONAL RESEARCH CENTER

La próxima reunión del AIR Center está prevista para el primer semestre de 2018 en Cabo Verde. En el segundo semestre se comenzarían los estudios para analizar la forma legal que tendría esta asociación.

Se prevé el análisis jurídico de los Estatutos y una reunión en Uruguay con autoridades del Ministerio Brasilero de Ciencia y Tecnología para acuerdos en relación al alcance del tipo de aportes de cada país.

5. CABBIO

Para el año 2018 se prevé la realización de 14 cursos en Argentina y Brasil con participación de 28 estudiantes y 7 profesores invitados uruguayos, 3 cursos en Uruguay con participación de 24 estudiantes y 5 profesores invitados extranjeros junto a 24 estudiantes y 6 docentes coordinadores uruguayos.

Se realizará además un Simposio CABBIO sobre Innovación en Brasilia, dos reuniones del Consejo Binacional, una en Buenos Aires y otra en Brasil. Se espera la integración formal de Uruguay y el cambio del nombre de la organización a CLABIO.

En el año 2018 se harán convocatorias a cursos 2019, así como a proyectos que se comenzarían a ejecutar también en el año 2019.

6.- CYTED

Fuera de la cuota que se aporta al CYTED, se le provee de Secretaría Administrativa e infraestructura. Esta actividad continuará durante el año 2018.

Se realizará una reunión extraordinaria para revisar los estatutos y reglamentos a la que asistirá el Director de Cooperación Internacional del MEC en representación del Inciso.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana Descripción: Estimular la investigación temprana.

1.- PROGRAMA DE MOVILIDAD

En la primera versión 2018, que se abrirá los primeros días de marzo de 2018 se cubrirá la presencia en eventos a realizarse entre los meses de mayo a octubre de 2018 de al menos 25 investigadores estudiantes de maestría o doctorado. La segunda versión que se abrirá en setiembre de 2018 cubrirá la participación en eventos de 25 investigadores que participen en eventos entre noviembre 2018 y abril 2019.

2.- RELEVAMIENTO Y MAPEO DE LINEAS DE INVESTIGACION EN URUGUAY

Luego de la presentación del informe final por parte de la consultora se efectuó durante el mes de febrero una prevalidación por parte de referentes calificados. En la misma se evaluó el alcance del trabajo, su utilidad, pertinencia, completitud así como la mejor forma de brindar los datos al público.
Con los insumos mencionados se continuará levantando las observaciones recibidas, contratando un equipo básicamente informático que tomará los datos para ponerlo a disposición del público. Esta etapa se llevará a cabo incorporando a la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Agencia Nacional de Innovación e Investigación.

Se planifica para el segundo semestre la presentación el trabajo a las autoridades y público en general.

3.- APOYO A PEQUEÑAS SOCIEDADES CIENTIFICAS

Este programa, busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos.

Se brinda guía y apoyo para obtener la personería jurídica, haciendo el acompañamiento técnico administrativo durante el proceso de creación y brindando soporte documental y material.

Además, se busca facilitar el acceso a dominios y correos electrónicos, presencia web, sala de reuniones y videoconferencias locales, regionales e internacionales, (elementos de difícil acceso a grupos que inician su actividad).

Para el año 2018 se planifica continuar con un apoyo similar al dado en el año 2017, continuar el trabajo con los grupos en proceso, incorporar nuevos grupos y ampliar la modalidad de apoyo de forma de lograr la “incubación de pequeñas sociedades científicas”.

4.- LLAMADO FONDO VAZ FERREIRA

Para el año 2018 se prevé financiar 20 proyectos adicionales. En lugar de efectuar un nuevo llamado, se tomarán 20 proyectos de excelencia de los presentados y no financiados en el año 2017.

5 – DIA DE LOS PREMIOS

En diciembre de 2017 se realizó por primera vez el día de PREMIOS A LA CIENCIA. El evento se efectuó en la Sala Adela Reta del SODRE, habiéndose reconocido a más de 70 premiados en diversas áreas del conocimiento así como con trayectorias muy diversas.

Para el año 2018, se efectuará la segunda edición del día de los premios, planificándose un cambio en el formato de organización, aunque no en lo sustantivo de la jornada.

6.- PREMIO L´OREAL

En el año 2018 se efectuará nuevamente esta actividad, en forma muy similar a lo actuado en el año 2018. Se incorpora el asesoramiento a la empresa y al organismo al que pertenece la ganadora, para la presentación al régimen de Donaciones Especiales del MEF.

V. Participación ciudadana

Ámbitos de participación ciudadana

La presencia ciudadana se da en la mayor parte de los programas que se desarrollan. Específicamente:
Movilidad para congresos: jóvenes investigadores. Participan evaluadores. Cantidad estimada: 15.
Día de los premios: reconocimiento a premiados en el área científica tanto a nivel escolar, secundaria o terciaria.
Fondo Vaz Ferreira: Financiamiento a proyectos en todas las áreas del conocimiento presentados por jóvenes científicos. Participan evaluadores de todas las ´pareas del conocimiento. Cantidad estimada: en el año 2017 participaron 135 evaluadores.
Observatorio Los Molinos: trabajo permanente con estudiantes de primaria y secundaria.
PIAAD. Trabajo con investigadores, población de ciudad del Plata, Población de Juan Lacaze entre otros.

Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- En los programas de movilidad y Fondo Vaz Ferreira se hará durante el año 2018 una evaluación por parte de los presentados y los beneficiarios. Ya se incorporaron sugerencias en el Programa de Movilidad de investigadores jóvenes en cuanto a fechas de llamados y formas de implementación del programa.
- En el Programa de Relevamiento y Mapeo de líneas de investigación en Uruguay se tomó contacto con más de 900 unidades de investigación. Por otra parte, luego de efectuado el primer avance del trabajo se hizo una pre evaluación por parte de referentes del sistema de Ciencia y Tecnología. Se planifica poner el programa a disposición de la comunidad a través de presentación al público. El formato del programa fue definido tanto por la consultora contratada como por los participantes en la etapa de pre evaluación.
- En pequeñas sociedades científicas, la adaptación a los requerimientos de los beneficiarios es permanente. Cada una de ellas tiene necesidades diferentes, las que son contempladas, dentro de los parámetros que la Administración permite.
- En la Jornada de Reconocimiento a premiados en la ciencia, se trabaja en estrecho contacto con varias unidades ejecutoras del MEC, así como con Instituciones externas. Se forma para la ejecución un comité asesor, externo al MEC el que da las pautas de desarrollo de la jornada.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La misión de la Biblioteca Nacional de Uruguay consiste en reunir, preservar y difundir los diversos documentos culturales, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional. Facilitar el acceso a ellos a los usuarios del país e internacionales sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho, ya sea en forma presencial o a distancia.

Visión

La Biblioteca Nacional, disponiendo de la infraestructura tecnológica, de la dotación de personal y de las sedes necesarias, tiene un estado adecuado para el cumplimiento de sus objetivos. Es través de la prestación de sus propios servicios - en sala o en línea - o de la cooperación e intercambio con otras bibliotecas, uruguayas o extranjeras, siendo un agente primordial de promoción de la cultura, la educación y la información de toda la sociedad.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial durante 2017, en especial el 100o. aniversario de la muerte de José Enrique Rodó y los 100 años de "La Cumparsita".

Se participó además en:

- Mes de la Mujer
- 26 de mayo: Día Nacional del Libro y 201º aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional
- Día del Patrimonio
- Noche de los Museos
- Noche de las Librerías.

Nombre: Actualización de Servicios.
Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.
Incorporación de nuevos servicios.

Estadísticas de Servicios al Público

Obras de referencia consultadas: 675 (para **375** usuarios)
Títulos de prensa consultados: 828 (para **813** usuarios)
Consultas a través de correo electrónico: 384
Investigaciones a solicitud del usuario: 57

Se realizan además consultas a través del sitio Web y telefónicamente. Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales de nuestras colecciones y de Portal TIMBO.

Consultas atendidas en línea: 8.500
Depósitos: Material servido en:
Diarios: **9.226** volúmenes / Rollos de microfilm: **906**. **Digitalizaciones para usuarios: 94**
Libros: **11.652**
Revistas: Nacionales**: 3.392** ejemplares. Extranjeras**: 3.670** ejemplares.
Sala Uruguay: Usuarios: 434
Material prestado y consultado en sala: **1.065** (principalmente libros y folletos)
Materiales Especiales: **Usuarios (solo investigadores): 143**
Total del material servido al usuario**: 975** documentos (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados, fotos, revistas, partituras, afiches, etc.)

Estadísticas de material procesado, desarrollo de colecciones y servicios de trámites

Total de material ingresado: 3.178 títulos, **5.045** ejemplares (algunos títulos entregan varios ejemplares)
Estos medios son: depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, etc**.**
Donaciones efectuadas**:** a **16** instituciones, sumando un total de **605** ejemplares.

Libros totalmente procesados: **2.197. Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 2.354** registros.

Ingreso a la base de autores en 2017: **1.548** registros de nuevos autores.

Control de fichas, para posterior ingreso al catálogo en línea**: 8.664**

Hemeroteca: (publicaciones periódicas, diarios y revistas)**:** Títulos de revistas nacionales: **1.280: (ingresados por primera vez: 135** títulos con todos sus números. Recatalogados: **1.045** títulos. **Revistas extranjeras: Total: 252** títulos con sus respectivos números. **Diarios Nacionales: Total: 60** títulos. **Otros: 1.479** registros en total.

Centro de Documentación: Otorgamiento de ISBN Y ISSN:

ISBN: 2.184 títulos de libros

ISSN: 33 títulos de revistas.

Atención a usuarios (presenciales y a distancia): **1.651**

Nombre: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural.
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, la preservación in situ, el acondicionamiento térmico de los depósitos, la digitalización y se ha estado estudiando las condiciones de los depósitos a los efectos de un almacenamiento adecuado.

Infraestructura material

Se terminaron obras pendientes del 2016 y se llevaron a cabo nuevas entre las que se destacan:

- Renovación de los equipos de aire acondicionado en los casos que era necesario
- Segunda y última etapa de la colocación de cámaras de vigilancia.
- Cambios de mobiliario
- Mudanzas de secciones en el marco de una reestructura de espacios y por razones funcionales.
- Mantenimiento general en lo sanitario, en climatización, azoteas, renovación del sistema eléctrico en los depósitos, colocación de sistemas de alumbrado que mejoran la conservación de los materiales. Se comenzó con el depósito del subsuelo que tenía el sistema electrónico original de cuando se hizo el edificio.
- Restauración y mudanza de la sección de Depósito Legal.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático

Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, se los mantiene actualizados, se cuenta con los servidores necesarios para tener los respaldos que aseguren su preservación y poder obtener el acceso rápidamente.

Se han estudiado nuevas plataformas informáticas que garanticen la actualización y eficiencia de los servicios que brinda la BNU.

- Recambio de computadoras en los lugares dónde ha sido necesario

- Desarrollo de la plataforma Dspace con nuevas colecciones digitales y actualización y aumento de las ya existentes.
- Plataforma OMEKA con los manuscritos de María Eugenia Vaz Ferreira.
- Primera etapa del desarrollo de nuevo sitio Web de la Biblioteca Nacional.
- Avance en el sistema de “trámites en línea” en coordinación con el MEC y AGESIC.
- Desarrollo de diferentes sistemas para facilitar la gestión de trámites y servicios.
- Implementación completa del sistema SGH 2.0-

Nombre: Relaciones interinstitucionales e internacionales
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio de carácter nacional e internacional. Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Nombre: Servicio de extensión para la primera infancia.
Descripción: Diseño del proyecto de creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.
Talleres de “Bebeteca” (niños de 6 meses a 2 años); “Trampolín a los libros” (niños de 2 a 3 años). Dos talleres por semana de abril a noviembre.
Narración de cuentos, especialmente durante época de vacaciones.

Nombre: Conservación y difusión de conocimiento.
Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una colección de archivos pertenecientes a 144 escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos *cuantitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

GASTOS DE INVERSIÓN

Proyecto SIIF No. 823: EDIFICIO

Crédito apertura: **7.878.573**

Ejecutado: 7.876.606 / 99.98%

Proyecto SIIF No. 824: LIBROS

Crédito apertura: **3.508.618**

Ejecutado: 3.507.125 / 99.96%

Proyecto SIIF No. 971: EQUIPAMIENTO

Crédito apertura: **544.038**

Ejecutado: 543.917 / 99.98%

Proyecto SIIF No. 972: INFORMÁTICA

Crédito apertura: 1.682.398

Ejecutado: 1.682.377 / 100%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Crédito apertura: 7.754.769

Refuerzo de rubro 1.000.000

TOTAL : 8.754.769

Ejecutado: 8.752.799 / 99.97%

Resumen de los aspectos *cualitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

- Participación en las políticas de igualdad de género
- Aumento considerable de las actividades de carácter cultural, social y académico
- Actualización de equipamiento para las mejoras edilicias de acuerdo a las necesidades de un edificio que es monumento histórico nacional y que de las características de su estado depende la preservación y conservación de su acervo.
- Permanente tendencia a la cooperación e intercambio con otras instituciones tanto públicas como privadas nacionales y del exterior a través de convenios y diferentes tipos de acuerdos.
- Especial énfasis en la capacitación de todos los funcionarios en aras de una mayor eficiencia y mejoramiento de los servicios.
- Permanente actualización en lo referente a nuevas tecnologías de información

- Mejora de las condiciones generales de ventilación y acondicionamiento térmico
- Mejoramiento del programa integrado de seguridad para asegurar las condiciones laborales de los funcionarios
- Mejoramiento y mantenimiento de la salvaguarda de las colecciones, mejoramiento en las condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos y a los que son únicos.
- Diseño de un proyecto y comienzo de implementación de una sala infantil y juvenil
- Rediseño de reglamentos y manuales de funcionamiento aplicadas a la prestación de servicios.
- Implementación de los trámites en línea.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género:

- Dos representantes de la Biblioteca Nacional en el Consejo de Género del MEC
- Acciones, programas y participación en ámbitos interinstitucionales orientados a políticas con perspectiva de género en las que participó nuesta UE junto al MEC .
- Realización de materiales y participación en la elaboración de documentos
- Cursos y capacitaciones
- Campañas y eventos
- Parte de estas actividades se llevaron a cabo en nuestra institución

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana
Solamente en lo referido a actividades de extensión cultural o actividades de coparticipación con otros organismos públicos o privados.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas
Escasos casos de evaluación de satisfacción de usuarios a través de las redes sociales.

V. Principales desafíos para el año 2018

Proyecto SIIF No. 823 – EDIFICIO

Se ejecutaron los proyectos planteados para el 2017

Aún en ejecución:

- Reestructura de los depósitos
- Instalación de equipo electrógeno
- Equipos de circulación de aire en los depósitos y Archivo Literario
- Recableado de electricidad

Para ejecutar:

- Reestructura de espacios
- Implementación de Sala infantil y juvenil
- Ludoteca
- Sala de conciertos

Proyecto SIIF No. 824 – COLECCIONES, ACERVO

Aún en ejecución:

- Restauración de documentos en diferentes formatos y soportes
- Continuación de ingreso de registros en la plataforma de Colecciones Digitales
- Publicaciones de las investigaciones hecha en nuestro acervo
- Continuación de la microfilmación y digitalización del material más antiguo y valioso
- Limpieza de libros y fumigación
- Poner en línea plataformas digitales de inéditos como los manuscritos de María Eugenia Vaz Ferreira
- Informatiza con herramientas de última generación y poner en línea colecciones del Archivo Literario
- Compra de insumos de última generación en la preservación y conservación de colecciones de fotografías, postales, mapas, afiches, medallas, monedas, grabados, etc.

Proyecto SIIF No. 971 – EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Aún en ejecución:

- Convenio con UTE
- Equipamiento de la Biblioteca del Funcionario

Para ejecutar:

- Equipamiento para Sala Anhelo Hernández
- Equipamiento para Sala infantil y juvenil

Proyecto SIIF No. 972 – INFORMÁTICA

Aún en ejecución:

- Renovación de licencias para uso de software
- Desarrollo de una plataforma para los manuscritos de M. Eugenia Vaz Ferreira

- Permanente desarrollo y crecimiento de las Coleccione Digitales en línea
- Desarrollo de sitio Web en convenio con ANTEL para las Bibliotecas Públicas de todo el país
- Desarrollo de nuevo sitio Web para la Biblioteca Nacional.

Para ejecutar:

- Migración de Sistema de Gestión Integrada (Actualmente ALEPH a una plataforma de software libre
- Implementación de una plataforma acorde a lo usado por la AGN y UDELAR para el Archivo Literario
- Implementación de un sistema de control de stock para Proveeduría, insumos de Informática y materiales de construcción y mantenimiento del edificio.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), es responsable de la información y difusión de la cultura general en todo el territorio nacional, a través de los medios masivos de comunicación oficiales (Radio Oficial y el Centro de Espectáculos, actualmente en construcción), de la preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, y del apoyo a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica, y de contenido de las producciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.
Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	450	443	Alumnos matriculados en el año 2017

Nombre: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel
Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Espectáculos realizados, producción propia	60	61	
Espectadores en espectáculos de producción propia	180.000	173.923	En el año 2017 el BNS estableció una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año

Nombre: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...)
Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Temporada de Cine y Cine Arte	80	82	48 películas proyectadas en Temporada de Cine Arte y 34 en Temporada de Cine Nacional y Latinoamericano

Nombre: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)
Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	120	141	71 talleres + 70 funciones
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	160	183	
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	26	26	

III. Evaluación global de la gestión 2017

Dentro de los aspectos más destacados de la gestión 2017 se encuentran que el **Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta"** ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores, parte del cual responde a políticas de creación de públicos (escuelas rurales, liceos, organismos oficiales y privados de políticas sociales, etc.). Se inauguró el Espacio Anfiteatro que permite el desarrollo de funciones artísticas, talleres, seminarios, etc. A ello se suman un total de 308 acciones de nuevos públicos (asistencia a ensayos y funciones, perifoneos, etc.), visitas guiadas y conciertos didácticos, movilizando 38.303 asistentes. En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por nuestros funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de "El Corsario" en el Ballet de Hong Kong. Se ha colaborado con la Intendencia de Montevideo (Teatro Solís) en la confección de telones para la Opera y para la Comedia Nacional, así como en el préstamo de salas de ensayo para la Filarmónica y la Banda Sinfónica, y salón y arpas para clases de la Escuela Municipal. Se viene trabajando con la Dirección Nacional de Cultura en el proyecto de circulación de contenidos, y se está asesorando a teatros del interior del país en soluciones técnicas para las salas. Se integró las reuniones de trabajo de Opera Latinoamericana y se iniciaron gestiones para posibles acuerdos con el Teatro Colon de Buenos Aires, el Municipal de Santiago de Chile, el Teatro Mayor de Bogotá y el Teatro Municipal de Rio de Janeiro, como así también con la Scala de Milán y el Teatro Real de Madrid.

El **Auditorio "Nelly Goitiño"** se destacó por la propuesta de espectáculos, con una programación base de contenidos producidos por el SODRE, lo que fortalece el nuevo perfil y posicionamiento de la sala, consolidando un estilo propio, con una impronta verdaderamente nacional. Se han desarrollado las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, ésta última en la nueva Sala "B". Tuvo una

afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara). Se destaca la creación de un nuevo equipo de Atención al Público, mediante un programa en coordinación con el MIDES, integrado por jóvenes en régimen de primera experiencia laboral y trabajo protegido, lo que resultó una experiencia muy positiva que se continuará en 2018.

La **ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE),** abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera (La italiana en Argel) y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS). Luego de muchos años se realizó la Gira Nacional llegando a San José, Rocha, Treinta y Tres, Mercedes, Canelones, San Carlos, Solís de Mataojo y Trinidad. Tuvo el honor de tener a cargo la celebración oficial de los 100 años de "La Cumparsita" (transmitida en vivo por TNU). Participó en el IIº Festival de Música Sacra de la Intendencia de Montevideo. Acompañó al tenor José Carreras en el marco de su gira mundial de despedida. Se consolidó la centralización del archivo de partituras sinfónicas del SODRE, a cargo de un equipo académico multidisciplinario de la Escuela Universitaria de Música de la UDELAR. La temporada cierra con un gran concierto sinfónico coral en el "Teatro de Verano Ramón Collazo", presentando la "Novena Sinfonía de Beethoven", a cargo del Director Ad Honorem de la OSSODRE, Mtro. Piero Gamba.

Para el **BALLET NACIONAL DEL SODRE (BNS)** fue una temporada histórica en la que se superaron los 114.000 espectadores en el Auditorio Nacional "Dra.Adela Reta". Se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea en la que se destacó el estreno de la obra Encuentros, con coreografía de la bailarina uruguaya del BNS Marina Sánchez, con música de Astor Piazzolla y un homenaje por el centenario de La Cumparsita con la participación estelar del galardonado maestro bandoneonista Raúl Jaurena. Participó en la producción del espectáculo original infantil basado en los "Cuentos de la Selva" de Horacio Quiroga, con coreografías de Martín Inthamoussú, Andrea Salazar y Marina Sánchez,

música original de Roy Berocay y con la participación de bailarines del BNS, alumnos de la Escuela Nacional de Danza, La Orquesta Juvenil del SODRE y el Sapo Ruperto con su banda Ruperto Rocanrol. El espectáculo fue distinguido con 2 premios Florencio Sánchez al Teatro para niños como mejor espectáculo multidisciplinario y mejor ambientación sonora. Retornó al interior de nuestro país con una gran gira nacional realizando 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores, y se realizó por primera vez, una gira internacional por el interior de Argentina con 11 funciones que se suman a 5 funciones que se realizaron en el Teatro Ópera de Buenos Aires. Cerró el año con presentaciones en Tenerife, Vicenza y una invitación para abrir el prestigioso Festival International de Danse de Cannes, estableciendo una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año. Nuevamente se desarrollaron las funciones del BNS (Don Quijote) para alumnos de escuelas rurales y estudiantes liceales.

En la **Temporada Lírica** se presentó la ópera "La italiana en Argel", la ópera uruguaya "Marta Gruni" y la Gala de Zarzuela.

El **CORO NACIONAL DEL SODRE (CNS)** realizó más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales tanto en Montevideo como en distintas localidades del interior (Maldonado, San José de Mayo, Artígas, Mercedes), priorizando la participación de solistas nacionales.

El **Conjunto de Música de Cámara (CMC)** se presentó en 8 localidades del interior: La Paloma, Sauce, San Javier, San José, Colonia Nicolich, Pando, Tarariras, Nueva Helvecia y 5 presentaciones en Montevideo. Participa de la ópera de Jaurés Lamarque Pons "Marta Gruni" y en "Suite Gardel". Se continuó con los Conciertos Didácticos para Primaria, Secundaria, instituciones privadas y la Colonia de Vacaciones de la ANEP. Se realizaron 29 conciertos con más de 2.000 alumnos del interior y Montevideo. La Temporada de Cámara 2017 presentó 32 conciertos, en 4 ciclos (CMC, Música Barroca, de Pianistas y generales; 21 en Montevideo y 13 en el interior).

La **Orquesta Juvenil del SODRE (OJS),** integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos. Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert" y realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita. La misma incluye invitaciones a participar en diversos festivales internacionales como ser Sent-Me Cocentaina (Alicante), el Festival de Verano de "San Lorenzo de El Escorial" y "SorrentoClassicaFestival", lo que representa un reconocimiento a la trayectoria y al trabajo sostenido que la OJS viene realizando fuera de fronteras, permitiéndonos difundir nuestra música y nuestros artistas, así como fortalecer nuestra identidad y difundir nuestros valores culturales. Por segundo año consecutivo, gana el Premio "Florencio para niños" por la realización de la temporada para la familia en vacaciones de julio, en éste caso fue "Cuentos de la Selva" realizada en el Auditorio Nacional junto al Ballet Nacional, la Escuela de Danza del SODRE y Roy Berocay.

El **Coro Nacional de Niños del SODRE (CNNS)** relizó 16 conciertos (en auditorios del SODRE y otras localidades de Montevideo e interior), se presentó en tres conciertos oficiales (Consejo de Ministros, Palacio Legislativo/Jura de la Constitución y Día del Patrimonio), 9 conciertos institucionales (Estadio Centenario partido Peñarol-Nacional y partido Uruguay-Argentina; Inauguración monolito a Eduardo Fabini en Plaza homónima; en Catedral de Montevideo junto a coros Sudafricanos; en Pista de Atletismo para fundación Peluffo Giguens; en Teatro Florencio Sanchez para la UNPI; en Plaza Cagancha para SEGIB; entre otros). Participó en la ópera “Boheme” junto a la Escuela de Arte Lírico; en la ópera “Tosca” en el teatro Solis, ópera “L’Ultima Gavotta” con la OJS y ballet “Cascanueces” junto al BNS y OJS.

Las **ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL SODRE (EFA)** tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales con docentes de Israel, Italia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España, Argentina, Brasil, Francia. Comenzó la primera generación de formación profesional del género tango del país. Dentro de los trabajos de

extensión se realizaron 37 talleres abiertos a la comunidad en Montevideo y el interior, 70 funciones en todo el territorio con 29.452 espectadores. El Ballet Folclórico Juvenil ha realizado presentaciones en todo el territorio nacional, posibilitando una visibilidad de nuestras danzas y despertando un claro y renovado interés, y se realizaron 20 funciones a lo largo de todo el país así como la representación en el Festival Internacional de Danza de La Habana, Cuba “La Habana en Movimiento”. Se graduó la primera generación egresada de la carrera en danza contemporánea.

El **ARCHIVO NACIONAL DE LA IMAGEN Y LA PALABRA (ANIP)** llevó a cabo, en el Auditorio Nelly Goitiño, la Temporada de Cine Arte 2017 y el 10º Encuentro de Cine Nacional organizado por el DICAU; se relizó la Exposición Fotográfica del ANIP en la Expo Galería del Parque Rodó del Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, con fotos de nuestro acervo. Se está finalizando la elaboración de un plan de digitalización de los acervos del ANIP que comprende los diferentes materiales disponibles (fotos, filmes, videos, grabaciones sonoras, documentación papel, aparatos, etc.). Se integró la Mesa Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual (MIPA) que reúne delegados de los archivos audiovisuales de ANIP-SODRE, Cinemateca Uruguaya, AGU- Universidad de la República, Universidad Católica, de la que surgieron iniciativas de acción inmediata de conservación y recuperación de acervos. Se participó del Congreso FIAF en los Ángeles en el cual se votó unánimemente la postulación de la sede de Punta del Este para el Congreso del 2020.

IV. Políticas de igualdad de género

No existen políticas específicas pero se cumple con las políticas nacionales y ministeriales en la materia.

V. Participación ciudadana

Actualmente no existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

VI. Principales desafíos para el año 2018

. Continuar enfocados en el Fortalecimiento de los Cuerpos Estables y en la mejora constante en la calidad de los espectáculos del SODRE.

. Continuar con las políticas de generación de nuevos públicos , de inclusión social y de difusión democrática del arte y la cultura, tales como Escuelas Rurales, visitas guiadas, aplicación de convenios ANEP, MIDES, INAU, BPS.

. Continuar impulsando la temporada de cine en la “Sala B” del Auditorio Nelly Goitiño, enfocada en la difusión del Cine Nacional y Latinoamericano.

. Culminar la primera etapa de las obras de instalación de una Sala de Exposiciones en la planta baja del edificio central de la Administración del SODRE.

. Impulsar la instalación del Centro de Documentación como archivo del acervo cultural del SODRE y como centro de información y difusión de la cultura a nivel nacional e internacional.

. Continuar con la formación de artistas a través de las EFA, el CMC, la OJS y el CNNS.

. En el marco de la extensión educativa y la democratización del acceso a la cultura, se continúa con la política de descentralización territorial en materia académica, colaborando con las Intendencias del interior del país en la apertura de cursos de las Escuelas de Formación Artística.

. Continuar y aumentar las políticas de descentralización, mediante el incremento de la participación de los elencos en el interior del país.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.- Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios o la Presidencia de la República.- También podrán ser consultados directamente por el Director Nacional de Aduanas y por el presidente del directorio de la Junta de Transparencia y Ética pública.

Fuente: SPE

II. Evaluación global de la gestión 2017

Conforme a la demanda externa que fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 1385 dictámenes, cumpliendo de esa forma cuantitativamente con los planes estratégicos de la unidad ejecutora, apreciándose un incremento de números de dictámenes respecto al año anterior. En el aspecto cualitativo no contamos con paramentos para

evaluar el trabajo saliente de la unidad ejecutora (dictámenes), salvo la conformidad o no de las resoluciones del organismo lo que no es llevado a cabo por las diversas razones operacionales.

III. Políticas de igualdad de género

No se han instrumentado ninguna política en relación al género.

IV. Principales Desafíos para el año 2018

Como principal desafío de esta Unidad Ejecutora para el 2018, y en atención a lo establecido por el Art. 1 del Decreto Nº 106/979 en cuanto a que las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico-Administrativo cuyo cometidos son meramente de Asesoramiento jurídico, cúmplenos informar que el único desafío propuesto es cumplir en tiempo y forma con los dictámenes que nos son remitidos en consulta.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 018 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.
Generar a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.
Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.
Meta alcanzada: 90 %.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.
Indicador: Tiempo promedio de procesos.
Meta alcanzada: 6 días.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.
Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.
Meta alcanzada: 90 %.

III. Principales acciones año 2017

- **Implementación de firma digital**. Se desarrolló el proyecto de firma digital de todas las solicitudes y testimonios expedidos por la DGR, desde el mes de abril de 2017, habiéndose puesto en producción dicho servicio a partir del 1º de enero de 2018, con la única excepción de los Registros de la Propiedad, sección Inmobiliaria, de Colonia, San José, Canelones, La Costa, Rocha y Maldonado.
- **Dentro del acceso a la información, comunicación con el usuario y optimización de la gestión** se instrumentó la creación del departamento de “Atención al Usuario”, a los efectos de canalizar las consultas de los usuarios respecto de los nuevos servicios brindados por la DGR, tales como firma digital de solicitudes y testimonios, y los soportes técnicos necesarias para acceder a la visualización de los certificados con firma digital.
- **Actualización permanente del Sitio Web**, modificando los formularios de Actos Personales y Comercio. Se adecuó la página web al nuevo servicio de Firma digital, implementando los siguientes servicios: Visualización de los certificados con firma digital, manuales

de funcionamiento del sistema y manuales de requerimientos técnicos para descargar la información.

- **Implementación de sistemas de consultas remotas por solicitudes de certificados digitales.** Los usuarios pueden enviar directamente las consultas a través de la página web, a las distintas sedes acerca de las solicitudes de información presentadas.
- **Servicio de solicitudes observadas**. Se creó dicho servicio a los efectos de que el usuario sepa cuáles son las observaciones de las solicitudes, para que pueda levantar las mismas, sin necesidad de concurrir personalmente a las sedes.
- **Medición del trabajo en cada sede registral**, basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación. Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.
- **Distribución de documentos,** ingresados en las sedes que presentan mayor volumen de trabajo y menor cantidad de funcionarios, a otras que tienen un mejor nivel de trabajo por funcionario. Este sistema se sigue aplicando a los efectos de brindar apoyo a las sedes que tienen atraso en la entrega de documentos.
- **Implementación del sistema de calificación a distancia,** adecuando los procesos internos de la organización, se implementó el escaneo total de los documentos que requieren ser calificados en otra sede, posibilitando la distribución de los documentos entre las distintas sedes registrales, sin necesidad de trasladar los documentos.

Se desarrolló durante finales de 2017 el proyecto de migración de datos a ANTEL/DATA, migración realizada a mediados de abril de 2018.

Recursos humanos:

- Ingresos: - 19 contratos de trabajo
  - 20 contratos temporales a provisoriatos.
  - Contratos en trámite: Se culminaron las etapas de

Selección conjuntamente con ONSC, para proveer los siguientes cargos en régimen de Provisoriato:

1 Escalafón “D”
1 Escalafón “F”
5 Escalafón “A”
16 Escalafón “C”

IV. Principales desafíos para el año 2018

Programa DGR DIGITAL (orientado a la interoperatividad de los datos del estado, facilitando la cooperación interinstitucional). Se sentaron las bases de la licitación, mediante la acción conjunta de DGR con AGESIC, para el desarrollo de los proyectos DNIC (conexión con la base de datos), firma digital para los certificados y testimonios y conexión con la base de datos SUCIVE.

Reestructuración de los procesos registrales. Dentro del programa DGR DIGITAL se reestructurarán todos los procedimientos internos de los trámites de funcionamiento registral, los cuales se asentará en sistemas más versátiles que los actuales.

Incorporación del 100% de las solicitudes al sistema remoto de firma digital. A tales efectos se está desarrollando el proyecto de descarte de padrones de mayor área, por solar, manzana o fracción a

los efectos de la incorporación de todas las sedes de propiedad inmueble que aún no están en el sistema de firma digital.

Volcado masivo de ficha papel al sistema informático. Los registros de la Propiedad Inmobiliaria de Rocha, Maldonado y Canelones, iniciaron el volcado de dichas fichas a los efectos de facilitar la búsqueda a través del sistema informático.

Proyecto de homonimia. Conjuntamente con Agesica, se está implementando desde mediados del año 2017 el programa de homonimia para ser utilizado en el Registro Nacional de Personas Jurídica.

Implementación de solicitud de testimonios a través de la página web. Se incorporaron los testimonios al sistema de solicitudes remotas, mediante solicitudes presentadas en las ventanillas de cada registro. Este proyecto prevé que las solicitudes de dichos testimonios pueda realizarse a través de la página web.

Minuta electrónica. Inmerso dentro del programa DGR DIGITAL, se continuará con el proyecto de minuta electrónica enviada por el usuario. A tales efectos se logró la incorporación a la ley de registros, la incorporación al sistema de firma de la minuta, la identificación del usuario mediante el correo electrónico registrado ante DGR.

Proyecto DNIC. Se culminó la diagramación del proyecto en 2017. El objetivo es el volcado de los nombres de los intervinientes, a través del digitado de la Cédula de Identidad. Se pondrá en producción dentro del programa DGR DIGITAL.

Proyecto SUCIVE. Se suscribió en febrero de 2018 el convenio mediante el cual DGR accederá a los datos técnicos de los vehículos, a los efectos de evitar el digitado de los mismos, teniendo como beneficio la exactitud de los datos y la optimización de los Recursos

humanos. Se pondrá en producción dentro del programa DGR DIGITAL.

Infraestructura en las distintas sedes Registrales. Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral.

Proyectos técnicos

Contingencia sede de Montevideo. Se deberá conectar las UPS a los equipos de ventanilla, verificación e impresoras de los Registros Capitalinos a los efectos de crear la contingencia necesaria para el ingreso de documentos frente a cortes de luz.

Optimización de la contingencia de las sedes del interior. A través de la conexión y funcionamiento sin inconvenientes de las laptops existentes en las sedes del interior. Se priorizará la comunicación mediante fibra óptica de las sedes que aún no la tiene.

Desarmado los equipos de ANTEL POCITOS. Se debe proceder al desarmado y distribución de los equipos de DGR existentes en Antel Pocitos.

Retiro de las Baterías UPS fuera de servicio del área informática.

Tratamiento desde el punto de vista técnico y jurídico de los respaldos periódicos realizados en los últimos años.

Recursos humanos

Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.

- Se culminará el trámite para el ingreso en régimen de Provisoriato de los siguientes funcionarios:

1 Escalafón “D”
1 Escalafón “F”
5 Escalafón “A”
16 Escalafón “C”

- Ingresos de becarios en régimen de primera experiencia laboral en acuerdo con MIDES, previendo contar con un total de 15 becarios.
- A medida que van terminando los contratos vigentes, se irán contratando nuevos becarios.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución).

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes.
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombre: Adecuación de la Infraestructura de la Oficina.
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos.

III. Evaluación global de la gestión 2017

En el ejercicio 2017 se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro de plazo legal establecido (695 dictámenes). En cuanto al objetivo “Adecuación de la infraestructura de la Oficina” no fue posible cumplirlo, ya que en la Ley de Presupuesto Nacional, se eliminó la totalidad de los créditos asignados para inversiones de esta Oficina. En el ejercicio 2017, mediante la donación de 6 equipos recertificados y una impresora, se logró sustituir algunos equipos obsoletos y agregar uno para funcionarios que carecían de ellos. Para el ejercicio 2018 y siguientes, se espera continuar recibiendo donaciones de equipos de la Secretaría de Estado.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Para el ejercicio 2018 se pretende continuar manteniendo el nivel de eficiencia y de cumplimiento de los objetivos, pese a la carencia de recursos materiales y humanos, ya que sigue disminuyendo el número de funcionarios de la Unidad Ejecutora.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y

disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.

Durante el año 2017 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos, se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes organismos con la finalidad de lograr un acceso más ágil de la información que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite. Como por ejemplo con la Intendencia Municipal de Montevideo respecto a la utilización de la base de datos digitalizada y la posibilidad de acceso a la base de DGREC por la IMM y con Dirección Nacional de Migración, a efectos de que la misma pueda visualizar las partidas necesarias para el otorgamiento del permiso de menor.
Si bien no se pudo lograr la confección de un sitio web propio, tenemos un espacio dentro del sitio web del MEC, en el cual se ingresa información de los requisitos para la realización de los trámites, los cuales son actualizados periódicamente. Hay además una dirección de correo electrónico donde se pueden derivar las consultas de los usuarios.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.
Descripción: Se continuaron realizando inspecciones de las actas extendidas, por parte de la Inspección del Registro, para lograr prevenir y disminuir la cantidad de errores cometidos y subsanar los que se pueden hacer de oficio. Se superó ampliamente la meta planteada.
Se ha notado un aumento considerable de la expedición de partidas por vía web, a través del sitio web de trámites del portal Uruguay.
También en virtud del aumento de partidas que se tienen digitalizadas, se ha visto una expansión de la cantidad de partidas digitales que se expiden.

Nombre: Custodiar y conservar información ciudadana.
Descripción: En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada.

En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que se realizó el proceso de migración de la operativa del SGREC al DATACENTER de ANTEL logrando mayor rapidez y efectividad en el uso del mismo y por tanto en el servicio brindado así como de seguridad en cuanto a la conservación y calidad de los datos ingresados. Las actas digitales se imprimen y también se encuadernan al finalizar del año.

Nombre: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.
Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Estamos trabajando, con un Proyecto para la creación de una Oficina Nacional de Defunciones, donde se inscribirán las defunciones de todo el País pero en forma centralizada en nuestras Oficinas en la ciudad de Montevideo, Ciudad de la Costa y Las Piedras, a través de la inscripción digital de las partidas, a partir del envío por parte del Ministerio de Salud Pública del Certificado de Defunción Electrónico. El usuario no tendría que concurrir a inscribir la Defunción sino que se hará todo a nivel informático desde el MSP a la DGREC.
Tenemos además, un Convenio en proceso de firmarse con la Intendencia Municipal de Montevideo, para poder tener acceso a la base de datos digital de ambas Instituciones en forma recíproca. Ello

Rendición de Cuentas 2017

permitiría al Registro Civil expedir las partidas anteriores al año 2012, en forma digital, mediante el documento que ya tiene escaneado la Intendencia de Montevideo.
También, otro objetivo a corto plazo, es lograr convenios con otras Intendencias de los Departamentos del Interior del País que tienen digitalizadas las actas de los diferentes Libros de Estado Civil.
Hay en trámite un Proyecto relacionado con la Dirección Nacional de Migraciones, en cuanto a que el Registro Civil dará acceso a la visualización de sus partidas digitales (de nacimiento del menor y matrimonio de los padres), del Departamento de Montevideo, que son necesarias para la obtención del Permiso de Menor, lo que redundaría en beneficio del usuario quien concurriría a una sola oficina para realizar el trámite.
Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se ha ampliado el número de Consulados que utilizan el sistema de Gestión. Se estaban realizando las inscripciones en 10 Consulados pero en breve serán incorporados las Secciones Consulares en Atenas, Bogotá, Hamburgo, Palmas de Gran Canaria y Washington DC. Y hay otro grupo que se encuentra en trámite de incorporación que son los Consulados Generales de Milán, Florianópolis y Asunción del Paraguay. Con la implantación del DGREC digital en los diferentes Consulados, se ha logrado que la documentación sobre hechos y actos de estado civil pueda ser expedida en los diferentes países, siendo los propios Cónsules quienes las expiden. La capacitación de los Cónsules la hace el propio Registro de Estado Civil por intermedio de la Inspectora quien les brinda los conceptos necesarios para la realización de las inscripciones a través del sistema digital (SGREC).

III. Evaluación global de la gestión 2017

La migración de nuestra base de datos al Datacenter de Antel con lo que se logró una optimización del funcionamiento del sistema SGREC, impidiendo los desperfectos en el sistema que se ocasionaban con anterioridad.
Preparación para el ingreso al DGREC digital de las oficinas instaladas en Ciudad de la Costa y Las Piedras, Departamento de Canelones.
El aumento de Consulados que han ingresado al DGREC digital expidiendo e inscribiendo partidas a través del sistema digital.
El aumento considerable de la cantidad de partidas expedidas, que son solicitadas via web y también un aumento importante de las partidas digitales que se expiden.

IV. Políticas de igualdad de género

Conforme a la Resolución Ministerial 799/017 del 31 de agosto de 2017, se designaron 2 representes de la Unidad Ejecutora para integrar la Comisión Especializada de Género.
Han participado varios funcionarios de la Unidad Ejecutora en la realización de Talleres de Sensibilización en Derechos Humanos con enfoque de Género, llevados a cabo los días 20,21, 22 y 24 de noviembre de 2017.
Asimismo, se ha trabajado en la elaboración del informe de seguimiento anual que debe realizar la Comisión.
A su vez, la Comisión Especializada en Identidad de Género y Diversidad creada por la Ley 18.620, en el año 2017 que funciona en nuestra Unidad Ejecutora, recibió 92 solicitudes de entrevista, realizándose 80, se concurrió en tres oportunidades a los mismos efectos a diferentes centros de reclusión.

V. Principales desafíos para el año 2018.

Continuar con la inscripción y expedición de partidas en forma digital en Montevideo, ingresar las oficinas ubicadas en Ciudad de la Costa y Las Piedras, departamento de Canelones al DGREC Digital.
Continuar con capacitación de los Cónsules y ampliar la cobertura del DGREC digital en el exterior del País.
Lograr que el Proyecto de DGREC Digital sea amplíe haciendo que puedan consultar los organismos públicos las partidas que se necesitan para los diferentes trámites del Estado, y logrando así un beneficio para el usuario y una mejor calidad del servicio del Registro de Estado Civil.
Por otra parte, de conformidad con el art. 546 de la Ley 19.355 el avance del proyecto DGREC Digital es absolutamente necesario para que el Registro de Estado Civil asuma la competencia de inscripciones de actos y hechos de estado civil en toda el País a partir del 1ro. de enero del año 2019, función que ahora cumplen los Jueces de Paz del Interior.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

Fuente: SPE

II.Desempeño del año 2017

Nombre: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.
Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.

Nombre: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional.
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional.

Rendición de Cuentas 2017

Nombre: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.
Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.

Actividades:

Adquisiciones nacionales e Iberoamericanas:

2017 – 2 ciclos Iberoamericanos - Nuestro cine – Ibermedia (nuevo ciclo 52 películas), Renovación de la franja de cocina.

4 ciclos nacionales - Mil senderos – ciclo sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Autores en vivo – nuevos ciclos, Sobre Hombros de Gigantes 2, El cine de los uruguayos – 25 películas.

Estreno de Series Extranjeras

2017 – 28 Series Extranjeras. Downton Abbey, Amar en tiempos revueltos Temporada 7, Programas de Canal Encuentro (Mentira la verdad III; Proyecto G V, El informe Kliksberg III, El informe Kliksberg IV, Presentes II, Cultura para principiantes, religión para principiantes, El cerebro y yo, Músicos de Latinoamérica, Mercedes Sosa, la voz latinoamericana, Cambio ambiental), Si solo si, Programas de Universidad Nacional 3 de febrero (Cambio Climático, Polifonía), Renovación de franja BBC (9 series de viajes y naturaleza), La mujer honorable – serie ficción BBC, La historia no contada de los Estados Unidos – serie de ficción, Cuéntame Temporada 18.

Nombre: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones. Descripción: Orientarnos a que desde los

medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Actividades:

- TNU – en 2018 se renovara los transmisores analógicos del interior.
- Instalación en Melo, Salto y Artigas de programación local una hora por día generando fuentes de trabajo local (5 puestos de trabajo) formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.
- Instalación de nuevas repetidoras en el Interior del país: Durazno, Paso de los Toros y Florida, Reinstalación de trasmisores en Artigas, Maldonado y Melo (3 puestos de trabajo).
- Desinstalación y reinstalación de los trasmisores y antenas de FM dos veces para permitir obras a Antel de trasmisión de TV digital, ampliando en ese cambio la potencia de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.
- Ampliación de potencia de Radio Uruguay con trasmisor 50 KW última generación.

Nombre: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.
Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Actividades:

- Crece la producción - 65% de la pantalla de producción nacional.
- Contenidos producidos en el canal
- 5 Programas que continuan produciendose: La mañana, Periscopio, InfoTNU InfoTNU (mañana, mediodía, central, última edición), Salú Carnaval semanal, EPA semanal
- 5 Programas nuevos: EPA Verano, 7 mil Millones, Especiales TNU, Cambiando El aire, 33/56.

Transmisiones Especiales 17 Transmisiones Especiales. Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Colombia, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Venezuela, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Ecuador, Desfile de llamadas, Patria Gaucha (coproducción TV CIUDAD), Criolla del Prado (coproducción TV CIUDAD), Gala 100 años de la Cumparista, Premios Morosoli, Conferencia Chomsky, Premios TAL, Premios PLATINO, Transmisión Básquetbol FIBA 2017, Partido Uruguay – Irlanda, Partido Uruguay – Italia, Consejos de Ministro, UNICEF todos por los niños, 1º de mayo (esto va todos los años)

Estreno de Series de Ficción Nacional

2017 – 2 Series. Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2.

Creación y primer llamado de Serie de Ficción NACIONAL.

2016 - SeriesUy: lanzamiento del nuevo fondo de promoción y desarrollo de series de ficción entre TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL. PROYECTO GANADOR - “TODOS DETRÁS DE MOMO”

Coproducciones Nacionales

2017 – 10 Programas. Ponete cómodo, Buscadores, Estadio Uno, Diseñarte tv, Agroinforme, La hora de los deportes, Construyendo canelones, Quien es quien, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico, Diseñarte tv.

Franja Infantil con contenidos nacionales: 2017 – Renovación TOTAL DE LA FRANJA - 3 Ciclos Nacionales para niños.Hornero migratorio, Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2.

2017 - PREMIO TAL A CHARLANDO BAJITO.

RADIOS PUBLICAS NACIONALES.

1055 horas de trasmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior. 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel,274 en Del Sur, 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU

Generación de Contenidos Nacionales Radiales

Generación de 35 nuevos programas (5 En Clásica el ultimo clásico del domingo sobre Piazzola- Sin etiquetas periodístico cultural – música antigua sobre ese periodo – Iceberg sobre música de teatro – Fonoteca Histórica sobre digitalización y recuperación de archivos históricos) (1 En Babel jazz al día) (13 En Uruguay De siembra sobre agro e industria – espacio ciencia sobre ciencia e investigación – oyedan sobre memoria indígena – informe nacional fin de semana tres ediciones más – radioteatro de archivo – departamento 20 interior – GPS internacional informe sobre Latinoamérica – latitudes informe internacional elaborado por el equipo de nuestra radio- Sputnik internacional en convenio con la agencia – Radio France Internacional selección de informes de dicha radio – la noche abierta programa modificado proveniente de del sur- café literario – castillo de mujeres) (16 en Emisora del Sur cantoras con Laura canoura – decimas con Roberto Darwin – barrio virtual con Walter bordoni – historias de música con Luis Fernando iglesias – nos sobran los motivos periodístico cultural con Mónica navarro y aris idiartegaray – música maestro con julio frade – tertulia ciudadana sobre tango en versión actualizada – la canción es la misma actualidad musical con rufo Martínez – casi en privado con derechos de trasmisión de radio nacional de México de programas de zitarrosa – el germinador cultural joven con mateo magnone – calle candombe con juan cuña – calle febrero periodístico del mundo del carnaval responsable guzmán ramos – envase retornable de Bernardo Fernández hoy ciclo interrumpido)- ni ángeles ni

demonios – café tango – cumparsita 100 años). (17 Instalación de un ciclo de Historia del Uruguay en Radio Uruguay generado por Ernesto Kreimerman.

Difusión gratuita de todas las fiestas populares del Uruguay con textos propios, promociones y comentarios

Campañas de servicio bien público en convenio con UNASEV, BOMBEROS, INAU etc.

Transmisiones Especiales

2016 y 2017 - Trasmisión independiente del certamen de carnaval con todas las repetidoras.

2016 y 2017 - Trasmisiones de todos los consejos de ministro en forma directa o por web.

2015 -2017 - Trasmisión de todos los llamados a sala parlamentarios en forma directa o por web.

2015 -2017 - Cobertura de todas las salidas al exterior del Presidente de la república.

2015-2017 - Retrasmisión de la vuelta ciclista del Uruguay en convenio con emisora Canelones por todas nuestras repetidoras

2016 – 2017 - trasmisión del futbol del interior con equipo independiente, reproducción en archivos periodísticos de todas las conferencias y seminarios de interés sumando acuerdos con TeveCiudad, ADM y Somos Uruguay.

2015-2017 - Generación de programas especiales Departamento 20 interior (realizando notas en el interior del interior del país), Oyedan (arqueología y memoria indígena), trasmisión de futbol del interior (único medio de la capital en trasmitir), espacio ciencia (teniendo el reconocimiento de la ANII, Clemente Estable, entre otros.

2015-2017 - Departamento 20 exterior declarado de interés Ministerial por Relaciones exteriores en contacto con la diáspora uruguaya en otros países generando 11 programas especiales realizados en el exterior con una gira europea de gran repercusión.

2015-2017 - Producción y difusión independiente de espectáculos de música nacional en escenarios del sur con convenios con SODRE, IMM, Verdi, Ayuí, Agadu, Audem, Montevideo Music Group, Espacio Camacua, Sudei, etc.

Nombre: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.
Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Actividades:

Primer Año de la gestión de la Integración de TNU-RNU- ICAU - NACIMIENTO de los Medios públicos Nacionales. Integración definitiva de los medios públicos nacionales en una única unidad de gestión con un consejo directivo integrado por los directores de TNU, RNU e ICAU. Integración Organizacional y Administrativa.

- Renovación de Imagen y Medios Digitales de los Medios Públicos
- RNU – Rediseño de Imagen Corporativa y Creación de Nueva página WEB independizándonos de empresas intermediarias de servicios mantenemos solo contratación de streaming de radio por internet privado.
- TNU – Rediseño de logo, cambio de imagen en pantalla y renovación del sitio web activo desde 2018.

Actividades:

Llamado a contenidos para producción de contenidos de la Televisión Pública

2016 – 2017 2 Proyectos nacionales ganadores y en pantalla* - Huellas y Caídos en cámara (con temática de humor y vida en el campo) – *Segundo Semestre.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 12
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

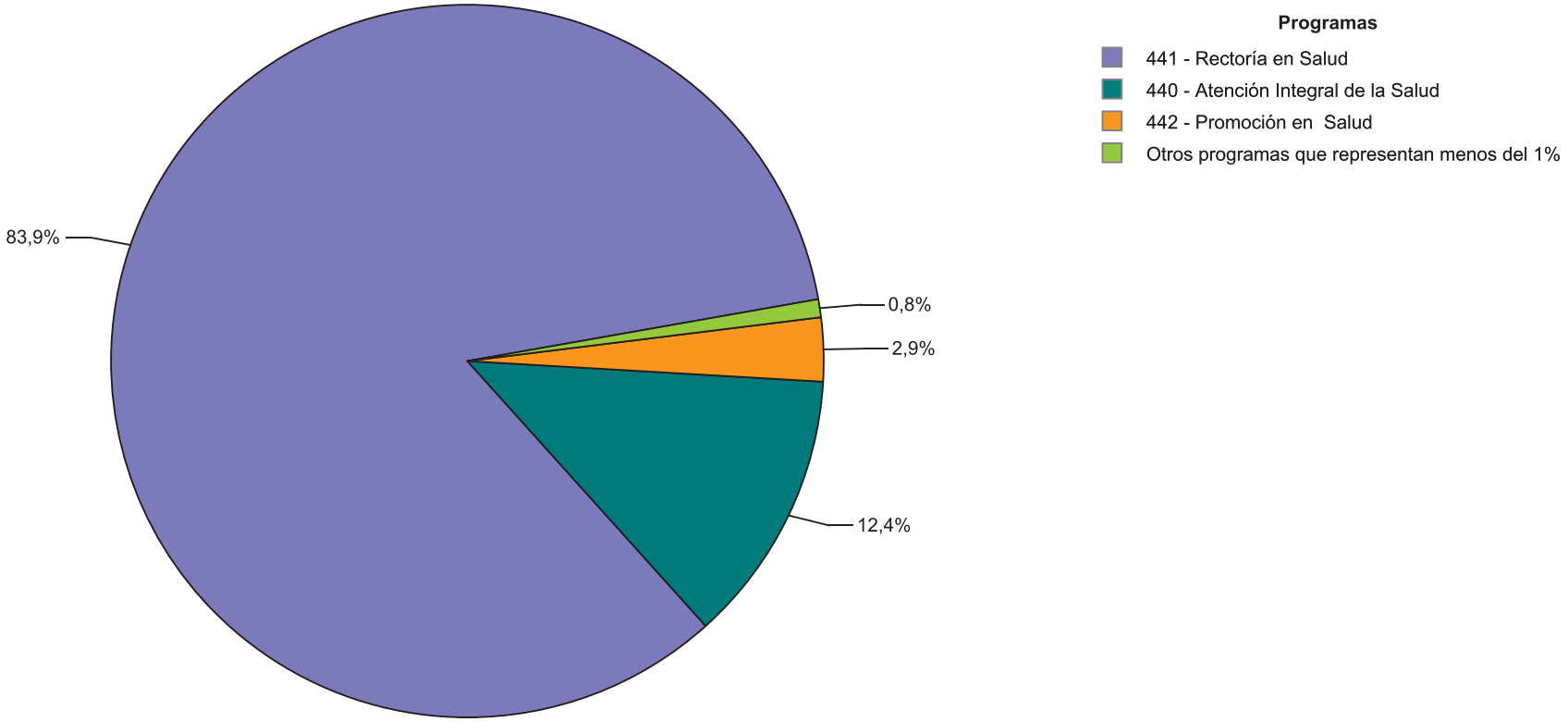

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	271.243	254.529	93,8
	441 - Rectoría en Salud	1.826.845	1.719.197	94,1
	442 - Promoción en Salud	60.970	59.144	97,0
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	17.068	16.561	97,0
	Total del AP	2.176.126	2.049.431	94,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	132	132	100,0
	Total del AP	132	132	100,0
	Total por Inciso	**2.176.258**	**2.049.563**	**94,2**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

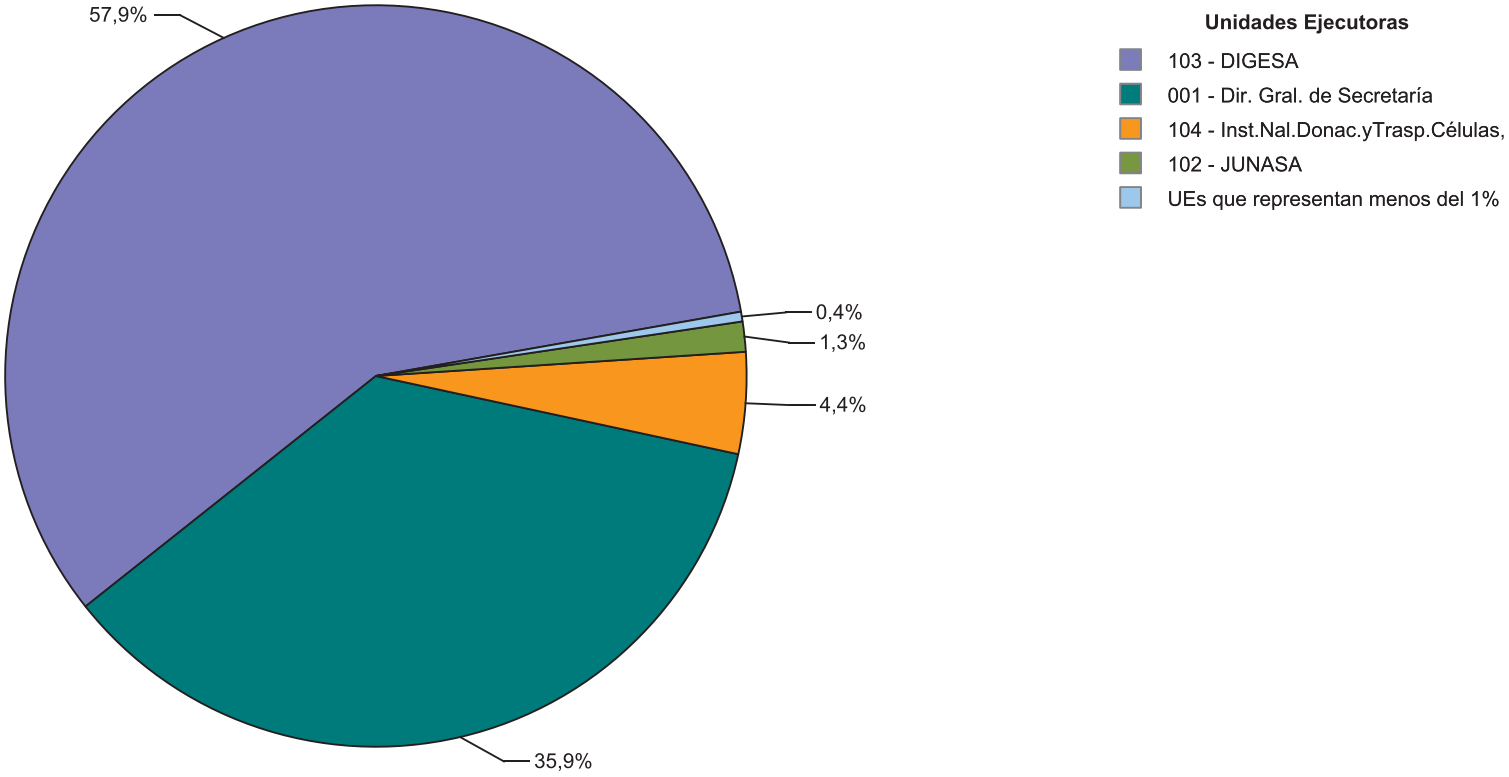

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	794.008	736.579	92,8
102 - Junta Nacional de Salud	38.508	26.854	69,7
103 - Dirección General de la Salud	1.232.050	1.186.714	96,3
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	102.946	90.704	88,1
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud	4.078	4.069	99,8
106 - Dirección General de Coordinación	4.668	4.643	99,5
Total por Inciso	2.176.258	2.049.563	94,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría

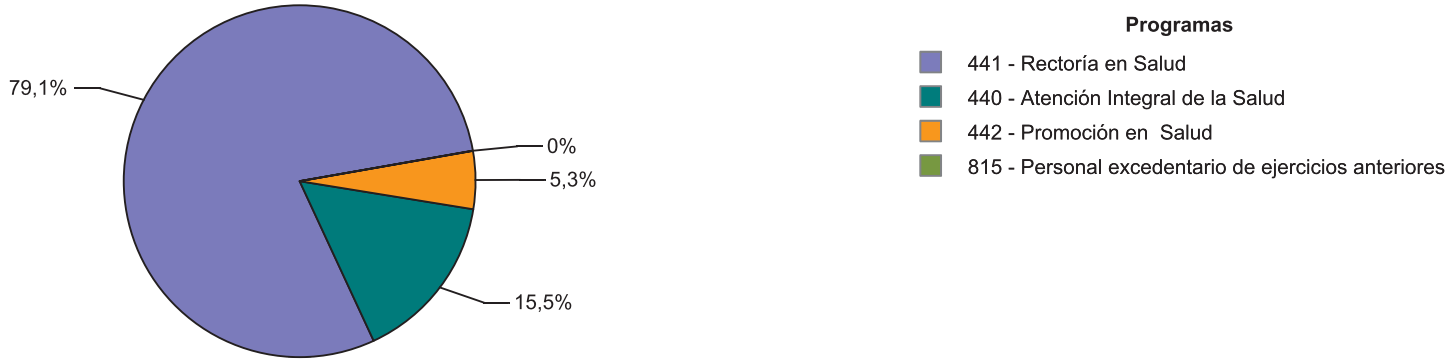

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud

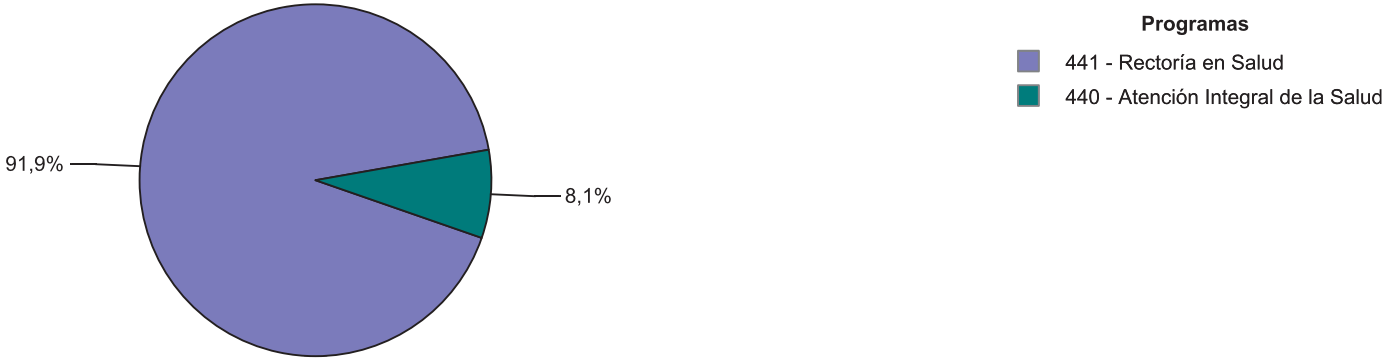

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud

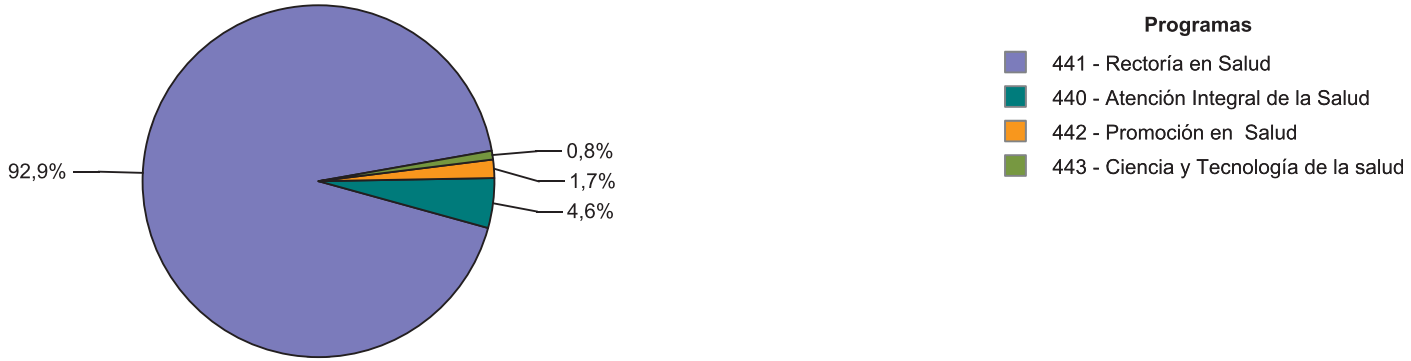

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

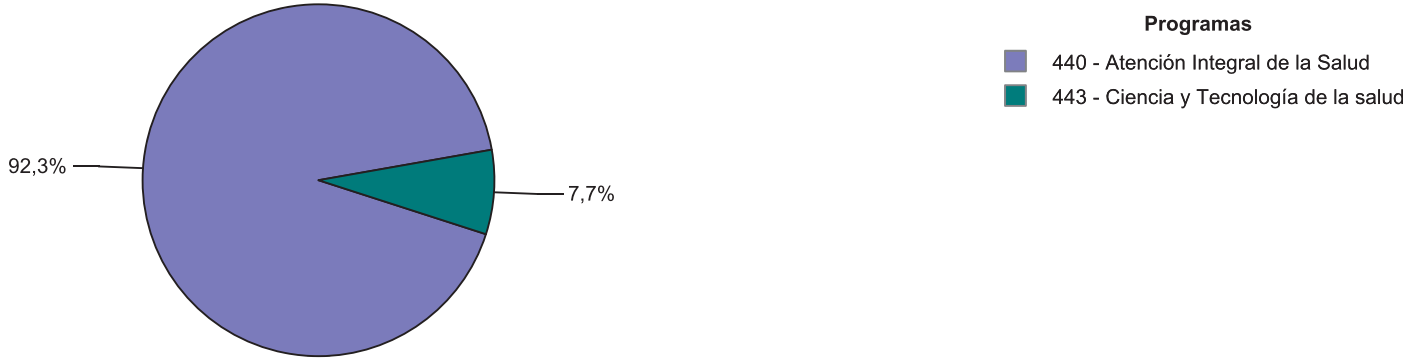

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 106 - Dirección General de Coordinación

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

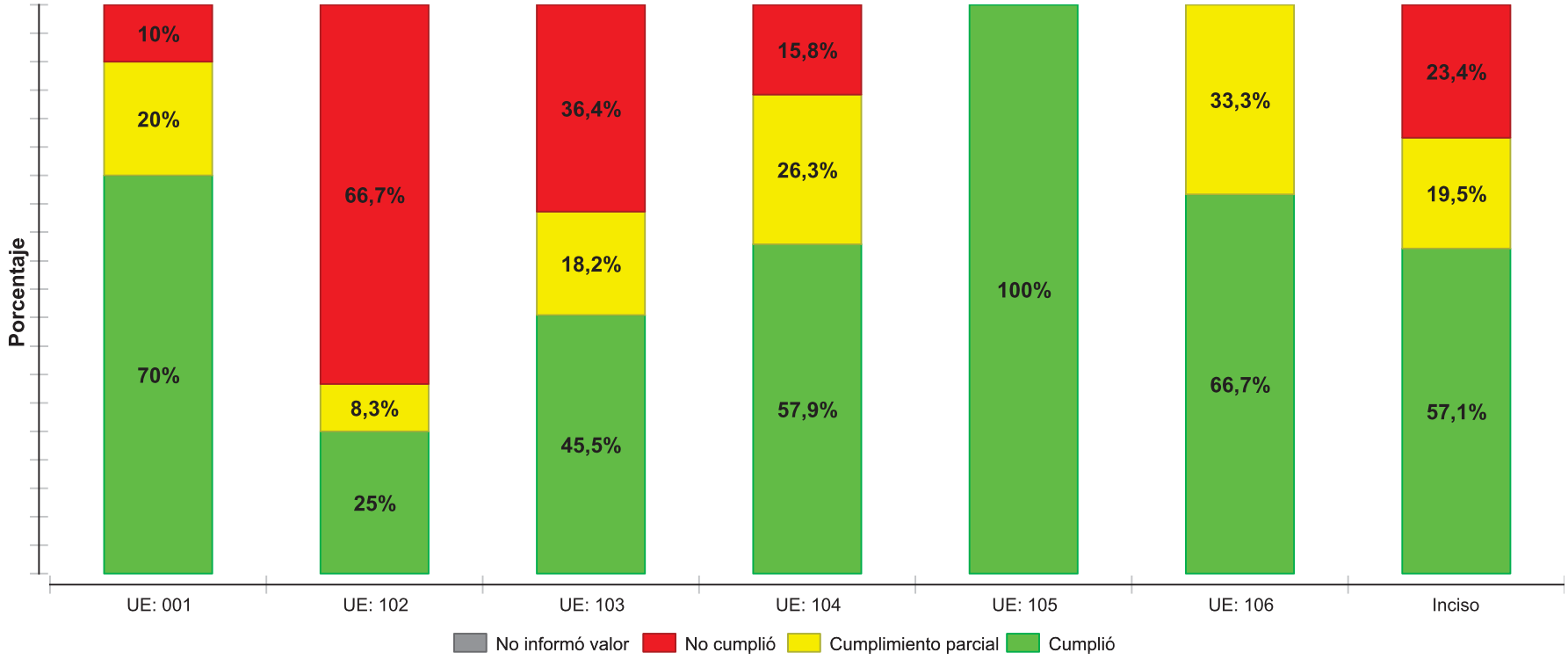

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	21	6	3	0	0
UE: 102	Junta Nacional de Salud	3	1	8	0	0
UE: 103	Dirección General de la Salud	5	2	4	0	0
UE: 104	Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	11	5	3	0	0
UE: 105	Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud	2	0	0	0	0
UE: 106	Dirección General de Coordinación	2	1	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Salud Pública	44	15	18	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar una política de incorporación tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa	

UEs que contribuyen
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Regulación incorporación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades	0	s/i	0,40	Se aprobó el reglamento de Hemodialisis.	1

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Renovación equipamiento tecnológico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Incorporación equipamientos	Equipamientos adicionales adquiridos	Unidades	6	2	4,00	Sin comentarios	3
Renovación equipamiento médico	Equipamientos renovados	Unidades	9	3	8,00	Sin comentarios.	2

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Empoderar usuarios y trabajadores salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Reuniones JUNASA-JUDESA	Numero de reuniones por año	Unidades	4	2	0,00	En 2017 no se realizaron reuniones. Se planifica efectuar 4 en 2018.	4

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje de avance en creación de un sistema de Registro Anual de Actas de JUDESAS y JULOSAS	Porcentaje en la elaboración del documento.	Porcentaje	0,00	50

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Modernizar el SINADI	Plan de mejoras implementado	Unidades	0	s/i	0,00	No hubo avances en la materia. Se reformuló indicador para Plan Estratégico 2018-19.	n/c

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información asistencial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Mejorar sistema RUCAF	Mejoras al sistema implementadas.	Unidades	100	100	60,00	Porcentaje de avance: 60%	n/c
Sistema información Políticas de RRHH	Sistemas reformulados e implantados	Porcentaje	50	100	25,00	25%	n/c
Sistema Integral de información de producción asistencial, recursos y gastos en el sector salud	Los 4 sistemas (SINADI, RUCAF, S-CARH Y SHAPP) interoperando	Porcentaje	0	15	20,00	Porcentaje de avance: 20%	60

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Implementar un nuevo sistema de habilitación de profesionales de la salud (SHARPS)	% de avance de implementación del nuevo sistema	Porcentaje	0,00	20
Profesiones incluidas en infotítulos	Profesiones incluidas en infotítulos.	Unidades	2,00	3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar el acceso a atención integral de la salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Número de usuarios con HCEN en relación al total de usuarios que consultaron en un servicio de salud en el período.	Porcentaje	0	30	35,19	35.19%	s/i
Reformulación del sistema de Agenda de Consultas Médicas	Grado de avance en la implementación del sistema.	Porcentaje	30	100	30,00	30%	n/c

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Derecho a la atención de episodios de urgencia y emergencia en todo el territorio	Porcentaje de avance de la nueva normativa	Porcentaje	67,00	100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Gestión acceso Servicios — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación de un sistema de seguimiento a los pacientes crónicos ya captados	Grado de avance en la instrumentación del sistema de seguimiento	Porcentaje	20	50	50,00	50%.	s/i
Ingreso promedio por tickets de medicamento	Ingreso por tickets de medicamento del año de referencia a precios 2016/ Total Recetas de año de referencia	Pesos uruguayos	96,29	96,28	99,58		99,57
Reformulación e implementación de Sistema de Agenda de Consultas Médicas	Sistema refomulado e implementado	Porcentaje	30	100	30,00	30%	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Elaboración de documento para la regulación de un conjunto seleccionado de tasas moderadoras.	Documento elaborado	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del acceso Medicamentos — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación de sistema de receta electrónica en el SNIS	Porcentaje de instituciones del SNIS con receta electrónica.	Porcentaje	9	40	20,00	20%	40

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Red Nacional de Traslados Médicos	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementación de la Red Nacional de Traslados Médicos cuya primer etapa será la Red Perinatal	

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Banco de Sangre de Cordón	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Iniciar las actividades del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón a través de la red de Maternidades	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje de Unidades de sangre de cordón preservadas para indicación intrafamiliar	Porcentaje de unidades = unidades de sangre de cordón colectadas y preservadas / número de solicitudes de equipos de trasplante de médula.	Porcentaje	100,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar actividad donación y transplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralizar la actividad de donación y transplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Transplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Descentralizar actividad de donación y trasplante mediante acuerdo con ASSE	Grado de avance en el acuerdo para lograr la descentralización	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Gestión eficiente de lista de esperas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a transplantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actualización Listas Espera	Frecuencia actualización	Mes	1	1	1,00	Actualización mensual de 5 listas de espera para trasplante: renal, cardíaco, hepático, pulmonar y córnea.	1
Donantes captados FPC	Número de FPC	Unidades	53	80	53,00	Sin comentarios.	70
Donantes FME	Número FME	Unidades	59	60	67,00	Sin comentarios.	65
Evolución entrega de Tejidos	Volúmen de tejidos procesados	Unidades	981	1.000	741,00	El Banco de Multitejidos cuenta con menos personal.	1.000

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar prestaciones en el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al transplante y la medicina regenerativa	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Atención de la demanda trasplante renal	Tiempo promedio espera transplante renal	Mes	29	28	32,00	Sin comentario.	28
Atención demanda implante de córneas	Tiempo espera promedio acceso implante	Mes	32	24	24,26	Sin comentarios.	24
Implantes de tejidos	Número de pacientes	Unidades	405	450	389,00	Sin comentarios.	450
Trasplante de órganos	Numero transplantes	Unidades	149	150	183,00	Sin comentarios.	160
Trasplantes CPH	Numero pacientes reciben transplante	Unidades	126	130	138,00	Sin comentario.	130

Objetivo sustantivo de UE: Promover la donación — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Promoción de cultura de donación	Actividades anuales realizadas	Unidades	25	20	86,00	Sin comentarios.	30

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto de biorepositorio — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Transplante

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Funcionamiento de Biorrepositorio	Número de actividades preparatorias.	Unidades	0,00	3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría
102 - Junta Nacional de Salud
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Aprobación de nueva normativa de Ley de Centros y Servicios de Referencia	Porcentaje de avance de la implementación de la nueva normativa.	Porcentaje	25,00	75

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios — Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación de Sistema para Habilitación de Servicios	% de avance en la implementación del sistema	Porcentaje	35	100	100,00	El valor 2017 es 100% ya que se implementó alcance definido en 2016. En el 2017 se solicita una mejora que se encuentra en proceso.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Implementacion de Sistema para Habilitación y Renovacion de Servs. de Salud de forma on line.	% avance del sistema	Porcentaje	75,00	90

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la HCE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% Prestadores de Salud que aportan información a la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Prestadores de Salud que aportan información a HCEN / Total de Prestadores Integrales	Porcentaje	s/i	26	2,00	2%	75

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la resolutividad del primer nivel de atención	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Promover procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas practicas en el primer nivel de atención.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Construcción de la herramienta que mida la adopción de de buenas prácticas en el Primer Nivel	Porcentaje de avance en la construcción de la herramienta y aprobación de la DIGESA	Porcentaje	0,00	80

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Implementar una estrategia para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento	Porcentaje	90	50	50,00		75

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Definir Objetivos Sanitarios Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios NAcionales y sus principales líneas estratégicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Reporte de los indicadores de los Objetivos Sanitarios Nacionales	% de indicadores reportados para el seguimiento de los OSN	Porcentaje	s/i	25	50,00		80

Objetivo sustantivo de UE: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Difusión de la Guía de Actividad Física.	% de ejecución respecto a las actividades planificadas para el año	Unidades	0,00	100
Difusión de la Guía de Alimentación Saludable	Actividades planificadas para el año	Unidades	0,00	3

Objetivo sustantivo de UE: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Implementación de Plan Aprobado de Morbimortalidad por Violencia de Género y Generaciones	% avance de implementación del Plan de Acción Aprobado	Porcentaje	0	50	75,00	75% de las acciones planificadas para 2017 implementadas.	90

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Diseño de un Plan integral de atención al EPOC	Actividades ejecutadas durante el año/actividades planificadas durante el años Actividades ejecutadas durante el año/actividades planificadas durante el años	Unidades	0,00	100
Prestadores del SNIS con equipos de referencia en violencia doméstica y violenica sexual	Porcentaje de prestadores con Equipos de Referencia en violencia doméstica y violencia sexual hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	0,00	90

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: OES 3 - Mejorar el acceso y la atenciòn de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asistencia paliativa continua y de calidad	% avance de la Cobertura de la asistencia paliativa	Porcentaje	0	40	43,00	43%	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Prestadores SNIS con espacios de atención específicos para adolescentes	Porcentaje de prestadores del SNIS que disponen de espacios de atención específicos para adolescentes según establece normativa	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial	Nº de instituciones con autoevaluación completada / Total de instituciones x 100	Porcentaje	56,8	90	68,00	68%	80
Implementación de la Política Nacional de Comportamientos Seguros	Nº de prestadores con firma de acuerdo de comportamiento implementado / Total de prestadores integrales x 100	Porcentaje	22,7	24	22,00	22%	40
Instituciones con internación que cuentan con Comité de Infecciones Intra Hospitalarias	Nº de instituciones con internación con funcionamiento de CIIH según protocolo / Total de Prestadores Integrales	Unidades	100	100	65,00		s/i

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Normatización del sector de donación y transplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, transplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Internalización normativa internacional	% de acuerdos de Mercosur internalizados	Porcentaje	100	100	0,00	No se emitió ninguna norma MERCOSUR.	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Declaración Médica Conflicto Intereses	Formularios Firmados	Unidades	0	s/i	0,00	Sin avanves	s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación Cargos de Alta Dedicación Médica	Numero de cargos de alta dedicación creados	Unidades	591	1.200	865,00		n/c

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Formación de recursos humanos para el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y transplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de actividades formación	Número de cursos	Unidades	12	12	19,00	Sin comentarios.	15

Objetivo de gestión interna del Inciso 12: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
102 - Junta Nacional de Salud
103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Estudio necesidades RRHH SNIS	Estudio realizado	Unidades	0	s/i	0,00	No se realizó ningún estudio. Indicador será reformulado por reorientación de la estrategia.	n/c
Sistema GRP implantado	Sistema Implantado	Unidades	0,3	0,5	0,90	Se cumplieron todas las etapas previstas para la salida en producción el 2 de enero 2018. Quedó pendiente parte de la migración de los procesos de compras que tienen continuidad en años siguientes. Esto no impidió la puesta en funcionamiento del GRP.	1

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar programa capacitación funcionarios	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Funcionarios capacitados	Personal del Inciso capacitado de acuerdo al Plan/ Personal del Inciso	Porcentaje	s/i	25	50,00	Sin comentarios.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno saludable	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Plan de Obras del Inciso	Componentes del plan implementados	Porcentaje	10	15	8,00	8%	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollo sistemas informaticos de gestión interna	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implantación de expediente electrónico	Total de formas documentales gestionados de forma electrónica/Total de formas documentales realizadas, en el año de referencia (medido a noviembre de cada año)	Porcentaje	5	95	100,00	Se gestionaron el 100% de las formas documentales de manera electrónica.	n/c
SGH 2.0 implantado	Porcentaje de funcionarios incorporados con presentismo y legajo en el Sistema Gestión Humana 2.0	Porcentaje	47,5	90	100,00	El porcentaje corresponde exclusivamente al Presentismo, ya que el Legajo Electrónico no está implementado por la O.N.S.C.. Se da de baja indicador por haberse cumplido.	n/c
Sistema GRP instalado	Porcentaje de cumplimiento de etapas de implantación del Sistema	Porcentaje	30	50	90,00	Se cumplieron todas las etapas previstas para la salida en producción el 2 de enero 2018. Quedó pendiente parte de la migración de los procesos de compras que tienen continuidad en años siguientes. Se baja indicador por haber uno igual para Inciso.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programa mejora de procesos internos — Vigencia 2015 a 2017

Descripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de registros de facturas de créditos	Número de registros que se llevan en el MSP por cada factura de crédito.	Unidades	3	3	3,00	Sin comentarios.	n/c
Capacitación en Mejora de la Gestión	Cantidad de funcionarios capacitados	Unidades	116	305	314,00		n/c
Implantación de un sistema integral de seguridad informática	Cantidad de licencias de antivirus adquiridas e instaladas/cantidad de equipos * 100	Porcentaje	s/i	100	97,00	Porcentaje de PC con el antivirus Kaspersky licenciado.	n/c
Sistema de Gestión de Calidad	Número de unidades organizativas del MSP que implantan el Sistema de Gestión de Calidad	Unidades	5	10,1	21,00		n/c
Talleres de Mejora de la Gestión	Cantidad de Talleres realizados en el año	Unidades	15	44	36,00		n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar sistemas gestión	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Creación en forma electrónica de notas y formularios	(Cantidad de notas y formularios creados electrónicamente / Cantidad total de notas y formularios creados) * 100	Porcentaje	s/i	95	97,78	Se tomó la misma muestra que para la Auditoría de Compromisos de Gestión.	n/c
Realización en forma electrónica de actuaciones de expedientes, notas y formularios	Número de las actuaciones de expedientes, notas y formularios que son realizados en forma electrónica/ Número de las actuaciones de expedientes, notas y formularios creados * 100	Porcentaje	s/i	95	97,37	Sin comentarios.	n/c
Trámites con inicio en línea	Porcentaje de trámites que se inician en línea	Porcentaje	100	100	100,00	Indicador cumplido. Se da de baja a partir 2018.	n/c
Trámites 100% en línea	Trámites 100% en línea/totalidad de trámites del Inciso	Porcentaje	12	29	27,08	Total de trámites 144. 100% en línea en 2017: 39 100% en línea 2018 estimado: 35	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora infraestructura tecnológica	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Data Center único	Data Center instalado	Unidades	0,95	1	1,00	Data Center instalado en su totalidad.	n/c
Red Corporativa instalada	Red instalada	Porcentaje	0	100	96,72	Faltó instalar la Dirección Departamental de Salud de Cerro Largo por estar de mudanza en el 2017.	n/c
Renovación del parque informático	Porcentaje de renovación de equipamiento informático	Porcentaje	20	20	57,85	El valor del indicador es acumulativo. Refiere al % de parque informático del Inciso renovado.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Sistemas de incentivo funcional	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Compromisos de gestión establecidos	Número de CG firmados	Unidades	6	7	7,00	Sin comentarios.	n/c
Implementación de Sistema General de Calificaciones	Porcentaje de funcionarios calificados anualmente según sistema general.	Porcentaje	s/i	100	100,00	Sin comentarios.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno saludable y seguro. Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Conformación de Fideicomiso para realizar obras de refacción y mantenimiento.	% de avance	Porcentaje	0,00	50
Plan de Obras del Inciso	% de avance	Porcentaje	8,00	15

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las funciones de conducción a partir de desarrollo y soporte de Sistemas de Información Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de Sistemas de Información en Salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Desarrollo de Sistema de Información que permita implementación de Ley de Urgencias y Emergencias	% de avance	Porcentaje	5,00	90
Desarrollo de Sistema Integrado de información para control y seguimiento de Objetivos Sanitarios	% de avance	Porcentaje	60,00	100
Desarrollo e implantación de un sistema de Inteligencia de Negocios (BI)	% de avance	Porcentaje	10,00	80

Objetivo de gestión interna de UE: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales. Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Compromisos de Gestión funcional establecidos	Cantidad de Compromisos de Gestión firmados	Unidades	7,00	7
Utilización del expediente electrónico para la comunicación con otros Organismos del Estado.	% de avance	Porcentaje	5,00	15

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programas de mejora de la calidad de los procesos administrativos. Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Implantar Programas de Mejora de la Calidad de los Procesos Administrativos en el MSP

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Capacitación en Mejora de la Gestión	Cantidad de funcionarios	Unidades	314,00	320
Eliminación del múltiple registro de facturas de crédito	Cantidad de sistemas	Unidades	3,00	2
Funcionarios capacitados de acuerdo al Plan de Capacitación	% de avance	Porcentaje	50,00	80
Implementación de Sistema General de Calificaciones.	% de funcionarios calificados	Porcentaje	100,00	100
Red corporativa instalada	% grado de avance	Porcentaje	96,72	100
Renovación del parque informático.	% de renovación	Porcentaje	57,85	75
Sistema de Gestión de Calidad	Número de Unidades Organizativas	Unidades	21,00	25
Talleres de mejora de la gestión	Cantidad de talleres	Unidades	36,00	40
Trámites 100% en línea	% de avance	Porcentaje	27,08	51,39

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Estudio de Cuentas Nacionales en Salud	Publicación	Unidades	0	1	1,00		1
Estudios de evaluación Metas Asistenciales	Publicación de estudios en el período	Unidades	1	1	0,00	No se realizó ningún estudio	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Analizar situación de la formación de los RRHH de la salud	Informe anual realizado	Unidades	0,00	1
Elaborar anualmente estudios temáticos sobre los RRHH de la Salud	Estudio elaborado	Unidades	0,00	1
Evaluación anual del desempeño económico de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva	Evaluación realizada	Unidades	0,00	1
Fortalecer análisis de información sobre el Gasto en Salud	Documento de propuesta	Unidades	0,00	1
Mejorar la disponibilidad de información sobre RRHH de la Salud para planific. y toma de decisiones	Documento con set de indicadores elaborados.	Unidades	0,00	1
Nº de informes anuales para evaluar implementacion de cursos de capacitación a médico y no médico	Informes	Unidades	0,00	2
Realizar seguimiento de la situación de RRHH de la Salud	% del set de indicadores para el seguimiento anual de los RRHH en Salud, reportados.	Porcentaje	0,00	100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Registrar los Servicios de Salud	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Registrar los Servicios de Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Sistema web para el registro y habilitación de Servicios de Salud	% de registros y habilitaciones realizadas vía web	Porcentaje	s/i	15	15,00	15%	25

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Habilitación de establecimientos de larga estadía para personas mayores	Porcentaje de habiltaciones de establecimientos de larga estadia para personas mayores que comenzaron su proceso de registro y habilitación al 31 de diciembre de 2017.	Porcentaje	0,00	75

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ampliar cobertura CDe	Percentaje de Certificados digitalizados	Porcentaje	97	100	98,00	98%	100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Sistemas de Información	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Diseño y desarrollo de un potente sistema de información en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Publicación de Estadísticas de morbimortalidad	Número de publicaciones electrónicas/ web anuales	Unidades	2	2	1,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promover la integración de los sistemas de información de salud	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis par la toma de decisiones	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Disponibilizar en la plataforma Web del MSP las bases de datos de Natalidad y Defunción	Porcentaje de avance	Porcentaje	0,00	50
Número de publicaciones electrónicas de morbimortalidad	Número de publicaciones electrónicas vía web	Unidades	1,00	2

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial	

UEs que contribuyen
106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Red Nacional de Traslados Médicos	Reglamento de funcionamiento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se reformuló línea de trabajo.	n/c

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Promover las redes integradas de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Número de convenios de complementación firmados en el año	Suma de convenios de complementación firmados en el año	Unidades	31	8	6,00	Se presentan algunas dificultades para la recolección definitiva de los datos.	8

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
102 - Junta Nacional de Salud
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud
106 - Dirección General de Coordinación

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Grado de avance en el desarrollo de un mapa sanitario	Porcentaje de avance del desarrollo e implementación del Mapa Sanitario	Porcentaje	10	60	60,00		90
Sistema Seguimiento Plan Estratégico	Sistema de reporte instalado	Porcentaje	0,05	75	75,00	75%	n/c

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implemetar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Compromisos de Gestiones Institucionales Ley 18719 (modificativas y concordantes)	Cantidad de compromisos firmados	Unidades	4	4	4,00	Sin comentarios	4
Sistema de reportes sobre ejecución de PEM	Número de reportes anuales	Unidades	6	6	6,00	Sin comentarios	6

Objetivo de gestión interna de UE: Sistema integrado de información en salud	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Elaboración de Plan estratégico e implementación de iniciativas de desarrollo vinculadas	% de avance de la implantación de los sistemas.	Porcentaje	0	15	10,00	La orden de compra fue emitida el 15/8/17 siendo imposible llegar a la meta propuesta.	n/c
Implementación de Cuadro de Mando Integral	Porcentaje de avance en desarrollo y definición de indicadores.	Porcentaje	0	5	5,00	El avance corresponde a la finalización del proceso de contratación de la consultoría. La orden de compra fue emitida el 15/8/17.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollo y soporte de sistemas de información en salud para conducción y rectoría del SNIS	Vigencia 2017 a 2017
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de potentes sistemas de información en salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estado de avance del desarrollo e implementación de un BI	Porcentaje de avance del desarrollo e implementación	Porcentaje	s/i	10	10,00	Este indicador corresponde a la tercera etapa del Proyecto de BI (#175 "Implementación de iniciativas de desarrollo vinculadas").	n/c
Porcentaje de avance del desarrollo e implementación del sistema para seguimiento de los OSN	Grado de avance en la instrumentación del sistema	Porcentaje	s/i	65	90,00	Se desarrolló visor de objetivos sanitarios y un sistema para el control de las Metas Sanitarias 1 y 2 del SNIS. Se reformula indicador en un nuevo Objetivo Estratégico en nuevo Plan Estratégico.	n/c

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje de expedientes de solicitudes de Reintegro y/o Cuota Salud con informe jurídico en plazo	Cantidad de expedientes informados en plazo/Cantidad de expedientes asignados * 100	Porcentaje	0,00	40

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional de tecnología	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover incorporación racional de tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nueva regulación tecnológica	% de avance de aprobación y ejecución de la nueva normativa	Porcentaje	75	100	0,00	Sin información.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Evaluación de las solicitudes de incorporaciones de alta tecnología al SNIS	Porcentaje de evaluación de las solicitudes de incorporaciones de alta tecnología al SNIS: equipos médicos y servicios de salud	Porcentaje	80,00	85
Listado actualizado de los equipos de Tomografía Computada y Resonancia Magnética autorizados	Porcentaje del listado actualizado de los equipos de Tomografía Computada y Resonancia Magnética con incorporación autorizada.	Porcentaje	79,00	80

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar unidad de verificación normativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad de Verificación Normativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Porcentaje de programas donación y trasplante registrados	Porcentaje de Programas Registrados	Porcentaje	82	90	100,00	Se elimina indicador para el 2018.	n/c
Registro de Bancos de gametos, embriones y servicios de reproducción asistida	Porcentaje de Servicios Registrados sobre el total de servicios existentes	Porcentaje	100	100	100,00	Se da de baja el indicador.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
% de Clínicas y Bancos de Reproduc Humana Asistida con actividad en la Unidad de Verif Normativa	Porcentaje de registro.	Porcentaje	100,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización sector donación y transplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Evolución número de FME	Número de FME	Unidades	122	150	146,00	Sin comentarios.	150
Evolución número FPC	Número FPC	Unidades	6.140	6.500	6.368,00	Sin comentarios.	6.500

UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Objetivo ficticio creado en forma provisoria, en tanto no se de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 449 de la ley 19355 que establece que esta UE se suprime, pasando sus créditos a la UE 102 "Junta Nacional de Salud"	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Decreto Reglamentario del art. 449 Ley 19.355	% avance	Porcentaje	80	100	100,00	Se aprueba Decreto 11/2017 de fecha 10/01/2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 449 de la Ley 19355. Se autoriza transferir los créditos presupuestales de la UE 105 a la UE 102 (gastos de funcionamiento, remuneraciones e inversiones)	n/c
Trasposición de Créditos Presupuestales	% de avance de trasposición de créditos presupuestales	Porcentaje	s/i	100	100,00	Fueron transferidos la totalidad de los créditos presupuestales de la UE 105 DIGESNIS (suprimida) a la UE 102 JUNASA, tal como lo establece el Decreto 11/2017 de fecha 10 de enero de 2017.	n/c

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Encuentros de trabajo para la coordinación de políticas del MSP	Cantidad de encuentros de trabajo	Unidades	10	5	7,00		10

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar acuerdos intersectoriales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participación en ámbitos interinstitucionales locales de coord. de políticas sociales en el año	Número de reuniones MIPS en las que participa al menos un integrante de la DDS/Número de reuniones MIPS realizadas x 100	Porcentaje	s/i	83	83,00	83%	83

Programa 442 Promoción en Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Generar estrategias de promoción y prevención	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Control de recién nacidos de riesgo	Porcentaje de niños recién nacidos de riesgo dados de alta y que tienen visita domiciliaria dentro de los 7 días posteriores a la misma	Porcentaje	76,06	80	75,56		s/i
Evolución del número de embarazos controlados	Número de nacimientos con al menos 5 consultas prenatales en relación al número de nacidos vivos * 100	Porcentaje	97,5	100	94,60	94.6%	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Comunicación Social en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estrategias comunicacionales desarrolladas	Cantidad de campañas desarrolladas	Unidades	4	5	7,00	Sin comentarios	9
Generación de un Banco de Imágenes Institucional	Cantidad de fotografías incorporadas al BI con metadato de búsqueda.	Unidades	810	1.010	100,00	Este indicador será reformulado en 2018, porque el Banco de Imágenes ya está conformado con un número suficiente de fotografías y el énfasis se colocará en otros componentes del mismo.	n/c
Redes sociales de comunicación	Cantidad de seguidores en Facebook y Twitter	Unidades	39.700	50.000	46.917,00	Seguidores: Twitter 10.531 Facebook 36.386	51.917

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación del Carnet de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Normativa actualizada	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adecuación del Carnet de Salud	% de normativa actualizada	Porcentaje	50	100	0,00	Decreto N1 274/2017 en fase de implementación.	80

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la investigación en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fondo de Investigación en Salud	Numero proyectos aprobados	Unidades	5	5	4,00	Se ejecuta a través de Convenio con la ANII. El número de proyectos financiados dependerá de los montos de los proyectos seleccionados en la Convocatoria	4

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover las investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fondo Investigación en Salud Pública	Numero de proyectos financiados	Unidades	5	5	4,00		n/c

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Profundizar rol regulador del MSP en la política de investigación en salud	Protocolos de investigación evaluados por la División de Evaluación Sanitaria del MSP /total de Protocolos de investigación recibidos	Porcentaje	70,00	75

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Laboratorio de Ingeniería	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalizar proyecto edilicio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	

Objetivo sustantivo de UE: Promover investigación sectorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, transplante y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Desarrollo de investigación	Número de proyectos y trabajos presentados	Unidades	3	2	5,00	Sin comentarios.	3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover una política de medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Política de uso racional de Medicamento	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Actualización del Formulario Terapéutico Médico (FTM)	Porcentaje de avance	Porcentaje	0	50	70,00	70%	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2018**
Evaluación de las solicitudes de incorporación de medicamentos al FTM	Porcentaje de evaluación de priorización de las solicitudes de incorporación de medicamentos al Formulario Terapéutico Médico (FTM).	Porcentaje	100,00	100

Información de Productos

INCISO 12 - Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Primer año de vigencia	Valor 2017
13 - Salud	442 – Promoción en Salud	Comunicación Social en Salud	Cobertura de escuelas públicas con actividades del Programa de Salud Bucal Escolar	Escuelas públicas que reciben actividades de educación, promoción y asistencia del Programa de Salud Bucal Escolar.	Unidades	2018	0

Unidad Ejecutora 102 – Junta Nacional de Salud

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Primer año de vigencia	Valor 2017
13 - Salud	441 – Rectoría en Salud	Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud	Cantidad de recursos de salud capacitados apartir del Grupo 15 Consejo de Salarios	Cantidad de recursos de salud capacitados en el año en el marco de los Acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15	Unidades	2018	0
		Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Cantidad de indicadores en "A TU SERVICIO" con información comparativa de prestadores del SNIS	Cantidad de indicadores disponibles en el portal "A TU SERVICIO" que brindan a los usuarios información comparativa sobre el desempeño de las instituciones de salud.	Unidades	2018	0

Unidad Ejecutora 103 – Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Primer año de vigencia	Valor 2017
13 - Salud	441 – Rectoría en Salud	OES 3 - Mejorar el acceso y la atenciòn de salud	Anticonceptivo orales (ACO) distribuidos	Anticonceptivos orales entregados los prestadores de salud del SNIS para que los distribuyan a la población de acuerdo a las pautas establecidas	Unidades	2018	0
		OES 3 - Mejorar el acceso y la atenciòn de salud	Preservativos entregados a prestadores de salud para distribuir entre la población	Preservativos entregados los prestadores de salud del SNIS para que los distribuyan a la población de acuerdo a las pautas establecidas	Unidades	2018	0

Información de Productos

INCISO 12 - Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 106 – Dirección General de Coordinación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Primer año de vigencia	Valor 2017
13 - Salud	441 – Rectoría en Salud	Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Rondas rurales	Número de rondas rurales	Unidades	2017	400
		Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Vivendas en las que se realizó la descacharización y/o LIRAa	Número de viviendas en las que se realizó la descacharización y/o LIRAa	Unidades	2017	42.038
		Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Ferias rurales	Número de ferias rurales	Unidades	2017	54

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud

Se continúa trabajando junto a AGESIC en la implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional. A partir del Decreto 242/017 del 31 de agosto de 2017 y la Ordenanza Ministerial 1085 del 13 de octubre de 2017, se estableció el Plan de Adopción de la HCEN con plazos que deben cumplir los prestadores en función de su tipo y el número de usuarios con los que cuenta.

Se trabajó asimismo, en la mejora de la resolutividad del primer nivel de atención, promoviendo procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas prácticas. Para ello se está trabajando en la construcción de una herramienta que permita evaluar experiencias de buenas prácticas en los prestadores integrales del SNIS.
A través del Decreto Ministerial (N.° 147/017) del 05/06/17 se adoptó la resolución GMC 1/015 del Mercosur, por la cual se aprobó el documento "Requisitos de buenas prácticas para el funcionamiento de los servicios de salud".
De manera complementaria se ha impulsado la discusión sobre el tema en el proceso de discusión abierto con motivo de los 10 años de la Reforma de Salud.
Una de las metas buscadas dentro de este objetivo es desarrollar una mayor seguridad del paciente en el ámbito Hospitalario, con mejores cuidados por parte del equipo de salud, el desarrollo de estándares y de buenas prácticas por áreas. Con este propósito se trabaja en profundizar la institucionalización de la estrategia nacional de seguridad, a través de las Comisiones de seguridad del paciente (Cosepas), con la meta de que el 95% de las instituciones del SNIS cuenten a fin del período con Cosepa funcionando. En 2017 el 68% de los prestadores las tenía. De igual forma, el 68% de las instituciones tienen estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial que permita una mejora continua.

Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud

Se promovió la aprobación y se trabaja en reglamentación de la Ley que estableció el Derecho de los usuarios del SNIS a la atención en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional.
De igual forma se presentó a la Asamblea General y cuenta con media sanción, Proyecto de Ley declarando de interés general la designación de Centros y Servicios de Referencia de patologías complejas de baja prevalencia. Su propósito es organizar los servicios según niveles de

complejidad en el territorio, integrando estos centros de referencia a la red asistencial, impactando en la accesibilidad en todo el territorio nacional y en la mejora de los estándares de calidad.
En el marco de los Objetivos Sanitarios, entró en funcionamiento la Meta Asistencial Nº 2 del SNIS promoviendo la implementación de prácticas dirigidas a la captación y al seguimiento de usuarios con enfermedades crónicas.

Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud

Tanto usuarios como trabajadores están incorporados y participan en las distintas instancias de cogobierno establecidas en el sistema de Salud (JUNASA, JUDESAS, JULASAS, ASSE, etc). Por otra parte, en el marco de las Jornadas de debate realizadas por los 10 años de la reforma de salud y formando parte del Diálogo Social, se desarrollaron talleres con una amplia participación de los actores sociales, para analizar los desafíos más relevantes del sistema.

Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa

Durante el año funcionó la Junta de Pertinencia, integrada por la alta dirección de DIGESA, DIGESE, JUNASA y DIGECOOR, evaluando la pertinencia de las solicitudes de habilitación o renovación de habilitación de servicios de salud y/o incorporación de equipos médicos, incorporación/ampliación de Servicios de Salud para su posterior habilitación, sustitución de equipamiento médico de mediano y alto porte presentados por los Servicios de Salud y/o particulares.
Asimismo, estuvo en revisión el procedimiento para la incorporación y recambio de tecnología.

Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud

Se continuó avanzando en la identificación y caracterización de los distintos sistemas de información disponibles con el fin de uniformizar las solicitudes de datos a los prestadores, mejorar su eficiencia, evitando duplicación y la disponibilización a distintas áreas del ministerio para su mejor aprovechamiento y posibilitar la toma de decisiones informadas.
Entre los sistemas en los que se trabaja, está la construcción de un Mapa Sanitario. En 2017 se avanzó en el desarrollo de este instrumento, que georeferencia, permitiendo visualizar las distintas realidades sanitarias del país (recursos materiales, instalaciones, centros de primer nivel, vacunatorios, CTI, equipamiento de gran porte etc.). El mapa sanitario, permitirá a la Junta de Pertinencia evaluar en mejores condiciones y de acuerdo a las necesidades sanitarias del sistema, las solicitudes recibidas de las instituciones.
Se elaboraron distintos informes analíticos, entre ellos: el de Cobertura Poblacional del SNIS, que contiene distintas miradas sobre dichas coberturas, y un análisis en particular sobre las múltiples coberturas; el de Cuentas Nacionales de Salud, con información sobre el gasto y financiamiento en el período 2011-15 (elaborado bajo la metodología SHA 2011).
Se realizó asimismo un análisis del “DESEMPEÑO DE LOS PRINCIPALES PRESTADORES DEL SNIS 2014-2016, A 10 AÑOS DE LA REFORMA SANITARIA”. El informe abarca diversos temas como usuarios del sistema, indicadores asistenciales, indicadores de desempeño asistencial, temas económicos y temas referidos al personal de la salud.
Se continúa publicando en el portal “Atuservicio” un resumen comparativo del desempeño de los prestadores en una serie de indicadores claves, para el conocimiento y control de la ciudadanía.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar política de RRHH en Salud
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS

Durante el año 2017 se continuaron impartiendo los cursos on line acordado en el Marco del Grupo 15 del Consejo de Salarios, con la participación de INEFOP. Participaron cerca de 70.000 trabajadores en temas vinculados a la Seguridad del Paciente, el trabajo en equipo, los conflictos de intereses y la bioética, en una propuesta aprobada por los prestadores de salud, SMU y FUS
También se desarrolló un curso a más de 2.500 médicos vinculados con las acciones necesarias para la reperfusión miocárdica en infartos de miocardio con alteración del ST en el marco de los OSN.
La Comisión Asesora Multipartita (CAM) y Nuevo Régimen de Trabajo Médico (NRTM) diseñó el nuevo laudo médico que intenta alinear el mercado de trabajo a los objetivos del SNIS. Durante el año 2017 se acordaron los Cargos de Alta Dedicación médicos para Imagenología y se realizaron ajustes a los Cargos de Alta Dedicación (CAD) de las especialidades médicas. De manera paralela, la Comisión Asesora para ASSE (Cam ASSE) acordó el NRTM para varias profesiones igualando el avance registrado para el ámbito privado y logrando acuerdos también en anestesiología.

Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes.

Se continúa trabajando en la integración de los sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones. En ese marco se trabaja en el desarrollo de un

Rendición de Cuentas 2017

sistema de BI que integre la información de Estadísticas Vitales, Epidemiología, Habilitación de Servicios, RRHH de la Salud, Economía de la Salud, etc. De forma complementaria, comenzó la implantación entre otros desarrollos, del nuevo sistema de Certificado de Nacido Vivo (CNV); se impulsó el aumento de Cobertura del Certificado de Defunción electrónico (CDe- actualmente en un 98%); se realizó la implantación del sistema del sistema de vacunas (SIV) en todos los centros de vacunación del país.

Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial

En 2017 se desarrollaron múltiples ámbitos de coordinación a nivel territorial buscando la integración a través de la complementación entre los distintos actores del sistema. En ese marco se trabajó en convenios para mejorar el acceso en servicios de maternidad, puerta de emergencia, traslados y técnicas diagnósticas. La complementación asistencial fue y es el foco de atención en materia de política, pero cabe destacar la multiplicidad de espacios que desarrollaron la complementación en servicios no asistenciales con el objetivo de mejorar la promoción de salud y cambios en estilo de vida. También cabe destacar la coordinación sobre temas relacionados a la vigilancia en salud, destacándose los acuerdos departamentales para la prevención del dengue.

Nombre: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales

Como se ha reseñado previamente y se amplía en los Informes de las Unidades Ejecutoras, se concretaron significativos mojones en la estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información en salud y

de gestión administrativa, en los que se está produciendo una radical transformación. La misma, es medular para el cumplimiento de funciones esenciales de la cartera, como la rectoría y la vigilancia de la salud de la población. Las líneas estratégicas trazadas en la materia enfatizan en la integración de los sistemas, la alineación y uso de las capacidades con las áreas del Estado que trabajan en gobierno digital, como AGESIC y en particular dentro de ella, una fuerte coordinación con Salud.uy, compartiendo los estándares de interoperatividad y la definición de aplicaciones de uso común, el fortalecimiento de personal clave de TI y la contratación de servicios "commodities", la implementación de procesos internos y herramientas para registro y control de las tareas y el foco en la seguridad y calidad de los productos y servicios brindados.

De esta forma, además de los mencionados progresos en la implantación y desarrollo de distintos sistemas de salud mencionados a lo largo del presente Informe, se debe ponderar los estrictamente relacionados al fortalecimiento y modernización de la gestión y la mejora de la calidad de los procesos administrativos del Inciso. En este sentido en 2017 finalizó la etapa de desarrollo del Sistema Integral de Gestión Financiera (GRP), que entró en producción el 2 de enero de 2018; la implantación del Expediente Electrónico, en el que el 97% de las actuaciones fueron electrónicas y se trabaja ahora para profundizar en aspectos de calidad y de interoperatividad con otros organismos del Estado; los avances del Proyecto Trámite en Línea, en el que la totalidad de los Trámites presentó un Inicio en Línea y 39 Trámites (27.1% del total) fueron realizados 100% en línea; la extensión de la cobertura del sistema de Gestión Humana SGH 2.0 a la totalidad de los funcionarios. Son asimismo significativas las distintas acciones realizadas y en curso para el fortalecimiento de la infraestructura de la institución, entre las que se encuentran la finalización de la instalación del Data Center único, la casi completa instalación de una Red Corporativa, con cobertura nacional; el proceso de renovación del parque informático, que ya alcanzó al 55% del equipamiento.

Asimismo, se continúa con la implantanción del sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014 y con los planes de capacitación de funcionarios, alcanzando al 50% de los mismos.

Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio

Continuó consolidándose la ejecución de la estrategia institucional para alcanzar las metas sanitarias 2020 definidas en el marco de los OSN. Para ello se trabajó con todos los prestadores de salud del SNIS en el conocimiento del perfil demo epidemiológico de sus usuarios y la identificación de los problemas sanitarios prevalentes de cada uno. En ese marco, los 43 prestadores del SNIS, firmaron un COMPROMISO SALUDABLE con el MSP, asumiendo responsabilidades de impulsarlos en su población de afiliados

De igual manera, se re definió la Meta Asistencial Nº 2, estableciendo incentivos al cumplimiento de líneas de acción priorizadas y al reporte de determinados Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN), en particular vinculados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Se realizó una reunión de evaluación de "medio de período" para evaluar los progresos y temas pendientes en la puesta en marcha de las líneas de acción hacia el logro de los Resultados Esperados al 2020.

Se registraron significativos avances en la construcción del sistema integrado de información, que permitirá el seguimiento del cumplimiento de las metas por parte de los prestadores, realizando a su vez un control automático de los formatos y contenidos, optimizando la calidad de la información y los tiempos de su procesamiento. En 2017 se cumplió la primera etapa, con el desarrollo de un visor de los OSN y de los indicadores de sus líneas de acción y un sistema para el control de las Metas 1 y 2 del SNIS. Se planifica que en 2018 esté implantado completamente el sistema.

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados

En el segundo semestre del año se implementó un ajuste del Plan Estratégico de sus Direcciones Generales, alineándolo con las prioridades para esta etapa final del período.
En el año se consolidaron aspectos de la gestión intraministerial, entre las distintas Direcciones Generales y a nivel territorial. Para ellos se delinearon flujos de procesos entre las unidades de trabajo, principalmente en relación al trabajo a nivel territorial a través de las direcciones departamentales de salud. La coordinación ha acelerado procesos administrativos relacionados a habilitación y fiscalización de servicios de salud a nivel nacional. También se establecieron espacios de gestión que se configuraron como espacios privilegiados para la asesoría en materia de construcción de política aportando particularidades territoriales que ampliaron la capacidad de elaboración de acciones.
En relación a otros actores sectoriales vinculados al MSP, se firmaron Compromisos de Gestión con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y las Comisiones Honorarias de Salud Cardiovascular, Lucha Contra el Cáncer y Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, en el marco del artículo 752 de la ley 18.719. En la definición de sus metas, se profundizó la estrategia de su alineación con las prioridades del Inciso y los Objetivos Sanitarios Nacionales, para lo que se conformó un grupo de trabajo institucional.
Respecto a la intersectorialidad, se trabajó en el marco de las Mesas Interinstitucionales de Políticas de Salud (MIPS). Las mismas se configuraron en un espacio privilegiado y estratégico para articular y coordinar acciones de promoción de salud a nivel departamental.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables

La estrategia de comunicación desarrollada estuvo centrada en avanzar en el rol de un ministerio de cara a la promoción de la salud de la población, por eso el logo de Ministerio de Salud y no solamente a la atención de la enfermedad.
En segundo lugar se centró en promover alternativas de comunicación utilizando las redes sociales y los comunicados en forma permanente para jerarquizar la agenda de los OSN, sin perjuicio de las contingencias propias relacionadas con la vigilancia epidemiológica.
Se definieron campañas de comunicación centrales: “Estrategia Intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes”, “Ahora más que nunca. Uruguay contra el Aedes Aegypti“, “Free Pass: Prevención del consumo problemático de alcohol en jóvenes”, “Guía Alimentaria para la población uruguaya”, presentación de la campaña de vacunación 2017, elaboración de la campaña educativa de prevención de la Leishmaniasis, elaboración de la campaña Compromiso Saludable, prevención de la enfermedades no transmisibles y la campaña de prevención del consumo de alcohol en mujeres embarazadas y promoción de la Guía de Actividad Física.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la investigación en salud
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto

El MSP junto con la ANII viene desarrollando el Fondo Sectorial de Salud, promoviendo la investigación clínica alineada a los Objetivos Sanitarios Nacionales.
Desde 2016 se realizaron 2 convocatorias y está en proceso el llamado de la correspondiente a 2018. En 2017 se seleccionaron para financiar 4 proyectos de entre 37 ideas proyectos recibidas, que a finales del 2018 tendrán los primeros resultados.
La diferencia con otras convocatorias de investigación en salud, es que previo al análisis por parte de los equipos técnicos de ANII, hay un Comité de Agenda que certifica que propuestas efectivamente tienen que ver con los OSN y sobre su aplicabilidad en la práctica asistencial en el SNIS.

Nombre: Promover una política de medicamentos
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas

En mayo se aprobó la actualización del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM), unificando aspectos normativos e introduciendo cambios que mejoran su función.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Durante el año se mantuvo el foco en los lineamientos estratégicos priorizados por la cartera para el período, con el propósito de fortalecer la rectoría y las funciones esenciales que le competen al inciso. En ese marco, se desarrollaron una serie de actividades, con amplia participación de todos los actores, dirigidas a la evaluación del funcionamiento del sistema de salud a los 10 años de la Reforma Sanitaria y a la identificación de los principales desafíos que en la actualidad presenta el SNIS.
Solamente a modo de revisión general se quisiera reiterar algunos de los hitos del año, entre los que se encuentran:
El avance registrado en las distintas líneas de trabajo vinculadas al desarrollo de los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus Metas Asociadas.
El notable esfuerzo que se está realizando para potenciar los sistemas de información en salud, como componentes claves de la rectoría.
La concreción y/o avances en la implantación de los distintos proyectos de modernización de la gestión en los que el MSP está trabajando, como el GRP, Expediente Electrónico, Trámite 100% en Línea y SGH 2.0.
A nivel legislativo se destaca la presentación y aprobación parlamentaria de la Ley de Urgencia y Emergencia y el impulso y acompañamiento que está presentando en el Parlamento la Ley para Centros y Servicios de Referencia.
Las acciones realizadas para la consolidación de una política de RR.HH en el SNIS, que tengan en cuenta su situación actual y plantee cuáles son sus necesidades a nivel nacional, vinculada a la profundización de la reforma sanitaria.
Los progresos alcanzados en la instauración de una moderna política de comunicación en salud, con el fortalecimiento de la presencia en nuevos canales de comunicación, alcanzando una notable penetración en redes sociales, de las cuentas institucionales de Facebook y twiter.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	UE	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
13	103	441	Definir las Políticas y Objetivos Sanitarios SNIS	OS 3 – Mejorar el acceso y la atención de salud		3	59.921.855

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

El Ministerio de Salud Pública está comprometido con las estrategias llevadas a cabo por el gobierno nacional para reducir la brecha de género y alcanzar la equidad. Entre ellas, se está trabajando con la línea orientada a la incorporación del enfoque de género en el Presupuesto, como forma de transparentar los recursos públicos destinados a estos fines.

En ese marco, en el año 2017 se abrió el proyecto de funcionamiento 121 de equidad de género en la Unidad Ejecutora 103, "Dirección General de Salud". A partir de la puesta en funcionamiento en 2018 de un Sistema Integrado de Gestión (GRP) que permitirá una más ajustada asignación y registro de los gastos, en el presente año se abrirán proyectos "121" en el resto de las Unidades Ejecutoras y proyectos "840" en aquellas UEs que tengan proyectos de inversión. Complementariamente, se ha instruido a los equipos técnicos que trabajan en la implementación de estas políticas que presten particular atención en la identificación del destino de los gastos que se realizarán en la materia, así como a los del área financiera contable, en su imputación y registro.

En la Sede Central de la institución está instalada y en funcionamiento una Sala de Amamantamiento, que cumple con todas las normativas vigentes, y funciona un Centro de Educación Inicial para niños de 1 a 3 años, hija/os y nieta/os de funcionaria/os, al que asisten 41 alumna/os.

Se continúa con la estrategia de Adquisición de vacunas (HPV) y anticonceptivos orales y preservativos. En el ejercicio 2017, el monto total gastado fue de aproximadamente $ 59.900.000; de los cuales casi $ 17.200.00 fue en las vacunas HPV y $ 42.750.000 en anticonceptivos orales y preservativos.

En 2017 se conformará un GRUPO MINISTERIAL DE GÉNERO, compuesto por la mayoría de las áreas programáticas de la DIGESA, DIGECOOR, etc. Este grupo ha priorizado para 2018 realizar un CURSO DE CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD y en TERRITORIO. Asimismo, se definió como una de las metas para el nuevo año la construcción de un Grupo Género, como instrumento integral del MSP.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el marco del cumplimiento de las principales funciones y cometidos del MSP, existen innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales. En particular este intercambio es con los actores sectoriales, entre los que se encuentra: SMU, FEMI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

Asimismo, el SNIS establece la participación institucional de actores de la sociedad civil (en particular trabajadores y grupos profesionales, usuarios, prestadores) en un amplio conjunto de instancias de administración del sistema, como la JUNASA, JUDESA, JULOSAS, etc.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio mantiene un diálogo permanente y continuo con los actores sociales sectoriales. En particular se trabaja con los mismos en las etapas de diseño de las políticas. En el marco de las Jornadas de intercambios realizadas al cumplirse los 10 años de la Reforma de Salud, se convocó a un amplio grupo de actores de la sociedad civil. De igual manera se trabajó en estrecha coordinación con las agencias del Estado referentes, en la temática del seguimiento y monitoreo de las políticas implementadas.

V. Principales desafíos para el año 2018

- Avanzar en los 10 principales desafíos del SNIS identificados en las Jornadas desarrolladas "A 10 años de iniciada la Reforma Sanitaria. Evaluación y desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud".
- Consolidar la implementación de las líneas de acción establecidas en los Objetivos Sanitarios Nacionales y en el logro de las metas definidas.
- Avanzar en la implantación del derecho a la asistencia en situación de urgencia y emergencia a todos los habitantes del territorio nacional, con la Reglamentación de la Ley y puesta en funcionamiento del sistema.
- Reglamentación de la Ley de Salud Mental.
- Profundización de las acciones que tiendan a la concreción de los proyectos de sistema de información previstos y/o en curso, para cumplir eficientemente con las funciones de rectoría y vigilancia que tiene asignado el MSP.
- Lograr la aprobación parlamentaria y avanzar en la Reglamentación de la Ley de Centros y Servicios de Referencia de patologías de baja prevalencia.
- Consolidar implantación del Sistema Integrado de Gestión (GRP), que comenzó su puesta en funcionamiento el 2 de enero de 2018.
- Continuar en el desarrollo e implantación de la HCEN con Salud.uy.
- Avanzar en la construcción del Mapa Sanitario de los recursos en salud.

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientando a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios
Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

Se completó la implementación del sistema, según su alcance definido en 2016 y se está trabajando en una nueva versión que se desarrollará e implantará durante los próximos dos años y que permitirá que los trámites de Habilitación y Renovación de los servicios de salud se realicen de punta a punta, de forma on line.
En el año se inició un piloto con una institución prestadora integral de salud, a la vez que se está realizando la homologación de la aplicación

con los Trámites de AGESIC, incluyendo su conexión con el sistema de georeferenciación y de expediente electrónico.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema integrado de información en salud
Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria.

Nombre: Desarrollo y soporte de sistemas de información en salud para la conducción y rectoría del SNIS
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de potentes sistemas de información en salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

La Dirección General de Secretaría, a través de su Área de Gobierno Electrónico, tiene en curso y/o participa de más de 40 proyectos de distinto tenor y porte, para alcanzar el lineamiento estratégico definido por el MSP al inicio del período de “Desarrollar y diseñar un potente sistema de información en salud”. A partir de 2017 este Objetivo Estratégico se ajustó en la reformulación realizada del Plan Estratégico de las Unidades Ejecutoras, en el Objetivo: “Desarrollo y soporte de sistemas de información en salud para la conducción y rectoría del SNIS”. Por tal motivo, se dará cuenta conjuntamente de los avances realizados durante el año.
Se está trabajando en el desarrollo de herramientas para el control y seguimiento de los indicadores de los Objetivos (OSN) y Metas Sanitarias 2020, que reportan los prestadores de salud. Durante el año se trabajó en el desarrollo e implantación de su primera etapa, consistente en la construcción de un visor de estos OSN y de los indicadores de sus líneas de acción, así como de un sistema para el control de las Metas Sanitarias

1 y 2 del SNIS. Se planifica que en 2018 esté implantado un sistema integrado que recepcionará los correspondientes informes de los prestadores, realizando a su vez un control automático de los formatos y contenidos, optimizando la calidad de la información y los tiempos de su procesamiento.
Se trabaja asimismo en el desarrollo de un sistema integral de gestión de la información o Business Intelligencie (BI), que sustente la mejora en el cumplimiento de sus cometidos sustantivos, favorezca la toma de decisiones y provea elementos de apoyo a la gestión operativa de programas y de proyectos de su competencia. Durante 2017 se diseñó la arquitectura del sistema, se elaboró su plan estratégico, se instaló y configuró el software, se diseñó, construyó y puso en funcionamiento algunos de los componentes (RUCAF en particular) y se realizó capacitación técnica a los equipos involucrados.
Además de los previamente mencionados, se deben destacar entre otros, los avances alcanzados en 2017 en: i) Mapa Sanitario, que brinde información espacial sistematizada del conjunto de los recursos sanitarios existente en el territorio. Durante el año se evolucionó la herramienta de georeferenciación para adaptarla a las necesidades del Mapa Sanitario, creando las capas de cobertura de emergencias móviles, establecimientos de salud, residenciales, maternidades, urgencias, CTI (adultos, neonatal y pediátrico) y emergencias; ii) sistema de habilitación de profesionales, para que trámites (de habilitación o rehabilitación) puedan realizarse de punta a punta en línea; iii) Historia Clínica Electrónica Nacional, en el marco del Programa SALUD UY. Esta plataforma permitirá la continuidad asistencial e información de rectoría de todos los actos médicos a nivel nacional. Durante 2017 se generaron HC para los sistemas CDE, CNV, SIV y pesquisa visual; iv) Sistema de Vacunas (SIV), para el registro electrónico de todos los actos vacunales realizados en el país. Se trabajó en conjunto con la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) en la implantación del SIV en todos los vacunatorios, públicos y privados, del país; v) Sistema de Seguimiento de Tuberculosis, para automatizar el proceso de registro, control y seguimiento de personas que hayan tenido la enfermedad o hubiesen estado en contacto con la misma. También se

trabaja con la CHLA-EP, como institución con competencia en la materia. Durante el año se puso en producción el Sistema de Registro Nacional de Tuberculosis, implantándolo a noviembre del 2017 en aproximadamente 30% de los centros.

Nombre: Mejora infraestructura tecnológica
Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso.

Finalizó la instalación del Data Center único. Esto implicó la migración a un Data Center centralizado (Data Center de ANTEL Pando) permitiendo alta disponibilidad y seguridad de la información.
Está cerca de concluir la instalación de la Red Corporativa. La misma implica una red única con cobertura nacional y soporte del equipamiento, así como una red inalámbrica en el Casco Central y las Direcciones Departamentales de Salud (DDS). Solamente quedó pendiente para 2018 la DDS de Cerro Largo, debido a que se mudó. El avance global alcanzado fue del 96.7%
Continúa en curso la estrategia de renovar el 100% del equipamiento informático de la institución durante el quinquenio. En el año se superó el 55% y se prevé llegar al 75% en 2018.

Nombre: Implantar sistemas gestión
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales

Nombre: Desarrollo sistemas informáticos de gestión interna
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna.

Dada la correlación entre los dos Objetivos se reportarán conjuntamente. Por este mismo motivo, en la reformulación del Plan Estratégico de la Dirección que entrará en vigencia en 2018 los mismos formarán parte de un Objetivo Estratégico común.

En el año presentaron significativos avances la implantación de un conjunto de sistemas definidos por la Dirección General como ejes centrales de la modernización de la gestión administrativa en la que se está trabajando. Entre ellos están el Sistema Integrado de Gestión, la implantación del Expediente Electrónico, el Proyecto trámites 100% en línea y la extensión del Módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana.

Sistema Integrado de Gestión (GRP): El Proyecto se propone sistematizar los procesos administrativos transversales, a través de la modernización e integración de la gestión presupuestal, financiera, patrimonial y de abastecimiento de activos fijos, servicios y materiales del Ministerio. Presentará interfaces con SICE, SIIF, RUPE, Expediente Electrónico y Pasarela de Pagos. La ejecución formal del sistema comenzó en 2015 con la definición de su alcance y la elaboración del pliego y para 2017 se había establecido como meta finalizar las etapas vinculadas al desarrollo e implantación, para permitir su entrada en producción el 2 de enero del 2018. En 2017 se cumplió la meta, desarrollándose las siguientes actividades: Análisis de Requerimientos de las necesidades institucionales y de los procesos existentes en el MSP; Diseño y Desarrollo de las necesidades detectadas; Presentación de Prototipos de los distintos módulos y su entrega para Testing funcional; realización de un Test Integrado de todos los módulos. Asimismo, se implementaron distintas acciones de Capacitación, para preparar a los funcionarios a los desafíos que supone el nuevo sistema y lograr su compromiso e involucramiento, así como explicar el funcionamiento a los usuarios finales que tendrá el sistema cuando esté en uso.

Expediente electrónico**:** Forma parte de la estrategia de Gobierno Digital impulsada por Presidencia, a través de AGESIC. A nivel del MSP, el objetivo establecido es implantar los procesos de gestión de expedientes en forma electrónica en todas las dependencias del Ministerio. Los resultados han sido ampliamente satisfactorios, logrando que más del 97% de las actuaciones en expedientes, notas y formularios y de las notas y formularios creados, fueran electrónicas. Para 2018 la meta definida ha sido profundizar aspectos de calidad y alcanzar la interconectividad con los otros organismos del estado.

Programa de Tramites en Línea: También se inscribe en la estrategia de Gobierno Digital, siendo parte del Programa de AGESIC “Trámites 100% en línea”. El objetivo general es que en 2020 todos los trámites se realicen en línea, de inicio a fin. En el año se llegó a que 39 de los 144 Trámites (27.1%) se realizaran 100% en línea, planificándose que en 2018 se supere el 50%. A su vez, se cumplió la meta establecida para que el 100% de los trámites presentaran un inicio en línea, por lo que se sustituirá el indicador del Plan Estratégico.

Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0): Se cumplió la meta de que la cobertura del Módulo de Presentismo (que es el que está disponible) se extendiera a todas las Direcciones Generales del Ministerio de Salud Pública, incorporándose al sistema el 100% de los funcionarios. Esto permitirá mejorar de forma substancial el control de asistencia y permanencia laboral.

Desde la División Económico-Financiero, se mejoraron algunos procesos de registración contable, impactando en la velocidad y confiabilidad de la información brindada a autoridades y usuarios externos. En la misma línea y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de inclusión financiera, se avanzó en la optimización de los procesos y en el pago electrónico, logrando que el 70% de los mismos se realicen con cheques o transferencias bancarias.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial
Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial

Se realizó una actualización del Plan Estratégico de las Unidades Ejecutoras del MSP, ajustándolo a las nuevas prioridades. La tarea implicó un trabajo pormenorizado con las Direcciones Generales, centrándose en las prioridades y líneas de acción para el período, la definición de las metas a alcanzar y de los indicadores de seguimiento de los avances anuales.

Por otra parte y en línea con el objetivo de fortalecer la planificación estratégica institucional y la evaluación de las políticas, se participó con un equipo interdireccional en las distintas actividades de capacitación

sobre la temática ofrecidas por organismos del estado (ONSC, OPP, etc.). El foco se colocó en extender estas capacidades al conjunto de la estructura del MSP, para la conformación de redes internas de E&S.
Se actualiza de forma permanente el sistema de información diseñado para el seguimiento de los indicadores del Plan Estratégico ministerial. En el año 2017 se relevó y reportó al Sistema de Planificación Estratégica de AGEV/OPP el desempeño 2016 del 100% de los indicadores para el cual se disponía de información institucional a la fecha de cierre del sistema SPE.

Nombre: Desarrollar programa capacitación funcionarios
Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización

Durante el año se llevaron a cabo actividades de capacitación, propias del Inciso y transversales a la Administración Central, en coordinación con la Escuela Nacional de Administración Pública, de modo de ir mitigando las brechas existentes en los saberes necesarios para la gestión. En el año se llegó al 50% de funcionarios capacitados.

Nombre: Implantar programa mejora de procesos internos
Descripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos

Se continúa con la implantación en el MSP del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014. En 2017 se procesaron 39 solicitudes de implantación, de 19 unidades organizativas, desarrollándose un total de 139 documentos (Mapas de Procesos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y Formularios). Para 2018 se planifica realizar una nueva versión del SGC. Otra de las líneas de trabajo priorizadas por el área fue el mantenimiento en la WEB de los Catálogos de Trámites y de Formulario del MSP; a la fecha el Ministerio cuenta con un total de 130 trámites y 104 formularios elaborados y normalizados de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, durante el 2017 se

realizaron 46 actualizaciones del Catálogo de Trámites (altas, bajas y modificaciones) y se desarrollaron y publicaron 21 nuevos Formularios.

Nombre: Sistemas de incentivo funcional
Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función

El Compromiso de Gestión funcional (CGF), instalado en el MSP en 2016, es una de las innovaciones prioritarias del período. El mismo alcanza al 100% de los funcionarios de la Cartera. En la elaboración de los CGF 2017 se definieron metas transversales que abarcaron a todos los funcionarios (en esta ocasión se vinculó a la implantación del Expediente Electrónico), así como metas compartidas entre distintos equipos de trabajo que favoreciesen la coordinación entre los mismos en el logro de objetivos comunes. En esta segunda experiencia se establecieron 249 metas que involucraron a 908 funcionarios, 5 metas compartidas asociadas a 175 funcionarios y las 2 transversales para el 100% de los mismos.
A la vez de realizar un monitoreo del funcionamiento de los CGF 2017, se auditó durante el año, el cumplimiento de las metas 2016, revisándose exhaustivamente las fuentes documentales de respaldo y a partir del cuarto cuatrimestre se trabajó en la formulación de los CGF 2018. Otro de los focos de trabajo, se vinculó a la mejora de la calidad del instrumento, apuntando tanto al proceso de diseño de las metas y de sus indicadores asociados, como al sistema informático utilizado, al que se le desarrollaron aplicaciones que permiten la formulación y seguimiento de forma digital. Estas mejoras, que entre otros cometidos procuraban estrechar la alineación de las metas con la planificación estratégica del Ministerio y una estandarización del contenido, fueron puestas en práctica en el proceso de formulación del CGF 2018.

Nombre: Desarrollar un entorno saludable
Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente

En lo atinente a acciones de fortalecimiento de la infraestructura de la institución, cabe destacar: por un lado el avance en el Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo donde se elaboraron anteproyectos arquitectónicos sobre el estado del Edificio Sede del Ministerio, el garaje central y la fachada de la sede de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
Se está trabajando para la celebración de un contrato de constitución de fideicomiso para la venta de diferentes inmuebles del Ministerio -que fueron designados por la Ley N° 19.438, en su artículo 85- para financiar las correspondientes obras de refacción y mantenimiento.
Por otro lado, a través de distintos proyectos ejecutados se mejoró la iluminación y la limpieza de grafitis en la fachada principal y en la lateral del edificio sede; se realizaron tareas de mantenimiento (albañilería, pintura y electricidad) en el 3er. piso, en el archivo y en distintas oficinas, abarcando aproximadamente 2350 metros cuadrados.
En relación a la flota de transporte, se renovó a través de un recambio que permitió la incorporación de 35 nuevos vehículos. A su vez, se puso en funcionamiento en el Garage Central un taller para la reparación más eficiente del parque automotor y se capacitó a todos los funcionarios del Departamento de Transporte, en cursos impartidos por ENAP y Presidencia de la República.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Comunicación Social en Salud
Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud

Continuaron los esfuerzos para la consolidación de un potente equipo, realizándose actividades de formación específica para el personal del Departamento.
La estrategia llevada a cabo durante el año estuvo centrada en los lineamientos priorizados por la cartera para impactar en el estado de

salud de la población, destacándose: “Estrategia Intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes”; “Ahora más que nunca. Uruguay contra el Aedes Aegypti“; “Free Pass”: Prevención del consumo problemático de alcohol en jóvenes; Guía Alimentaria para la población uruguaya, promoción de uso; presentación de la campaña de vacunación 2017; elaboración de la campaña educativa de prevención de la Leishmaniasis; elaboración de la campaña Compromiso Saludable, prevención de la enfermedades no transmisibles; campaña de prevención del consumo de alcohol en mujeres embarazadas y promoción de la Guía de Actividad Física.
Complementariamente se continúa ampliando el esfuerzo por consolidar la presencia de la comunicación institucional a través de las redes sociales. En este sentido todas las actividades realizadas fueron registradas y promovidas a través de las distintas redes con las que se cuenta. Se destaca el aumento registrado en el número de usuarios que siguen y utilizan las mismas, superando los 10.000 seguidores en Twitter y los 36.000 en Facebook.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover las investigaciones en salud
Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial.

En el marco del Convenio con la ANII firmado en marzo del 2016, por el que se creó el Fondo Sectorial de Salud, “Fortalecimiento de la Investigación Clínica en Uruguay, para brindar apoyo a la ejecución de proyectos de investigación o innovación en temáticas de interés para el país, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSP, se realizó la Convocatoria a ideas de proyecto 2017. Se recibieron 37 ideas proyecto, preseleccionándose 12 para la siguiente etapa y finalmente 4 propuestas

para ejecutarse durante el año.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La Dirección General de Secretaría cumple una función estratégica en el Inciso, de apoyo, ordenamiento, sistematización de varios procesos transversales y coordinación con las demás Unidades Ejecutoras.
Si bien se llevan a cabo múltiples actividades a través del conjunto de unidades organizativas que componen la Dirección General, dentro del extenso marco de cometidos y funciones asignadas, durante 2017 se priorizó en particular la ejecución de una serie de proyectos globales que se están desarrollando en el MSP. Los mismos están inmersos dentro del marco de líneas estratégicas definidas para el período por el gobierno nacional y por la conducción del Ministerio y presentan un alto impacto en los procesos de trabajo y en las funciones de apoyo a todas las demás Direcciones y competencias del inciso.
Dentro de tales proyectos transversales, y a sola vía de ejemplo dentro de un importante conjunto de acciones y medidas que se han desarrollado, constituye un punto neurálgico lo atinente a modernizar la administración. En dicho marco, hay algunos puntos rectores como por ejemplo el Sistema Integrado de Información. El mismo se puede dividir en tres partes: I) Hacia la Rectoría: de cara a los Prestadores, Programas verticales, Observatorio de Recursos Humanos, Economía de la Salud, Epidemiología, Habilitaciones, Estadísticas vitales y Áreas Programáticas; II) Hacia la Ciudadanía: Trámites en línea, Intersectorialidad y III) Hacia la Gestión Interna: Proyecto GRP, Expediente Electrónico, Compromiso de Gestión.
Pero no podemos dejar de lado además otro conjunto importante de actividades como por ejemplo la participación activa en los procesos de negociación colectiva y de los derivados de la misma, por si misma o en coordinación con otros actores o Unidades Ejecutoras del Inciso.
Todo ello sin perjuicio de múltiples otras actividades que lleva a cabo diariamente de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Dado que las competencias de la Dirección General de Secretaría son básicamente de coordinación, asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del Ministro y para lograr una gestión eficaz y eficiente del MSP, las acciones realizadas en materia de igualdad de género se enfocaron en primer lugar, a dar cumplimiento a la legislación y normativa en la temática y a apoyar las acciones realizadas por los equipos de trabajo institucionales específicos.
De igual forma, es importante destacar que desde la DIGESE se está trabajando en particular con la estrategia orientada a la incorporación del enfoque de género en el Presupuesto, como forma de transparentar los recursos públicos destinados a estos fines. En ese marco, en el año 2017 se abrió el proyecto de funcionamiento 121 de equidad de género en la Unidad Ejecutora 103, “Dirección General de Salud”. A partir de la puesta en funcionamiento en 2018 de un Sistema Integrado de Gestión (GRP) que permitirá una más ajustada asignación y registro de los gastos, en el presente año se abrirán proyectos “121” en el resto de las Unidades Ejecutoras del MSP y proyectos “840” en aquellas UEs que tengan proyectos de inversión. Complementariamente, se ha instruido a los equipos técnicos que trabajan en la implementación de estas políticas que presten particular atención en la identificación del destino de los gastos que se realizarán en la materia, así como a los del área financiera contable, en su imputación y registro.
Asimismo, en la Sede Central de la institución está instalada y en funcionamiento una Sala de Amamantamiento, que cumple con todas las normativas vigentes y funciona un Centro de Educación Inicial para niños de 1 a 3 años, hija/os y nieta/os de funcionarios, al que asisten 41 alumna/os.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General de Secretaría, cumpliendo sus cometidos básicos de coordinación, asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del Ministro y el ejercicio de la rectoría del MSP en el sector, así como, para lograr una gestión institución eficaz y eficiente, integra innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales; entre los que se encuentra: SMU, FEMI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio mantiene un diálogo permanente y continuo con los actores sociales sectoriales. En particular se trabaja con los mismos en las etapas de diseño de las políticas. De igual manera se trabajó en estrecha coordinación con las agencias del Estado referentes, en la temática del seguimiento y monitoreo de las políticas implementadas.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Actualización de la estructura organizativa y de las funciones del inciso y de sus unidades ejecutoras, principalmente a la luz de los cambios organizacionales contenidos en la última Ley de Rendición Cuentas.
- Redistribución del personal del Inciso en las diferentes Unidades Organizativas en la que desempeñan funciones a la luz del artículo 143 de la 19.535.
- Profundización de las acciones que tiendan a la concreción de los proyectos de sistema de información previstos y/o en curso, para

cumplir eficientemente con las funciones de rectoría que tiene asignado el MSP.
- Concretar la programación de actividades anual definidos por los equipos de trabajo de la DIGESE, en particular de los proyectos priorizados por la Dirección.
- Implantación del Sistema Integrado de Gestión (GRP).
- Profundizar implantación del Expediente Electrónico, mejorando aspectos de calidad interno y alcanzando la interconectividad con otros organismos estatales.
- Continuar con el desarrollo del Programa Trámite en Línea, cumpliendo las metas establecidas por el gobierno.
- Consolidación de los Compromisos de Gestión Funcionales en el MSP, cumpliendo los distintos hitos previstos para el año y avanzando en su institucionalización.
- Concreción del Fideicomiso para la enajenación de inmuebles del Inciso.
- Desde la política institucional de comunicación, continuar con la estrategia, profundizando los aspectos comunicacionales y educativos vinculados a la prevención de la ENT, con énfasis en la promoción de la salud y el trabajo sobre sus determinantes.

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión acceso Servicios
Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada

Se continuó monitoreando y se elaboró el informe correspondiente a la información que se recoge semestralmente del Sistema de Agenda de Consulta Externa. El mismo trata sobre los tiempos de espera para las diferentes especialidades mostrando datos promedios, dispersión, datos máximos y mínimos

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud
Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS

Durante 2017 se cumplieron los diez años del inicio de la reforma, en el marco de ese acontecimiento y formando parte del diálogo social se desarrollaron talleres para analizar los temas más importantes para la continuación de la reforma con la más amplia invitación a diversas organizaciones.
Los temas tratados fueron Recursos Humanos en Salud, Calidad de atención, Objetivos Sanitarios Nacionales y Financiación para la protección social en salud, previo a cada taller se repartió un documento elaborado por el área con el cometido de dar un insumo relevante sobre el tema a tratar.

Nombre: Sistema de información asistencial
Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud

Se continuo avanzando en la identificación y caracterización de los distintos sistemas de información disponibles con el fin de uniformizar las solicitudes de datos a los prestadores, su eficientización evitando duplicación y disponibilización a distintas áreas del ministerio para su mejor aprovechamiento

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos
Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas

Mediante las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC, se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población

continuando con la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes. En particular para el valor máximo no se permiten incrementos generando disminución en términos reales.

Nombre: Desarrollo de la HCE
Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS

Se sigue acompañando y guiando a través de Salud.uy la implantación de la HCEN en los distintos prestadores de salud; durante este año se elaboró una ordenanza que estipula los avances con distintos hitos que deben ir alcanzando en función del tipo de prestador y del número de usuarios con los que cuenta

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud
Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención

La Comisión Asesora Multipartita creada en el acuerdo de Consejo de Salarios Médico acordó los Cargos de Alta Dedicación médicos (CAD) para Imagenología y se realizaron ajustes al CAD de las especialidades médicas. Además trabajó regularmente la CAM de ASSE, integrada por ASSE, SMU, MEF y MSP, coordinada por este último. En la misma participa la DEMPESA y DIGESE. En 2017 se acordó el nuevo régimen de trabajo médico para varias profesiones igualando el avance registrado para el ámbito privado y logrando acuerdos también en anestesiología.
Desde la División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA) se organizó la Jornada de Identificación de buenas prácticas sobre gestión de capacitación en instituciones de salud en la cual se presentaron variadas experiencias sobre el tema.

Nombre: Realizar estudios sectoriales
Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento

En el marco de los diez años de la reforma se realizó un informe para analizar el desempeño de los principales prestadores de servicios de salud en Uruguay entre 2014 y 2016. El mismo cubre a todos los prestadores integrales privados y públicos y a algunos prestadores parciales de servicios de salud como las emergencias móviles. Se consideran aspectos asistenciales, las características de los usuarios de los servicios e información económico-financiera de los prestadores en el marco de la Reforma del Sistema de Salud. El documento tiene datos sobre la evolución y la composición de la masa de usuarios o afiliados de las principales instituciones que prestan servicios integrales de salud. La composición se analiza a partir de la edad y el sexo de la población, así como de variables socio-económicas buscando obtener una mejor aproximación al perfil de los usuarios. Se analiza la evolución que han tenido las variables asociadas al uso de distintos servicios de salud, de acuerdo a la zona geográfica, al tipo de prestador –IAMC y ASSE- y a algunas variables demográficas como edad y sexo. Los datos sobre la utilización de los servicios en los seguros privados se presentan en el capítulo específico sobre estos prestadores. Se analiza la evolución de los ingresos y los gastos de ASSE y en el apartado siguiente se describe cómo variaron los ingresos y egresos del resto de los prestadores integrales públicos -Sanidad Militar, Sanidad Policial y el Hospital de Clínicas de la Universidad de la República- y se compara su evolución con la que tuvo ASSE. Se considera la variación de los ingresos y egresos de las instituciones mutuales, así como un análisis de los costos unitarios de la provisión de los servicios de salud por parte de estos prestadores y finalmente un análisis de la evolución económico financiera que incluye la evolución de la rentabilidad, la solvencia, la liquidez y las inversiones en bienes de uso de las IAMC. Luego analiza al subsector de los seguros privados de cobertura integral, tanto en lo referido a la información

económico-financiera disponible, como en materia de indicadores de uso de los servicios por parte de sus afiliados. A continuación se presenta información sobre las emergencias móviles con unidades terrestres. Si bien la información disponible tiene aún problemas de cobertura, dada la importancia de estas empresas de cobertura parcial de servicios de salud, se entiende importante exponer datos sobre su actividad junto con los de los demás prestadores integrales. Por último, se presentan otros indicadores de desempeño para finalmente arribar a una síntesis del trabajo.

Se realizó el estudio de impacto del nuevo régimen de trabajo médico en las instituciones, el mismo realiza una revisión de los impactos hacia el pasado así como una previsión sobre el impacto futuro en función de determinados supuestos. Una elaboración preliminar del informe permitió recibir sugerencias o consideraciones sobre el mismo, a la vez que se organizó un taller para su discusión con las organizaciones integrantes de la Junasa en forma ampliada.

Se respondió a una invitación de Fiocruz presentando dos documentos elaborados por la división: "Los Recursos Humanos en Salud a Diez Años de la Reforma Sanitaria en Uruguay" y "Experiencia de formación virtual para trabajadores del sector salud de Uruguay: buscando una mejora de la calidad asistencial".

Se elaboró el informe de Cobertura Poblacional del Snis, el mismo contiene distintas miradas sobre dichas coberturas así como un análisis de las múltiples coberturas.

Se trabajó en la elaboración del boletín informativo INFO SALUD que selecciona y reúne, para cada departamento (con la excepción de Montevideo) , los principales indicadores demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos y de producción asistencial, recuperados de distintas y potentes bases y plataformas de datos: Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadística (INE), Sistema Nacional de Información (SINADI), Sistema de Control y Registro de Recursos Humanos (SCARH), Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF) y Nacimientos y defunciones (MSP), entre otras. Este material es un esfuerzo conjunto de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud (MSP), Dirección General de la Junta

Nacional de Salud, Área Economía de la Salud (AES) y Dirección General de Coordinación (DIGECOOR).

Nombre: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS

Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS

Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Coordinación para relevar y sistematizar información relativa a convenios de complementación entre distintos prestadores de salud, con la misma se procedió a elaborar una guía de trabajo para propiciar nuevos y más profundos acuerdos de complementación

III. Evaluación global de la gestión 2017

El año estuvo marcado por el cumplimiento de los diez años de la reforma, por ello los talleres, los trabajos y el intercambio de propuestas pusieron sobre la mesa las distintas miradas que existen sobre el avance de la reforma del sistema de salud. Este proceso enriquece y empodera a distintos actores lo cual es fundamental para el avance de la misma.

Sin duda que uno de los temas más relevantes en los cuales se avanzó en el año fue en la definición de nuevas metas asistenciales alineadas con los Objetivos Sanitarios Nacionales. Esta transformación de la Meta Asistencial 2 establece metas comunes para todos los prestadores y metas seleccionadas entre los prestadores y el MSP; en este último caso se definieron áreas en las cuales las instituciones venían con más dificultades. De esta manera la mejora paulatina de los indicadores elegidos en el conjunto de los prestadores se traducirá en una mejora significativa en la salud de la población. En el año también se trabajó en su implementación, en la generación de las líneas de base y en sistemas que permitan rápidamente contar con indicadores para evaluar la marcha de la misma.

Otro aspecto significativo ha sido el desarrollo de la capacitación de los funcionarios de la salud en el marco de los compromisos de gestión, por la tecnología utilizada, por la modalidad de curso en línea, por lo abarcativo de la propuesta (de todas las profesiones y oficios), por el volumen (70.000 funcionarios de la salud), por los temas tratados, se trata de una experiencia única que se repite por segunda vez en el sector. El grado de aceptación y de satisfacción con los temas tratados ha sido muy bueno e invita a trabajar en la propuesta del 2018.
Durante el año 2017 se continuó avanzando en la adecuación de los sistemas informáticos buscando se transformen en herramientas más eficientes para la obtención de información.
Dentro del fortalecimiento que se está realizando de todas las etapas que conforman el proceso de la información (recolección, procesamiento, interpretación y análisis), se ponderó la importancia de realizar una devolución de los datos consolidados a los prestadores, valorando su relevancia como herramienta de gestión del cambio.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

La principal acción relativa a las políticas de genero realizada desde la Junta se relaciona a la Meta Asistencial Nº 1, en la cual se exige a los prestadores el reporte de la pesquisa de violencia doméstica: porcentaje de mujeres de 20 a 45 años que en el trimestre concurrieron a consulta con médico general o ginecólogo y se les realizó la indagación de la pesquisa de violencia doméstica, proporcionando información sumamente valiosa para el conocimiento del estado de situación.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de Salud es un órgano colectivo cuyos integrantes son representantes de a) trabajadores b)usuarios c) prestadores de salud d) Banco de Previsión social e) Ministerio de Economía y Finanzas y e) Salud Pública
Cada una de estas organizaciones tiene un representante y un suplente
Las reuniones son quincenales y las decisiones se toman por mayoría aunque habitualmente se resuelve por consenso.
Asimismo, están integradas las 19 Juntas Departamentales de Salud (JUDESA) o Consejos Asesores Honorarios Departamentales y Locales, previstos en el Artículo 27 de la Ley 18211 de Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Estas Juntas presentan funciones de asesoramiento, proposición y evaluación en sus respectivas jurisdicciones. Están presididos por el respectivo director departamental de Salud, e integradas por representantes del MSP, BPS, ASSE, prestadores privados, representantes de los trabajadores, trabajadores médicos y usuarios. Se invita a su vez, a las Intendencias departamentales a designar un representante.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Además de su participación en la Junta Nacional de Salud este Ministerio ha llamado en diferentes instancias a distintos colectivos a brindar su opinión sobre diferentes aspectos de la reforma; en particular los talleres en el marco del diálogo social a los diez años de la reforma fueron un llamado amplio a actores de la sociedad civil a presentar sus planteos sobre lo actuado y el camino a seguir.

V. Principales desafíos para el año 2018

El principal desafío planteado para el año 2018 es la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de urgencia y emergencia; de acuerdo a la ley de Rendición de Cuentas de 2017 el 1º de julio de 2018 cualquier persona ante una urgencia o emergencia tendrá derecho a atenderse en la localidad donde se encuentre aunque en la misma no existan servicios de salud de su prestador integral.

Para que este nuevo marco normativo funcione se necesita disponer en cada localidad del conocimiento de cuál es el prestador que le corresponde a cada persona, directa o indirectamente por la existencia de convenio de complementación, establecimientos de atención disponibles y con qué capacidad de atención, establecer mecanismos fiables y auditables de comunicación entre los prestadores involucrados, precios de referencia como cifra máxima a cobrar ante estas prestaciones y un sistema que habilite la compensación de adeudos para que quienes deban realizar la atención medica no tengan incentivos contrarios a la misma.

Otro desafío importante es sentar las bases para facilitar los convenios de complementación y vencer la lógica de la competencia.

También debemos a la luz de los resultados hasta ahora obtenidos revisar y adecuar las metas prestacionales como gran incentivador de cambio en la conducta y actuación de los prestadores integrales de salud.

Por último, este año debemos contribuir fuertemente a completar la transformación en cuanto a las herramientas informáticas para generar una disponibilidad de información que nos permita practicar una mejor rectoría.

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 103 - Dirección General de la Salud

I. Misión

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Definir Objetivos Sanitarios Nacionales
Descripción: Priorizar y definir los Objetivos Sanitarios Nacionales al 2020, sus principales líneas estratégicas y los indicadores de medición.

Con los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) se busca impactar en los problemas críticos de salud de la población, desde una perspectiva de derechos, contemplando los diferenciales vinculados al género y las edades de mayor riesgo, mejorando la atención integral de las patologías de mayor prevalencia. Se orienta a reducir el grado de exposición de las personas a los factores de riesgo modificables, fortaleciendo sus capacidades para tomar decisiones y adoptar comportamientos saludables.

A mediados de 2016 comenzó un proceso sostenido para colocar en el centro de la atención, los problemas sanitarios de los diferentes colectivos poblacionales, bajo la responsabilidad de cobertura de cada prestador del SNIS. Ver publicación: http://www.msp.gub.uy/busqueda/msp/publicacion%20OSN%202020
El involucramiento de los prestadores en el proceso, los ha inducido al conocimiento del perfil demo epidemiológico de su población de afiliados, identificando sus problemas sanitarios prevalentes.
Los esfuerzos por una atención integral de calidad homogénea, implican fortalecer los servicios públicos y privados de salud en el marco del proceso de complementación y coordinación del SNIS. En 2017 se desarrolló una campaña de difusión de los OSN 2020 y los 43 prestadores del SNIS, firmaron un COMPROMISO SALUDABLE con el MSP. Ver: http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1228:compromiso-saludable-objetivos-sanitarios-nacionales-2020&Itemid=0
Los OSN 2020, abordan los principales problemas de salud tanto en la promoción de entornos y hábitos de vida saludables, como en la rectoría de acciones preventivas específicas.
Se detallan las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos definidos y el estado de situación de los indicadores de resultados a mitad de período.

Nombre: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.
Descripción: Favorecer acciones intersectoriales que permitan la promoción de estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

Para el cumplimiento de este objetivo se han implementado las siguientes acciones en vistas a la ejecución de un plan intersectorial de alimentación saludable y actividad física:

a. Guías de actividad física y alimentarias para la población general.
b. Guía de actividad física para uso médico

c. Talleres sobre actividad física y alimentación saludable en puntos estratégicos del país.
d. Censo en centros educativos públicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de la reglamentación sobre oferta de alimentos en cantinas.

Uno de los resultados esperados para el OES 1, es:

Reducción del porcentaje de fumadores actuales y la exposición al humo de tabaco ambiental. La meta definida al 2020 es: Disminuir al menos un 20% los fumadores actuales en la población de 15 años y más. La Línea de Base es 22,2% (ECH-INE 2014). La evaluación 2017 muestra un resultado de 20,9% (ECH-INE 2017 datos preliminares)

Nombre: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad
Descripción: Implementar acciones de promoción y prevención que permitan evitar y/o detectar en forma precoz las enfermedades, con el objetivo de disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

La mayor carga de morbimortalidad evitable de la población del país, está concentrada en las enfermedades prevalentes no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, afecciones respiratorias crónicas y causas externas) y sus factores de riesgo (Hipertensión arterial, diabetes, obesidad y tabaquismo).
En este sentido, se incluyeron dos metas comunes a los prestadores integrales del SNIS, que establecen la captación precoz y seguimiento de la hipertensión arterial, y el tratamiento de reperfusión del infarto agudo de miocardio con segmento ST sobre elevado. Además cada prestador definió sus metas según el perfil demográfico y epidemiológico de sus usuarios. Se concentraron en las vinculadas a cáncer y diabetes.
Se elaboraron las Guías de práctica clínica de diabetes mellitus tipo 2 para la atención en el ámbito ambulatorio, la de tratamiento de reperfusión en el infarto agudo de miocardio con elevación del segmento

ST (IAMST) y las recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial en el Primer Nivel de Atención.
Dentro de las acciones para la reducción de la mortalidad por cáncer, se actualizó el software de acceso web para el registro de los resultados de PAP, colposcopia y anatomía patológica. Asimismo se promovió el registro de los resultados referentes a detección precoz, estudio y tratamiento de cáncer de mama y de colon.
Se elaboró la Guía de práctica clínica de tamizaje del Cáncer Colo-rectal , en proceso de publicación y difusión.

Dentro del OES 2 se encuentran los siguientes resultados esperados:

1. Reducción de la mortalidad precoz por enfermedades cardiovasculares. La meta definida al 2020 es: Disminuir la mortalidad proporcional por cardiopatía isquémica entre los 30 y los 69 años. La Línea de Base es 6,93% (EV. MSP 2014). La evaluacion 2017 muestra un resultado de 6,89% (2016).
2. Reducción de la mortalidad por cáncer en la población, con énfasis en las muertes prematuras. La meta definida al 2020 es: Reducir las muertes por cáncer en menores de 70 años en un 4%. La Línea de Base es una tasa de mortalidad por cancer de 122,54/100.000 hab. (2009-2013 CHLCC). La evaluacion 2017 muestra un resultado de 119,9/100.000 hab.

En el campo de las enfermedades transmisibles se trabaja con énfasis en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y las inmunoprevenibles.
Con respecto a las enfermedades prevenibles por vacuna, se implementó el Sistema Informático de Vacunas (SIV) a nivel nacional.
Se realizaron modificaciones en el esquema de vacunación: la administración de la vacuna antiVPH, paso de tres a dos dosis en menores de 15 años y la cuarta dosis de vacuna antipoliomielítica inactivada dejó de ser administrada a los 15 meses para administrarse a los 5 años. Durante la campaña de vacunación antigripal se administraron un total de 541.863 dosis.

Se realizó el Coloquio: "La política de vacunación en Uruguay: sus desafíos", realizándose múltiples reuniones organizativas durante el año que abordaron temas generales del funcionamiento del PNV.

En este campo se definió como uno de los Resultados Esperados:

1. Reducción de la morbi-mortalidad por VIH/sida. Las metas definida al 2020 son: Disminuir un 15% la incidencia de VIH. La Línea de Base es 987 casos/año (DEVISA 2014). La evaluación 2017 muestra un resultado de 856 casos/año (2016). Aumentar la cobertura de TARV en personas con VIH. La Línea de Base es 40% (Spectrum ONUSIDA 2014). La evaluación 2017 muestra un resultado de 53%.

Otra de las importantes causas de morbimortalidad es la siniestralidad vial.
El Resultado Esperado fue:

1. Reducción de las muertes y lesiones por siniestralidad vial. Una meta definida al 2020 es: Disminuir un 30% la mortalidad por siniestralidad vial. La Línea de Base es 15,6/100.000 hab. (SINATRAN 2014). La evaluación 2017 muestra 12,8/100.000 hab. (2016)

Nombre: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud
Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida

Los resultados esperados en el OES 3 son:

1. Disminución de la incidencia del embarazo adolescente y acompañamiento adecuado de la maternidad-paternidad en adolescentes. La meta definida al 2020 es disminuir la Tasa de Fecundidad específica a 48/1.000 mujeres de 15 a 19 años. La Línea de Base es 58,2/1.000. (EV. MSP 2013). La evaluación de 2017 muestra un resultado 41/1.000 (EV. MSP. 2017). La Estrategia Interinstitucional de abordaje del Embarazo Adolescente no intencional comenzó a implementarse en 2017.
2. Humanización del parto institucional y disminución de la tasa de cesáreas. La meta definida al 2020 es: Reducir un 10% las cesáreas evitables. La Línea de Base es 44,3% tasa de cesáreas y 17,9% la tasa de cesáreas evitables (EV SIP MSP 2014). La evaluación de 2017 muestra un resultado de 43,1% y 15,8% respectivamente.

Nombre: Promover la incorporación racional de tecnología
Descripción: Promover incorporación racional de tecnología

Sobre este aspecto se desarrollaron 3 dispositivos:

1. Creación de una Comisión de Pertinencia integrada por todos los Directores Generales del MSP, que analiza y define que solicitudes de incorporación se aceptan.
2. Construcción del mapa sanitario donde se visualizan todas las capacidades de tecnologías sanitarias del sistema y sus potencialidades, y se utilizará para la toma de decisiones en la incorporación de nuevas tecnologías.
3. Avanzar en el proceso de digitalización de las solicitudes de incorporación, y de la base de datos de los equipos existentes con sus plazos de vida útil.

Nombre: Sistemas de Información
Descripción: Fortalecer las bases de datos dependientes de la DIGESA que integran el Sistema de Información

Con respecto al Certificado de Defunción electrónico (CDe), se amplió su cobertura a 98%.
Se definió el nuevo Sistema de Información, que integra los datos de Certificado de Nacido Vivo y SIP, cuyo desarrollo estará a cargo del CLAP.
Se culminó el desarrollo y se encuentra en testeo un sistema de Información para monitoreo de Objetivos Sanitarios.

Se crea la Unidad de Análisis con el cometido de articular y analizar las diferentes fuentes de información del MSP y otras Instituciones del campo de la salud.

Nombre: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud
Descripción: Implementar estrategias de seguridad del paciente en el ámbito de la atención a la salud y el desarrollo de buenas prácticas.

Este OE busca desarrollar mayor seguridad del paciente a nivel del proceso asistencial, con especial énfasis en el ámbito hospitalario, desarrollando estándares y buenas prácticas por áreas.
Uno de los objetivos es profundizar la institucionalización de la estrategia nacional de seguridad del paciente. Para su implementación es necesario ampliar el número de Comisiones de Seguridad del Paciente (COSEPA) institucionales que estén funcionando.
El resultado esperado al 2020 es contar con 95% de las instituciones del SNIS con COSEPA funcionando y que presenten un plan de acción anual.
Otro resultado esperado es la implementación de estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial que permitan una mejora continua. El objetivo es alcanzar el 80% de instituciones con herramienta de autoevaluación realizada, la línea de base en 2014 fue de 60%.
En lo referente a cultura de seguridad, se plantea el objetivo de desarrollar políticas de comportamiento profesional a nivel institucional, teniendo como meta que un 80% de las instituciones cuente con acuerdo de comportamiento firmado.
Se encuentra en proceso el inicio de la implementación de la política de Centros colaboradores en Seguridad del paciente para 3 temáticas: ulceras por presión, higiene hospitalaria y uso seguro de medicación, con el cometido de trabajar con los prestadores para mejorar la información.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación del Carnet de Salud
Descripción: Normativa actualizada

Se promulgó el Decreto N° 274/2017 donde se definen nuevos criterios para el acceso al control en salud (antes Carnet de Salud), optimizando las capacidades del SNIS.
Actualmente en etapa de reglamentación.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud.
Descripción: Promover la investigación en salud publica

El MSP junto con la ANII viene desarrollando el Fondo Sectorial de Salud, promoviendo la investigación clínica alineada a los Objetivos Sanitarios Nacionales.
Se hicieron 2 convocatorias, está en proceso el llamado de la tercera y se están ejecutando otras, cuyos resultados estarán a finales del 2018.
Previo al análisis de las propuestas por parte de los equipos técnicos de ANII, hay un Comité de Agenda que certifica las propuestas que efectivamente están vinculadas con los OSN y sobre su aplicabilidad en la práctica asistencial en el SNIS.
En la medida que se ha logrado continuidad, ANII y MSP acordaron buscar nuevas fuentes de financiamiento para ampliar el Fondo.

Nombre: Política de uso racional de Medicamentos
Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos

Se continuó trabajando en el proceso de acreditación como Autoridad Reguladora Nacional, de medicamentos de referencia regional. En el mes de mayo se recibió una Misión de OPS que permitió evaluar el proceso.
En este ámbito se conformó un grupo técnico para analizar la actualización del Programa Integral de Atención a la Salud (PIAS) y el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) que culminó con la propuesta de nuevos decretos. Se avanzó en la consolidación de la red de nodos de Farmacovigilancia, ampliándose en número e incorporando instituciones del sector público y privado de Montevideo y del Interior.
En el marco de la Ordenanza 692, se integra la Comisión Técnico Asesora que actúa en el proceso abreviado para la adjudicación de medicamentos de alto precio que no se encuentran incluidos en el FTM.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como resumen general se avanzó en el proceso de implementación de las metas establecidas para los OSN 2020, particularmente en el desempeño de los prestadores. La vinculación de las metas sanitarias con el pago variable por metas asistenciales, permitió mejorar el cumplimiento de las mismas y orientar la política de prevención y tratamiento precoz.
Se trabajó en la reorganización de los sistemas de regulación y control de servicios y tecnologías de salud, rediseñando el sistema de habilitaciones, facilitando el trámite en línea administrado por el propio usuario solicitante. Se estableció un sistema de fiscalización inteligente que incorpora además de los aspectos de estructura, elementos de proceso y resultado en algunos casos.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
13	441	Definir las Políticas y Objetivos Sanitarios SNIS	OS 3 – Mejorar el acceso y la atención de salud		3	59.921.855

IV.2. Acciones realizadas desde DIGESA en materia de políticas de igualdad de género

Se realizó la revisión del sistema de género expresado en cada Programa y Dirección Departamental, para redefinir la necesidad de la aplicación de Políticas Públicas de Equidad entre los Géneros. El área programática de género tiene el objetivo de promover y apoyar desde el MSP, el MECANISMO DE GÉNERO previsto en el conjunto de leyes que reafirman la equidad a nivel nacional.

V. Principales desafíos para el año 2018

En relación a los ejes transversales de la Dirección General de Salud se propone mantener los logros alcanzados en la implementación de los OSN, y priorizar las acciones pendientes que surgieron durante la evaluación de medio camino:
a. Acciones intersectoriales que permitan aumentar el cumplimiento de metas y resultados en las áreas de prevención de consumo de tabaco, alcohol, y cannabis.
b. Fortalecer las estrategias vinculadas a disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad.
c. Profundizar las acciones para la prevención del suicidio.

d. Fortalecer los equipos de trabajo para alcanzar mayor resolutividad del Primer Nivel de Atención, a partir del trabajo de un equipo interdireccional instalado a tales efectivos.
e. Fortalecer la cultura institucional de calidad y seguridad de atención a la salud, trabajando en la acreditación de los prestadores integrales en buenas prácticas, con foco en distintas áreas del proceso asistencial. Asimismo fortalecer la estrategia de seguridad del paciente con la implementación de centros colaboradores de atención a problemas concretos vinculados a esta temática (UPP, Uso seguro del medicamento e Higiene Hospitalaria).
f. Realizar un procedimiento de trabajo de la Junta de Pertinencia, con participación de las áreas de evaluación sanitaria y habilitaciones, conjuntamente con la utilización del mapa sanitario como fuente de información para el SNIS.
g. Actualización del Plan Integral de Atención a la Salud y el Formulario Terapéutico de Medicamentos.
h. Mejorar el proceso abreviado de peticiones de medicamentos de alto precio que no están incorporados en el PIAS_FTM.

En el proceso de fortalecimiento de las áreas de vigilancia de la salud se plantea:
a. Consolidar la red de vigilancia en salud, con un sistema que conecte la vigilancia comunitaria, laboratorial e intrahospitalaria, que permita la toma de decisiones en forma rápida y eficiente, incorporada en la unidad de análisis.
b. Obtener un plan de organización del laboratorio nacional de salud pública.
c. Continuar con la vigilancia y control de aquellas enfermedades zoonóticas que implican riesgo potencial para la población del país.
d. Fortalecer las capacidades técnicas de las Direcciones Departamentales , acompañando el proceso de desarrollo
e. Optimizar las acciones de vigilancia en frontera y el asesoramiento oportuno a viajeros.

f. Mantener una política de inmunizaciones que permita tomar decisiones de incorporación de nuevas vacunas con asesoramiento de la Comisión Nacional Asesora en Vacunaciones.
g. Mantener el abastecimiento de las vacunas para el cumplimiento del Certificado Esquema de Vacunación vigente y realizar campañas para recuperar aquellos niños que tienen CEV atrasado.
Poner en funcionamiento en las terminales de vacunación y a nivel central en la CHLAT y MSP, el Sistema informático de vacunas (SIV).

En las áreas de regulación y control se propone:
a. Establecer un procedimiento de trabajo que vincule las áreas de habilitación, fiscalización y evaluación de servicios de salud, de forma de lograr un control que involucre la observación presencial, el uso de indicadores de proceso de atención e incorporar la satisfacción del usuario.
b. Continuar trabajando en la certificación como Autoridad Nacional de Medicamentos.
c. Fortalecer las áreas de fármaco vigilancia y diseñar una estrategia general el Uso Seguro del Medicamento.
d. Profundizar el trabajo de reorientación y fortalecimiento del área de inspección con estrategias que involucren la capacidad y experiencia del equipo de trabajo en las diferentes áreas.
e. Jerarquizar el área de atención al usuario en su rol y proponer mejoras en su funcionamiento.

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

I. Misión

Posibilitar a todo integrante de la población que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la donación
Descripción**:** Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células

Logro 2017:
Se realizaron:
- 56 actividades de información y difusión sobre procesos de Donación y Trasplante en Centros Educativos de Montevideo e interior y con la Policía.
- 10 entrevistas o participaciones en programas de radio y televisión.

En el marco del curso "CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DETECCIÓN DE POTENCIALES DONANTES EN MUERTE ENCEFÁLICA" organizado por MERCOSUR- OPS, del 13 al 18 de noviembre se recibieron en el INDT a 22 profesionales seleccionados de 7 países de Latinoamérica.
Participamos en las 2 reuniones presenciales de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) del MERCOSUR.

- Reunión Presencial CIDT – en Buenos Aires, Argentina – 30 y 31 de marzo
- Reunión Presencial CIDT – en Porto Alegre, Brasil – 21 y 22 de noviembre

Participamos en la XVII Reunión de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT), del 31 de agosto al 1 de septiembre, en Buenos Aires.
Se realizaron 2 videoconferencias en el marco del Proyecto Cooperación Sur-Sur “Reglamentación para Trasplante de órganos — en El Salvador”
Se recibieron en régimen de pasantías cortas a 2 profesionales del Sistema Chileno en el marco del convenio para lograr el “Fortalecimiento de Bancos de Tejidos y del sistema de Trasplante hematopoyético”.

Nombre: Gestión eficiente de lista de esperas
Descripción**:** Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes

Logro 2017:

- Completamos las tipificaciones moleculares de los nuevos pacientes ingresados a lista de espera renal.
- Pusimos a punto la técnica de prueba cruzada entre donantes y receptores por citometría de flujo.
- Estamos desarrollando una nueva herramienta informática idónea para poner en funcionamiento el nuevo algoritmo de asignación renal
- Pusimos en marcha el segundo equipo Luminex, que permite mejorar la sensibilidad en la detección de anticuerpos, para disminuir los rechazos.
- Mejoramos la calidad de secuenciación de ADN para los pacientes que necesitan trasplantes hematopoyéticos, con la puesta a punto de un secuenciador NGS (Next Generation Sequencing)
- Mejoramos la evaluación de las córneas entregadas, mediante el uso del nuevo microscopio especular.

Nombre: Banco de Sangre de Cordón
Descripción**:** Iniciar las actividades del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón a través de la red de Maternidades

Para 2018 se sustituyó el objetivo "iniciar las actividades del Banco Público" por "atender las demandas de colecta y criopreservación de casos intrafamiliares".

Logro 2017(línea base del indicador):
Indicador: Se atendió el 100% de demandas de colecta y preservación de SCU para TPH intrafamiliar.
Se definió como indicador = USC colectadas preservadas/nro de solicitudes de colecta y preservación por Equipos de Trasplante de Médula.

Nombre: Renovación equipamiento tecnológico
Descripción**:** Actualización de parque tecnológico del INDT

Rendición de Cuentas 2017

Logro 2017:
Se adquirieron 4 equipos nuevos y 4 correspondientes a renovación

- Mesada de acero inoxidable
- Equipo purificador de agua
- Heladera de Laboratorio
- Medidor de PH
- Molinillo
- Selladora
- Agitador orbital
- Amoladora para Banco de Tejidos

Nombre: Proyecto de biorrepositorio
Descripción**:** Desarrollo de proyecto de Biorrepositorio para los Programas de Trasplante

Logro 2017:
El proyecto del Biorrepositorio no ha podido comenzar a implementarse debido a falta de financiamiento para su construcción.
Sin embargo se realizaron tareas preparatorias en el área y reuniones de coordinación con los servicios académicos involucrados.

Nombre: Descentralizar actividad de donación y trasplante
Descripción**:** Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante

Logro 2017:
Se acordó con la Dirección General de Coordinación del MSP y la Dirección Departamental de Maldonado, el plan de trabajo para la puesta en marcha de la Unidad de Donación y Trasplante de los 3 Efectores: 1 público y 2 privados de Maldonado, con complementación de personal.

El profesional médico para la tarea de coordinación sería aportado por ASSE y la enfermería por los prestadores privados.
Se realizó un plan de comunicación a las instituciones de atención médica de Montevideo y algunas de Canelones para poder realizar la ablación de tejidos en los block quirúrgico de estas instituciones y se costeó el uso de esas instalaciones para no trasladar los fallecidos hasta el INDT.
Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar el diagnóstico de muerte encefálica, en este período correspondió la entrega a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Clínicas.

Nombre: Incrementar prestaciones en el sector
Descripción**:** Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa

Logro 2017:
En lo cuantitativo:
Mejoró levemente la procuración de órganos, no así la de tejidos.
183 pacientes recibieron trasplantes de órganos – 21% incremento de respecto a 2016.
6 pacientes recibieron un trasplante pulmonar - incremento de 100%.
389 pacientes recibieron injertos de tejidos – 9,6% decremento de respecto a 2016
Se realizaron 138 trasplantes de progenitores hematopoyéticos con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide, incremento del 11% respecto a 2016.
La tabla siguiente presenta los números absolutos:

	2016	**Hasta 31/12/2017**
Donantes efectivos de órganos y tejidos	105	107
Donantes efectivos en ME	58	67
Donantes reales en PCC	53	53
Trasplantes renales	115	147
Injertos de córneas	145	143
Trasplantes hepáticos	24	23
Trasplantes cardíacos	6	7
Trasplantes riñón páncreas	2	0
Trasplantes hepato renal	1	0
Trasplante Pulmonar	2	6
Trasplantes hematopoyéticos	Total = 126 No emparentados = 4	Total 138. Los datos estarán disponibles en marzo 2018. No emparentados = 5
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	1667	2130
Nº de estudios de filiación	409	448

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Formación de recursos humanos para el sector
Descripción**:** Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional

Logro 2017:
Se realizaron los cursos para pregrado de Facultad de Medicina y Enfermería, Residencias Médicas, Residencias de Medicina Intensiva y Pediatría, CTI del Hospital Policial y Hospital Maciel.
Se desarrollaron los cursos correspondientes a las Diplomaturas de la Escuela de Graduados de UDELAR: "Coordinación y Trasplante" e "Inmunogenética de los Trasplantes".
Se entrenaron en procuración y ablación pulmonar profesionales del Hospital Maciel y de la Cátedra de Cirugía de Tórax, junto al equipo argentino de trasplante pulmonar de la Fundación Favaloro.

Nombre: Fiscalización sector donación y trasplante
Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95

Logro 2017:
Se auditó la actividad de procuración de órganos y tejidos de 25 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediatría de Montevideo, Maldonado, Canelones, Florida, San José.

Nombre: Desarrollar unidad de verificación normativa
Descripción**:** Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 18.968.

Rendición de Cuentas 2017

Logro 2017:
Se registraron 142/145 programas y profesionales usuarios del Banco de Tejidos.

Nombre: Normatización del sector de donación y trasplante
Descripción**:** Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa

Logro 2017:
Se aprobó, en conjunto con la cátedra de Nefrología y los Equipos de Trasplante, el nuevo algoritmo de asignación renal.
En conjunto con la Cátedra de Neurocirugía se elaboró el protocolo de donación y tumores del Sistema Nervioso Central
En la XVII Reunión de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante se conformaron varios grupos de trabajo para desarrollar un Plan de Acción sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células para el periodo 2018-2022.
Uruguay lidera el grupo destinado a "Revisar y adaptar las Resoluciones del Consejo de Europa sobre donante vivo no residente y receptor que regresa de trasplantase en el extranjero" e integra los grupos destinados a realizar el "Análisis de la situación actual de la Terapia Celular en la región de América Latina" y "Estudio sobre la situación regulatoria práctica de la donación de vivo en América Latina
Se conformó un grupo interno que analizó la propuesta de normativa sobre donación en los menores, generando los documentos de análisis.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Laboratorio de Ingeniería
Descripción**:** Finalizar proyecto edilicio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular

Logro 2017:
Se realizó importante avance en la obra que incluyó la importación desde Italia de toda la panelería y equipo de frío para las unidades GMP del LITYC.
Debido a un atraso de la empresa constructora se debió aprobar un nuevo cronograma que prevé la entrega de la obra para marzo 2018.

Nombre: Promover investigación sectorial
Descripción**:** Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, transplante y medicina regenerativa

Logro 2017:
Se han mantenido las líneas de investigación, y en el presente año se han podido presentar múltiples trabajos en varias de estas líneas en el Congreso de la STALYC y para su publicación en revistas arbitradas del exterior (5 ya aceptados).

- En el área de pacientes neurocríticos: - Modelo para predicción de muerte en pacientes neurocríticos - Epidemiología de la hemorragia subaracnoidea en Uruguay
- Impacto de la coordinación Hospitalaria en Sostén del Donante Potencial
- Doppler Transcraneano: La experiencia del INDT (3 trabajos)
- En el área de familia y donación: -Duelo y Familia -Entrevista Familiar -Impacto de la Ley en la entrevista Familiar

- En el área de inmunogenética: - Análisis de anticuerpos en trasplante renal
- En el área de trasplante de progenitores hematopoyéticos: - Experiencia del SINDOME
- Se participa de los ámbitos de planificación y coordinación del área de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Hospital de Clínicas
- Se desarrollan dos proyectos de investigación en el área de la Medicina Regenerativa.
- Se completa proyecto con financiación de la OIEA.

Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:
- Biorepositorio
- Red Nacional de Donación y Trasplantes

Otros logros 2017:
Se realizó un importante avance en el Plan de Capacitación General de los funcionarios de los diferentes escalafones mediante la realización de 6 cursos de la UPAE (Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR) en el que participaron más del 93% de funcionarios del INDT.
Continuamos el proceso de entrega de equipos Ecodoppler, en esta ocasión se adjudicó un equipo en comodato al CTI del Hospital Universitario.
Se firmaron Convenios con el Hospital de Clínicas para:
- contar con disponibilidad de técnicos
- desarrollo de infraestructura edilicia
- contratación de pasantes en hemoterapia.

Se avanzó con la DIGESE y la ONSC en el proceso de cobertura de vacantes, se aprobaron las bases y los perfiles correspondientes a 8 cargos, cuyos llamados ya están en curso.

III. Evaluación global de la gestión 2017

En lo asistencial fue un año con una mejoría en los indicadores de trasplante de órganos, especialmente de pulmón, pero no así en injerto de tejidos.
El trasplante de córnea es el principal tema a abordar en el área de injerto de tejidos. La oferta de córneas por parte del Instituto sigue siendo deficitaria para las necesidades asistenciales relevadas a nivel nacional.
Fue un año muy importante para el desarrollo del Programa de Trasplante Pulmonar. En primer lugar, porque hubo 6 trasplantes de pulmón con donante uruguayo y en segundo lugar, porque se consolidó el equipo técnico de ablación pulmonar constituido por profesionales de la Cátedra de Cirugía de Tórax del Hospital Maciel.
Se avanzó en las auditorías de las unidades de cuidados intensivos pero no así en la implementación de las Unidades de Donación y Trasplante de acuerdo a lo planificado.
En relación al personal, destacamos como aspecto positivo la participación del mismo en las diferentes instancias del plan de capacitación y como aspecto negativo la existencia de renuncias, en particular de técnicos capacitados y entrenados, con la consiguiente dificultad en la cobertura de estos puestos.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se realizaron gestiones (dos reuniones) con la Asociación de Trasplantados del Uruguay para su incorporación formal en algunos ámbitos de decisión.
Esta Asociación, aceptó la propuesta y asume la responsabilidad de futura participación.

Rendición de Cuentas 2017

Resta aprobar en ámbito conjunto de la Dirección con la Comisión Honoraria Asesora, las particularidades de esta participación.
- Se realizaron otras tres reuniones para discutir apoyos del INDT en actividades organizadas por la Asociación de Trasplantados del Uruguay.
- Se recibió a la Fundación Corazoncitos por planteo sobre donante pediátrico.
- Se realizaron 13 entrevistas a solicitud de pacientes y familiares.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El INDT cuenta con:
- una Comisión Honoraria Asesora con representantes del Ministerio de Salud Pública, Hospital de Clínicas y Facultad de Medicina.
- un Comité de Bioética con representantes de la sociedad civil y
- una Comisión de Apoyo

Actualmente, discutimos una nueva forma de participación de los pacientes en Lista de Espera, trasplantados y sus familias en las políticas de Donación y Trasplante.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- ✓ Mejorar los indicadores de Donación y Trasplante
- ✓ Descentralización
- ✓ Implementando unidades de Donación y Trasplante en: Maldonado, Canelones y norte del país, en el marco de la Red Nacional de Donación y Trasplante
- ✓ Desarrollo de Programas de Donante en Asistolia
- ✓ Impulsar el cumplimiento de los usuarios externos en el uso de las dos nuevas herramientas informáticas
- ✓ Banco de Tejidos

- ✓ Unidad de Verificación Normativa (UVN)
- ✓ Desarrollar una política de Recursos Humanos acorde a las características particulares de este servicio (componente asistencial y componente de rectoría)
- ✓ Conseguir los recursos para implementar el Biorepositorio Nacional para Programas de Trasplante.

FUENTES:
Nuestros datos (punto a punto) sobre actividad de donación y trasplante están en el Registro DONASUR:
https://www.donasur.net/#AmericaDelSurEnLinea:PAIS:URUGUAY

Nuestros indicadores asistenciales son relevados por dos organismos internacionales:
- IRODAT (International Registry in Organ Donation and Trasplantion)
  http://www.irodat.org/?p=database&c=UY#data
- GODT (Global Observatory on Donation and Trasplantation)
  http://www.transplant-observatory.org/summary/

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud

I. Misión

No corresponde informar, Unidad Ejecutora suprimida, según lo establece el Art. 449 de la Ley 19355.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVO:

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica
Descripción: Objetivo ficticio creado en forma provisoria, en tanto no se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 449 de la ley 19355 que establece que esta UE se suprime, pasando sus créditos a la UE 102 "Junta Nacional de Salud"

Este objetivo fue definido para el año 2017, debido a que si bien el Art. 449 de la Ley 19355 suprimía la UE 105 DIGESNIS, aún no se encontraba aprobado su decreto reglamentario. Recién a comienzos del año 2017 se aprueba el mismo y queda facultado el Ministerio de Economía y Finanzas por intermedio de la Contaduría General de la Nación, a realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, así como la movilidad del personal de la Unidad Ejecutora 105 a la Unidad Ejecutora 102, por Puestos de Trabajo de la C.G.N.

Indicador: Decreto Reglamentario del Art. 449 de la Ley 19355.
Cumplimiento 100%. El Decreto 11/2017 de fecha 10/01/2017, da cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 449 de la Ley 19355.

Indicador: Transposición de créditos presupuestales.
Dando cumplimiento al Decreto Reglamentario 11/2017 de fecha 10/01/2017, el Ministerio de Economía y Finanzas, procede a realizar la trasposición de la totalidad de los créditos presupuestales (remuneraciones, gastos de funcionamiento e inversiones), a la U.E. 102 JUNASA.

Fuentes: varias (SPE, Decreto 11/2017, Minutas de trasposición de CGN).

III. Evaluación global de la gestión 2017

No corresponde informar ya que la unidad ejecutora fue suprimida, las competencias y los créditos presupuestales totales, fueron incorporados a la U.E. 102 JUNASA.

IV. Políticas de igualdad de género

No corresponde informar por lo expresado precedentemente.

V. Participación ciudadana

No corresponde informar, unidad ejecutora suprimida.

VI. Principales desafíos para el año 2018

No corresponde informar de acuerdo a lo informado precedentemente.

Informe de gestión 2017

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública
UE: 106 - Dirección General de Coordinación

I. Misión

Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales
Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación

Las Mesas Interinstitucionales de Políticas de Salud (MIPS) se configuraron en un espacio privilegiado y estratégico para articular y coordinar acciones de promoción de salud a nivel departamental. Se desarrollaron acciones en el marco de los temas y problemas de salud locales desde la intersectorialidad aportando múltiples miradas a la planificación e implementación de las tareas. Temas como Salud Mental,

Consumo Problemático de Drogas, Prevención del Dengue y Embarazo Adolescente, entre otros, han sido desarrollados en una amplia diversidad de ámbitos, pasando por el educativo, laboral y deportivo.

Nombre: Promover las redes integradas de salud
Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud

Se han desarrollado múltiples ámbitos de coordinación a nivel territorial buscando la integración a través de la complementación entre los distintos actores del sistema. Se trabajó en convenios para mejorar el acceso en servicios de maternidad, puerta de emergencia, traslados y técnicas diagnósticas. La complementación asistencial fue y es el foco de atención en materia de política, pero cabe destacar la multiplicidad de espacios que desarrollaron la complementación en servicios no asistenciales con el objetivo de mejorar la promoción de salud y cambios en estilo de vida. También cabe destacar la coordinación sobre temas relacionados a la vigilancia en salud, destacándose los acuerdos departamentales para la prevención del dengue.

Nombre: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales
Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.

Se consolidaron aspectos de la gestión. Se delinearon flujos de procesos entre las unidades de trabajo del MSP, principalmente en relación al trabajo a nivel territorial a través de las direcciones departamentales de salud.
La coordinación ha acelerado procesos administrativos relacionados a habilitación y fiscalización de servicios de salud a nivel nacional. También se establecieron espacios de gestión que se configuraron como espacios privilegiados para la asesoría en materia de construcción de política

aportando particularidades territoriales que ampliaron la capacidad de elaboración de acciones.

Nombre: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental
Descripción: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental en el marco de las políticas nacionales establecidas por la legislación vigente y la autoridad ministerial

El 2017 se caracterizó por ser un año que consolidó las tareas de las DDS en todo el país en el marco del fortalecimiento de la rectoría a nivel nacional. Se fortalecieron aspectos administrativos, de RRHH, se realizaron capacitaciones para el cumplimiento de tares inherentes a la rectoría para ser desarrolladas desde cada departamento.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se consolidó el funcionamiento y organización de la dirección general y se avanzó en el desarrollo, gestión y profesionalización de las DDS a nivel territorial, fortaleciendo sus capacidades materiales y humanas.

Se coordinó el equipo conformado por directores y técnicos de distintas unidades de trabajo del MSP que elaboró el proyecto de ley para traslados y urgencia a nivel nacional.

IV. Políticas de igualdad de género

1. Participación en la Comisión Asesora de Salud Sexual y Reproductiva del MSP.
2. Participación en el espacio de diálogo “Mujeres rurales”.
3. Participación en el Consejo Nacional de Género (CNG)
4. Se participó y apoyó la actividad realizada por la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

5. Se realizaron aportes a la propuesta de trabajo del grupo interinstitucional del Eje 3 “Derecho a una vida saludable” perteneciente al CNG

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

1. Consejo Nacional de Género: Se participa en calidad de alterna al subsecretario, toda vez que se convoca.
2. Participación en UDAs: Unidades Docentes-Asistenciales: Espacio de articulación entre MSP, Udelar y ASSE. Programa para la Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Prestadores Públicos de Servicios de Salud, con la finalidad de fortalecer la formación de los recursos humanos (RRHH) necesarios para la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud. (SNIS). Actualmente se realiza la evaluación de las distintas UDAs en todo el país.
3. Se participó en representación del MSP de la comisión de seguimiento del Hospital de Clínicas.
4. Se mantuvieron reuniones de trabajo para la elaboración de la guía de actividad física. Se realizó una reunión con actores del sector (Facultad de Medicina Udelar, Instituto Superior de Educación Física, Instituto Universitario ACJ, intendencias departamentales, MSP, Secretaria Nacional de Deportes, Administración Nacional de Educación Pública, Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte y Sociedad Uruguaya de Pediatría) para la validación de la guía. Se corrigió el material y coordinó la edición y diseño de la publicación. Se coordinó en conjunto con la Secretaría Nacional de Deporte la difusión del material.
5. Respecto a los consejos de ministros abiertos, se cumplió con las tareas inherentes a cada uno (informes, agendas de trabajo, sistematización de audiencias) y se elaboró para las autoridades un informe descriptivo de la totalidad de los 8 consejos realizados. Se mantuvieron reuniones con Presidencia de la República para elaborar un

modelo de gestión de las audiencias y los compromisos asumidos durante los consejos.

6. En el marco del proyecto de cooperación trilateral Alemania/Brasil/Uruguay se llevó a cabo el *"Programa de formación en Atención Primaria en Salud para la región de frontera Brasil-Uruguay. Capacitación de capacitadores"*, orientado a referentes uruguayos y brasileros de la zona de frontera y desarrollado conjuntamente por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Salud de Brasil, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) y la Escuela Nacional de Salud Pública de Brasil. Se concretó además la construcción de una sede departamental en Rivera que incluye un "Centro de Capacitación, Consejería y Atención al Usuario, y Centro de Vigilancia Epidemiológica" y una sede de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLAEP) en la misma ciudad; ambas obras fueron inauguradas el 06 de diciembre.

7. Se coordinó, junto a la Dirección General de JUNASA, la realización de 4 jornadas de capacitación en el departamento de Tacuarembó. Las jornadas tuvieron como objetivo realizar una actualización de información sobre el SNIS y estuvieron dirigidas fundamentalmente a los actores que integran los espacios de participación implementados en la Reforma Sanitaria, como juntas departamentales y locales de salud, que incluyen en su integración a representantes de trabajadores, prestadores y usuarios. Se realizaron jornadas con la junta departamental de Salud de Tacuarembó (JUDESA), y las juntas locales de salud (JULOSA) de San Gregorio de Polanco, Paso de los Toros y Ansina.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

1. Para las jornadas de intercambio: «A diez años de la Reforma Sanitaria. Evaluación y Desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud», se realizó el diseño metodológico general, prepararon insumos, redactaron documentos y preparó el listado de participantes. Se

realizaron reuniones preparatorias a cada jornada. Se realizaron 6 jornadas, con una participación de 33 organizaciones y 200 personas aproximadamente. Luego de cada jornada se transcribieron las intervenciones de autoridades y plenario, compilaron los materiales y prepararon insumos para la edición del libro de las jornadas.

2. En cuanto a la representación del MSP en ámbitos interinstitucionales, la DIGECOOR participó en: el 100% de las reuniones de la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), el seminario "El territorio en primer plano" con la consigna "Gobierno de cercanía: actores locales de la política social" (Montevideo, julio 2017), y en el relevamiento de los espacios de participación en salud interinstitucionales que operan en el ámbito de la salud a nivel departamental.

VI. Principales desafíos para el año 2018

1. Consolidación y organización de DIGECOOR

- Diseñar y desarrollar instancias de capacitación tendientes a profesionalizar a los funcionarios en áreas técnicas, administrativas y de gestión, así como promover el desarrollo de habilidades ligadas al trabajo en territorio
- Apoyar a las DDS en la puesta en práctica y difusión de los planes departamentales y planes operativos anuales.
- Administrar y disponer de los recursos financieros para asegurar el desarrollo de las actividades en territorio y el funcionamiento de las DDS
- Incorporar 3 cargos presupuestales a las DDS a través de Uruguay Concursa y continuar los llamados a referentes epidemiológicos en aquellos departamentos en los que está pendiente la selección.

2. Promoción y participación en la interinstitucionalidad

- Continuar participando en ámbitos de coordinación y negociación, especialmente en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria.

- Aplicar el protocolo para la participación del MSP en los consejos de ministros abiertos, con descripción de los pasos necesarios para la preparación de los consejos, participación en los mismos y sistematización de los datos y demandas recogidas.
- Continuar desarrollando actividades de capacitación para la promoción de la participación social en el marco del fortalecimiento del SNIS en el territorio.
- Fortalecer y coordinar el grupo de trabajo para el abordaje del tema de la resolutividad del primer nivel de atención.
- Apoyar al plan de habilitación de servicios del sector público.
- Coordinar el comité asesor técnico del sistema de trauma y emergencias médicas.

3. Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado

- Consolidar la base de datos de acuerdos de complementación mejorando el registro en la categoría “sin datos”.
- Generar insumos para el desarrollo de políticas en materia de complementación de servicios en el sector salud.
- Participar en el desarrollo e implementación del software para el registro de acuerdos de complementación, con énfasis en la aplicación de la ley n.°19.535, artículos 145-149 sobre atención de urgencia y emergencia en todo el país.
- Continuar fomentando los ámbitos de diálogo para la promoción de la firma de convenios de complementación en todos los departamentos.

4. Direcciones Departamentales de Salud

- Continuar con las líneas de trabajo priorizadas por el MSP.
- Hacer especial énfasis en la aplicación de las líneas de acción de los Objetivos Sanitarios Nacionales a las realidades locales en virtud de las fortalezas y debilidades de cada departamento.
- Realizar reuniones mensuales de coordinación entre autoridades del MSP y las DDS.

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 13
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

VISIÓN

Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de dialogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

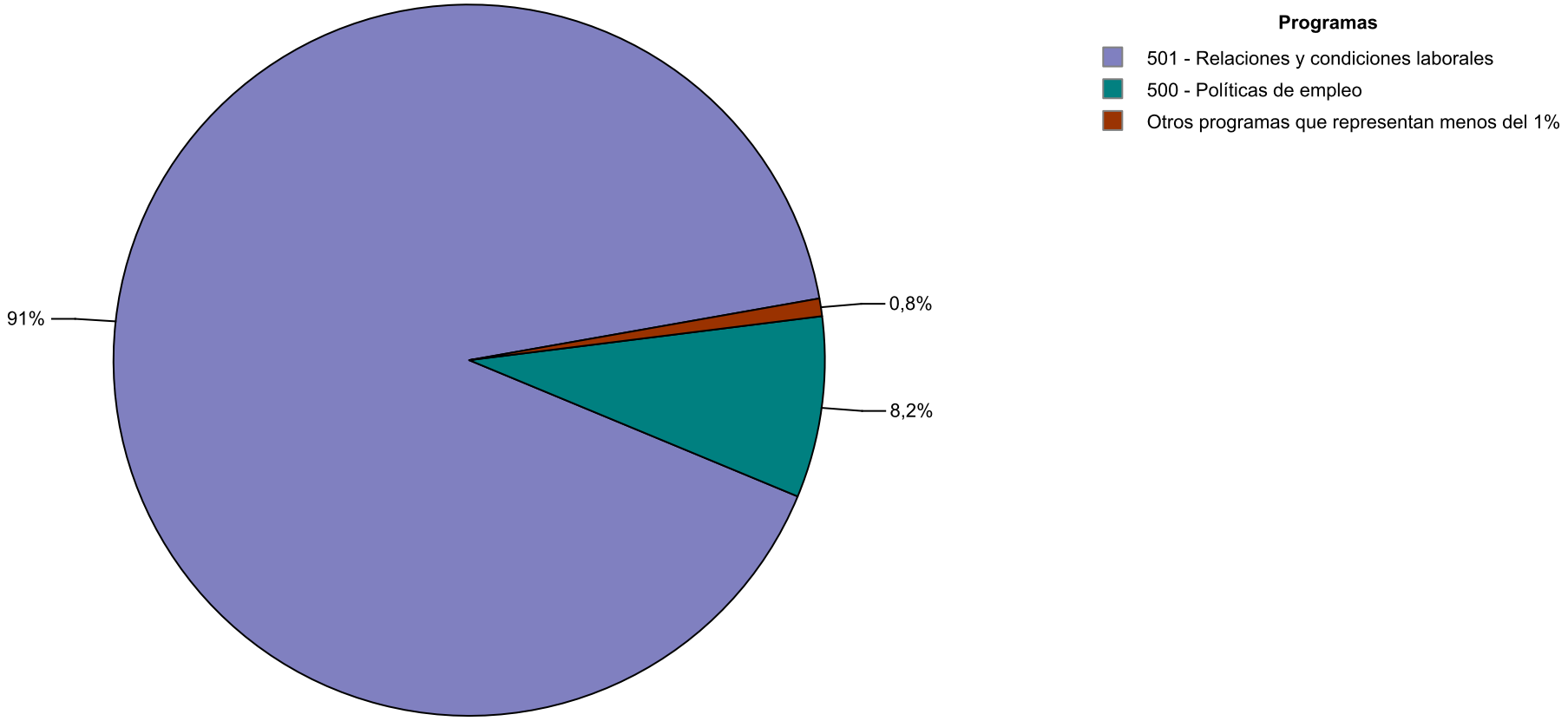

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	8.884	7.394	83,2
	Total del AP	8.884	7.394	83,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	176	176	100,0
	Total del AP	176	176	100,0
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	89.296	77.798	87,1
	501 - Relaciones y condiciones laborales	1.032.625	859.420	83,2
	Total del AP	1.121.921	937.218	83,5
	Total por Inciso	**1.130.981**	**944.788**	**83,5**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

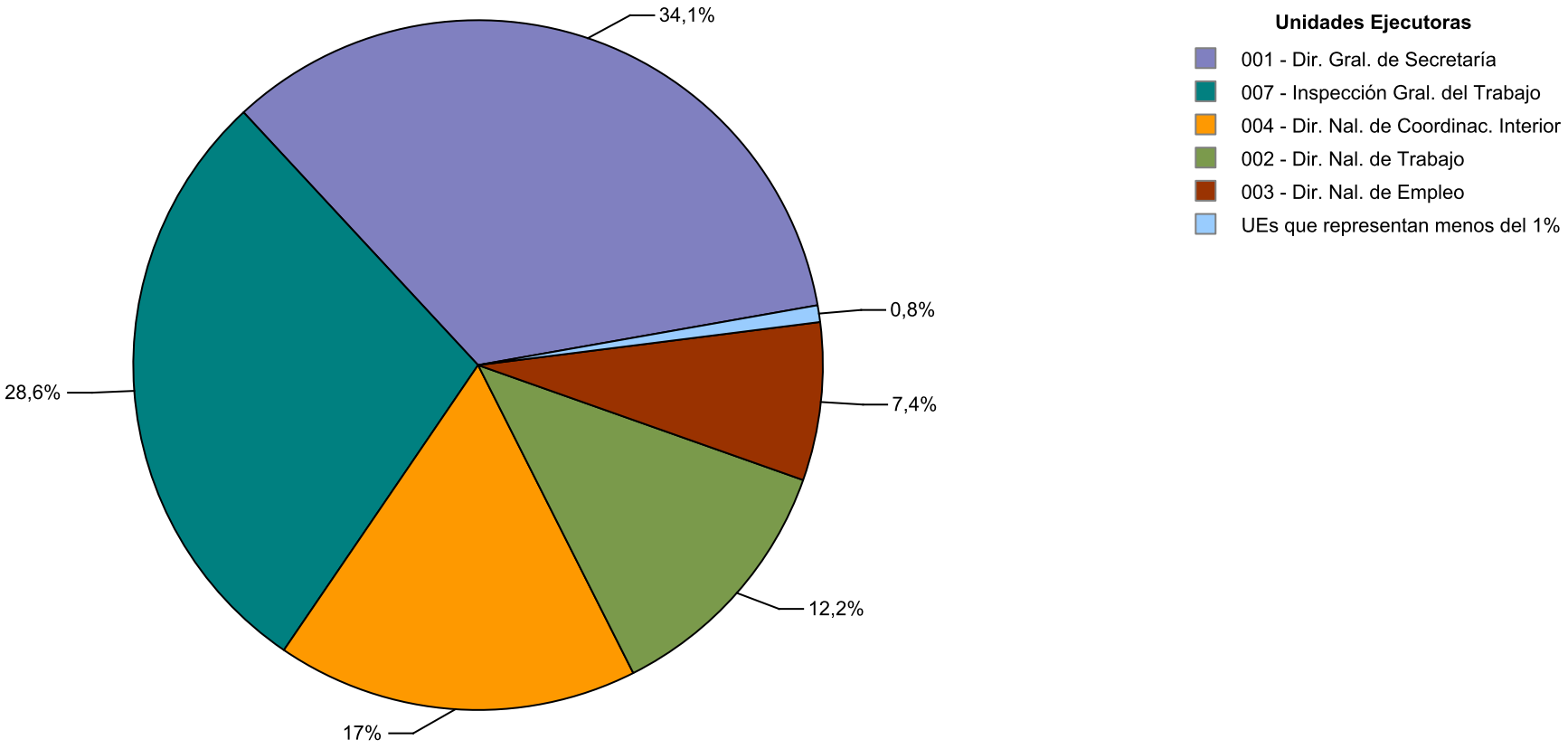

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	395.418	322.428	81,5
002 - Dirección Nacional de Trabajo	130.705	114.888	87,9
003 - Dirección Nacional de Empleo	80.837	69.945	86,5
004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior	187.135	160.175	85,6
005 - Direc.Nal de Seg.Social	8.884	7.394	83,2
007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social	328.002	269.958	82,3
Total por Inciso	1.130.981	944.788	83,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

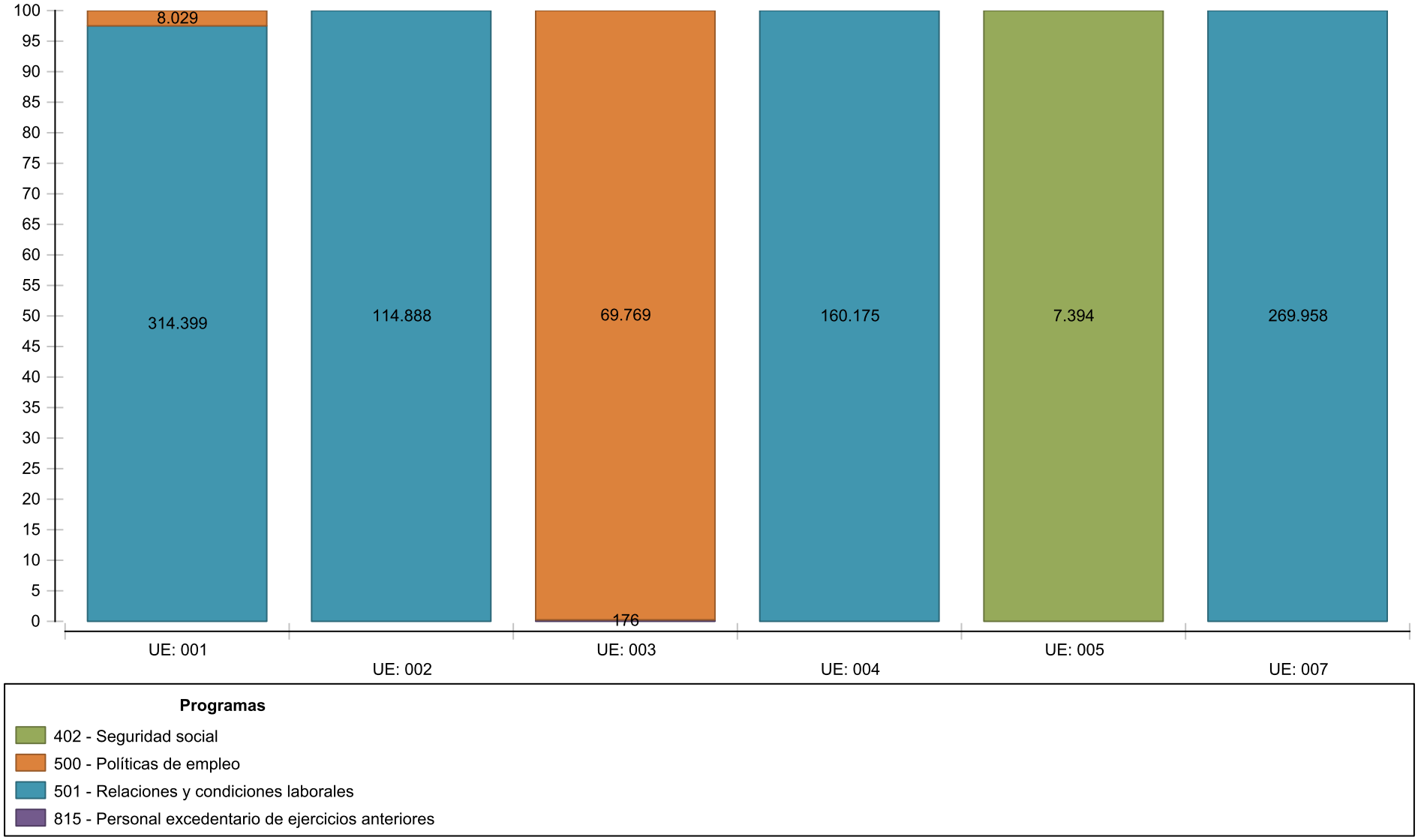

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras

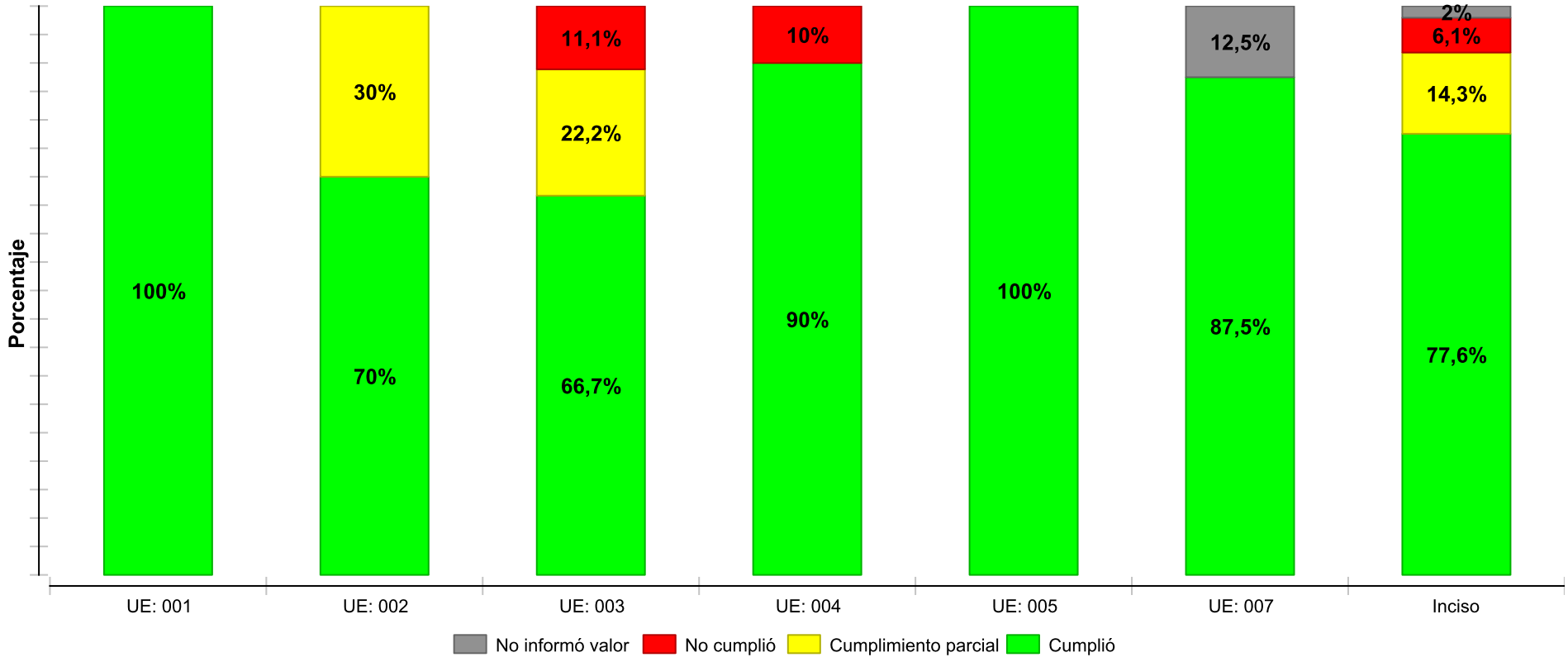

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	1	0	0	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Trabajo	7	3	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Empleo	12	4	2	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Coordinación en el Interior	9	0	1	3	0
UE: 005	Direc.Nal de Seg.Social	2	0	0	0	0
UE: 007	Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social	7	0	0	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	38	7	3	3	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Direc.Nal de Seg.Social
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seg. Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.	

UEs que contribuyen
5 - Direc.Nal de Seg.Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social: ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables - Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas. - Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Intercambio de información entre organismo de SS para mejoramiento de la Gestión	Acuerdo de cooperación institucional.	Unidades	s/i	1	1,00		n/c

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: - Continuar con la experiencia del Diálogo Nacional de Seguridad Social, teniendo presente la instancia de Diálogo Social ya prevista por el gobierno - Proseguir trabajando y potenciando los distintos ámbitos ya existentes de intercambio en el área social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Realización de semana de la Seguridad Social	-	Unidades	s/i	1	1,00		1

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos. - Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Impulsar la rectoría de Pol Púb de Empleo y For Prof en el marco de la Cult del Trab p el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas. Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Comités departamentales funcionando en temas de empleo y formación profesional	Cantidad de comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional funcionando regularmente	Unidades	17	17	17,00		s/i
Deptos c/ de servicios de orientación e interm. laboral y form prof articulados entre DINAE e INEFOP	Cantidad de departamentos gestión conjunta de servicios.	Unidades	s/i	6	8,00		10
Inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Número de inserciones en el marco de la ley de empleo juvenil	Unidades	592	740	2.012,00		s/i
Trabajadora/es con competencias certificadas	Suma de trabajadoras/es con competencias certificadas	Unidades	5	230	60,00		s/i

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Lab	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
programa ejecutado en 3 sectores	Cantidad sectores	Unidades	2	3	1,00	Ejecutado en sector Hotelero - gastronómico. En proceso en los sectores: Cuidados y Turismo	1

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
cantidad de Agendas de Diálogos Locales	número de agendas de Diálogo Locales	Unidades	2	1	2,00	En Río Negro - ejecución de los compromisos asumidos en 2016 para 2017 y 2018 En Rivera - compromisos firmados en proceso de ejecución	2

Objetivo sustantivo de UE: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos deptales. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional.
Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
número de nuevos acuerdos interinstitucionales con los gobiernos departamentales	número de nuevos acuerdos	Unidades	10	3	2,00	En Florida y Artigas	s/i

Objetivo complementario de UE: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINAE - INEFOP, a nivel central y territorial.
Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial para la ejecución de los programas y servicios.
Protocolos de actuación elaborados y aprobados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de centros territoriales en la orbita del INEFOP	Cantidad de centros territoriales gestionados por INEFOP	Unidades	4	4	3,00	En los departamentops Durazno, Maldonado y Salto	3
representación DINAE en comités departamentales de empleo	cantidad de comités deptales con representación DINAE	Unidades	17	20	20,00		20
Ventanilla única de programas y servicios	cantidad de centros territoriales con ventanilla única/total de centros	Unidades	2	10	12,00		16

Objetivo sustantivo de UE: Prof la persp de género en pol publ de empl y FP, así como la mirada a otros colect específicos. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo- laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de instancias de sensibilización sobre derechos y políticas hacia los trabajadores rurales	número de instancias de sensibilización	Unidades	8	2	6,00	2 en Salto, 3 en Durazno y 1 en Artigas.	2
Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Ley de empleo juvenil implementada en todas sus dimensiones	Porcentaje	50	75	75,00	En 2016 se implementó un 50% y en 2017 un 25% más.	90

Objetivo sustantivo de UE: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de polít y prog — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINAE tenga representación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% de participación en las reuniones	Cantidad de participación en reuniones/ Total de reuniones en ámbitos de representación institucional	Porcentaje	90	90	90,00		90

Objetivo sustantivo de UE: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.

Objetivo sustantivo de UE: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de pol públ act de empleo y FP. — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos.
Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos. Mejora del registro en Vía Trabajo
Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo
Nuevos desarrollos en Vía Trabajo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% de operadores de Vía Trabajo capacitados	cantidad de operadores capacitados en los nuevos desarrollos/total de operadores	Porcentaje	25	90	100,00		90
cantidad de emprendimientos productivos financiados	emprendimientos productivos financiados	Unidades	72	50	71,00	56 de PIP, 5 de FRSL y 10 de FRD	70
número de derivaciones a acciones formativas	derivaciones a acciones formativas	Unidades	1.661	1.900	2.578,00		2.500
Número de inserciones laborales realizadas a través de los CEPEs / CEFOP, en el marco de la LEJ	número de inserciones laborales a través de los CEPEs / CEFOP por año	Unidades	34	45	65,00		75
nùmero de intermediación laboral de jòvenes	intermediaciones laborales realizadas a jóvenes	Unidades	558	700	930,00		700
Número de jóvenes con contratos de 1ª experiencia laboral en el sector público en el marco de la LEJ	número de contratos en el sector público por año	Unidades	792	990	927,00		1.000
Número de jóvenes contratados en la modalidad de postulación de las empresas, en el marco de la LEJ	Número de contrataciones de jóvenes por año	Unidades	592	740	1.020,00		1.100
Número de jóvenes habilitados para la realización de prácticas formativas en el marco de la LEJ	número de habilitaciones de prácticas formativas por año	Unidades	449	560	493,00		540
número de orientación laboral	número de orientaciones laborales por año	Unidades	4.925	5.900	5.805,00		5.900

Objetivo sustantivo de UE: Superv y eval de pol, prog y serv en materia de Empl y FP ejec por organis q operen con Via Trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Cont. avanzando en la dism. de las desigualdades y la inform. en el trabajo y mejorar las cond. lab.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	92,9	90	90,37		90
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS x 100	Porcentaje	39,3	40	46,95		40

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
% de acuerdo en conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos mediados acordados / Cantidad de conflictos colectivos mediados totales x 100	Porcentaje	99,33	90	98,11	Se atendieron 1745 conflictos colectivos mediados de los cuales 1712 concluyeron en acuerdo. Fuente Memoria Anual	90
% de acuerdos en conciliaciones individuales	Cantidad de acuerdos en reclamos individuales / Cantidad de reclamos individuales totales x 100	Porcentaje	35,66	38	54,00	De un total de 20.452 audiencias realizadas sin considerar las prórrogas, las audiencias sin efecto y las plurales se realizaron 7350 acuerdos lo que equivale a un 54%. Fuente Memoria Anual	45
Utilización del mecanismo de prevención de conflictos	Cantidad de preconflictos con utilización del mecanismo de prevención de conflictos (habiendo un acuerdo para el uso del mecanismo) / Cantidad de acuerdos de prevención de conflictos totales x 100	Porcentaje	95	90	97,00	Fuente Memoria Anual	90

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con presencia sustantiva en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% Conflictos colectivos con participación de DINATRA	Total de conflictos colectivos que necesitaron participación de DINATRA x 100 sobre total de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	16	15	11,20	Sólo fue necesario la participación de DINATRA, en 44 conflictos colectivos.	14
% Conflictos colectivos resueltos en las Oficinas de Trabajo	Total de conflictos colectivos resueltos x 100 sobre cantidad de conflictos colectivos planteados	Porcentaje	57	60	68,40	El indicador tiene en cuenta los conflictos colectivos del sector público y privado.	60
Conflictos colectivos en el sector privado	(Total conflictos en el sector año n/ Conflictos de año n-1) - 1 x 100	Porcentaje	-0,16	0	11,28	El número de conflictos colectivos del sector privado que solicitó el pase a la DINATRA disminuyó con respecto al año anterior	s/i
Conflictos colectivos en el sector publico	(Total conflictos en el sector año n/ Conflictos de año n-1) - 1 x 100	Porcentaje	28,57	s/i	16,66	El número de conflictos colectivos en el sector público que solicitó el pase a la DINATRA disminuyo con respecto a los del año anterior.	s/i
Evolución de la conflictividad individual	Cantidad de conflictos individuales planteados en el año n menos cantidad de conflictos individuales planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos individuales planteados en al año n-1 x 100	Porcentaje	-0,43	s/i	53,19	Se incrementó en 53.19% la conflictividad individual.	s/i
Evolución de la negociación colectiva	Cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n menos cantidad de conflictos colectivos planteados en el año n-1 /cantidad de conflictos colectivos planteados en al año n-1 x 100	Porcentaje	-0,17	s/i	14,73	Se plantearon 52 conflictos colectivos más, que en el año 2016	s/i
Porcentaje de conflictos individales resueltos en las Oficinas de Trabajo	Cantidad de conflictos individuales con acuerdos x 100 sobre cantidad de conflictos individuales planteados	Porcentaje	26	26	31,08	Fueron resueltos el 31.08% del total de los conflictos individuales planteados.	s/i
Porcentaje de conflictos individuales planteados por trabajadoras	Cantidad de conflictos individuales planteados por trabajadores del sexo femenino x 100 sobre el total de conflictos individuales planteados	Porcentaje	35,5	35	38,91	El 38.91% de los conflictos individuales planteados fueron realizados por trabajadoras.	s/i

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.	

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Rediseño de procesos de la IGTSS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género. Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social. Intercambiar información y coordinar acciones con demás Unidades Ejecutoras del MTSS.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Tiempo promedio de los procesos inspectivos	Cantidad de días del proceso-año actual/cantidad de días proceso-año anterior*100	Porcentaje	0	10	10,00		10

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de salarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos realizados en consejos	Cantidad de acuerdos alcanzados / Cantidad de consejos convocados x 100	Porcentaje	92,76	80	78,00	Se instalaron 27 mesas de Negociación (diciembre 2016 - junio 2017) resultando un 78% de acuerdos, faltando el cierre de 3 subgrupos a fecha de memoria anual.	80

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Favorecer el dialogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participación en las comisiones interinstitucionales	Cantidad de Oficinas de Trabajo que participan en alguna de estas comisiones x 100 sobre 18	Porcentaje	28	30	55,56	10 Oficinas de Trabajo de las capitales Departamentales (de las 18) participaron en las comisiones interinstitucionales.	30

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Participar en ámbitos interinst. para la protección de Derechos Fundam. indiv. y colect. vulnerables	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, mesa de lucha contra la trata de personas, Unidad de Migraciones, Tripartita de Género, Empleo Rural, Empleo Juvenil, Eje 5: Género y Empleo del Consejo Nacional de Género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instancias de participación y coordinación en los diferentes ámbitos interinstitucionales	Cantidad de instancias	Unidades	49	50	56,00		50

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Coordinar con los actores soc. en la contr. de la implem de la Cultura del Trabajo p/ el Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo. Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de los distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en reconocimiento de la población vulnerable y en las herramientas disponibles para atenderla, así como en materia jurídica y herramientas de gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y aplicación práctica de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actuaciones de los aspectos jurídicos y prácticos de acuerdos en Consejos de Salarios	Cantidad de decisiones de Consejos de Salarios/Cantidad de actuaciones de la Unidad de apoyo x 100	Porcentaje	101	100	100,00	Se realizo apoyo en materia gravada, seguridad laboral y aspectos jurídicos de los Consejos de Salarios.	100
Formación Profesional	Cantidad de funcionarios capacitados/ cantidad de funcionarios con desempeño efectivo en la UE x 100	Porcentaje	s/i	100	100,00	El 100% de la funcionarios profesionales de la División Negociación Colectiva participaron de jornadas de formación.	100

Objetivo sustantivo de UE: Involuc. a los act. sociales en el seg. de prog. de capacit. y de inserción en el sist. educ. formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Involucrar a los actores sociales en el seguimiento de programas de capacitación y de inserción en el sistema educativo formal, para lograr mejor calidad en el trabajo en beneficio de empresas y la sociedad en su conjunto y el crecimiento personal de los trabajadores, públicos y privados.	

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar acciones en el territorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de instancias de diálogo desarrolladas	Cantidad de charlas efectivamente realizadas	Unidades	26	26	29,00	Se realizaron 29 charlas por parte de integrantes de las Oficinas de Trabajo en instituciones sociales y/o educativas	26

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en la inclusión de sect de activ a la obligación de contar con Serv. de prevención y Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la inclusión de sectores de actividad a la obligación de contar con Servicios de Prevención y Salud en las empresas (Convenio OIT 161).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de sectores incluidos según Decreto 127/14	Número de proyectos de decretos para implementar Servicios de prevención y salud.	Unidades	1	1	0,00	No informó	1

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de sesiones y actividades tripartitas	Registro de cantidad de sesiones y actividades	Unidades	160	120	140,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de documentos, proyectos de decretos, resoluciones, estudios y evaluaciones	Registro de cantidad de documentos, proyectos, resoluciones, estudios estadísticos y de evaluaciones.	Unidades	15	8	8,00		5

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.	

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Implementación del Plan Director de Gobierno Electrónico	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos totales x 100	Porcentaje	55	60	55,00	Se modificó el Plan Director, habiendo aumentado la cantidad de proyectos. El valor deja de ser comparable con el año anterior y con la meta.	65

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de avance en la implementación de GRP	Cantidad de etapas ejecutadas sobre cantidad de etapas totales x 100	Porcentaje	s/i	75	75,00	Se cumplieron todas las actividades previstas para la salida en producción el 2 de enero de 2018.	85

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Equipar y mant. lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejecución de proyectos de mejora de espacio	Proyectos ejecutados / Proyectos totales x 100	Porcentaje	40	60	52,00	Se realizaro manteniemiento y cambio de equipamiento de las áreas de trabajo.	60

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la trasparencia del MTSS en el interior	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las Oficinas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% de sistematización de procesos operativos	Total de procesos documentados x 100 sobre cantidad de procesos identificados	Porcentaje	100	80	100,00	El total de procedimientos identificados fueron documentados.	80
Sistematización de tareas	Total de instructivos de trabajo documentados x 100 sobre cantidad de instructivos identificados	Porcentaje	100	100	100,00	Se documentaron en instructivos de trabajo todas las tareas operativas identificadas.	80

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad. Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano. Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical. Mejorar infraestructura y sistema de gestión de la flota vehicular.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de instancias de capacitación	Cantidad de cursos.	Porcentaje	31	10	19,00		20

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con mayores niveles de calidad en la atención.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Trámites simplificados y/o con canal web para realización	Suma de trámites que fueron simplificados y/o se implementaron al menos una parte de su realización por vía web	Unidades	12	7	6,00	Quedó un trámite por terminar debido a demoras en las interacciones con sistemas internos. En noviembre se comenzó a trabajar en otros 4 trámites, lo cual no estaba previsto.	5

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de publicaciones realizadas	Suma de informes, actas, acuerdos, convenios publicados	Unidades	449	100	100,00	Se publicaron 573 Laudos de Consejos de Salarios y su respectivos Ajustes. Fuente informe del área de comunicación	100

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Demora en la atención de consultas laborales	Sumatoria de (fecha atendida - fecha agendada) en días de todas las consultas / Cantidad de consultas	Día	9	10	9,00	Demora de 9 días promedio en la atención de consultas laborales. Fuente Memoria Anual	20
Demora en la atención de solicitudes de conciliación invididual	Sumatoria en días de (fecha de realización de primera audiencia - fecha de solicitud de audiencia) / Total de solicitudes de audiencia	Día	31,2	10	11,00	En promedio la demora en solicitud de audiencias invididuales fue de 11 días. Informe de área	10

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Plantel de Administrativos de la División Consultas	Cantidad de funcionarios administrativos incorporados de la Div. Consultas/ Cantidad de funcionarios administrativos desvinculados de la Div. Consultas X 100	Porcentaje	0,00	100
Plantel de Administrativos de la División Negociación Individual	Cantidad de funcionarios administrativos incorporados a la Div. Negociación Individual / Cantidad de funcionarios administrativos desvinculados de la Div. Negociación Individual X 100	Porcentaje	0,00	100
Plantel de Profesionales de la División Consultas	Cantidad de funcionarios profesionales incorporados a la Div. Consultas / Cantidad de funcionarios profesionales desvinculados de la Div. Consultas X 100	Porcentaje	0,00	100
Plantel de Profesionales de la División Negociación Individual	Cantidad de funcionarios profesionales incorporados a la Div. Negociación Individual / Cantidad de funcionarios profesionales desvinculados de la Div. Negociación Individual X 100	Porcentaje	0,00	100

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo — Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejorara de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de iniciativas para favorecer la comunicación	Cantidad de iniciativas logradas x 100 sobre cantidad de iniciativas planteadas	Porcentaje	90	100	100,00	A través de diferentes actividades se trasmitió derechos y obligaciones del mundo del trabajo tales como, charlas de profesionales en centros educativos, integrante de la unidad rural exponiendo en diferentes entidades sociales, entre otras.	s/i

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de gestión interna de UE: Modernizar la fiscalización del trabajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía. Desarrollar estudios internos coordinados con fines estadísticos y de evaluación de gestión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
implementación del proceso inspectivo electronico	Etapas del proyecto finalizadas	Unidades	s/i	25	25,00	El 25% corresponde a la Etapa 1 del proyecto de notificación electrónicas: Implementación piloto y capacitación preliminar. Por otro lado la Implementación de las actas electrónicas, en la que cumplimos la Etapa 1: Definición de requerimientos (25%)	65
Porcentaje de avance del proceso de Unificación de la información laboral	Etapas: 1) Diseño del documento laboral unificado (25%) 2) Diseño del proceso informático (50%) 3) Actualización del marco normativo (75%), 4) Presentación e implementación para los usuarios (100%)	Porcentaje	75	100	100,00		n/c

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 002 – Dirección Nacional de Trabajo

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unid.de medida	Valor 2017
16- TRABAJO Y EMPLEO	501- Relaciones y condiciones laborales	Contribuir al desarr. de los vínc. lab. y el relac. de las partes mediante la negociación colectiva	Convenios colectivos registrados	Cantidad de Convenios colectivos, por rama de actividad de Consejos de Salarios y multilaterales registrados.	Unidades	664
			Conflictos colectivos	Cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año.	Unidades	1745
		Contribuir a la mejora las Relaciones Laborales	Solicitud de audiencias de conciliación	Cantidad de solicitudes de audiencias de tentativa de conciliación efectivamente atendidas, requisito obligatorio previo a iniciar proceso judicial laboral. Información Casa Central y Belvedere.	Unidades	21841
			Consultas salariales	Información y consultas sobre convenios, beneficios, y salariales .	Unidades	18544
			Acuerdos voluntarios	Acuerdos voluntarios entre trabajador y empleador para el pago de rubros laborales. No requieren citación previa. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	3461
			Consultas laborales	Consultas y asesoramiento en materia laboral. Información Casa central y Belvedere.	Unidades	34697

Información de Productos

INCISO 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 005 – Dirección Nacional de Seguridad Social

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Valor 2017
11-PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402-Seguridad social	Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo	Cantidad de decretos en el año	Cantidad de decretos en el año	Unidades	12
			Cantidad de regímenes especiales de Seguro de Desempleo, en el año	Cantidad de regímenes especiales de Seguro de Desempleo, en el año	Unidades	2
			Proyectos de Ley elaborados en el año	Proyectos de Ley elaborados en el año	Unidades	5
			Cantidad de Inscripciones en Registro de Artistas en el año.	Cantidad de Inscripciones en Registro de Artistas en el año.	Unidades	269
			Prorrogas de SD denegadas en el año	Prorrogas de SD denegadas en el año	Unidades	627
			Expediente de Prorrogas de SD tramitados en el año	Expediente de Prorrogas de SD tramitados en el año	Unidades	561
			Prorrogas de SD otorgadas en el año	Prorrogas de SD otorgadas en el año	Unidades	5732

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

I. Misión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Aumentar los niveles de protección social continuando con el desarrollo del sistema de Seguridad Social.
Descripción: Mejorar el nivel de inclusión en la Seguridad Social. Avanzar en materia de cobertura.

Resultados: Se participó en la elaboración de 5 proyectos de ley relativos, entre otros temas, a la reforma del sistema de previsión social

militar, a las condiciones de desafiliación del régimen de ahorro individual previsto por la ley N° 16.713 y a un régimen integral para las personas trans. Se elaboraron 12 decretos sobre incrementos de montos mínimos de jubilaciones y pensiones, sobre el beneficio especial de canasta de fin de año para jubilados y pensionistas, suspensión de bonificaciones y aportes por servicios bonificados para la pesca, regulación del régimen de aportación de profesionales del básquetbol, régimen de aporte unificado de la construcción y bonificación de aportes patronales jubilatorios para buenos pagadores del B.P.S. por el mes de diciembre de 2017, y 2 regímenes especiales de seguro por desempleo. Se otorgaron 5732 prórrogas de seguro por desempleo. Se aprobaron 269 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos.
Se promovió la celebración del acuerdo de cooperación interinstitucional para intercambio de información entre el Banco de Previsión Social, Caja de Profesionales Universitarios, Caja Notarial y Caja Bancaria.
Se firmó y aprobó el Acuerdo Bilateral de Seguridad Social con los EEUU que beneficiará a más de 50.000 uruguayos que residen en dicho país. En igual sentido cabe resaltar la realización de la III Mesa Interregional sobre Seguridad Social en nuestro país que promovió el intercambio de experiencias entre Uruguay y los países de Eurasia en materia de protección social.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar la rectoría de Políticas Públicas de Empleo y Formación Profesional en el marco de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo
Descripción: Diseño conceptual y metodológico de la política. Orientación en la ejecución programática de las políticas. Promover la efectiva implementación de programas y políticas. Seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas.

Reducir desigualdades y brechas laborales, educativas, territoriales, de edad, de género y de colectivos. Proceso de descentralización y de participación social en territorio.

Resultados:

Convenio DINAE INEFOP: se continuó concretando las acciones que contribuyen a la construcción del sistema de políticas activas de empleo y formación profesional, enfatizando roles de diseño en DINAE y de ejecución en INEFOP; en la construcción de este circuito estratégico estuvo centrado el esfuerzo entre 2015 y 2017, donde se reconocen avances muy importantes a través de un alto nivel de implementación del Convenio: articulación territorial para la prestación de servicios, complementariedad para el fortalecimiento de los comités departamentales, Vía Trabajo fortalecida y legitimada como herramienta. A su vez Vía Trabajo es parte del sistema de información del ministerio junto a la plataforma integrada MTSS-BPS.

En lo territorial se están superando las dificultades anteriores, contando con recursos calificados en casi todo el territorio nacional, a través de INEFOP.

El **proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Formación Profesional** permitió que dos unidades ejecutoras como son DINAE y DINATRA analizaran y acordaran junto a INEFOP, sus roles y cometidos respecto de la formación profesional y la negociación colectiva alcanzando acuerdos y mejorando las posibilidades de apoyar a los sectores que así lo requieran, en diversos dispositivos de política vinculados a la formación – aspectos muy relevantes en el marco de la próxima ronda de consejos de salarios. A su vez, se avanzó en todos los componentes del proyecto.

En el plano de la cooperación internacional **se cumplió con los compromisos asumidos en el proyecto bilateral con Argentina** y se generó nuevo proyecto con Chile; ambos permiten avanzar en el fortalecimiento de espacios sectoriales con cometidos de formación y certificación, así como construir acuerdos para la homologación de la certificación ocupacional entre nuestros países.

Se continúa en la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional.

Programa Nacional de Certificación de Competencias laborales: se acordó el arreglo institucional que quedó plasmado en una propuesta de Decreto y se elaboró el diseño de evaluación de impacto de la política de certificación.

Se realizaron acuerdos para experiencias formativas que incluyen a las empresas como espacio formativo (formación dual o en alternancia), dando concreción a los compromisos asumidos por el Presidente de la República con Alemania y Francia.

Empleo juvenil: Legitimación del estímulo al sector empresarial para la contratación de jóvenes y otras poblaciones con dificultades de inserción laboral; en 2 años se han generado más de 3000 inserciones, superando ampliamente los resultados de incentivos anteriores como Objetivo Empleo.

Conducción del Programa **Yo Estudio y Trabajo (PYEyT),** de la Comisión Técnica interinstitucional y Subcomisiones; Desarrollo de QUINTA edición del Programa PYEyT e inicio de la SEXTA edición.

Diálogo social territorial: iniciativa impulsada desde la DINAE, que en las distintas experiencias viene generando altos niveles de cumplimiento de los compromisos; es el caso de Río Negro con más de 80% de acuerdo cumplidos o en marcha a un año de su firma; o de Rivera donde los actores participaron en forma sostenida y fueron firmantes del Acuerdo. Constituye una iniciativa de participación de la sociedad civil organizada.

La **incorporación de la metodología de trabajo por proyectos**, más allá que será objeto de una evaluación el próximo año, es preliminarmente bien evaluada, considerando fundamental asumir el desafío de integrar esta metodología a la planificación y acción cotidiana institucional.

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinar con los actores sociales en la contribución de la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo

Descripción: Sensibilizar y capacitar a los actores sociales para su contribución a la implementación de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.
Realizar acuerdos en materia de Calidad del Trabajo y la Seguridad y Salud laboral.

Resultados:
Se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, se efectuaron encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales) tanto en la ocasión de la asistencia al Consejo de Ministros como en diferentes oportunidades de visitas al interior del País.
Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Junta Departamental de Droga, Entidades Sociales, Patronato de Encarcelados y Liberados , todo esto a nivel departamental en Artigas, Canelones, Ciudad de la Costa, Florida, Maldonado, Mercedes, Río Branco, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.
Funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en: Artigas, Atlántida, Maldonado, Melo, Pando, Río Branco, Salto, San Carlos, Tacuarembó y Tala.
Se realizaron talleres territoriales sobre derechos y obligaciones de los trabajadores rurales en Salto, Tala, Villa del Rosario (Lavalleja) y en el departamento de Durazno, aprovechando la participación en cuatro ferias de salud rural en este Departamento. En Rivera se realizó una presentación sobre Derechos Humanos en el trabajo y Trabajo Decente con motivo de la participación en el diálogo social.
Proyecto de modificación del Decreto 406/88 en el sentido que sea obligatorio el uso de elementos de seguridad en aquellos trabajos realizados en condiciones tales que el trabajador esté expuesto a caídas libres de dos o más metros de altura.
Se realizaron 3 talleres en conjunto con CINTERFOR relativo a la Seguridad y Salud para trabajadores jóvenes.

Se está trabajando en subgrupos – Redacción de la "Política Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo".
Se está revisando la Ley N° 16.074 de Regulación de los seguros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se está trabajando en sub-grupo en Proyecto de ley sobre acoso laboral

Nombre: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales.
Descripción: Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales mediante: las instancias de negociación individual y colectiva, la actualización de normativa en la materia y la mejora en la fiscalización.

Resultados:
En los Consejos de Salarios se abrieron 27 mesas de negociación, cerrando 24 en 2017. Los 24 laudos incluyeron 16 cláusulas de Prevención de Conflictos y 14 cláusulas de Paz.
DINATRA medió en 1745 conflictos colectivos, se alcanzaron 1.712 acuerdos que llevaron 3.414 audiencias. La prevención actuó en el 97% de los casos, pues los actores requirieron el servicio sin que detonara la conflictividad manifiesta. En Montevideo se atendieron 34697 consultas laborales, 18544 consultas salariales, 3461 acuerdos voluntarios y 21841 solicitudes de audiencias.
En el interior, a través de DINACOIN, se medió en 405 conflictos colectivos 393 conflictos en la actividad privada, habiéndose resuelto el 58% y 12 en la actividad pública, se atendieron 12.468 solicitudes de audiencias 28331 Consultas y 2561 acuerdos voluntarios.
Nos acercamos al ciudadano que revista en el territorio profundo de los Departamentos de Florida, Paysandú, Artigas, Rivera, Treinta y Tres y Rocha, con el micro identificado como Oficina Móvil o en locales gubernamentales tales como PAC, Alcaldías y/o BPS, con una frecuencia mensual en cada destino. Un funcionario concurre y atiende consultas sobre derechos y obligaciones, derivadas del vínculo laboral entre empleadores y trabajadores, salarios, derechos previsionales, liquidación de haberes, recepción de denuncias, y demás tareas propias de las

Oficinas de Trabajo. Se aumentó en un 35% más la cantidad de localidades a que se llegó en el año 2016.
La implementación efectiva en todo el país del Sistema de Gestión de Denuncias y el avance en la informatización de las actuaciones inspectivas contribuirán a la reducción de la informalidad y la protección de los derechos de los trabajadores.
Se procesaron 3.216 denuncias recibidas en la IGTSS.
Se realizaron 5.237 actuaciones inspectivas de condiciones ambientales de trabajo, incluyendo la investigación de 74 accidentes laborales.
Se realizaron 7.509 actuaciones inspectivas de condiciones generales de trabajo.

Nombre: Contribuir activamente al avance del dialogo social nacional
Descripción: Promover instancias de diálogo en diversos ámbitos con los actores sociales.

Resultados:
Se realizaron: 7 Mesas Coordinadoras del Consejo Superior Tripartito, 3 sesiones del Consejo Superior Tripartito y 4 del Consejo Superior de Negociación en el Sector Público. Se convocó a 27 mesas de negociación en los Consejos de Salarios, generándose 145 audiencias. En todos los ámbitos el relacionamiento de las partes es el que prima y con mayor connotación en las audiencias de mediación en conflictos (3.414), con el resultado ya mencionado.
Se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, se efectuaron encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales) tanto en la ocasión de la asistencia al Consejo de Ministros como en diferentes oportunidades de visitas al interior del País.
Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Junta Departamental de Droga, Entidades Sociales, Patronato de Encarcelados y Liberados , todo esto a nivel departamental en Artigas, Canelones, Ciudad de la Costa,

Florida, Maldonado, Mercedes, Río Branco, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.
Otras instancias de diálogo social con objetivos concretos en el interior del País fueron mencionadas en los objetivos anteriores.
En materia de Salud y Seguridad en el trabajo, la mayor expresión de Diálogo social se concreta en el ámbito del Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (CONASSAT), se redactó y aprobó el documento “Lineamientos para la Campaña Nacional Tripartita de Seguridad y Salud para Trabajadores Jóvenes”, se está trabajando en la redacción de la "Política Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo".
En el marco de las actividades del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), la Inspección coordinó el Proyecto “Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso” en convenio con AUCI y AECID. Como productos de dicho Proyecto se destacan entre otros, la campaña de difusión “Si vas a trabajar, que sea con tu permiso”, la elaboración del Listado de trabajos peligrosos actualizado, según Convenio Internacional de Trabajo Nº182 y plasmado en la Resolución del INAU 3344/2017, la capacitación de 165 funcionarios y actores sociales y la preparación del Cuestionario para la segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil.
Finalmente, como ámbito de Diálogo Social resulta relevante el trabajo de la Comisión Triparta para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo cuyas acciones se describen en el apartado.

PROGRAMAS: 402, 500 y 501

OBJETIVOS:

Nombre: Modernización de la gestión de forma de ofrecer a los ciudadanos un servicio de calidad
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía con

mayores niveles de calidad en la atención.

Resultados:

El 2 de octubre del 2017 se concretó la implementación de la Planilla de Trabajo Unificada, que tiene como uno de los principales objetivos la simplificación para las empresas en sus obligaciones de registro de la información de empresas y trabajadores. En concreto, se elimina el registro doble de información por parte de las empresas (en MTSS y BPS), quedando un registro unificado en los Sistemas del BPS con la información requerida por ambos Organismos.
Se ejecutó la fase 2 del proyecto de trámites en línea en todo el Inciso. De los trámites que tenían inicio en línea, se trabajó en el punta a punta en línea (todas las interacciones con el ciudadano se realizan en línea, siempre que ello sea posible) en los siguientes trámites: Obtención de Certificación de servicios, Certificado de Cumplimiento de la Ley 18.516, Consultas laborales sin liquidación y salariales, Acuerdos voluntarios, Asesoramiento y Apoyo a elecciones en Sindicatos, Registro de Convenios Colectivos. Queda completar el Registro de Viajantes y Vendedores de plaza. Se comenzó a trabajar en los siguientes: Solicitud de prórroga de Seguro por Desempleo, Servicio de Biblioteca, Clasificación de empresas según sus actividades y Clausura de empresas.
A los efectos de implementar el Sistema de Notificaciones electrónicas en todo el MTSS en el 2018, se estableció mediante el Decreto 343/017 la obligatoriedad de empleadores de constituir domicilio electrónico ante el MTSS, condición previa para poder enviar notificaciones electrónicas y se trabajó con AGESIC para implementar el trámite de constitución en línea en el 2018.
A los efectos de continuar la mejora de servicios públicos de empleo y formación profesional, se continúa trabajando y profundizando en la articulación de programas y servicios con el INEFOP, habiéndose realizado estudios prospectivos en territorios, nuevos desarrollos en la Plataforma Vía Trabajo, ventanilla única, entre otros.

Nombre: Fortalecimiento Institucional
Descripción: Fortalecer la infraestructura, las capacidades de las personas y de la gestión en general. Mejorar la imagen institucional.

Resultados:

La implementación ya mencionada de la Planilla de Trabajo Unificada implica para el MTSS una mejora sustancial en la calidad de la información para el análisis del mercado de trabajo.
Con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa Quanam se realizaron todas las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de un GRP, sistema informático para la gestión de recursos del Ministerio. El sistema comenzó a funcionar el 2 de enero de 2018 tal como estaba previsto.
Se desarrolló la Plataforma de Consejos de Salarios, que permite contar con la 6ª ronda de negociación colectiva sistematizada casi por completo y que permitirá su utilización por parte de DINATRA en la 7ª ronda, contando con la información en tiempo “casi real”.
Se generó la base ONET para Uruguay, un proyecto novedoso y trascendente de generación primaria de información actualizada sobre las ocupaciones y tareas en el mercado de trabajo.
En materia de capacitación, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 113 Cursos y Talleres a nivel nacional, 26 Jornadas de actualización del MTSS, diversos Congresos y Seminarios. Paralelamente 8 Eventos de Capacitación fueron declarados de Interés Ministerial y en el correr del presente año se incorporaron 11 funcionarios al ProCES. En total se alcanzaron 2.968 cupos de capacitación.
Desde el punto de vista de la inversión en infraestructura tecnológica se acondicionó la sala de servidores y se migró el núcleo de datos al nuevo datacenter de ANTEL, logrando así contar con mecanismos de contingencia de primer mundo.
En cuanto a mejora de infraestructura física, se comenzaron las obras para el acondicionamiento lumínico y cambio de cielorrasos en los pisos tercero y cuarto del Edificio Sede y finalizó la instalación de desagües de

los equipos de Aire Acondicionado, se reubicó el Servicio de Atención Telefónica, pasando a un espacio acondicionado para tal fin, se instaló nueva luminaria y módulos de cielorraso en el hall del edificio anexo (25 de mayo 737). En el interior, se realizaron mejoras en las Oficinas de trabajo de Bella Unión y Maldonado.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Durante el año 2017, de acuerdo a las prioridades definidas en coordinación con la Presidencia de la República, esta Secretaría de Estado puso especial énfasis en la consolidación de la Cultura del Trabajo con una mirada tripartita sobre el futuro del trabajo, promovió intensamente la negociación, el diálogo social y la mejora de gestión y elaboró diversos proyectos normativos vinculados a la protección social.
En el ámbito internacional se destacaron: designación de Uruguay como miembro titular o alterno del Consejo de Administración de la OIT para el período 2017-2026 y la integración del MTSS como miembro pleno de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).
La creación de institucionalidad participativa a través de la negociación colectiva generando ámbitos con distintos organismos del gobierno que, con los actores sociales y en algún caso, con sindicaturas, trabajan en el encuentro de alternativas que preservan las fuentes de trabajo, acercan a las partes a la formación profesional o al tratamiento de temas de su interés.
Se avanza en la descentralización de la negociación colectiva, revelando que se prosigue en el fortaleciendo y la confiabilidad y trasparencia del MTSS en el interior.
Se profundizan acciones concretas para atender desigualdades y falta de oportunidades de trabajo, incluyendo la implementación de políticas de género, el mejoramiento de condiciones de trabajo y generación de oportunidades de trabajo en el sector rural y al público joven.
Se han consolidado los proyectos de cambio organizacional y mejora de gestión trabajando a nivel transversal en todo el Inciso tanto en lo relativo a los procesos internos y mejora de infraestructuras como en

aquellos que tienen como foco la ciudadanía y en particular lo relativo a los cometidos de la Organización. La planilla unificada de Trabajo ya es un hecho y el sistema de gestión presupuestal y de recursos (GRP) ya está funcionando. Se continúan ampliando y mejorando los servicios a la ciudadanía, ya sea agregando canales no presenciales, coordinando servicios con organismos como el INEFOP y fortaleciendo el plantel de funcionarios tanto en cantidad como en instancias continuas de capacitación.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	UE	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
16	1	501	Continuar avanzando en la disminución de las desigualdades y la informalidad en el trabajo y mejorar las condiciones laborales.			5	100.000

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

A nivel de Inciso el MTSS coordina la Comisión Triparta para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo. A continuación se listan las acciones realizadas en 2017:

Participación en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.

Elaboración de informe tripartito proponiendo modificaciones al proyecto de Decreto de la Ley de Prevención de Acoso Sexual Laboral elaborado por grupo de trabajo del MTSS.

Co-financiamiento por parte del MTSS, en el estudio realizado por la Pro-Fundación para las Ciencias Sociales, "Investigación uso licencias parentales". Participación en los términos de referencia y en el seguimiento de la investigación (ya finalizada).

El MTSS en articulación con el PNUD y el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, avanzó en la vinculación con empresas en los temas de corresponsabilidad trabajo – familia - vida personal.

Relacionamiento fluido con el INEFOP para el contenido de las capacitaciones de acuerdo a la experiencia piloto en prevención de acoso sexual y currícula para capacitación en discriminación.

Colaboración a través de información y entrevistas a integrantes de la CTIOTE, al Estudio sobre Negociación Colectiva desarrollado por CIEDUR.

Investigación sobre Brecha Salarial en tres sectores: Construcción, Comercio y Enseñanza, a cargo de la Unidad Estadística del MTSS.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Consejo Superior Tripartito: es el órgano de coordinación y gobernanza de las Relaciones Laborales que opera con una integración tripartita formada por seis delegados del Poder Ejecutivo, y seis delegados de las organizaciones más representativas de los empleadores y de los trabajadores.

Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT): un organismo de carácter tripartito en el que participan el ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el ministerio de Salud Pública (MSP),

Rendición de Cuentas 2017

el Banco de Seguros del Estado (BSE) y representantes de las cámaras empresariales y del PIT-CNT.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La participación de distintos actores sociales, ya sea a nivel nacional, comités departamentales, etc. se refleja en detalle en los informes de Gestión de cada Unidad Ejecutora.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Frente a la Séptima Ronda del Consejo de Salarios, el primero y fundamental, **encontrar un elevado porcentaje de acuerdos**, alimentando los principales objetivos desde el diseño de la política pública que convoca a la instalación de los Consejos, hasta los establecidos en los lineamientos en cuanto al mantenimiento del salario real en equilibrio con el empleo y a la diferenciación de salarios sumergidos y situación económica de los sectores de actividad.

Enriquecer la Negociación Colectiva, **incorporando contenidos no salariales en los acuerdos.**

Continuar impulsando la integración de grupos multidisciplinarios que tengan por objetivo alcanzar una mejora en las Relaciones Laborales, promoviendo la vinculación con INEFOP para generar instancias de capacitación que acerquen y contribuyan a sustituir una conducta de confrontación.

Proseguir desarrollando herramientas de protección social articulando con políticas de empleo y formación profesional.

Apoyar el desarrollo local de zonas desfavorecidas aprovechando la eventual instalación de la nueva planta de fabricación de celulosa de UPM

Seguir en la línea de trabajo hacia una propuesta tripartita sobre la Política hacia un programa nacional de salud y seguridad en el trabajo, en el marco del Programa Tripartito de Trabajo Decente suscrito con OIT.

Continuar los proyectos de mejora de gestión iniciados y concretar especialmente el de notificaciones electrónicas.
Continuar la mejora de la infraestructura física.
Continuar la formación permanente de los funcionarios del Ministerio.
Es de especial importancia mantener el plantel de funcionarios tanto en Montevideo como en el Interior para asegurar la prestación de servicios que se brindan tanto del punto de vista de cantidad, calidad y cercanía a la ciudadanía.
En materia de Género, se pretende fortalecer el rol de la CTIOTE a través de las cuatro líneas de acción definidas en dicho ámbito tripartito (Negociación Colectiva y género, Corresponsabilidad, Mujeres rurales, Violencia en el Trabajo).
Se asignará para las actividades de la CTIOTE el total de la partida presupuestal del Inciso (Ver cuadro en el apartado IV.I).

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio, coordinando las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso, en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento, proporciona asesoramiento en temática específica y especialmente referida a las normas y convenios laborales regionales e internacionales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad,

rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Resultados
A comienzo de año capacitó y comenzó a utilizar el sistema para el Registro de denuncias de condiciones generales y ambientales de trabajo, sistema desarrollado en el 2016.
El 2 de octubre del 2017 se concretó la implementación de la Planilla de Trabajo Unificada, que tiene como uno de los principales objetivos la simplificación para las empresas en sus obligaciones de registro de la información de empresas y trabajadores.
Se ejecutó la fase 2 del proyecto de trámites en línea en todo el inciso, coordinado por la Dirección General. De los trámites que tenían inicio en línea, se trabajó en el punta a punta en línea (todas las interacciones con el ciudadano se realizan en línea, siempre que ello sea posible) en los siguientes trámites: Obtención de Certificación de servicios, Certificado de Cumplimiento de la Ley 18.516, Consultas laborales sin liquidación y salariales, Acuerdos voluntarios, Asesoramiento y Apoyo a elecciones en Sindicatos, Registro de Convenios Colectivos. Queda completar el Registro de Viajantes y Vendedores de plaza. Se comenzó a trabajar en los siguientes: Solicitud de prórroga de Seguro por Desempleo, Servicio de Biblioteca, Clasificación de empresas según sus actividades y Clausura de empresas.
A los efectos de implementar el Sistema de Notificaciones electrónicas en todo el MTSS en el 2018, se reglamentó mediante decreto (343/2017) la obligatoriedad de empleadores de constituir domicilio electrónico ante el MTSS, condición previa para poder enviar Notificaciones electrónicas y se trabajó con AGESIC para implementar el trámite en línea de constitución de domicilio electrónico en el 2018.

Nombre: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio Trabajo y Seguridad Social
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno

electrónico, la gestión de proyectos y procesos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.

La implementación ya mencionada de la Planilla de Trabajo Unificada implica para el MTSS una mejora sustancial en la calidad de la información para el análisis del mercado de trabajo.
Con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa Quanam se realizaron todas las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de un GRP, sistema informático para la gestión de recursos del Ministerio. El sistema comenzó a funcionar el 2 de enero de 2018 tal como estaba previsto.
Se desarrolló la Plataforma de Consejos de Salarios, que permite contar con la 6ª ronda de Consejos de Salarios sistematizada casi por completo y que permitirá su utilización por parte de DINATRA en la 7ª ronda, contando con la información en tiempo "casi real".
Se generó la base ONET para Uruguay, un proyecto novedoso y trascendente de generación primaria de información actualizada sobre las ocupaciones y tareas en el mercado de trabajo.
En materia de capacitación, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 113 Cursos y Talleres a nivel nacional, 26 Jornadas de actualización del MTSS, diversos Congresos y Seminarios. Paralelamente 8 Eventos de Capacitación fueron declarados de Interés Ministerial y en el correr del presente año se incorporaron 11 funcionarios al ProCES. En total se alcanzaron 2.968 cupos de capacitación.
Desde el punto de vista de la inversión en infraestructura tecnológica se acondicionó la sala de servidores y se migró el núcleo de datos al nuevo datacenter de ANTEL, logrando así contar con mecanismos de contingencia de primer mundo.
En cuanto a mejora de infraestructura física, se comenzaron las obras para el acondicionamiento lumínico y cambio de cielorrasos en los pisos tercero y cuarto del Edificio Sede y finalizó la instalación de desagües de los equipos de Aire Acondicionado, se reubicó el Servicio de Atención Telefónica, pasando a un espacio acondicionado para tal fin, se instaló nueva luminaria y módulos de cielorraso en el hall del edificio anexo (25

de mayo 737). En el interior, se realizaron Pavimentos, reforma de cocina, azotea, pintura general en la Oficina de Trabajo de Bella Unión, reparación de aislación y acondicionamiento de azotea en Oficina de Trabajo de Maldonado.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Cabe destacar el cumplimiento de los principales hitos previstos para el 2017 en proyectos de mejora de gestión: puesta en funcionamiento de la Planilla Unificada de Trabajo, ejecución del total de actividades previstas para la puesta en funcionamiento del GRP el 2 de enero de 2018 y continuación del proyecto de trámites en línea.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Consolidar el registro de datos de trabajadores en la Planilla de trabajo unificada.
Implementar el Sistema de Notificaciones electrónicas para todas las Unidades Ejecutoras.
Continuar trabajando en el proyecto de trámites en línea, finalizando los ya comenzados en el 2017.
Afianzar el uso del GRP e implementar un Business Intelligence que permita suministrar información para la toma de decisiones.
Continuar mejoras de infraestructura física. En el interior, se comenzarán obras en Treinta y Tres y Salto. En el Edificio Sede finalizar los trabajos de cambio de luminarias y cielorrasos.

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 002 - Dirección Nacional de Trabajo

I. Misión

Es responsable del desarrollo, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de salarios y relaciones laborales, a ser cumplidos en todo el territorio nacional a través de la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales de trabajo así como del asesoramiento en materia salarial y laboral con el objetivo de asegurar la justicia y la paz social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar tiempos de respuestas para agendar Consultas y Audiencias de Conciliación.
Descripción: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en lo relativo a personal suficiente y capacitado, procesos de trabajo

adecuadamente definidos y un adecuado ambiente de trabajo para poder atender la demanda de los servicios.

Tiempos de respuesta: Una vez cubiertas siete (7) vacantes de profesionales, el servicio de atención individual quedó con el personal suficiente. Se mejoró el tiempo de coordinación de la agenda: Consultas a 9 días; acuerdos voluntarios a una semana; audiencias entre 10 y 12 días, siendo el plazo mínimo legal de 10 días.
La cantidad de administrativos es insuficiente; no se han cubierto jubilados ni vacante no cubierta por uno de los seleccionados que no llegó a ingresar. Las exigencias del servicio de atención a usuarios son mayores que la capacidad de atención de los sectores a cargo.

Mejora de procesos: En Audiencias, luego de definir el proceso de trabajo, se concreta en tiempo y forma el pasaje de las multas por incomparecencia de empresas hacia la división específica.
Ello mejoró el desempeño de Multas y Contencioso de DINATRA obteniendo resultados superiores a los de 2016, aumentaron las Notificaciones, en 157%, las Multas cobradas, en 7,76% y los Juicios cobrados, en 71,46%. Hubo una disminución en los recursos y peticiones presentados de un 47, 22%

Capacitación: Se concretó el programa de capacitación:

- ✓ resultaron capacitados el 100% de los profesionales actuantes en las divisiones Negociación Individual y Consultas, asistiendo a más de 7 jornadas cada uno.
- ✓ los administrativos, a partir de formar parte de un contingente muy reducido, sólo se incorporaron a capacitaciones que brinda la ENAP, cubriendo en ese caso, todos los cupos disponibles que siempre son por una cantidad ínfima. Por eso, han recibido capacitación el 69% de ellos.

Nombre: Contribuir al desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de la información
Descripción: Facilitar y acceder a la información disponible, en tiempo real y sistematizada de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Contar con indicadores de gestión. Informatizar la gestión en el ámbito de la negociación colectiva.

- Se publicaron en la página Web del MTSS el 100% de los Laudos, producto de los Consejos de Salarios, decretos asociados y los ajustes salariales correspondientes.

- Los indicadores de gestión continúan procesándose totalmente o cerrándose en forma artesanal, como es el caso de División Consultas, que toma los datos de APIA y "Agendarse" y los elabora por fuera.

No se concretó la implementación de la plataforma para acceder en tiempo real a las instancias de Negociación Colectiva y disponer del registro simultáneo de las mismas.
Razones – no se finalizó el diseño de la misma en forma acorde al objetivo planteado.

Nombre: Contribuir a la mejora de las Relaciones Laborales.
Descripción: Impulsar el cumplimiento de los mecanismos de prevención y solución de conflictos.

En los Consejos de Salarios se abrieron 27 mesas de negociación, cerrando en 2017, 24. Se dictó un decreto del PE (solamente ajuste salarial), en un caso las partes priorizaron acordar el diseño y aprobación de un sistema integral de control de la actividad (transporte de carga) y en otro debió separarse del inicial, por modificaciones en la normativa

internacional (normas LAR) que llevaron a una reorganización de las compañías de aviación extranjeras.

Los 24 laudos incluyeron 16 cláusulas de Prevención de Conflictos y 14 cláusulas de Paz.
Si consideramos los 7 cierres por votación en los cuales las propuestas que realiza el Ministerio refieren exclusivamente al ajuste salarial, podemos afirmar que más del 94% de los acuerdos incorporó cláusulas de prevención de conflicto.

Lo sustantivo es el resultado obtenido en la mediación de conflictos. Las partes recurrieron al ámbito de DINATRA en 1.745 conflictos. Se alcanzaron 1.712 acuerdos, que llevaron 3.414 audiencias.

En resumen: el 98% de los conflictos se solucionó en la instancia de mediación.

A su vez, la prevención actuó en el 97% de los casos, pues los actores requirieron el servicio sin que detonara la conflictividad manifiesta. Sólo un 3% concurrió luego de adoptadas medidas de algún tipo (por trabajadores).

Nombre: Equipar y mantener lugares de trabajo en forma acorde a la funcionalidad de cada sector y su personal.
Descripción: Contar con espacios adecuados en cuanto a ventilación, iluminación, temperatura y seguridad. Adecuar los espacios de atención a las exigencias normativas.

Se ejecutaron mejoras en: la iluminación, la climatización de algunos lugares de trabajo, la adquisición de equipamiento y de herramientas informáticas, así como el mantenimiento en general de las áreas de DINATRA.

Quedó pendiente – el acondicionamiento climático del 2° piso de 25 de Mayo, el cambio de aberturas y mantenimiento del frente de 25 de Mayo y del contra frente de un sector en Juncal.

Nombre: Fortalecer el desempeño de la División Negociación Colectiva
Descripción: Promover encuentro de partes involucradas para obtener conocimientos fundados sobre la realidad de distintos sectores de actividad. Participar en la construcción de alternativas que contribuyan a sostener las fuentes de trabajo. Capacitar a los delegados del Poder Ejecutivo en las herramientas disponibles para atender las situaciones de conflicto que se presentan, así como en materia jurídica y propia de su gestión, investigando las ofertas de mercado, de la ENAP-ONSC y promoviendo instancias con docentes. Colaborar en el diseño de condiciones de trabajo apegadas al trabajo decente. Controlar aspectos jurídicos y su aplicación práctica en los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios.

Dinámica interinstitucional y multidisciplinaria - Se promueve una dinámica de ámbitos de trabajo con las partes y con organismos y/o ministerios vinculados a sectores de actividad que contribuyen a un conocimiento afinado de los mismos. Se trabajó con empresas en concurso o sectores que mostraron debilidades contribuyendo en la construcción de alternativas. Son ejemplo los Molinos Florida y Dolores y la ex Caldem (Productos Rumbos). Molino Florida y ex Caldem eligieron ir hacia el cooperativismo y el Molino Dolores mantuvo dificultades. Se medió en la reestructura de Tienda Inglesa y continuó la comisión de seguimiento de COPSA, actuando DINATRA con la DNT, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y una instancia con DINAE en la firma de un acuerdo de capacitación para la reinserción de trabajadores en seguro de desempleo. Se culminó con un Acuerdo Tripartito Interinstitucional (DNT del MTOP, DGI, BPS, IGTSS, DINATRA y actores sociales) sobre un Sistema Integral de Gestión del Transporte de Carga. Se adoptó

Rendición de Cuentas 2017

resolución sobre instalar y convocar en el MTSS a la Mesa Interinstitucional del Sector Lácteo.

Reuniones con participación de la Dirección Nacional de Trabajo – En la misma línea de preservar fuentes de trabajo y dar igual atención que a la formación de los ámbitos señalados, el Director y la Subdirectora atienden instancias de empresarios y sindicatos que, por empresa o sector, requieren un tratamiento especial. Es así que en 2017, tuvieron participación en un total de 1.729 reuniones.

Capacitación - Los delegados del PE asistieron a 16 jornadas realizadas por DINATRA, a cargo de docentes universitarios de trayectoria reconocida en el derecho laboral y en los aspectos abordados, los que participaron en forma honoraria. Recibió formación el 100% de los profesionales, en un promedio de 12 jornadas mínimo cada uno.
Algunos de ellos, accedieron a cupos individuales de asistencia a cursos externos.
Se retomaron Talleres sobre Laudos, con participación de Jueces laborales y de Negociación Colectiva.
Los Presidentes de Grupos asistieron a un primer Taller en el CEJU, del Poder Judicial, del que participaron 18 Jueces laborares en forma presencial y varios en distintos lugares del interior, conectados en línea.

Control de aspectos jurídicos, lineamientos y demás - El 100% de los acuerdos en borrador se sometió al control de los aspectos jurídicos y del cumplimiento con los lineamientos del Poder Ejecutivo, así como de otros comprendidos en la negociación, como por ejemplo, los inherentes a la seguridad laboral, la formación profesional o aspectos tributarios, que se derivaron a los referentes en cada caso.

Nombre: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes mediante la negociación colectiva.

Descripción: Contribuir al desarrollo de los vínculos laborales y el relacionamiento de las partes a través de la convocatoria de los Consejos Superiores Privado y Público y de los Consejos de salarios.

Se realizaron: 7 Mesas Coordinadoras del Consejo Superior Tripartito, 3 sesiones del Consejo Superior Tripartito y 4 del Consejo Superior de Negociación en el Sector Público. Se convocó a 27 mesas de negociación en los Consejos de Salarios, generándose 145 audiencias. En todos los ámbitos el relacionamiento de las partes es el que prima y con mayor connotación en las audiencias de mediación en conflictos (3.414), con el resultado arriba mencionado.

Nombre: Adecuar salarios a responsabilidades de los profesionales y actualizar habilidades y conocimientos.
Descripción: Tender a reducir las desigualdades salariales atendiendo la especificidad de las funciones y el compromiso de los funcionarios. Profesionalizar y capacitar.

Se han aplicado las partidas reguladas por la Ley 19.355 (Art. 569, 470 y 471) y se han otorgado partidas de inequidad y rendimiento acordes a las funciones que cumplen los funcionarios de DINATRA o a su rendimiento si es que no diversifican su actividad.

Para cada objetivo arriba mencionado se ha incorporado indicadores ingresados al SPE, e información cuantitativa ampliada en la Memoria de DINATRA.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Destacamos:

La participación innovadora en el acuerdo del **Sistema Integral de Gestión de Transporte de Carga**: es una herramienta de formalización y control de la actividad, muy potente, con diversas aplicaciones y un alcance a un gran espectro de sectores de actividad y actores ligados.

Los **Talleres Jueces laborales - Negociación colectiva** y **jornadas con enfoque jurisprudencial** en temáticas de importancia en las relaciones colectivas e individuales. Los funcionarios de Consultas e Individual reciben actualización de la aplicación judicial a temas que se les presentan en su tarea y los de Colectiva se acercan a la visión que los jueces tienen de su labor, tomando conciencia la misma, de su actuación como legisladores, creando normas que luego son interpretadas u objeto de discusión en el ámbito judicial. Los jueces acceden a la comprensión de la construcción de los acuerdos que muchas veces se fundan en conocimientos previos de las actividades o recogen una redacción ambigua. El reconocimiento de estas instancias ha llevado a la invitación a la jornada en el CEJU, ya mencionada.

DINATRA mantuvo el objetivo de brindar **capacitación en forma programática** sin que el programa sea una limitante de incorporar instancias que acompañen alguna circunstancia que merezca ser informada; por ej, la información sobre el devenir de la queja empresarial ante la OIT a los Delegados del PE en Consejos de Salarios. Esta formación permanente se constituyó en un diferencial de motivación para los funcionarios de la unidad, **sin costo** para el Ministerio.

La creación de **institucionalidad participativa a través de la negociación colectiva** generando ámbitos con distintos organismos del gobierno que, con los actores sociales y en algún caso, con sindicaturas, trabajan en el encuentro de alternativas que preservan las fuentes de trabajo, acercan a las partes a la formación profesional o al tratamiento de temas de su interés.

IV. Políticas de igualdad de género

Son varias las acciones orientadas a promover la igualdad de género.

En representación de DINATRA participan de la Comisión Nacional de Género, dos profesionales de Negociación Colectiva.
En diversas reuniones tendientes a definir indicadores y disponer de un mejor conocimiento de posibles discriminaciones, trabajan las encargadas de las Divisiones Consultas y Negociación Individual.

A su vez, la asesoría jurídica de DINATRA viene integrando comisiones técnicas con MIDES y otros organismos, asesorando sobre los aspectos laborales involucrados en la prestación de los servicios de cuidados.

En las decisiones de los Consejos de Salarios se incluyeron 30 cláusulas de género que estuvieron presentes en las resoluciones adoptadas por acuerdo (no decreto ni surgidas de votación). Bajo esta aclaración, formaron parte del 100% de los acuerdos y con más de una cláusula en más de un caso. Se encuentran vinculadas a acoso sexual, licencias vinculadas a cuidados, no discriminación, salud sexual y reproductiva, violencia, entre otros.

DINATRA no dispone de presupuesto asociado a políticas de igualdad de género.

V. Participación ciudadana

Rendición de Cuentas 2017

Los ámbitos de participación ciudadana de DINATRA son los que se detallan a continuación:

1) Consejo Superior Tripartito – es el órgano de coordinación y gobernanza de las Relaciones Laborales que opera con una integración tripartita formada por seis delegados del Poder Ejecutivo, y seis delegados de las organizaciones más representativas de los empleadores y de los trabajadores.

2) Consejo Superior de Negociación en el Sector Público – desarrolla la negociación colectiva de nivel superior, siendo integrado por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina del Servicio Civil y ocho representantes de las organizaciones sindicales más representativas de funcionarios públicos a nivel nacional.

3) Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito – asiste al Consejo Superior Tripartito en determinadas tareas como convocatorias, establecer orden del día, revisar actas y, en relación a la ubicación de empresas en los grupos de actividad de los Consejos de Salarios, tratar expedientes puestos a su consideración y emitir informe sobre recursos interpuestos por diferencias inherentes.

4) Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales – asesora a la Dirección Nacional de Trabajo respecto de la clasificación o ubicación de empresas en los grupos y subgrupos de los Consejos de Salarios, con integración tripartita.

5) Consejos de Salarios – Son depositarios de la Negociación Colectiva Privada y Pública, conformados en 24 Grupos de Actividad Privada diferentes, con los correspondientes subgrupos más el grupo del Sector Público. Los grupos tienen una integración tripartita a través de Delegados del Poder Ejecutivo y de los representantes de las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores. Entre sus cometidos se encuentra, además, la tarea de mediación y conciliación en los conflictos, formando ámbitos específicos con los actores sociales involucrados.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Frente a la Séptima Ronda del Consejo de Salarios, el primero y fundamental, **encontrar un elevado porcentaje de acuerdos**, alimentando los principales objetivos desde el diseño de la política pública que convoca a la instalación de los Consejos, hasta los establecidos en los lineamientos en cuanto al mantenimiento del salario real en equilibrio con el empleo y a la diferenciación de salarios sumergidos y situación económica de los sectores de actividad.

Enriquecer la Negociación Colectiva, **incorporando contenidos no salariales en los acuerdos.**

Impulsar el **cumplimiento de los Laudos existentes** a través de instalar la visión en las empresas de que es el camino para dotarlas de **certeza jurídica en materia laboral.**

Contribuir en la **generación de acuerdos similares al vinculado al Sistema Integral de Gestión del Transporte de Carga**, para disponer de una herramienta que permita el contralor de aspectos laborales y tributarios de otra actividad.

Continuar impulsando la **integración de grupos multidisciplinarios que tengan por objetivo alcanzar una mejora en las Relaciones Laborales** de determinadas empresas, promoviendo fundamentalmente la vinculación con INEFOP para generar instancias de capacitación que acercan y contribuyen a sustituir una conducta de confrontación.

RRHH suficientes: concretar la cobertura de vacantes o de funcionarios que se desvinculan, imprescindible para que no se vea comprometida la gestión y el cumplimiento de los objetivos de DINATRA.

Ampliar y generar más **capacitación en gestión**, tanto a profesionales como a administrativos a través de cursos de la ENAP con cupos reducidos.

Mantener el **desarrollo del programa de capacitación a través de las jornadas dictadas por docentes universitarios** en apoyo a la Unidad, los **talleres con los jueces laborales** y contar con la concurrencia de los actores sociales a alguna de las instancias.

Implementar la plataforma informática que permita acceder en tiempo real a las instancias de Negociación Colectiva, disponiendo del registro de las mismas.

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 003 - Dirección Nacional de Empleo

I. Misión

La Dirección Nacional de Empleo es una unidad ejecutora del MTSS promotora y orientadora de políticas públicas activas de empleo y formación profesional que contribuyan a la construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo y que promuevan oportunidades de trabajo decente para la sociedad en general desde una perspectiva de derechos.
Promueve programas, servicios y acciones articulando y generando acuerdos con las otras Unidades Ejecutoras, otros organismos y actores del mundo del trabajo, en el ámbito nacional y regional con fuerte énfasis en la descentralización territorial, para contribuir al desarrollo integral de las personas, de acuerdo a las estrategias de desarrollo productivo, innovador y creativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Incorporar los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas del INEFOP.
Descripción: Valores institucionales reflejados en las políticas y programas de INEFOP

La incorporación de valores en los ámbitos de INEFOP implica un proceso gradual y permanente de negociación y acuerdos, que se materializan fundamentalmente a través de las acciones desarrolladas en el marco del **convenio específico MTSS – INEFOP** firmado en 2016.

- ✓ Consolidación de los Centros Técnicos gestionados por INEFOP en los tres territorios piloto: Durazno, Maldonado y Salto; profundización de las acciones articuladas en Colonia, Artigas y Lavalleja; articulación de servicios en proceso en Cerro Largo, Rivera y Río Negro.
- ✓ Desarrollo conjunto de proceso de **fortalecimiento de Comités Departamentales y de los Centros Técnico.**
- ✓ Representación DINAE y participación activa en todos los comités dptales.
- ✓ Funcionamiento regular de la **Comisión de Seguimiento del Convenio** y equipos técnicos integrados por ambas instituciones para llevar adelante las diferentes acciones acordadas.
- ✓ **Evaluación del convenio** en marcha, a cargo de Claeh.

Nombre: Promover la incorporación de los valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas en aquellos ámbitos en donde la DINAE tenga representación.
Descripción: Valores y conceptos institucionales reflejados en los servicios y programas que otros organismos ejecutan, ámbitos en los cuales la DINAE tenga representación.

- Coordinación, secretaría técnica, conformación e integración de sub comisiones para el tratamiento de diversos temas, de la **Comisión Interinstitucional de Promoción del Trabajo Decente**

Juvenil (MTSS/DINAE, MIDES/INJU/INAU, MEC, ANEP, INEFOP, BPS).

- Conducción del Programa **Yo Estudio y Trabajo (PYEyT),** de la Comisión Técnica interinstitucional y Subcomisiones; Desarrollo de QUINTA edición del Programa PYEyT e inicio de la SEXTA edición.
- Integración del grupo de trabajo interinstitucional y tripartito (MTSS, ANEP, CETP/UTU, UTEC, INFOP) para el desarrollo de experiencias piloto de **formación que incluyan a las empresas como espacio formativo curricular (formación dual o en alternancia).** Elaboración de documento base para un acuerdo interinstitucional para la implementación de prácticas formativas remuneradas.
- **Equipo técnico Cultura del Trabajo para el desarrollo, Programa Culminación de Ciclos Educativos para personas trabajadoras**: integración de comisión interinstitucional y asistencia técnica para la certificación de mozos en el marco de dicho programa.
- **Integración del Comité de Dirección y asistencia técnica a Programa AGORA** de orientación, capacitación e inclusión laboral de **personas ciegas**.
- Evaluación de 24 propuestas de capacitación del **Programa de Servicios Globales de Apoyo a la Exportación;** de 6 propuestas del indicador de formación continua y capacitación de **COMAP; de 10 solicitudes de ampliación de prácticas formativas** en el marco del a ley 19.133.
- Participación en la Mesa interinstitucional INR / DINALI - MEC – MIDES- MTSS/DINAE. **Población privada de libertad**.- Elaboración de acuerdo en proceso, para articular acciones de intermediación laboral y orientación laboral.
- Representación MTSS en **Consejo Nacional de Género, eje 4 y eje 5.**
- **Empleos Verdes**: participación en grupo de trabajo interinstitucional (OPP, MIEM, MVOTMA, MINTUR, MTSS e

Intendencias) sobre **Economía Verde e Inclusiva,** co-organización de diversos talleres; participación en el proyecto OIT sobre **"Transición justa hacia una economía verde";** participación en el proyecto Sello Verde turístico, iniciativa de MINTUR; participación en el proyecto institucional sobre gestión de residuos; apoyo a la reconversión de empresas de la Cuenca del Río Santa Lucía.

Nombre: Incorporar valores institucionales en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.
Descripción: Valores institucionales reflejados en el diseño y ejecución del Sistema Nacional de Cuidados.

- Desarrollo de instrumentos para la certificación de cuidadores, en coordinación con el INEFOP a implementarse en 2018.
- Participación en Consejo Consultivo y Sub comisión de Formación.

Nombre: Lograr el cumplimiento de los acuerdos estratégicos y operativos con los gobiernos deptales.
Descripción: Mejora de los acuerdos de trabajo inter institucional. Mecanismos de seguimiento, control y ajustes.

- Negociación con las Intendencias de Montevideo, Río Negro y Cerro Largo; nuevos acuerdos de trabajo con Intendencias de Florida y de Artigas.
- Gestión permanente de los CePEs
- Presentación y validación de metodología prospectiva a aplicar con los actores sociales departamentales en Río Negro y Cerro Largo en el marco de acuerdos celebrados.

- 17 presentaciones de la LEJ en el país**.**
- **Intendencias en Programa PYEyT**: Canelones (5 puestos en 2016 y 10 en 2017), Montevideo (10 puestos en 2016 y 15 en 2017). Junta Dep. de Treinta y Tres (1 puesto en 2017).

Nombre: Promover, orientar y contribuir a la implementación efectiva de pol públ act de empleo y FP.
Descripción: Promover la efectividad de la implementación de las políticas, programas y servicios, atendiendo la intermediación laboral, la orientación laboral, la formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos.
Revisión y mejora de los diseños de programas de Orientación Laboral, Intermediación Laboral, Formación Profesional y apoyo a los Emprendimientos Productivos.
Mejora del registro en Vía Trabajo. Toda la información de los servicios incorporada en Vía Trabajo. Nuevos desarrollos en Vía Trabajo

- ✓ Ejecución del **Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales MTSS INEFOP, promovido por MTSS, financiado por INEFOP, llevado adelante por CINTERFOR;** la mayoría de sus componentes son de participación tripartita. Componentes en marcha o culminados:
- documento de análisis, descripción y propuesta de articulación de roles y funciones DINAE DINATRA INEFOP en relación a la formación profesional y la negociación colectiva acordado.
- curso de formación sobre descripción y evaluación de cargos culminado con 37 participantes provenientes de DINAE, DINATRA, INEFOP, Cámaras Empresariales, PIT - CNT; aplicación piloto de descripción de cargos en el sector hotelero gastronómico en marcha; - avances en los sectores papelero y

turismo para la certificación de mecánicos y recepcionistas respectivamente.

- ✓ Implementación del proyecto de **Cooperación Sur Sur Argentina Uruguay** sobre **Acuerdo de criterios para la homologación de competencias laborales de los trabajadores, finalizado**, con tres documentos acordados: Informe técnico de análisis comparado de los sistemas de certificación en ambos países, propuesta de Acuerdo a ser presentada a los ministros, hoja de ruta para la homologación, orientadora para los sectores de actividad en los que se decida avanzar. Delegación de Uruguay integrada por representantes de MTSS, INEFOP CETP/UTU, Cámaras Empresariales y PIT – CNT. Apoyó y financió AUCI e INEFOP.
- Presentación, aprobación e inicio de la implementación de proyecto de **Cooperación Sur Sur Uruguay Chile** con componentes vinculados al fortalecimiento de los organismos sectoriales de diálogo social para la certificación, y fortalecimiento de la gestión institucional. Participan SENCE y Chile Valora, MTSS e INEFOP. Apoya y financia AUCI.

- ✓ Formulación e implementación del proyecto de **Fondos Rotatorios Departamentales**, conjuntamente con INEFOP, para el apoyo a pequeños emprendimientos productivos.
- ✓ Se financiaron 5 proyectos de artesanos desde los **Fondos Rotatorios Solidarios Locales**; se postularon 119 proyectos al **Programa de Inversión Productiva** distribuidos en 7 departamentos, financiándose 56 por un monto de $1.167.054; en **Dolores**, en el marco del Fondo Rotatorio Departamental se presentaron 19 proyectos, de los que se financiaron 10 por un monto de $821.905. Del total de proyectos financiados, el **55% correspondió a emprendimientos liderados por mujeres.**

- ✓ **Contrataciones en el marco de la ley 19.133** (LEJ): 1085 contratos en sector privado; 493 prácticas formativas no remuneradas; 213 contratos en sector público.
- ✓ **Programa PYEyT**: 714 puestos en 71 localidades y 31 empresas (6ta. Edición); convenio con Caja Bancaria.
- ✓ Emprendimientos Juveniles en el marco de la ley 19.133: Propuesta elaborada.
- ✓ **Prestación de servicios de empleo en territorio**: nuevos trabajadores atendidos en CePES - 11.050; nuevos trabajadores atendidos en Cefop - 3170; registro en Vía Trabajo de nuevas empresas – 375; Programa Objetivo Empleo – 15 empresas utilizaron el incentivo para la contratación de 72 personas (61 % mujeres, 66% entre 30 y 44 años).
- ✓ Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los Centros Técnicos de Empleo para la prestación de servicios, en coordinación con INEFOP.
- ✓ Realización de jornadas de sensibilización a operadores de CePEs para la mejora en la atención a la población con discapacidad visual, con ÁGORA.
- ✓ Elaboración en proceso, de documento de **sistematización y marco conceptual y metodológico de la política de orientación laboral** desarrollada por el MTSS/DINAE.
- ✓ Formulación e implementación de proyecto orientado a mejorar el rol de las **Agencias Privadas de Empleo** en el mercado de trabajo, de acuerdo a la normativa vigente y su vinculación con los SPE. Se conformó la Comisión Tripartita Consultiva.
- ✓ **Desarrollos Vía Trabajo nuevos:** todos los contratos subsidiados y todas las prácticas formativas están registradas en Vía Trabajo; desarrollos para la certificación elaborados; protocolo para la solicitud y tramitación de nuevos desarrollos en la plataforma elaborado, será implementado en 2018.

Nombre: Prof la persp de género en pol publ de empl y FP, así como la mirada a otros colect específicos.
Descripción: Reducir desigualdades y brechas formativo- laborales, de personas pertenecientes a los diferentes colectivos específicos para su mejor inserción en el mercado de trabajo (juventudes, trabajadores rurales y personas con discapacidad). Promover la sensibilización y capacitación en prevención de acoso sexual laboral a los actores del mundo del trabajo. Promover la conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad entre los actores del mundo del trabajo.

- ✓ Participación en los ejes 4 y 5 **del Consejo Nacional de Género** y en las instancias de consulta de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030. Articulado con eje 4 del CNG incorporó la perspectiva de género en las capacitaciones de Derechos y Obligaciones vinculados al empleo rural. Se financiaron 2 proyectos de emprendimientos de mujeres rurales. Ligado al Eje 5, elaboración de documentos: **marcos de referencias y guías de trabajo y/o instructivos sobre perspectiva de derechos, igualdad de género, identidad de género y diversidad sexual, desigualdades de género en el mercado de trabajo, para orientación y guía de los operadores/as del sistema Vía Trabajo a nivel nacional q**ue estarán disponibles en 2018 en la Plataforma Vía Trabajo.

- Se transversalizó la Perspectiva de Género por medio de trabajo con distintas unidades organizativas y proyectos de DINAE.
- **Se identificaron oportunidades de mejora para la promoción de la igualdad de género en la Ley de Empleo Juvenil, que se desagregan en el apartado Políticas de igualdad de Género.**
- En el ámbito local los **CEPEs de Pando y Las Piedras,** mejoraron la calidad de la atención a personas con Identidades de Género no convencionales y construyeron **"espacios amigables a Personas**

Trans”. Esta experiencia fue destacada por el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

- Integración de la delegación ministerial en la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y trato en el Empleo, aportando a:
  - Elaboración de informe tripartito proponiendo modificaciones al proyecto de Decreto de la Ley de Prevención de Acoso Sexual Laboral elaborado por grupo de trabajo del MTSS.
  - Elaboración de informes ante expedientes derivados por la IGTSS para pronunciamiento sobre denuncias de acoso sexual, o discriminación de género en empresas.
  - Elaboración conjunta con INEFOP del contenido de las capacitaciones en discriminación laboral.
  - Seguimiento a las capacitaciones de INEFOP sobre discriminación laboral realizadas en las empresas.
  - Situación trabajadoras de Aldeas Infantiles regidas por el Decreto 611/80 (numeral 6, artículo 1).
  - Sistematización de información de las unidades organizativas de DINAE para presentar rendiciones a organismos nacionales e internacionales con perspectiva de género.
  - **Difusión sobre Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Rurales** asalariados y productores familiares agropecuarios en el marco de la Mesa de Desarrollo Rural e Interinstitucional de Ruralidad del MGAP y MIDES ; también en el marco de las Ferias de Salud Rural Intersectorial realizadas en Durazno; total 200 personas**.**
  - Espacio “Diálogo de Mujeres Rurales” Artigas: organización, implementación y sistematización de la conmemoración del **Día de la Mujer Rural,** más de 100 mujeres rurales.
  - Organización de 8 talleres de capacitación sobre trabajo independiente para personas privadas de libertad en Lavalleja, Salto, Montevideo y Paysandú; todos en conjunto con el centro

técnico del departamento respectivo y en el marco de diversos convenios.
  - Implementación Programa en el marco de la ley 19.133 Temporada Estival por 2da. vez para zafra del sector turismo.
  - Capacitación a **supervisores de PYEyT en normativa de Acoso Sexual Laboral.**

Nombre: Contribuir a mejorar la articulación interna entre las Unidades Ejecutoras del Inciso
Descripción: Intercambio, coordinación y complementación con las otras Unidades Ejecutoras para el mejor desarrollo de las políticas institucionales.

Participación en: equipo ministerial de Cultura del Trabajo para el Desarrollo, equipo de coordinación de políticas de Juventudes, Unidad Rural, CETI y gestión de residuos.

- Acuerdo y descripción de roles y funciones DINAE y DINATRA en materia de formación profesional y negociación colectiva.
- Inscripción y sorteo del PYEYT a cargo de Centro de Cómputos MTSS.
- Firma de Convenio específico DINAE, U ESTADÍSTICA, INEFOP.
- Evaluación del PYEYT y de la LEJ con Unidad Estadística MTSS.
- Coordinación de actividades y eventos con Gerencia de Comunicaciones.

Nombre: Mejorar la infraestructura y las condiciones de trabajo
Descripción: Dotación de los recursos materiales y tecnológicos necesarios.

- Se instalaron 4 equipos de aire acondicionado

Nombre: Mejorar el diseño y el clima organizacional, y el capital humano.
Descripción: Promoción de un ambiente y clima de trabajo que favorezca el desempeño y el logro de objetivos y resultados. Ajuste del diseño organizacional y de las funciones de las personas de la organización, en función de los nuevos objetivos estratégicos.

- Realización de diversas capacitaciones a funcionarios de centros técnicos de DINAE e INEFOP y funcionarios INEFOP.
- 9 talleres de Fortalecimiento de los Comités Departamentales en todo el país.
- Realización de taller con representantes DINAE a los Comités Departamentales
- Elaboración de Propuesta de Rediseño de la Capacitación a funcionarios de territorio.
- Funcionarios realizaron más de 75 capacitaciones en más de 20 temáticas de interés institucional, entre ellas Ética y transparencia en la función pública, Acoso sexual y laboral, Diversidad Sexual y Género, Discapacidad , Unificación de la Planilla de Trabajo MTSS – BPS, Cambio Institucional, Tecnología y trabajo, capacitación en enfoque de Competencias, Metodología de descripción y evaluación de puestos, Economía Verde.

Nombre: Promover la mejora continua de la gestión orientada a resultados.
Descripción: Desarrollo de buenas prácticas de gestión por resultados, a nivel estratégico y operativo, de nivel central y territorial, de la planificación, monitoreo y evaluación.

- Diseño, implementación y seguimiento de una metodología de trabajo por proyectos orientada a resultados. En concordancia con los objetivos estratégicos y las prioridades institucionales, se formulan y ejecutan 5 proyectos institucionales: 1) **Articulación de programas y servicios con el INEFOP** (incluye Estudios prospectivos en territorios, Desarrollos en Vía Trabajo, Fondos rotatorios de apoyo a emprendimientos, Ventanilla única - derivación a cursos, Gestión territorial de Centros Técnicos); 2) Registros de A**gencias Privadas de Empleo**, de los talleres de trabajo protegidos y de obra pública, en articulación con los demás servicios públicos de empleo; 3) Diseño e implementación de Política de Orientación Laboral; 4) Diálogo social territorial y de empleo; 5) Reglamentación e implementación de la ley de empleo juvenil (incluye trabajo protegido joven y emprendimientos juveniles).
- Se mantiene el espacio de **coordinación de la dirección con los coordinadores de todas las áreas de trabajo a través 9 reuniones** en las que se dio seguimiento a los proyectos y actividades, discutió y validó la propuesta de evaluación de los proyectos, se pautaron las prioridades para el año siguiente.
- **Diseño conceptual y metodológico de la evaluación de la gestión por proyectos** orientada a resultados. La implementación iniciará en enero de 2018.

Nombre: Impulsar procesos de Diálogo Local por el empleo en territorio.
Descripción: Promover acuerdos y compromisos interinstitucionales. Negociación interinstitucional, consultas e intercambios de información entre los actores del mundo del trabajo. Práctica política permanente.

- ✓ Agendas de Diálogo Local : 2

- implementación de compromisos del Acuerdo de **Río Negro – Fray Bentos y Young**, en el que se alcanzó **a un año de su firma más del 80% de los compromisos asumidos** entre más de 15 instituciones firmantes del Acuerdo.
- culminó el diálogo en **Rivera con un Acuerdo de compromisos a ser desarrollados hasta 2019, entre más de 10 instituciones y organizaciones firmantes.**
- Integración y liderazgo en los diferentes espacios de cada departamento y localidades: comisión de organización, secretaría técnica, comités gestores.

Nombre: Diseñar y promover la puesta en marcha de un Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales
Descripción: Avanzar en la certificación ocupacional de los trabajadores a través de un programa nacional, liderado por el Estado, con participación de los actores sociales.

- **Coordinación de grupo de trabajo interinstitucional y tripartito.**
- **Arreglo institucional acordado**, plasmado en **propuesta de decreto** a ser presentada al ministro.
- **Elaboración del diseño de evaluación de impacto** de la política de certificación.

Nombre: Promover la institucionalización e implementación del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP)
Descripción: Conducir y avanzar en el proceso de acuerdos y complementariedades de funciones entre las instituciones participantes del Sistema: MTSS, MEC, OPP, ANEP/UTU, INEFOP, UTEC, UDELAR.

- **Coordinación y secretaría técnica** del espacio interinstitucional del S**NFP.**
- **Organización de trabajo con autoridades y talleres con técnicos** de las instituciones parte del SNFP para la definición de acciones a futuro.
- **Articulación con el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.**

Nombre: Lograr una mejor articulación de programas y servicios con el INEFOP.
Descripción: Consolidación del ejercicio de los roles diferentes y complementarios institucionales DINAE - INEFOP, a nivel central y territorial.
Desarrollo conjunto de estrategias de intervención territorial para la ejecución de los programas y servicios. Protocolos de actuación elaborados y aprobados.

- Coordinación y participación activa en Comisión de Seguimiento del Convenio DINAE – INEFOP.
- Participación en la evaluación del Convenio a cargo de Claeh.
- Funcionamiento de equipos técnicos mixtos (DINAE – INEFOP) para la articulación y complementariedad de acciones en territorio: Tecnología, Orientación e intermediación Laboral, Mercado de trabajo y Prospectiva, Emprendimientos Productivos y Gestión Territorial.
- Mercado de Trabajo y Prospectiva Empleo y Formación Profesional: documento metodológico, instrumentos de evaluación para la selección de territorios para plan piloto, Términos de Referencia para la contratación de equipos externos. Inicio de primer abordaje en Río Negro y Cerro Largo.
- Coordinación y acompañamiento a **siete CEPEs para la derivación de usuarios a cursos de INEFOP.**

- Coordinación y gestiones de apoyo a CEPEs para la atención de TSD.
- Diseño de **modelo integrado de gestión de servicios de Orientación e Intermediación Laboral.**
- **Segunda convocatoria y evaluación de proyectos del Fondo Rotatorio de la localidad de Dolores** realizada en forma conjunta con INEFOP y el Centro Técnico de Dolores.
- **Coordinación permanente para la implementación de la LEJ**

Nombre: Superv y eval de pol, prog y serv en materia de Empl y FP ejec por organis q operen con Via Trabajo
Descripción: Diseñar y ejecutar el seguimiento, supervisión y evaluación de las políticas de empleo y formación profesional que ejecutan otros organismos utilizando la plataforma Vía Trabajo

- Elaboración de protocolo de requerimientos para la solicitud de nuevos desarrollos en Vía Trabajo a ser implementado en 2018.
- Reportes de inscripción y conformación de grupos, hoja de ruta y manuales explicativos en marco de Programa Culminación de Ciclos Educativos.
- Nuevos desarrollos integrados para el registro de la certificación ocupacional.
- Transferencia de conocimiento de estructura de base de datos de Vía Trabajo a UE/MTSS y a la Unidad de Evaluación y Monitoreo del INEFOP.
- Monitoreo y supervisión de los procesos de derivación a cursos de INEFOP en CePES seleccionados.
- Procesamiento de datos y elaboración de 77 informes según registros Vía Trabajo.
- Todos los contratos subsidiados y Prácticas Formativas en el marco de la LEJ, registrados en Vía Trabajo

III. Evaluación global de la gestión 2017

- **CONVENIO DINAE INEFOP**: se continuó concretando las acciones que contribuyen a la construcción del sistema de políticas activas de empleo y formación profesional, enfatizando roles de diseño en DINAE y de ejecución en INEFOP; en la construcción de este circuito estratégico estuvo centrado el esfuerzo entre 2015 y 2017, donde se reconocen avances muy importantes a través de un alto nivel de efectivización del Convenio: integración territorial para la prestación de servicios, complementariedad para el fortalecimiento de los comités departamentales, Vía Trabajo fortalecida y legitimada como herramienta. A su vez Vía Trabajo es parte del sistema de información del ministerio junto a la plataforma integrada MTSS, BPS, y IGTSS. En lo territorial se están superando las dificultades anteriores, contando con recursos calificados en casi todo el territorio nacional, a través de INEFOP.
- El proyecto de fortalecimiento de la institucionalidad de la formación profesional permitió que **dos unidades ejecutoras como son DINAE y DINATRA analizaran y acordaran junto a INEFOP, sus roles y cometidos respecto de la formación profesional y la negociación colectiva** alcanzando acuerdos y mejorando las posibilidades de apoyar a los sectores que así lo requieran, en diversos dispositivos de política vinculados a la formación. A su vez, se avanzó en todos los componentes del proyecto.
- En el plano de la cooperación internacional se cumplió con los compromisos asumidos en el proyecto bilateral con Argentina y se generó nuevo proyecto con Chile.
- Se han construido acuerdos de relevancia respecto de varias iniciativas como los **arreglos institucionales para la certificación**

ocupacional, los acuerdos para **experiencias formativas que incluyen a las empresas como espacio formativo**, dando concreción a los compromisos asumidos por el país con diferentes cooperantes internacionales de países como Alemania y Francia.

- **EMPLEO JUVENIL:** Legitimación del estímulo al sector empresarial para la contratación de jóvenes y otras poblaciones con dificultades de inserción laboral; en 2 años se han generado más inserciones por la LEJ que en 8 años de POE; primera experiencia laboral en el Estado ha funcionado con más de 3000 inserciones.
- **DIÁLOGO SOCIAL TERRITORIAL:** iniciativa impulsada desde la DINAE, que en las distintas experiencias viene generando altos niveles de cumplimiento de los compromisos; es el caso de Río Negro con más de 80% de acuerdo cumplidos o en marcha a un año de su firma; o de Rivera donde actores que al principio eran renuentes, no solo participaron en forma sostenida, sino que fueron firmantes del Acuerdo. Estos procesos fueron concebidos conceptual y metodológicamente en la DINAE, es una reedición de una política del período anterior y demuestran posibilidades de mayor desarrollo. Permite seguir acumulando sobre buenas prácticas. Constituye a su vez, una iniciativa en la que participa la sociedad civil organizada.
- La incorporación de la **metodología de trabajo por proyectos**, más allá que será objeto de una evaluación, es preliminarmente bien evaluada por esta dirección, considerando fundamental asumir el desafío de integrar esta metodología a la planificación y acción cotidiana institucional.
- En el marco de la Ley de Empleo Juvenil se destaca:
  - 17 presentaciones de la LEJ en todo el territorio nacional
  - 2505 contratos en el marco de la LEJ; 714 puestos en 71 localidades en todo el territorio nacional en la Quinta Edición de PYEyT.

  - 14.220 nuevos usuarios trabajadores atendidos en la red de Centros Técnicos, 11.050 vía CePEs y 3.170 en CeFOP.
  - Se registraron en la plataforma informática Vía Trabajo 375 nuevas empresas, totalizando 2425 empresas registradas.
  - 15 Empresas que hicieron uso del subsidio a la contratación por el Programa Objetivo Empleo.
  - 56 PIP aprobados en 7 deptos. por un monto total de $ 1.167.054 financiándose el 34% con Fondos Presupuestales, el 59% con Fondos Rotatorios Departamentales y el 7% mediante reasignación de equipamiento. Seguimiento y asesoramiento a todos los emprendimientos activos.
  - 5 proyectos productivos de artesanos por un monto de $ 98.850 en Rocha a través de Fondos Rotatorios Solidarios Locales.
  - En la localidad de Dolores, a raíz del evento climático, se realizó una convocatoria para el fomento y apoyo a emprendimientos en el marco del Fondo Rotatorio Departamental, de dicha localidad. Se financiaron 10 proyectos por un monto total de $ 821.905.
  - Del total de proyectos financiados (71) el 55% correspondió a emprendimientos liderados por mujeres.

- **<u>Políticas de igualdad de género</u>**

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

No se asignó crédito.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Eje 4: se incorporó la perspectiva de género en las capacitaciones de Derechos y Obligaciones de trabajadores rurales. Se articuló con Emprendimientos Productivos el **financiamiento de 2 Proyectos de emprendimientos de mujeres rurales.**

Eje 5: Se trabajó la **Igualdad de Género con las unidades organizativas de DINAE** y en proyectos del DEJ, identificando punto de entrada de la perspectiva de género: se elaboró guías prácticas para los operadores/as del sistema Vía Trabajo a nivel nacional que estarán disponibles en 2018.

Se identificaron oportunidades de mejora para la promoción de la igualdad de género en la Ley de Empleo Juvenil a través de:

- documentos que identificaron la situación de desventaja de las mujeres jóvenes para lograr la autonomía económica, promoviendo acciones para fortalecer los proyectos de las jóvenes y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Análisis de la modalidad Trabajo Protegido Joven e identificación de acciones para mejorar la implementación de la LEJ.
- diseño de "proyectos pilotos" destinados a mujeres jóvenes con responsabilidades familiares, articulando acciones con sistema de cuidados, INEFOP y organizaciones locales.
- **Elaboración de estrategia para fortalecer la "capacidad de género" en Centros Técnicos**, a implementar en 2018.

En el ámbito local destacan los **CEPEs de Pando y Las Piedras, donde mejoró** la calidad de la atención a personas con Identidades de Género no convencionales a través de la creación de **"espacios amigables a Personas trans"**.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Realización de **Conversatorios con jóvenes** junto con OIT, ANEP e INEFOP en el marco del Proyecto Futuro del Trabajo

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Los procesos de Diálogo social por el Empleo, convocan a las instituciones y organizaciones locales vinculadas, directa o indirectamente, con el empleo y la formación profesional, a **discutir, analizar, proponer, acordar y co-implementar si corresponde, acciones de políticas públicas de empleo y formación profesional.**
- Los compromisos acordados se implementan **en un plazo de dos años; realizándose rendiciones de cuentas públicas al año y al finalizar.**
- Los **Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional** son espacios de diálogo y participación local instituidos por ley, integrados por gobierno nacional y departamental, organizaciones de trabajadores y de empresarios locales, con cometidos de **propuesta y toma de decisiones** respecto de las políticas de empleo y formación profesional.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- **Ronda de Consejo de Salarios/ formación /certificación:** apoyo a DINATRA para la preparación de la ronda, con el objetivo de poner a disposición de los sectores, dispositivos de políticas relativas a capacitación, certificación, actualización de

descripción de puestos, género, entre otras, pasibles de ser incorporadas a la negociación.

- Formalización del arreglo institucional acordado para la Certificación Ocupacional**.**
- **Empresas como espacio formativo:** se está trabajando con ANEP, UTU, UTEC e INEFOP, para la puesta en marcha de propuestas formativas que integren prácticas formativas en empresas privadas y públicas como espacio formativo curricular; se aspira a recibir propuestas del sector público y privado a ser implementadas en 2018/19.
- **UPM: la instalación de la planta** es la oportunidad de apoyar el desarrollo local de zonas largamente desfavorecidas, para lo que la integración a los espacios interinstitucionales que se están conformando es prioridad.
- **Empleos Verdes:** tiene mucho desarrollo para realizar en Uy. En los próximos meses se instala el Programa PAGE constituyendo una oportunidad para seguir contribuyendo a la instalación de políticas de economía y empleo verde desde una perspectiva inclusiva.
- **Preparación de la Reunión Técnica de OIT/CINTERFOR que se realizará en 2019 en Uruguay,** cuya organización será compartida por las tres instituciones uruguayas miembro: MTSS, INEFOP, CETP/UTU.
- **Posible segunda fase proyecto CETFOR:** su formulación deberá garantizar el alojamiento de mayores capacidades institucionales.

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

I. Misión

La DI.NA.CO.IN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas formulados por las restantes U.E. del MTSS y aprobadas por el Jerarca del Inciso, en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción de políticas sociales. Coordina su acción con las dependencias del MTSS a fin de lograr una gestión coherente y eficaz a nivel nacional, en un marco que permita el reconocimiento y la mejor adaptación a las especificidades que demande cada realidad local. Representa en el interior al MTSS en las Comisiones Nacionales Departamentales Honorarias del Discapacitado a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Nro. 16.095

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES
OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los mecanismos de comunicación sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo.
Descripción: Incrementar los instrumentos de autogestión existentes e incorporar nuevos. Contribuir en la mejorara de la información vía web y cooperar en la accesibilidad de la misma.

Junto con la Gerencia de Comunicación, hemos continuado el avance en la implementación y renovación de la cartelería de identidad de las Oficinas de Trabajo alcanzando el 100% del total de la señalización.
Adquirimos almanaques carpita para todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora con el calendario del año 2018 y los números de telefonía fija y los IP de todas las Oficinas. También compramos almanaques barraqueros para cada Oficina.
Con el informe que nos proporciona el Área de Gestión y Desarrollo Humano sobre las inasistencias de los funcionarios que están a cargo de los movimientos de fondos de cada Oficinas de Trabajo y del subrogante en los casos que corresponda, confeccionamos semestralmente un informe con la propuesta de los días a liquidar por Quebranto de Caja para el Departamento de Liquidación de Haberes.

Nos abocamos a solucionar problemas edilicios detectados en las Oficinas de Maldonado y Treinta y Tres y se culminó la obra de la Oficina de Bella Unión. Las obras pendientes de la Oficina de Treinta y Tres y Salto, se están gestionando en el MTOP.

Dada las condiciones edilicias, de dificultades con la accesibilidad y/o por finalización del contrato de alquiler, hemos mudado las Oficinas de Trabajo de Florida, Castillos y Minas. Se están gestionando nuevos contratos para las Oficinas de Las Piedras,

Nombre: Incorporar acciones en el territorio
Descripción: Impulsar procesos de formación y capacitación como contribución al desarrollo y bienestar colectivo.

Se promovió la capacitación de los RRHH a través de cursos impartidos por AGESIC, CONSULTORAS, ONSC, CADE, ENAP, OPP y de jornadas de capacitación interna. Los cursos fueron realizados bajo diferentes modalidades: presenciales, e-lerning y Moodle, con disímiles cargas horarias dadas las características de la ubicación geográfica de los funcionarios de esta UE. Se profundizó en la capacitación de los dos grandes Proyectos a los

que el Ministerio está abocado, el de Unificación de la Planilla de Trabajo con los registros del BPS y el de la Mejora de la Eficiencia de la Gestión Presupuestal, GRP. Para el primero contamos con el apoyo de docentes del BPS que son parte del proyecto, totalizando la participación de 133 funcionarios. En el segundo, contamos con todo el equipo que lidera el Proyecto, la empresa que desarrolla la herramienta QUANAM y gente del MEF, participando 59 funcionarios en forma presencial.

Se realizó la última jornada de capacitación del Sistema de Gestión de Denuncias (Recepción de denuncias de CGT y CAT en forma electrónica), en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres, donde participaron funcionarios de las Oficinas de Chuy, Lascano Melo, Río Branco y Treinta y Tres. Dando por finalizada la capacitación de este nuevo sistema en todas las Oficinas del interior del país, el mismo se puso en producción el 13/03/2017.

El enero del 2017 se detectó la necesidad de que el Registro de Empresas Infractoras REI, estuviera disponible en todas las Oficinas de Trabajo. Para esto, realizamos un Manual de uso del REI, con el fin de tener un apoyo para los funcionarios del interior, para el uso de este sistema. Este Manual fue complementado con cuatro videos creados por el División Tecnología de la Información, explicando las funcionalidades habituales con cierto grado de dificultad. Por último se puso a disposición una plataforma de prueba que filtró inconvenientes. Con este apoyo, el 01/08/2017 salió en producción en todo el país.

Se designó a 7 profesionales a participar en las “Jornadas de Derecho Laboral” realizada en Colonia, con una carga horaria de 20 horas.

Participaron 4 funcionarios en la “XXVIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” con una carga horaria de 10 horas.

80 funcionarios realizaron el curso on-line de “Trámites en Línea” a efectos de sensibilizar a los funcionarios del interior en el tema, para poder asistir a los usuarios que lo requieran. También se preparó a 5 funcionarios de la Dirección, que son los que están a cargo del Backoffice de 7 de los trámites que corresponden al interior del país. Los mismos también estuvieron participando en las reuniones de relevamiento de los trámites en línea y participaron en la aprobación de bocetos y en las pruebas de aceptación.

Se generaron 509 cupos presenciales con una carga horaria de 2.803 horas más 161 cupos virtuales con una carga horaria total 16.346 horas, generando un promedio de 6 horas 30 minutos por cupo

La evolución de la capacitación en el 2017 fue altamente positiva.

Hemos recibido en 9 Oficinas de Trabajo, alumnos en carácter de pasantías a través de un convenio entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el MTSS con la carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales. Esta consistió en que 11 estudiantes de distintas regiones del país, realizaran un tramo de la formación en prácticas concretas durante el período del 1 de junio al 30 de noviembre del corriente año, cumpliendo 6 horas semanales, en nuestra organización, relacionadas con su formación profesional,. Nuestros funcionarios procuraron que los pasantes incorporaran, al concluir la actividad, competencias útiles para el mundo del trabajo. El promedio de actuación en una escala del 1 al 5, fue de 4.20, no habiendo nadie que haya promediado por debajo de 3.

Nombre: Contribuir a identificar y a atender con acciones específicas, las desigualdades territoriales.
Descripción: Profundizar la descentralización de la negociación colectiva en aquellas actividades económicas e institucionales con presencia sustantiva en el interior del país.

Cumpliendo con el compromiso asumido en Consejo de Ministros nos acercamos al ciudadano que revista en el territorio profundo de los Departamentos de Florida, Paysandú, Artigas, Rivera, Treinta y Tres y Rocha, con el micro identificado como Oficina Móvil o en locales gubernamentales tales como PAC, Alcaldías y/o BPS, con una frecuencia mensual en cada destino. Un funcionario concurre y atiende consultas sobre derechos y obligaciones, derivadas del vínculo laboral entre empleadores y trabajadores, salarios, derechos previsionales, liquidación de haberes, recepción de denuncias, y demás tareas propias de las Oficinas de Trabajo. Se aumentó en un 35% más la cantidad de localidades a que se llegó en el año 2016.

Operamos como nexo entre la Comisión Especial de la Ley 18.033 y las Oficinas de Trabajo interviniendo a través de Expediente Electrónico, en toma de testimonios, notificaciones y nuevas solicitudes de amparo.

Negociación Individual: Se atendieron en las Oficinas de Trabajo un total de 12.468 conflictos individuales. Fueron resueltos el 20.29%, resueltos parcialmente 5.69% y el restante 74.02% de no acuerdo que se dividen en 9.84% por no comparecer la empresa y 64.18% por no acuerdo en la audiencia de conciliación.

Consultas: Se atendieron un total de 28.331 consultas, disminuyendo en un 16,49% con respecto al año 2016.

Acuerdos Voluntarios: Asimismo se atendieron un total de 2.561 acuerdos voluntarios, disminuyendo en un 7,31% con respecto al año 2016.

Negociación Colectiva: Se realizaron 665 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo que corresponden a 393 conflictos en la actividad privada y 12 en la actividad pública, este último con 20 audiencias. De los de la actividad privada fueron resueltos el 57.76%, el 10.69% solicitó el pase a DINATRA, el 31.55% no acuerdo y el 10.69 % quedaron sin efecto; mientras que los de la actividad pública, 6 se resolvieron, 3 no llegaron a un acuerdo, 1 quedó sin efecto y los 2 restantes salieron del ámbito de DINACOIN.

Registramos 184 denuncias para la IGTSS, las que han sido recepcionadas en las diferentes Oficinas de Trabajo, de las cuales 123 corresponden ser tramitadas ante la División CAT y 61 ante la División CGT; ténganse en cuenta que a partir de marzo el registro pasó a ser por el sistema informático SGD.

Nombre: Continuar fortaleciendo la confiabilidad y la trasparencia del MTSS en el interior.
Descripción: Mejorar sustantivamente la infraestructura e integrar los servicios del MTSS en un solo lugar físico. Incorporar la estandarización de los procesos operativos de las Oficinas.

Rendición de Cuentas 2017

Continuando con las mejoras ya implementadas, en el corriente año se atendieron las necesidades de mobiliario de 8 Oficinas (Bella Unión, Castillos, Colonia, Maldonado, Piriápolis, Rocha, San José, DINACOIN) previéndose remplazar los mismos en las Oficinas que se mudan y complementando en las demás mencionadas, la carencia de escritorios, mesas, archivadores y/o sillas, logrando mantener un ambiente de trabajo funcional, personalizado y estético.

Mantenemos al logro de años anteriores, que el 100% de los funcionarios de DINACOIN cuenten con una computadora, actualizada, funcional y con recursos de escaneo, impresión e internet. Distribuimos pen-drive para todas las Oficinas de Trabajo y para todos los funcionarios de oficina central, con el fin de tener la herramienta disponible para el respaldo de la documentación.

Se reemplazaron los Telefax con fallas por equipos nuevos adquiridos para tal fin.

Se cuenta con stock de teclados y mouses, teléfonos inalámbricos, telefaxes y monitores LCD para solucionar inconvenientes que se susciten con los mismos. Los insumos (tóner) los solicitamos cada vez que los necesitamos a la Dirección de Tecnología de la Información.

Se continúa con el soporte técnico por parte de los funcionarios de nuestra UE de actualización, reparación y asistencia técnica remota. Para esto, se implementó la utilización de un software, llamado GLPI, donde se reportan las incidencias de diferentes situaciones que tengan que ver con equipos informáticos, pudiendo estar en conocimiento de las incidencias reportadas y el seguimiento de los mismos.

Para la capacitación del uso de este GLPI, se creó un Manual el cual está colgado en el Portal del MTSS junto con los demás documentos que tiene DINACOIN siguiendo el modelo de calidad que lleva adelante esta Unidad Ejecutora.

Incluimos en este software las incidencias eléctricas y/o edilicias para que sean reportadas a través del mismo.

Se trasmitió las necesidades de TI a la Dirección de Tecnología de la Información para realizar la compra necesaria para el año en curso, la que recibiremos próximamente.

Con referencia a la colocación y configuración de los relojes biométricos se instalaron el 45.24 % del total de las Oficinas de Trabajo.

Dentro del plan de Mejora de Gestión, se reconocieron 20 acciones a corregir, las que fueron consideradas revisando los documentos relacionados y publicando las nuevas versiones en el primer semestre del año.

Se mantienen los objetivos formulados y se continúa en la actualización de los documentos teniendo en cuenta los Proyectos de "Trámites en Línea", "GRP" y propuestas de otras UE donde impactan estos documentos.

Nombre: Favorecer el diálogo social en el territorio entre todos los actores del mundo del trabajo.
Descripción: Establecer una serie de medidas y estrategias que contribuyan a promover un clima de diálogo social que permita el acceso al empleo y mejore las condiciones de calidad en el mismo.

Se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, se efectuaron encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales) tanto en la ocasión de la asistencia al Consejo de Ministros como en diferentes oportunidades de visitas al interior del País.
Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Junta Departamental de Droga, Entidades Sociales, Patronato de Encarcelados y Liberados , todo esto a nivel departamental en Artigas, Canelones, Ciudad de la Costa, Florida, Maldonado, Mercedes, Río Branco, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Debemos destacar que varios de nuestros funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral, en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en: Artigas, Atlántida, Maldonado, Melo, Pando, Río Branco, Salto, San Carlos, Tacuarembó y Tala.

Cabe agregar que la Oficina de Trabajo de Tala realizó tres instancias de inscripción en el Plan Ibirapitá, haciendo un total de 205 registros de Tablet para el referido plan.

En el marco de lo delineado en el Plan Operativo Anual para el año 2017, se detallan las actividades realizadas en el año en curso por la Unidad Rural, con participación de DINACOIN:

Dos talleres territoriales en Salto, Barrio Albisu y Colonia 18 de julio, sobre derechos y obligaciones de los trabajadores rurales, en conjunto con BPS y MIDES. Actividad realizada en coordinación con Mesa Ruralidad – MIPS y Mesa de Desarrollo Rural de producción intensiva de Salto. En conjunto con Lilian Ion de DINAE. 22 y 23 de febrero

Apoyo a actividad realizada en UTU de TALA sobre derechos y obligaciones de los trabajadores rurales. Estuvo a cargo del jefe de oficina de Tala, Luciano Aquino, en el mes de junio.

Taller de difusión sobre derechos y obligaciones de los trabajadores rurales en Liceo de Villa del Rosario, departamento de Lavalleja, en conjunto con Bettina Javiel de la Oficina de Trabajo de Minas. 9 de junio.

Participación en cuatro ferias de salud rural en el departamento de Durazno: 1) Escuela N° en Blanquillo al Oeste 01/06); 2) Escuela N° 71 Puntas de Herrera (29/06); 3) Escuela N° 44 Sarandí de la China (17/08/17); 4) Escuela N° 14 Arroyo de los Perros (31/08/2017). En estas instancias se hicieron actividades de difusión de derechos y obligaciones de los trabajadores rurales, en conjunto con Lilian Ion de DINAE y el CEFOP de Durazno.

Participación en el diálogo social en Rivera el 11 de agosto, con DINAE. Presentación sobre derechos humanos en el trabajo y trabajo decente

Dos talleres territoriales en Salto sobre derechos y obligaciones de los trabajadores rurales, en conjunto con BPS y MIDES. Actividad realizada en coordinación con Mesa Ruralidad – MIPS y Mesa de Desarrollo Rural de producción intensiva de Salto. El 27/09 en la Sociedad Fomento de Colonia Osimani y Llerena; 28/09 en el Club Espinillar de Villa Constitución. En esta oportunidad contó con la participación del MTSS de Julio Oses de la Oficina de Trabajo de Salto.

Reuniones de Unidad Rural con sindicatos rurales el 10/11/2017.

Coordinación de: a) reimpresión de la Guía del Trabajo Rural actualizada; b) actualización e impresión de folletos de difusión sobre seguridad y salud en el trabajo rural y normativa sobre el trabajo rural.

III. Evaluación global de la gestión 2017

- Cumplimos y superamos las metas de capacitación.
- 2.803 horas de capacitación para 509 cupos presenciales más 16.346 horas para 161 cupos virtuales.
- El incremento de la capacitación se denota por la incorporación de capacitación a distancia.
- Intercambio entre la UDELAR y el MTSS (11 Pasantes en 9 Oficinas)
- Se avanza en el fortalecimiento de la comunicación en las zonas más lejanas a la ciudad, sobre derechos y obligaciones en el mundo del trabajo, aumentando en un 35% más la cantidad de localidades a que se llegó en el año 2016.
- Se denota un avance en la descentralización de la negociación colectiva, revelando que se prosigue en el fortaleciendo y la confiabilidad y trasparencia del MTSS en el interior.

Rendición de Cuentas 2017

- 57,76 % de la Conflictividad Colectiva privada, fue resuelta en las Oficinas de Trabajo.
- Aumentó la cantidad de audiencias de negociación para obtener los resultados de cada conflicto colectivo atendido.
- 8 Oficinas mejoraron mobiliario.
- Se alcanzó el 100 % de la cartelería identificadora.
- Continuamos la 2da. Fase del “Proyecto de Estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo” actualizando documentos en base a necesidad de mejoras identificadas.
- Se continúa participando en el Ámbito Tripartito de Relaciones Laborales y Prevención de Conflictos Colectivos en el Depto. de Paysandú.
- La Unidad Rural organizó reuniones transversales con presencia de representantes de las distintas Unidades Ejecutoras del organismo.
- Se contribuyó a posicionar la temática del trabajo rural en las instancias de negociación colectiva y diálogo social en todo el territorio nacional.
- Se cooperó al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores rurales facilitando las condiciones para su desarrollo.
- Se apoyó al acceso de las políticas y programas de trabajo, empleo y formación profesional, para los trabajadores rurales.

IV. Principales desafíos para el año 2018

- Reparaciones previstas para la Oficina de Salto, Rosario, Treinta y Tres y Las Piedras.
- Mudanza de las Oficinas de Colonia, San José, Las Piedras y Canelones.
- Renovación de cartelería identificadora.
- Énfasis en la capacitación sobre normativa laboral, consejo de salarios y todo lo que ello implica, la logística de los trámites web

a fin de servir como asistentes del ciudadano que lo requiera en el marco de la calidad y mejora contínua.

- Llamado público de 1 plaza de Asesor-Abogado para el Interior.
- Formalizar concursos de ascenso.
- Concretar la contratación de 13 becarios de "Yo estudio y trabajo"
- Terminar con la configuración de los relojes biométricos.
- Nos incorporaremos al proyecto institucional de Notificaciones Electrónicas.
- Llegaremos a más localidades del territorio a cumplir con nuestros cometidos.

  Mejora continua de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo.
- Continuar promoviendo la calidad del trabajo insistiendo en la Cultura del Trabajo.
- Continuar trabajando en los objetivos trazados y no alcanzados en su totalidad.

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 005 – Dirección Nacional de Seguridad Social

I. Misión

Asesorar al Poder Ejecutivo en la elaboración del diseño de políticas de Seguridad Social.
La Seguridad Social es un derecho humano fundamental, así reconocido a nivel internacional como nacional a través de la Constitución de la República y debe expresarse en una política de Estado que tenga como finalidad la cobertura de las contingencias sociales sobre la base de los principios de universalidad, suficiencia, suficiencia, solidaridad e igualdad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social.
Descripción: Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de diferentes organismos con competencia en materia de protección social:

ej. Consejo Nacional de Políticas Sociales, grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, comisión de pensiones graciables.
Desarrollo, seguimiento y evaluación de los distintos programas de seguridad social administrados por entidades públicas y privadas.
Promover mejor intercambio de información entre los organismos que sirven prestaciones sociales.

Se trata de una actividad relevante para la unidad ejecutora y se siguen concurriendo a las reuniones de los organismos referidos, pero su cuantificación a través de la cantidad de reuniones o de informes solicitados no da cuenta de la tarea realizada.

Nombre: intercambio de información entre organismos de seguridad social para mejoramiento de gestión.
Descripción: Promover la celebración de un acuerdo, previa consulta a AGESIC, que permita el intercambio de información entre los organismos de seguridad social (Banco de Previsión Social, Caja de Profesionales Universitarios, Caja Notarial y Caja Bancaria), a fin de facilitar la aplicación de los respectivos programas de prestaciones económicas de seguridad social y de mejorar la gestión de estos organismos.

Resultados: Celebración con fecha 29 de noviembre de 2017 del acuerdo de cooperación interinstitucional para intercambio de información entre el Banco de Previsión Social, Caja de Profesionales Universitarios, Caja Notarial y Caja Bancaria.

Nombre: Contribuir activamente al avance del diálogo en materia de protección social
Descripción: Organizar junto al Banco de Previsión Social y las cajas paraestatales las actividades a desarrollar durante la Semana de la Seguridad Social (por ley n.º 19.001 de 15 de noviembre de 2012 se declaró la última semana de abril de cada año como la Semana de la Seguridad Social, en conmemoración de la entrada en vigencia del Convenio Internacional de Trabajo n.º 102)

Resultados: Celebración de la Semana de la Seguridad Social en abril de 2017, cuya actividad central fue una conferencia a cargo del Sr. Pablo Casalí (experto de OIT) sobre el tema: "El futuro de la seguridad social ante los nuevos desafíos que se plantean (nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, nuevas modalidades de trabajo, envejecimiento demográfico, etc.)".

Nombre: Profundizar la cobertura de Seguridad Social en el marco de la Cultura de Trabajo para el Desarrollo.
Descripción: Propuesta de iniciativas legales y/o reglamentarias en la materia, y análisis de las impulsadas por otros actores: por ej. mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores autónomos; modificar la normativa referente a notificación de la historia laboral, de modo de asegurar su realización con garantías para todos; avanzar en materia de cobertura de maternidad, paternidad y cuidados; extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a colectivos hoy no amparados; mantener y mejorar poder adquisitivo de las pasividades, en particular las de integrantes de hogares de menores recursos.
Coordinación de acciones con otras unidades del Inciso o vinculadas al mismo, para el mantenimiento de fuentes de trabajo y mejora de la calidad del empleo.

Resultados: Se participó en la elaboración de 5 proyectos de ley relativos, entre otros temas, a la reforma del sistema de previsión social militar, a las condiciones de desafiliación del régimen de ahorro individual previsto por la ley n.º 16.713 y a un régimen integral para las personas trans. Se elaboraron 12 decretos (sobre incrementos de montos mínimos de jubilaciones y pensiones, sobre el beneficio especial de canasta de fin de año para jubilados y pensionistas, suspensión de bonificaciones y aportes por servicios bonificados para la pesca, regulación del régimen de aportación de profesionales del básquetbol, régimen de aporte unificado de la construcción y bonificación de aportes patronales jubilatorios para buenos pagadores del B.P.S. por el mes de diciembre de 2017) y 2 regímenes especiales de seguro por desempleo

(para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización y trabajadores de cosecha y packing del citrus). Se tramitaron 561 expedientes de solicitudes de prórrogas de seguro por desempleo, en donde se solicitaban 6.359 prórrogas, de las cuales se otorgaron 5.732 y se denegaron 627. Se aprobaron 269 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos.
Los datos reseñados figuran como productos de esta unidad. Se realizó el contralor de 60 cajas de auxilio y fondos complementarios.

Nombre: Fortalecimiento del papel del Ministerio en materia de seguridad social.
Descripción: Redimensionamiento de la presencia en eventos y organizaciones internacionales (ej. fortalecer la participación del MTSS en organizaciones internacionales de seguridad social y en comisiones administradoras de convenios multilaterales y bilaterales, en coordinación con el BPS y las otras instituciones estatales, paraestatales y privadas de seguridad social, planificando la presencia en eventos internacionales y racionalizando tales participaciones)
- Profesionalización del personal: incorporación de técnicos especializados en seguridad social y capacitación permanente del personal afectado a la Unidad.

Resultados: se asistió a las instancias de capacitación ofrecidas por el Ministerio de Trabajo. Se continuó la coordinación con entidades de seguridad social en procura de una mejor inserción y participación en organismos internacionales. Con fecha 24 de enero de 2017, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social aceptó la admisión provisional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como miembro de pleno derecho de la citada institución.

III. Evaluación global de la gestión 2017

-Se logró la celebración de un acuerdo interinstitucional entre el BPS y las cajas paraestatales a fin de regular el intercambio de información entre esas entidades.
-Se participó en la elaboración de distintas normas (proyectos de ley, decretos, regímenes especiales de seguro de paro), algunas de ellas de gran relevancia.
-Se tramitó un importante número de expedientes vinculados a la prórroga del seguro de desempleo en aras de la preservación y/o reactivación de fuentes de trabajo en distintos sectores de actividad.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el ámbito de este ministerio, funciona la comisión certificadora de artistas creada por la ley n.º 18.384 integrada por representantes del MTSS, MEC y BPS, así como dos delegados de los colectivos (danza, música, actuación) alcanzados por la ley. Dicha comisión se reúne semanalmente a fin de certificar la condición de artistas de los interesados, con los efectos previstos por citada norma.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Sobre este punto cabe resaltar que múltiples iniciativas en materia normativa, se impulsaron tras un fructífero intercambio con los sectores involucrados (ej. pesca, citrícolas y trabajadores de Juan Lacaze).

VI. Principales desafíos para el año 2018

-Proseguir desarrollando la herramienta del seguro de desempleo, articulándola con las políticas de empleo y formación profesional.
-Continuar contribuyendo en la coordinación de acciones de los diferentes organismos con competencia en materia de seguridad social.

-Avanzar en la regularización y adecuación de las cajas de auxilio a la normativa vigente, así como en el contralor de éstas y de los fondos complementarios.
-Incorporar un profesional contador al personal de la Dinass, a fin de mejorar en la tarea de contralor de las entidades referidas en el literal anterior.
-Avanzar en la capacitación en materia de seguridad social de los funcionarios profesionales de la Dinass.

Informe de gestión 2017

INCISO: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE: 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

I. Misión

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social es responsable de la protección legal de los trabajadores en el empleo, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente laboral, de promover el desarrollo y adecuación de normas y procedimientos a través del tripartismo y de realizar las coordinaciones con instituciones complementarias en la temática laboral, en el plano nacional e internacional, a fin de optimizar el cumplimiento de sus cometidos.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Modernizar la fiscalización del trabajo.
Descripción: Unificar los sistemas de información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía.

Se llevó a cabo el 100% del sistema de unificación de la información de Nómina del BPS y la Planilla de Control de Trabajo como forma de potenciar el contralor y simplificar los trámites a la ciudadanía.

Descripción: Implementación de las actas electrónicas.
Nombre: Porcentaje de avance del proyecto de implementación del proceso inspectivo electrónico.

Etapa 1: Definición de requerimientos 25 %
Etapa 2: Desarrollo de la aplicación 65% (% acumulado)
Etapa 3: Capacitación 85% (% acumulado)
Etapa 4: puesta en producción 100% (% acumulado)

Nombre: Implementación de notificaciones electrónicas.
Descripción: porcentaje de avance del proyecto de implementación de la notificaciones electrónicas.

Etapa 1: Implementación piloto y capacitación preliminar 25%
Etapa 2: Adecuación normativa 40% (acumulado)
Etapa 3: Ajuste de recursos y capacitación general 70 % (acumulado)
Etapa 4: Implementación general (implica que las empresas intimadas constituyen domicilio electrónico y todas las notificaciones a esas empresas se notifican electrónicamente en todo el país 100% (acumulado)

Nombre: Fortalecer el Capital Humano y la infraestructura.
Descripción: Fortalecer el trabajo en equipo como señal de identidad.

Aumentar la profesionalización y capacitación del Capital Humano.
Según plan de capacitación. Los funcionarios inspectores, abogados y administrativos se capacitaron en 15 cursos, en 135 cupos. Se realizaron cursos de la ENAP, como por ejemplo: Open office calc nivel básico, intermedio, avanzado, Comunicación interpersonal, Procedimiento administrativo para administrativos.
Además se organizaron los siguientes cursos:

- Capacitación de PTU (Planilla de Trabajo Unificada). 85 participantes.
- Congreso de Ergonomía, LATU. 10 participantes.
-Taller de formación “Inspección de Trabajo y trabajadores Migrantes”, OIT. Duración 14 horas, 61 participantes.
- Seminario “Trata laboral: detección y prevención de este tipo de explotación”. OIM en el marco del Proyecto “Fronteras en Acción”, ONG CasAbierta, Embajada de EEUU. Duración 6 horas, 65 participantes.
En total se designaron 356 cupos para funcionarios/as.

Descripción: Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical.

Realizar reestructura escalafonaria, y diseñar un plan de desarrollo horizontal y vertical.
En el cumplimiento del Convenio laboral acordado con AITU se realizó concurso para coordinadores y se avanzó con el proceso de los llamados internos para abogados.
Para completar el modelo organizativo acordado está prevista la incorporación de 30 inspectores.

Nombre: Implementar nuevo sistema de gestión para la mejora de la fiscalización del trabajo.
Descripción: Rediseño de procesos de la IGTSS e incorporación de las Tecnologías de la Información para la reducción de la informalidad, con mayor protección social de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a los colectivos vulnerables e incluyendo la perspectiva de género.

Coordinar para la fiscalización integrada (con BPS, DGI y Aduanas) y con países del Mercosur como forma de potenciar las acciones fiscalizadoras y en beneficio del sistema de Seguridad Social.

Nombre: Fortalecer las tripartitas sectoriales para afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales.
Descripción: Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales. Formar delegados y capacitar en riesgos específicos.

Nombre: Impulsar gestión del CONASSAT y actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad.
Descripción: Impulsar la gestión del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), actualizar la normativa en materia de Salud y Seguridad e implementar una campaña masiva promoviendo las buenas prácticas en la materia, como modo de acción de Trabajo Seguro - Trabajo Decente.

1) Proyecto de modificación del Decreto 406/88 en el sentido que sea obligatorio el uso de elementos de seguridad en aquellos trabajos realizados en condiciones tales que el trabajador esté expuesto a caídas libres de dos o más metros de altura.
2) Taller tripartito "Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura". 8 de junio de 2017. CINTERFOR
3) Taller tripartito "Lineamientos para la planificación de una campaña nacional de seguridad y salud en el trabajo para trabajadores jóvenes". 5 de julio de 2017. CINTERFOR
4) Taller Tripartito "Lineamientos del CONASSAT para una campaña nacional tripartita de seguridad y salud en el trabajo para trabajadores jóvenes". 26 de setiembre de 2017 CINTERFOR
5) Se redactó y aprobó el documento “Lineamientos para la Campaña Nacional Tripartita de Seguridad y Salud para Trabajadores Jóvenes”.
6) Se está trabajando en subgrupos – Redacción de la "Politica Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo".
7) Se está revisando la Ley N.º 16.074 de Regulación de los seguros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

8) Se está trabajando en sub grupo en Proyecto de ley sobre acoso laboral.
Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, industria química, industria metalúrgica, supermercados, rural, call centers, repartidores, industria láctea, otros como la refinería ANCAP y Policial en donde se cumplieron instancias de difusión, de capacitación y propuestas normativas.

Nombre: Fiscalizar, capacitar y sancionar p/ reducir situaciones de discriminación, represión y acoso.
Descripción: Fiscalizar, capacitar y aplicar procedimientos y sanciones para reducir situaciones de discriminaciones, represión sindical, acoso moral y acoso sexual.

Procesamiento del 100% de las denuncias recibidas en esta Inspección.

DENUNCIAS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Condiciones Ambientales de Trabajo	1.294 (37,4%)	1.166 (36,3%)	1.275 (39,6%)
Condiciones Generales de Trabajo	1.624 (46,9%)	1.564 (48,7%)	1.623 (50,5%)
Derechos Fundamentales en el Trabajo	544 (15,7%)	483 (15%)	318 (9,9%)
TOTAL	3.462 (100)	3.213 (100)	3.216 (100)

Nombre: Participar en ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos fundamentales individuales y colectivos vulnerables.
Descripción: Participar en forma activa en los ámbitos interinstitucionales para la protección de Derechos Fundamentales individuales y colectivos vulnerables: CETI, Mesa de lucha contra la trata de personas, Unidad de Migraciones, Tripartita de Género, Unidad de Empleo Rural, Eje 5: Género y Empleo del Consejo Nacional de Género.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Los pilares con mayor impacto llevados a cabo en el 2017 por la IGTSS siguen siendo el dialogo tripartito permanente en la salud y seguridad en el trabajo, la modernización en la fiscalización, fundamentalmente la concreción de unificación de Planilla de Control de Trabajo y Nómina, la implementación del proceso inspectivo electrónico y de notificación electrónico.
Por otro lado debemos listar el trabajo llevado a cabo en relación a la adecuación normativa:

1) Voluntariado
Se elaboró proyecto de ley que regula el voluntariado tanto en el ámbito público como en el privado. Se establecen las distintas modalidades que puede revestir dicha figura, estableciéndose controles a los efectos de deslindar el voluntariado de las relaciones laborales propiamente dicha.
2) Reserva de testigos
Se recibió la consulta por parte de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores respecto al proyecto de ley "Reserva de la identidad de testigos y denunciantes durante las inspecciones realizadas por la Inspección General del Trabajo y de la

Seguridad Social". A dicho respecto se concurrió en primera instancia a dicha Comisión, donde se expuso frente a los Sres. Legisladores las ventajas y desventajas del mismo para la actividad que realiza la IGTSS. En el mes de Diciembre se remitió un informe por escrito donde se encuentran las consideraciones al proyecto por la IGTSS así como sugerencias de modificación al texto proyectado.

3) Horario servicios

Se realizó un proyecto de ley a los efectos de zanjar las diferencias doctrinarias y jurisprudenciales referentes al régimen de jornada semanal en el sector servicios. En este sentido, se propone por la IGTSS un proyecto de ley que establece una jornada semanal en el sector servicios de 44 hrs semanales.

Concretamente se propone que el personal de los establecimientos, dependencias o locales de trabajo cuyo giro de actividad no se encuentre comprendido en las definiciones de industria y comercio contenidas en los arts. 18 y 33 del decreto del 29 de octubre de 1957, realizarán un trabajo efectivo máximo de 44 horas semanales de labor con treinta y seis horas consecutivas de descanso.

4) Acoso laboral

Se elaboró proyecto de ley sustitutivo en el marco de una comisión del CONASSAT. Dicho proyecto regula en forma general el concepto de acoso moral laboral, las hipótesis en que se configura y el procedimiento para el tratamiento de las situaciones en las que se configure el acoso moral laboral.

5) Lactancia

Actualmente existe un grupo de trabajo con el Ministerio de Salud Pública a los efectos de instrumentar la aplicación de la ley y la redacción del respectivo Decreto Reglamentario delimitando las competencias de cada una de las Secretarías de Estado.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

- Sensibilizar, capacitar y difundir la normativa e instrumentos para la prevención y tratamiento del acoso sexual en el ámbito público y privado.

-Capacitaciones en acoso sexual laboral en el marco del programa "Yo estudio y trabajo". Estos cursos tienen como impronta de sensibilizar y capacitar en los conceptos "Cultura de trabajo para el Desarrollo" y de violencia en el trabajo.

- De las 318 denuncias de Derechos Fundamentales en el Trabajo recibidas el 77,7% son de Acoso Moral, el 8,8 de Acoso Sexual, 8,8% de Represión Sindical, y otros tipos 4,7%.

V. Principales desafíos para el año 2018

1) Gestión

-Completar la implementación de le estructura organizativa acordada con AITU con los Inspectores de Trabajo. Adjudicación de cargos de coordinadores en las Divisiones CGT y CAT. Completar el modelo organizativo acordado con la incorporación de 30 inspectores. A propósito de esta reestructura se incluye un Artículo en la Ley de rendición de cuentas (2017) para transformar vacantes a los efectos de adecuar la estructura.

-Modernización de la gestión. Tener operativo en todo el país el nuevo Sistema General de Denuncias.

2) Normativa

- Seguir en la linea de trabajo hacia una propuesta tripartita sobre la Política hacia un programa nacional de salud y seguridad en el trabajo, en el marco del Programa de Trabajo Decente suscrito por el MTSS con OIT.

3) Salud y Seguridad en el Trabajo

-Campañas de difusión y sensibilización dirigida hacia jóvenes para prevención de riesgos y accidentes laborales.

- Capacitar y/o sensibilizar a funcionarios y actores sociales de diferentes ámbitos relacionados directa o indirectamente con el Trabajo infantil y a la normativa de trabajos peligrosos para adolescentes.

4) Capacitación

Continuar con las capacitaciones propuestas por la OIT y la OISS:

- Formación de los inspectores de trabajo con los formatos sugeridos por la OIT
-Formación en Prevención riesgos laborales, cursos impartidos por la Organización Internacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (OISS)